



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

DAVID VELASCO YÁÑEZ, S.J.
COORDINADOR



ANTE EL DESPOJO Y LA MUERTE

LAS RESISTENCIAS GUARDIANAS DE VIDA

COLECCIÓN
REVISIÓN UNIVERSITARIA

ANTE EL DESPOJO Y LA MUERTE

LAS RESISTENCIAS GUARDIANAS DE VIDA

ANTE EL DESPOJO Y LA MUERTE

LAS RESISTENCIAS GUARDIANAS DE VIDA

DAVID VELASCO YÁÑEZ, S.J.
COORDINADOR



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, S.J.

Velasco Yáñez, David (coordinador)

Ante el despojo y la muerte, las resistencias guardianas de vida / Coord. e introd. de D. Velasco Yáñez ; pról. de J. Alonso. -- Guadalajara, México : ITESO, 2023.
271 p. (ReVisión Universitaria)

ISBN 978-607-8910-02-1 (PDF)

ISBN de la colección 978-607-9473-15-0 (PDF)

1. Campesinos - México. 2. Sociedad Civil - México. 3. Minería - México - Aspectos Sociales y Culturales - Tema Principal. 4. Industrias Extractivas - México. 5. Industria Agropecuaria - México. 6. Minas - Zacatecas. 7. Agricultura - México - Aspectos Sociales y Culturales - Tema Principal. 8. Agua - México - Aspectos Sociales y Culturales - Tema Principal. 9. Contaminación Ambiental - México. 10. Movimientos Sociales - México. 11. Educación Superior - México - Tema Principal. 12. Liberalismo y Neoliberalismo Económico - México. 13. Teoría del Campo (Sociología). 14. Política - México - Historia - Siglo XXI. 15. Bourdieu, Pierre. I. Alonso, Jorge (prólogo). II. t.

[LC]

320. REV [Dewey]

Diseño original: Danilo Design

Diseño de portada: Letras&Diseño

Diagramación: Juan Jorge Ayala

Foto portada: Proceso / J. Raúl Pérez

1a. edición, Guadalajara, 2023.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,

Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.

publicaciones.iteso.mx

ISBN 978-607-8910-02-1 (PDF)

ISBN de la colección 978-607-9473-15-0 (PDF)

Impreso y hecho en México.

Printed and made in Mexico.

Índice

PRÓLOGO / *Jorge Alonso*

INTRODUCCIÓN GENERAL / *David Velasco Yáñez, S.J.*

I. LA CONQUISTA DE LOS CEREBROS. ANÁLISIS DEL CAMPO
DEL EXTRACTIVISMO ACADÉMICO/
Claudia Fernanda Díaz Ponce Castañeda

II. RESISTIR ANTE EL DESPOJO INHUMANO DEL CAPITAL PRIVADO POR EL ORO AZUL,
NUESTRA FUENTE DE VIDA: EL CAMPO DEL EXTRACTIVISMO HÍDRICO /
Fabiola del Carmen Ibarra Ramos

III. LAS HERIDAS CONTRA LA MADRE TIERRA Y LA CONSERVACIÓN DE UN MEDIO
AMBIENTE SANO EN DEFENSA DE LA VIDA Y DE LA TIERRA. EL CAMPO DEL EXTRACTIVISMO
MINERO / *Denisse Montiel Flores*

IV. UN CASO EMBLEMÁTICO DE EXTRACTIVISMO MINERO: MINERA PEÑASQUITO /
David Velasco Yáñez, S.J.

V. LA GUERRA POR EL CONTROL DE LA ALIMENTACIÓN Y LAS RESISTENCIAS
CAMPESINAS A FAVOR DE LA VIDA. EL CAMPO DEL EXTRACTIVISMO AGRÍCOLA /
Diana Araceli Pérez González

CONCLUSIONES GENERALES
Fabiola del Carmen Ibarra Ramos / David Velasco Yáñez, S.J.

ACERCA DE LAS Y LOS AUTORES

Prólogo

JORGE ALONSO

Nos encontramos ante una estrujante confrontación entre la muerte y la vida. El nudo inextricable de capitalismo, patriarcado y colonialismo ha producido un inmenso conjunto de despojos que atenta contra la mayoría de los humanos y ha colocado al planeta en una situación crítica por la salvaje depredación del medio ambiente. Este anudamiento mortal ha llegado a extremos extractivistas en beneficio de unos cuantos y quebranta lo vital de la mayoría. La lógica de la ganancia para unos pocos no respeta la existencia humana ni la vida planetaria. El presente libro, fruto de un cuidadoso proyecto de investigación, explora extractivismos hídricos, energéticos, mineros, agrobiodiversos y académicos. En él se da cuenta de las narrativas y acciones de resistencia popular ante tantos agravios, con énfasis en el pensamiento crítico y profundiza en lo que ese anudamiento ha realizado por aquellos extractivismos que violentan territorios y pobladores. También se deslinda del modelo mercantil universitario que coloniza mentes para producir profesionales al servicio de los múltiples despojos.

Una protesta contra esa clase de extractivismos se ejemplifica en la reflexión de una luchadora y escritora mapuche. Después de haber encontrado el video de una coreógrafa europea que presumía de haber rescatado una danza mapuche extinta, Moira Millán expresó su rabia e indignación. Calificó ese supuesto rescate de burdo, vacuo, banal, plagado de ignorancia y desaprensión. Enfatizó que como mujer mapuche creyente y respetuosa de la espiritualidad de su pueblo, le afectaba profundamente que una danza (que era parte de las ceremonias en las que los mapuche pactaban la relación armónica con la tierra) fuera representada fuera de contexto, se ridiculizara y se asegurara que se trataba del rescate de una danza extinta. No solo denunció la atrocidad cultural que cometía la coreógrafa, sino que desentrañó esas prácticas de extractivismo cultural. Precisó que la apropiación cultural era la cosificación de la expresión de un pueblo que la cultura dominante ofertaba dentro del mercado (artesanías, danzas y más), mientras que el extractivismo cultural implicaba la sustracción de un saber, conocimiento o arte de un pueblo oprimido para destruirlo. Acusó la práctica eurocéntrica de robar y esclavizar a los pueblos. Apuntó que el neo-piraterismo llegaba de diversos modos. La empresa Benetton se apropiaba de extensos territorios de los mapuche, mientras disfrazaba sus campañas mercantilistas con propagandas que reivindicaban la diversidad racial y el integracionismo. Detrás de eso, financiaba la represión contra el pueblo mapuche. La coreógrafa referida le robaba a ese pueblo un canto sagrado y una danza. Reflexionó que ese robo no lo pudo realizar individualmente. Se había fincado en quien había puesto su cámara extractivista en una ceremonia mapuche, filmando las danzas, los cantos y haciendo uso de YouTube. Moira Millán hacía ver que eso había sido posible porque habían abusado de la hospitalidad y confianza del pueblo

mapuche con los externos. Planteaba que esa hospitalidad debía tener límites, porque universidades, artistas, ONG, gobiernos, empresas, se articulaban como tentáculos precisos para saquear el espíritu de los pueblos y sus territorios. La coreógrafa no solo robaba una danza y un canto, sino que contribuía a destruir el ecosistema espiritual. Sin embargo, ella se presentaba como una redentora que “recuperó una danza perdida” que entregaba a la humanidad trasmutada por su mirada occidental y blanca. Millán apuntaba que el mesianismo blanco eurocéntrico poseía la fantasía de que, siendo culpable de las mayores atrocidades del mundo, se le podía otorgar la redención. Estos extractivistas culturales se convencían de que podían ser “los salvadores”. No interpelaban sus privilegios ni cedían la palabra; sino monopolizaban el discurso y establecían las normas estratificadoras y su puesta en valor. Curiosamente, la coreógrafa englobaba a esta serie de “recuperaciones” con el nombre de Monumentos. Contrariamente, en la parte del mundo donde estaban los mapuche se hablaba de desmonumentalizar a los genocidas, lo cual era una forma de quitar del pedestal el modelo civilizatorio. Moira Millán insistía en que esa falsa recuperación pretendía emplazar en el inconsciente colectivo un lenguaje museológico que no era otra cosa que un lenguaje de aniquilación. Los monumentos eran el claro discurso vencedor de la blanquitud supremacista. Millán llamaba a reemplazarlos por memoriales cuyo discurso fuera colectivo y desde los pueblos. Alguien debería decirle a la coreógrafa que esa danza no solo no estaba perdida, sino que el pueblo mapuche se encontraba más fortalecido que nunca en sus saberes y en su espiritualidad. Mientras la coreógrafa anunciaba el rescate de una danza según ella desaparecida y correspondiente a un pueblo casi “extinto”, los territorios mapuche eran arremetidos por disparos de gendarmes represores y carabineros torturadores. Ese pueblo, llamado Nación Mapuche, contaba con alrededor de cuatro millones de personas que se extendían al sur de América Latina como guardianes de la vida, enfrentando a empresas extractivistas y contaminantes, mercenarios latifundistas y funcionarios corruptos. En el mismo instante en que la coreógrafa ponía en su bolsillo la paga significativa en dinero, muchos de los mapuche juntaban monedas para trasladarse a los juzgados cercanos a sus territorios para denunciar la cacería. El extractivismo cultural como la apropiación eran crímenes que debían ser juzgados por los pueblos víctimas de esos actos.¹

Los escritos que aparecen en este libro podrían ubicarse también en el contexto de la reflexión de la investigadora Isabel Raubel, que analiza cómo el capitalismo es destructor de la vida y da cuenta de los movimientos de resistencia de los de abajo para superar la locura mortal del sistema capitalista. Hace ver cómo capitalismo y colonización son parte del mismo proceso de violencia y muerte. Sus diversos extractivismos han llevado a un agotamiento civilizatorio integral y multidimensional que producen una crisis civilizatoria. Pero las resistencias y luchas de los de abajo están creando con gran atrevimiento una nueva civilización. Las luchas anticapitalistas, descolonizadoras y despatriarcalizadoras han replanteado criterios de complementariedad y articulación de los diferentes para enriquecer lo colectivo. Quienes escriben en el presente libro exponen cómo y desde dónde

1. Millán, Moira (2020). "El extractivismo cultural es la sustracción de un saber o arte ancestral para destruirlo". Resumen Latinoamericano, 24/02/ <http://www.resumenlatinoamericano.org/2020/02/24/nacion-mapuche-moira-millan-el-extractivismo-cultural-es-la-sustraccion-de-un-saber-o-arte-ancestral-para-destruirlo/>

realizan sus análisis, y dan cuenta de sujetos populares diversos destacando la complejidad de su lucha vital. Rauber llama la atención de que, en la perspectiva epistemológica desde abajo, la objetividad se logra situándose adentro del proceso, pensando críticamente con la diversidad de actores. Hay un complejo proceso práctico-reflexivo de sujetos en lucha. Recomienda poner en sintonía diversas formas de saber hacer que convergen en saberes colectivos surgidos de los pueblos a partir de su participación y sabiduría, que no aplican recetas preconcebidas, sino que van creando lo nuevo.²

Se ha destacado la terrible realidad de los extractivismos, pues tienen a la violencia como palanca para su realización.³ Y ante los pueblos que se rebelan, los poderes constituidos tienen en la represión una respuesta brutal, pero una vez superado el miedo, los pueblos no se doblegan fácilmente.

Otro mérito de este libro es la gran proporción de autoras. Rauber había llamado la atención acerca de que las mujeres han contribuido a pensar lo colectivo y su articulación sobre bases nuevas, haciendo del reconocimiento de las diferencias no un obstáculo, sino un pilar para afianzar esas articulaciones. Las resistencias y las luchas transforman a quienes participan en ellas, y tienen una importante dosis de pedagogía. Como ha escrito la antropóloga Aída Hernández (2020), ante los extractivismos y las violencias múltiples (capitalistas, coloniales, patriarcales, racistas) las mujeres han levantado un potente movimiento del “Ya basta”. Las violencias contra las que se levantan las mujeres no son solo contra el hostigamiento sexual y la violencia de género, pues estas no se limitan al maltrato de hombres, sino se relacionan con las violencias estructurales y coloniales complejas. Las mujeres se oponen al despojo territorial, al desplazamiento forzado, al feminicidio y a la violencia de los megaproyectos que contaminan sus ríos, que destruyen sus bosques. El ya basta de las mujeres es en defensa de sus vidas, de las comunidades y de la madre tierra.⁴ Las mujeres zapatistas, en un llamado a las mujeres que luchan en el mundo, plantearon que las violencias que hay contra ellas no se detienen; crecen y aumentan en crueldad. Apuntan que vivir con miedo no es vivir, por lo que llaman a luchar por su vida.⁵ La importancia de este libro es que se inscribe en lo que Pablo González Casanova ha enfatizado: “Nuestra lucha ya no es solo por la libertad, justicia y democracia, es de hecho por la vida misma”.⁶

2. Rauber, Isabel (2020). “Epistemologías desde abajo”, *Rebelión*, 12 de febrero, <https://rebellion.org/epistemologias-desde-abajo/>

3. Acosta, Alberto & Cajas, John (2020). “Rebelión en los Andes”, *CLAJADEP*, 12/02/ <https://clajadep.lahaine.org/index.php?autman=Alberto+Acosta+y+John+Cajas-Guijarro>

4. Hernández, Aída (2020). “El ‘Ya basta’ de mujeres diversas ante violencia múltiples”, *La Jornada*, 04/03/ *Rebelión*, <https://rebellion.org/el-ya-basta-de-mujeres-ante-violencia-multiples/>

5. Mujeres indígenas zapatistas del EZLN (2020). “No necesitamos permiso para luchar por la vida. Las mujeres zapatistas se unen al paro nacional del 9 de marzo”, *Enlace zapatista*, 01/03/ <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2020/03/01/no-necesitamos-permiso-para-luchar-por-la-vida-las-mujeres-zapatistas-se-unen-al-paro-nacional-del-9-de-marzo/>

6. Hernández Navarro, Luis (2020). “Pablo González Casanova: el amor y la lucha”, *La Jornada*, 02/18/ <https://jornada.com.mx/2020/02/18/opinion/012a1p01>

Introducción general

DAVID VELASCO YÁÑEZ, S.J.

Tradicionalmente se ha abordado, en la mayoría de las investigaciones, un *estado del arte* en el que se da cuenta de lo que se ha escrito y publicado hasta el momento en torno a un tema o problemática particular. No siempre es posible enumerar todo lo publicado, pero sí alcanza el lector a darse una idea de las diversas aportaciones.

En alguna ocasión, Pierre Bourdieu decía que era más preciso hablar de *un estado de la relación de fuerzas materiales y simbólicas* en torno a una problemática social particular. Era muy consciente de que, en torno a esta cuestión, se dan posiciones encontradas, no solo diversas y, con más frecuencia de lo que pensamos, se trata de posturas antagónicas; no únicamente a nivel teórico, por corresponder a propuestas de una cierta tradición académica o científica.

En su propuesta teórico-metodológica es de la mayor relevancia establecer dos momentos fundamentales de cualquier investigación, de manera indistinta: en primer término, ubicar las condiciones sociales de un campo específico en el que se da una problemática social, lo que implica establecer la estructura jerarquizada de las posiciones y relaciones sociales entre los agentes que participan en dicho campo; y, en segundo término, analizar los *habitus* de los agentes, sus disposiciones prácticas, sus estrategias, ya sean de reproducción o conservación o, por el contrario, de subversión y transformación de la estructura de posiciones sociales.

Una visión sintética de estos dos momentos fundamentales de cualquier investigación, la podemos encontrar en el Prólogo de la que considero es su obra mayor, *La nobleza de Estado* (Bourdieu, 2013); al primer momento le llama estructuras sociales y, al segundo, estructuras mentales. En esta segunda parte toma particular relevancia la producción, distribución y consumo de las teorías del mundo social, en particular, de las que tienden a justificar y legitimar un modelo de dominación; no menos importante son las teorías heréticas, emancipatorias y que están orientadas no solo a desentrañar las relaciones de explotación y dominación —en particular, sus mecanismos de dominación simbólica—, sino también a teorizar desde las prácticas emancipatorias de construcción de otro mundo social, de una manera de estar en la realidad en relaciones sociales que, en los idiomas de pueblos originarios, se llama Buen Vivir. Así lo establece en la obra citada: “existe una correspondencia entre las estructuras sociales y las estructuras mentales, entre las divisiones objetivas del mundo social —especialmente en dominantes y dominados dentro de los diferentes campos— y los principios de visión y de división que los agentes les aplican” (Bourdieu, 2013, p.13).

En esta lógica, la propuesta de un *estado del arte* en torno a las resistencias populares frente al extractivismo depredador, a la manera de la tradición académica hegemónica, se queda cortísima. En primer lugar, por privilegiar los puntos de vista, las estructuras men-

tales, las visiones alrededor de una problemática y que se hayan publicado; en segundo lugar, porque no toma en consideración la correlación de fuerzas materiales que enfrenta a las grandes corporaciones extractivistas con las resistencias comunitarias. En tercer lugar, agregaríamos con mayor hondura y sentido, abordar la oposición entre extractivismo y resistencias comunitarias, desde la crisis civilizatoria que estamos viviendo y que tiene en esa oposición una de las expresiones más emblemáticas, por cualquier lado que se le vea. Si es desde el cambio de paradigma de la educación universitaria hacia un modelo neoliberal —como veremos a detalle en el capítulo I—, igual que en la lucha por una alimentación sana —que será abordada al final de este libro—. En ese sentido, la crisis civilizatoria no nos advierte solamente de la decadencia de los sistemas de salud que ha puesto al descubierto la pandemia de Covid-19, sino, sobre todo, se mueve por un proceso del avance de las tecnologías de la información y la comunicación, con todas sus implicaciones elitistas que favorecen al 1% de la humanidad.

Por tanto, abordar en este trabajo el estado de las relaciones de fuerza materiales y simbólicas en torno al extractivismo y las resistencias comunitarias, sigue los pasos propuestos por Bourdieu, en el entendido, que aquí explicitamos, de que los agentes sociales involucrados “sin duda, [...] construyen la realidad social; sin duda, entran en luchas y transacciones que pretenden imponer su visión, pero siempre lo hacen con puntos de vista, intereses y principios de visión determinados por la posición que ellos ocupan en el mundo mismo que se proponen transformar o conservar” (2013, p.14).

Para quienes dominan un campo social, por ejemplo la minería a cielo abierto, afirman que sus actividades llevan desarrollo y progreso a las comunidades; en cambio, para estas, son proyectos de despojo y muerte. Diferente sería, por tanto, un *estado del arte* que solo atendiera lo investigado, escrito y publicado al respecto, sin dar cuenta de lo fundamental; es decir, de las luchas materiales y simbólicas por imponer una visión del campo y, por ende, del conjunto de estrategias enfrentadas por la conservación o transformación de dicho campo, que verdadera y fielmente dé testimonio de la vida o muerte que se ponen en juego.

En este sentido, lo que Bourdieu propone es una doble lectura que la misma realidad social reclama, por lo que “implica una doble ruptura con los planteos unilaterales cuya insuficiencia nunca se hace sentir más que cuando se trata de analizar poderes que, como los del sistema de enseñanza, no se ejercen si no cuentan con la complicidad activa de quienes los imponen o los padecen” (2013, p.15). En nuestro trabajo, del sistema de enseñanza retomamos la educación superior, por todas las implicaciones y consecuencias que tiene en el modelo de dominación, como veremos en el primer capítulo.

Para el análisis del extractivismo seguimos, a grandes rasgos, los pasos que el propio Bourdieu recomienda al responder a la pregunta que le hiciera Lóic Wacquant acerca de cómo se hace análisis social en términos de campo:

Un análisis en términos de campo implica tres momentos necesarios e interrelacionados (1971a):¹

1. Se refiere al libro *Campo del poder y campo intelectual*, 1983, Buenos Aires: Folios. Tomado de: Bourdieu, P. & Wacquant, Lóic J.D. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.

1. Primero, hay que analizar la posición del campo en relación con el campo del poder.
2. Segundo, es menester establecer la estructura objetiva de las relaciones entre las posiciones ocupadas por los agentes o las instituciones que compiten dentro del campo en cuestión.
3. Tercero, se deben analizar los *habitus* de los agentes, los diferentes sistemas de disposiciones que estos adquirieron mediante la interiorización de un tipo determinado de condiciones sociales y económicas y que encuentran, en una trayectoria definida dentro del campo considerado, una oportunidad más o menos favorable de actualizarse (Bourdieu, 1995, pp.69-70).

El trabajo que ahora presentamos forma parte de un proyecto de investigación más amplio que tiene como objetivo la posibilidad de recuperar las narrativas populares de resistencia ante megaproyectos que implican diversos tipos de extractivismo. De esta manera, en términos generales, retomamos y aplicamos la sugerencia de Bourdieu. En primer lugar, para establecer el tipo de extractivismo, ubicamos la génesis del campo específico; en segundo lugar, lo que está en juego en dicho ámbito y su relación con el campo de poder, el capital en disputa y entre qué agentes relevantes se da este conflicto social. En tercer lugar, se establece la estructura de posiciones en el campo social específico —el extractivismo que se analiza— y se explica por qué dichos agentes ocupan tal lugar.

El ejercicio es meramente aproximativo y con fines explicativos de la dinámica interna de un extractivismo en particular; para lo cual seguimos algunos ejemplos del propio Bourdieu al analizar diversos campos. En este ejercicio, quien fuera director del Colegio de Francia, establece algunos diagramas con las posiciones de los agentes que obedecen, *grosso modo*, a sus estructuras patrimoniales, es decir, al conjunto de recursos o especies de capital con que cuentan o pueden movilizar a su favor.

La diagramación que utilizamos no es la que suele proponer Bourdieu. Por tanto, no es que hayamos aplicado un modelo de Bourdieu y lo traslademos al análisis que realizamos. Más bien, lo que hemos hecho ya en otras publicaciones,² el criterio fundamental para colocar a los agentes relevantes de un campo es la mayor o menor estructura patrimonial, es decir, el volumen global de capitales y su estructura. De manera que, en todos los casos, la mayor estructura patrimonial se coloca arriba y a la derecha, y la menor, abajo y a la izquierda.

Con la práctica de este esquema, hemos encontrado que el cuadrante de arriba a la derecha corresponde a lo que Bourdieu llama “campo del poder”, es decir, el campo en el que participan los dominantes de todos los campos sociales; el de la izquierda, es el “campo burocrático”, integrado por todas las burocracias de eso que seguimos llamando Estado. Todo el bloque de abajo corresponde a lo que Bourdieu denomina campo político, en el que se lucha por el poder del Estado y sus decisiones, legislaciones, políticas públicas, entre otros; y formaría parte de lo que, aun cuando no todos los agentes que resisten buscan o

2. Puede verse una evolución en el uso de estos diagramas en: Velasco, D. et al. (1998). *Chiapas, entre el autoritarismo y la transición democrática. De la matanza de Acteal al Silencio del IV Informe*. Serie Avances 9, del Centro de Investigación y Formación Social (CIFS) del ITESO, septiembre. Se puede comparar ese ejercicio con uno más reciente en Velasco, D. et al. (2015). *Ayotzinapa. La crisis del Estado neoliberal mexicano*. México: ITESO.

TABLA A1. ESQUEMA GENERAL DE LA ESTRUCTURA DE POSICIONES EN UN CAMPO

Campo burocrático: todos los grupos de burocracias de los tres poderes del estado, los tres niveles de gobierno y los organismos autónomos. Luchan por la imposición de leyes y políticas públicas	Campo de poder: todos los dominantes de todos los campos, compiten por el poder sobre el poder del estado
Campo político: luchan por el poder del estado	
Organizaciones regionales o locales que resisten al extractivismo	Organizaciones nacionales e internacionales que resisten al extractivismo

luchan por el poder del estado, sino por algo mucho más sencillo: luchan por la vida. Así lo podemos observar en la tabla anterior.

Para esto, y solo con fines de establecer el estado de las relaciones de fuerza, en cada campo proponemos escalas diferentes para medir estas estructuras patrimoniales. Los capítulos fijan, en términos generales, los criterios específicos mediante los cuales se colocan los agentes. Cabe advertir, como lo hace Bourdieu, que hay una “homología de posiciones”, pues hay fracciones dominadas en el campo del poder, que tienden a establecer alianzas con sectores dominados de otros campos. En este sentido, podemos explicar que hay periodistas o académicos estrechamente ligados con los grupos y organizaciones que, abajo, desarrollan sus resistencias. Con esta visión general de las posiciones que tienen los agentes, pasamos luego al análisis de sus disposiciones prácticas, es decir, el análisis de sus *habitus*.

De la misma manera, se analizan los discursos principales en los que se manifiesta la visión del campo de Bourdieu, como de quienes lo dominan y, por tanto, son discursos justificatorios de prácticas extractivistas; así como de quienes resisten, denuncian el despojo y reivindican otra manera de vivir con una visión herética respecto de la visión dominante. Analizamos también las principales estrategias para imponer el extractivismo, y las de los pueblos y comunidades que resisten. Se trata, en ambos casos, de estrategias que implican alianzas, usos del Estado y del sistema jurídico, así como la construcción de redes de apoyo y estrategias de comunicación y denuncia, de manifestaciones públicas y seguimiento de casos de represión que llegan a la violencia física, la desaparición forzada y la ejecución extrajudicial.

Finalmente, en cada capítulo dedicamos un apartado a las conclusiones, en las que destacamos las principales tendencias de las fuerzas sociales enfrentadas y, en particular, subrayamos las constantes que encontramos entre un extractivismo y otro, y cómo se van encadenando unos con otros hasta representar un modelo de dominación, puesto en tela de juicio por las fuerzas sociales emergentes, que proponen otros modelos de vida social y de relación con el planeta.

Es importante destacar que el orden de los capítulos no obedece a la casualidad o porque uno llegó primero que el otro. En general, este trabajo es el resultado de reuniones de estudio, debates, aclaración de dudas, generación de propuestas y su discusión, así como la relación que un extractivismo tiene con otro y cómo cada apartado recupera lo dicho en otro o hace referencia a lo ya expuesto, o anuncia temas ulteriores. En este sentido, iniciar por el modelo de universidad neoliberal nos pareció lo más consecuente, como una manera de explicar el origen y la concepción de impulso al capitalismo, en su modalidad neoliberal y en su expresión extractivista, es decir, de acumulación por despojo. El siguiente capítulo

nos pareció relativamente obvio dedicarlo a la lucha por el agua, dado que es un recurso cada vez más escaso y que, además, se utiliza en los otros extractivismos: en la minería a cielo abierto para procesos de lixiviación y en las actividades del campo, tanto para el riego agrícola como para los animales en procesos industrializados. En todos los casos, en detrimento del uso del agua para los seres humanos.

Desde esta perspectiva teórica, la manera como realizamos este apartado es de tipo documental. La aplicación de entrevistas entre quienes resisten será otra parte de este proyecto. Consultamos fuentes oficiales, de organismos intergubernamentales o sitios web de las mismas empresas, de las que retomamos sus discursos y argumentos, así como información básica en torno a sus actividades. Lo mismo hicimos para registrar la información de los colectivos que resisten, de las redes de apoyo, tanto nacionales como internacionales. Recuperamos también el análisis y la opinión de algunos académicos, especialmente vinculados con las luchas sociales y su manera de ver el efecto de las políticas neoliberales, como las luchas que registran —y en ocasiones acompañan codo a codo— en la construcción de otro mundo posible. En este ejercicio analítico de campos extractivistas, no podía faltar la exploración hemerográfica, pues aporta información valiosa de las resistencias y las luchas en proceso. Esta metodología no deja de tener sus limitaciones, pues supone registrar información relativamente reciente, o que se encuentra en proceso —por ejemplo, las luchas contra el Proyecto Integral Morelos por parte del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y del Agua de Puebla, Morelos y Tlaxcala—, con el riesgo de minus o supra valorar un acontecimiento que solo es parte de un largo proceso de lucha y resistencia.

Lo mismo nos ha sucedido al no alcanzar a registrar todas las luchas que, al momento de redactar la exposición de cada capítulo, se desarrollan, tanto a nivel global —por ejemplo, los debates y las mesas de trabajo en torno al reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual de los saberes tradicionales o el estado que guardan los acuerdos alcanzados en torno a un instrumento vinculante que reconozca las graves violaciones a derechos humanos de parte de empresas transnacionales—, como a escala nacional, regional o local, en los que se dan luchas jurídicas, pequeñas victorias y resistencias que se fortalecen como en la mina Peñasquito, en el estado de Zacatecas —que veremos en un capítulo específico— o los procesos que violentan el derecho a la consulta para imponer megaproyectos del Tren Maya o el Corredor Transístmico, que implican diversas movilizaciones de las comunidades indígenas afectadas. Por decirlo de manera coloquial, analizamos un juego que se está jugando y todavía no termina.

De los diferentes tipos de extractivismo que se practican desde hace varios años, en particular durante el periodo de las políticas neoliberales, destacamos algunos por su enorme relevancia, es decir, no pretendemos agotar ni hacer análisis exhaustivo de todo tipo de extractivismo. En primer lugar, llamamos extractivismo académico —o modelo de universidad neoliberal— a la imposición de políticas de mercado en universidades y centros de investigación; su importancia radica en que ahí se elaboran las teorías sociales, las ciencias y las tecnologías que, mayoritariamente, justifican el extractivismo a costa del medio ambiente y de pueblos y comunidades que se ven afectados. Simultáneamente, en algunos centros universitarios se elaboran teorías emancipadoras que parten de la observación y acompañamiento de diversas experiencias de resistencia social; en muchas ocasiones, son los mismos agentes que resisten quienes elaboran sus propias narrativas. Este análisis es

abordado en el capítulo I y con él queremos hacer caso a una de las mayores advertencias que Pierre Bourdieu hiciera a propósito del sistema de enseñanza:

[La sociología de la educación] se sitúa en el fundamento de una antropología general del poder y de la legitimidad; lleva, en efecto, hacia el principio de los “mecanismos” responsables de la reproducción de las estructuras sociales y de la reproducción de las estructuras mentales que, como están genética y estructuralmente ligadas a ella, favorecen el desconocimiento de la verdad de esas estructuras objetivas y, con ello, el reconocimiento de su legitimidad [...] *la institución escolar [...] se ha vuelto una apuesta central de las luchas por el monopolio de las posiciones dominantes* (Bourdieu, 2013, pp.18–19. Las cursivas son mías).

En el capítulo II analizamos el extractivismo hídrico y la monopolización que hacen del vital líquido las empresas transnacionales, tanto para la elaboración de sus productos, como para usos en la explotación petrolera mediante el *fracking* —fractura hidráulica—, donde se utilizan grandes cantidades de agua que luego queda contaminada e inutilizada para consumo humano o para uso agropecuario, como ocurre en la minería a cielo abierto. Es ahí donde se da la mayoría de las resistencias populares; o porque les expropián sus ríos y manantiales, o porque se los contaminan. Es el caso recientemente en California, EU, donde se colocó el agua en la bolsa de valores y se fijó el precio según la oferta y la demanda.

Hay tres actividades estrechamente ligadas con la monopolización del agua y están relacionadas con el extractivismo energético, quizá el tipo de mayor antigüedad, pero que, al desarrollar la tecnología de la fractura hidráulica, el *fracking*, requiere de grandes volúmenes de agua; desafortunadamente, no incluimos ese análisis en este trabajo.

Otra actividad tiene que ver con la minería a cielo abierto, al que dedicamos todo el capítulo III, estrechamente ligado al extractivismo hídrico por el uso extensivo que se hace en esta actividad en procesos de lixiviación. El siguiente apartado muestra un conflicto —el que se presentó en la mina Peñasquito en el estado de Zacatecas— en el que se demandó, entre otras propuestas, la reparación del daño por la pérdida de un manantial.

La cuarta actividad es el extractivismo agrobiodiverso, el correspondiente a la agricultura industrial, la biopiratería y la imposición de monocultivos, el monopolio de semillas y una grave afectación al derecho humano a la alimentación. Este extractivismo utiliza también grandes volúmenes de agua potable, en detrimento de su uso para grandes poblaciones. El tipo de extractivismo biodiverso va en paralelo con los intereses de la industria farmacéutica y la práctica de la biopiratería como una expresión extractivista, como veremos en el capítulo V.

Al final establecemos algunas conclusiones y lo que en la investigación “Narrativas de resistencia popular ante diversos extractivismos” queremos aportar a la relación de fuerzas simbólicas y recuperar algunos de los planteamientos y propuestas más relevantes, tanto de las resistencias locales como de otras redes populares y, en particular, las que impulsan colectivos internacionales como La Vía Campesina y académicos y académicas que los acompañan en su propuesta estratégica de impulsar la agricultura familiar y la recampesinización en todo el mundo como una manera de enfriar el planeta.

REFERENCIAS

- Bourdieu, P. & Wacquant, L  ic J.D. (1995). *Respuestas. Por una antropolog  a reflexiva*. M  xico: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (2013). *La nobleza de Estado. Educaci  n de   lite y esp  ritu de cuerpo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

I. La conquista de los cerebros. Análisis del campo del extractivismo académico

CLAUDIA FERNANDA DÍAZ PONCE CASTAÑEDA

La lucha del hombre contra el poder es la lucha de la memoria contra el olvido. El futuro es un vacío indiferente que no le interesa a nadie, mientras que el pasado está lleno de vida y su rostro nos excita, nos irrita, nos ofende por eso queremos destruirlo o retocarlo. Los hombres quieren ser dueños del futuro solo para poder cambiar el pasado. Luchan por entrar en el laboratorio en el que retocan las fotografías y se reescriben las biografías y la historia.

MILAN KUNDERA, *EL LIBRO DE LA RISA Y EL OLVIDO*

Desde que el sistema económico capitalista comenzó a emerger y consolidarse, las prácticas extractivas y de explotación de recursos o de trabajo lo han caracterizado y mantenido como el sistema económico y social predominante. Por dar algunos ejemplos, estas formas de actuar son fácilmente percibidas en la explotación agrícola, minera o hídrica. No obstante, las prácticas extractivas que implementa el capitalismo no se reducen solamente a lo tangible o fácil de vislumbrar como sucede a través de la explotación de los recursos naturales, sino que también existe en espacios que involucran las costumbres, hábitos y el colectivo imaginario de la sociedad.

Es de esta manera que el capitalismo se hace presente en la generación y extracción de recursos simbólicos (educación, academia, arte, ciencia) que permiten mantener la “nueva” corriente económica y política capitalista: el sistema neoliberal. Tal y como existe un campo de acción en los extractivismos de recursos naturales, el recurso simbólico puede encontrarse, a su vez, en un ámbito determinado como la educación, específicamente aquella que se da en los espacios universitarios o de comunicación.

La importancia de este recurso simbólico, concretamente el académico, es que tiene la tarea de mantener el campo político y cultural a flote, es decir, sostener, sustentar y fomentar el *status quo*; que sigue siendo el sistema neoliberal que aboga por el rechazo hacia cualquier participación del estado en la economía y el mercado. Con esta lógica se promueve la libre circulación de bienes y servicios sin ninguna intervención, y que las decisiones individuales (de entes privados) no sean obstaculizadas por el sector público; para que este razonamiento prevalezca es necesario: 1) justificar y aprobar la importancia y relevancia de este sistema; y 2) preparar agentes privados que sirvan para el ambiente global del mercado.

Es así como una de las estrategias principales para mantener y controlar este recurso simbólico es la promoción de un modelo de universidad neoliberal, pues funciona como legitimador y normalizador del mismo sistema. El modelo se manifiesta en la universidad o educación cuando la preparación de profesionistas deja de ser un proyecto nacional y democrático que busca la construcción del bienestar o la identidad nacional, y se utiliza para la creación y producción de fuerza de trabajo en favor de la identidad global y del mercado.

Al defenderse la privatización y la propiedad privada como principio rector de convivencia de la sociedad, la universidad pública se vuelve inaceptable, por lo que se justifica su desaparición como institución autónoma.

En este capítulo nos enfocaremos en dilucidar la disputa que se da en torno al capital científico que existe en el extractivismo académico. En primer lugar se abordará la génesis del campo académico mediante un recuento histórico de cómo el modelo de universidad neoliberal se ha consolidado, entendiendo que fueron los ideales de la Ilustración del siglo XVIII y del mundo liberal europeo los que sentaron sus bases.

Cualquier campo es construido y conformado a partir de relaciones e interacciones en torno a un capital, al cual se le atribuye un valor de subsistencia; característica que hace inevitable una lucha de poder por el control del capital y el dominio sobre todo el campo. Por lo cual, en el segundo apartado se analiza el *conocimiento*, en tanto capital científico, como el capital en disputa dentro del ámbito académico.

Una vez presentado el campo académico, y aclarado cuál es el capital en disputa, se expone el estado de la relación de fuerzas materiales y simbólicas sobre el extractivismo académico, cómo surge, cómo se construye y cuáles son los agentes que dominan el modelo neoliberal de universidad; y, por otro lado, cómo se originan y actúan los agentes que resisten este modelo y su propuesta de otra universidad crítica y emancipadora. Con lo anterior, se pretende explicar las relaciones de poder que hay dentro del campo del extractivismo académico y cuáles son las luchas que se han generado en el mismo. Es un ejercicio que Bourdieu llama *estructura de posiciones en el campo*.

En la cuarta sección del capítulo se observan las estrategias que han usado algunos agentes para construir un gran capital simbólico y económico bajo medidas de adoctrinamiento que permean y generan el modelo de universidad neoliberal. Las medidas son impulsadas por grandes empresas transnacionales y por organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI); estos organismos funcionan como asesores de los países “en vías de desarrollo” con la implementación de medidas que promueven la liberalización del mercado; esto provoca que se intervenga directamente en la estructura nacional de las universidades ocasionando que los países respondan a cambios estructurales de enseñanza, adquiriendo e impulsando medidas neoliberales.

Ante esta situación dominante, surgen propuestas contrahegemónicas que han sido ocultadas por los discursos de las instituciones capitalistas. Por lo que, también, se analizan las propuestas de prácticas emancipadoras que perciben otras maneras de estar en el mundo y se resisten a la enseñanza neoliberal; estas rescatan otros saberes como las “Epistemologías del Sur” o del Buen Vivir, y crean organizaciones autónomas y métodos de enseñanza que les permiten mantener la memoria histórica para resistir. Por ejemplo el Sistema Autónomo Zapatista de Educación Autónoma entre otros movimientos sociales que defienden la autonomía universitaria frente a las políticas de propiedad privada.

Por último, en las conclusiones se menciona que el modelo de la universidad / academia neoliberal construye un mundo que produce el capitalismo por despojo, uno que legitima, a su vez, la violencia y la extracción de recursos; lo anterior origina el surgimiento de otros grupos, movimientos o redes que se contraponen al conocimiento neoliberal, defienden saberes tradicionales y otras narrativas como las “Epistemologías del Sur”.

Para el desarrollo de este capítulo y el estudio de este extractivismo en particular, se empleó como herramienta “la teoría de los campos” propuesta por Pierre Bourdieu. Con ella analizamos las posiciones de los diversos agentes en la estructura del campo y cuáles son las relaciones sociales que se establecen dentro del terreno científico. A su vez, utilizamos la noción de “estructura patrimonial” para expresar el volumen global, la conformación de capitales y la trayectoria de acumulación de las diversas especies de capital que posee un agente en particular. Por ejemplo, encontramos como dominantes las universidades fundadas por grandes corporaciones como Unext, Dell, General Motors Company (GMC) o algunas universidades que se ubican en los primeros lugares internacionales como Harvard, Standford o la Universidad de Chicago.

Por último, destacamos que la base de este capítulo es una investigación documental, de la que se toman como principales aportes los escritos de Pierre Bourdieu, Pablo González Casanova, Boaventura de Sousa Santos, Naomi Klein, Gilberto López y Rivas, Gustavo Esteva —que fue el artífice del modelo educativo de Unitierra—, entre otros autores y autoras que demuestran cómo la tendencia para tener control sobre el uso del capital científico ha sido por medio de estrategias que ha institucionalizado la ideología neoliberal en la educación, y ha usado la universidad para promover dicha doctrina. De manera conjunta rescatan y difunden un pensamiento crítico con propuestas de otros saberes y maneras de organizarse socialmente en las que buscan la autonomía y la visibilización desde su perspectiva del mundo y que, sobre todo, permiten alimentar a colectivos y redes de resistencia.

GÉNESIS DEL CAMPO

En su obra, *Impensar las ciencias sociales*, Immanuel Wallerstein identifica un momento histórico crucial para el uso del conocimiento en beneficio del capital: “La Revolución francesa y su continuación napoleónica aceleraron la transformación ideológica de la economía del mundo capitalista *como un sistema-mundo*” (1998, p.15).

En la Francia de Luis XVI surgieron movimientos sociales en contra de la corona, los burgueses ya tenían el control económico y estaban deseosos de poder incidir en el terreno político. Como lo expresa el mismo autor:

La burguesía, o si se prefiere el estrato capitalista o las clases gobernantes, llegaron a dos conclusiones a partir de la “revuelta revolucionaria en Francia”. Una (de ellas) fue la amenaza que se sentía [...] por lo que podrían hacer las masas desaseadas, que por primera vez parecían estar pensando seriamente en adquirir el poder del Estado. La Revolución francesa casi “se había salido de las manos” en varias ocasiones no porque algunos “burgueses” estuvieran buscando cambios políticos, sino porque algunos “campesinos” o algunos *sansculottes* (extremistas), o algunas “mujeres” empezaron a tomar las armas y a marchar o manifestarse (Wallerstein, 1998, p.15).

Con esto, los burgueses decidieron hacer frente a los levantamientos antisistémicos, por lo que una manera de adaptarse era generando “cambios”.

Esta extendida aceptación de la normalidad del cambio representó una transformación cultural fundamental de la economía-mundo capitalista. Significó que se reconocían públicamente —es decir, de manera expresiva— las realidades estructurales que habían prevalecido ya por varios siglos: que el sistema-mundo era un sistema capitalista, que la división laboral de la economía-mundo estaba limitada por un sistema interestatal compuesto de estados hipotéticamente soberanos. Una vez que se extendió esta aceptación, lo cual me parece que ocurrió más o menos en el periodo de 1789 a 1815, surgieron tres nuevas instituciones como expresión y respuesta a esta “normalidad del cambio”. Estas tres instituciones fueron las ideologías, las ciencias sociales y los movimientos, y comprenden la gran síntesis intelectual/cultural del “largo” siglo XIX, los fundamentos institucionales de lo que a veces se denomina en forma inadecuada “modernidad” (Wallerstein, 1998, p.18).

Con la cita anterior se observa que el cambio realizado por los liberales fue hecho para controlar un sistema que los mantuviera en la hegemonía; para lograrlo era necesario socializar e institucionalizar el discurso liberal, de manera que se recurrió al uso de las ciencias sociales.

Las ciencias sociales no fueron el producto de pensadores sociales solitarios, sino la creación de un grupo de personas dentro de estructuras específicas para alcanzar fines específicos. Implicó una inversión social importante, que nunca antes había sucedido con el pensamiento social. El principal modo de institucionalizar las ciencias sociales fue mediante la diferenciación en la estructura universitaria tradicional europea (Wallerstein, 1998, p.21).

De acuerdo con el autor, durante esa época solo existía la diferenciación de las facultades como teología, filosofía, derecho y medicina. Sin embargo, esto no era suficiente para legitimar un nuevo sistema y se crearon cátedras con nuevos nombres; denominar las disciplinas como ciencias también fue un logro para el liberalismo.

No obstante, ¿cuáles eran las premisas que el nuevo sistema liberal estaba imponiendo en su estrategia de control del conocimiento? De acuerdo con Wallerstein, “La ideología liberal implicaba el argumento de que la pieza central del proceso social era la delimitación cuidadosa de tres esferas de actividad: la relacionada con el mercado, el estado y la ‘persona’” (1998, p.22).

A esta instauración del conocimiento liberal le siguieron las tendencias del uso de la perspectiva eurocéntrica como la verdadera “civilizatoria”, por tanto, cualquier otra manera de aproximarse al mundo era desechada y deslegitimada por no ser europea o del Norte. La internacionalización de las ideas europeas al mundo creó una manera específica en la que el sujeto se comportaba y estaba frente al mundo y la naturaleza, por lo mismo, el estilo de vida del Norte global influyó directamente en la creación y difusión del conocimiento.

Asimismo, Boaventura de Sousa Santos identifica las características específicas del actuar de los agentes en la presentación del libro *Prácticas otras de conocimiento*, a lo que denomina epistemologías del norte o la Escuela de Frankfurt (EF).

El sujeto de la EF es el sujeto individual autónomo cuya humanidad se construye por negación de la naturaleza, concebida como animalidad y determinación opaca. Occidente fue construyendo la noción del individuo desde los griegos y en esa fuente reside la primacía civilizatoria y cultural de Occidente, o sea, de Europa. El universalismo es necesariamente un universalismo europeo y en su nombre se justifica la lucha contra el nacionalismo necesariamente reaccionario. Según la EF, el liberalismo prometió consolidar la generalización de la circulación mercantil, una promesa que todavía no ha cumplido porque el capitalismo, al mismo tiempo que garantizaba la circulación, exigía la dominación del individuo por vía de la explotación de la fuerza de trabajo (2018, p.12).

Al final de la Segunda Guerra Mundial, el mundo liberal que se había construido desde el periodo de la Ilustración en Europa parecía haber caído; se estaba reestructurando y esto se reflejó en el balance de poder de las que se consideraban grandes potencias. Las del Norte, que habían ganado la guerra y estaban encabezadas por Estados Unidos, se dieron cuenta de que era necesario instaurar un nuevo sistema mundial que aportara a sus intereses y que les ayudara a evitar posibles desbalances de poder. Así surgió una nueva propuesta del liberalismo conocida como el sistema neoliberal capitalista que, si bien compartía varias premisas del sistema liberal, su gran diferencia residía en la cero intervención del estado en la economía, lo que significaba la reestructuración del orden económico y político.

Para que este sistema pudiera mantenerse como el modelo que rigiera la organización mundial era necesario que la idea de un orbe globalizado presidido por el mercado se consolidara como el principal modelo de producción y distribución; así, era necesario que el capitalismo se institucionalizara e impusiera las normas, los principios y las costumbres de los entes administrativos de la sociedad y de las personas.

Los principales agentes que defienden al capitalismo son las grandes empresas transnacionales y países del Norte, estos crearon poderosos organismos internacionales intergubernamentales como el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), espacios en los que actualmente confluyen los intereses tanto de los estados como de las empresas. Estos organismos tienen como propósito difundir los valores neoliberales en el mundo, usando un discurso que apela al sentir y las aspiraciones como libertad, derechos individuales, libre comercio, libre movilización de bienes y servicios, productividad y desarrollo.

De acuerdo con de Sousa Santos, durante treinta o cuarenta años posteriores a la guerra, los países triunfantes apoyaron las luchas sociales por el derecho a la educación. No obstante, después de las crisis de los años 70, los fines educativos se alteraron por la búsqueda de la innovación tecnológica. La respuesta ante la crisis provocó que durante los años 80 y mediados de los 90 se impulsara el neoliberalismo como modelo económico global, por lo que era necesario crear una nueva mano de obra calificada y encaminada al ámbito científico-tecnológico. La implementación del nuevo modelo afectó directamente al sistema educativo debido a que eliminaron el control político de la autonomía en las universidades y las incorporaron al proceso de privatización neoliberal. La posibilidad del cambio de enfoque en la educación superior se hizo posible debido a que el Estado ya había adquirido el enfoque neoliberal como rector sistema político y económico, lo que conducía a que de manera subsecuente cualquier reforma estructural o política sería siguiendo la lógica del

mercado; por ello las medidas de privatización del campo educativo y los cambios estructurales fueron posibles.

De manera paralela surgían grupos en resistencia que habían sido invisibilizados de manera histórica y sistemática, como los pueblos originarios en su esfuerzo de redimir y rescatar sus prácticas y saberes. Desde 1990 estos movimientos comenzaron a caracterizarse por ser del *sur-sur* y tenían como objetivo evitar la imposición de verdades del Norte, difundiendo una nueva racionalidad de estar en el mundo para así transformar el patrón de poder civilizatorio anglosajón y eurocéntrico.

No obstante, este proyecto de universidad, desde mediados del siglo XX, se estaba gestando para lograr la instauración del proceso neoliberal en la educación. Por un lado, fue en Estados Unidos con la Universidad de Chicago y, por el otro, en Europa con el Proceso de Bolonia para universalizar la educación europea.

La conformación actual de la Universidad de Chicago comenzó en 1950 con un economista llamado Milton Friedman a la cabeza, encargado de difundir el nuevo modelo educativo neoliberal. Al respecto, Naomi Klein señala:

El núcleo de buena parte de la doctrina de Chicago era que las fuerzas económicas de la oferta, demanda, inflación y desempleo eran como las fuerzas de la naturaleza, fijas e inmutables. En el auténtico libre mercado imaginado en las clases y en los textos de Chicago, estas fuerzas coexistían en perfecto equilibrio, la oferta reaccionando con la demanda de la misma forma que la luna empuja las mareas (2008, p.84).

Seguir los principios económicos de la Escuela de Chicago significaba la reconstrucción o la reforma de un mundo que no era ciento por ciento “libre”, debido a que dominaban otras propuestas sobre cómo se debía manejar el sistema económico y político que incluían la intervención del estado en el mercado, como el keynesianismo en Estados Unidos, los socialdemócratas en Europa y el desarrollismo en América Latina.

Sin embargo, Klein identifica una estrategia para que los países latinoamericanos adoptaran el discurso neoliberal, como la “doctrina del shock”, debido a que para incidir en una economía no neoliberal era oportuno intervenir de manera dolorosa: “la herramienta que escogió Friedman fue la política, exigiendo que políticos atrevidos de países en dificultades adoptaran la perspectiva del tratamiento de shock” (Klein, 2008, p.83).

Un ejemplo de un sistema económico latinoamericano distinto al neoliberal sucedió principalmente en Chile, el cual Brasil y Argentina adoptaron bajo el nombre de desarrollismo.¹ Durante esta misma época Estados Unidos luchaba por evitar la influencia soviética que se regía por medio de la “doctrina Truman”.² Con ello, en 1973 dirigió un golpe de estado efectuado por Augusto Pinochet contra el gobierno democrático de Salvador Allende. La intervención ocasionó el cambio en la estructura económica e ideológica del país y mantuvo a Chile bajo una dictadura por 13 años, lo que se replicó en varios países latinoamericanos. La influencia de la Escuela de Chicago en la instauración de la dictadura se puede observar

1. El desarrollismo latinoamericano fue un enfoque económico con tintes nacionalistas que aspiraba a un proceso de industrialización por sustitución de importaciones, por lo que promovía el desarrollo y la industrialización liderada por el estado.

2. La “doctrina Truman” es una característica de la política exterior estadounidense que practicó durante la Guerra Fría y que pretendía evitar la propagación del comunismo europeo y la influencia soviética en el mundo.

con Milton Friedman como asesor económico de Pinochet y su gabinete durante los años setenta, quien recomendó que se impusiera un paquete de medidas para transformar la economía del país y donde se incluían políticas como la desaparición de las escuelas públicas para ser reemplazadas por instituciones privadas (Klein, 2008, p.8).

En su libro, *La Universidad del siglo XXI*, Boaventura de Sousa concluye que los países que vivieron dictaduras en América Latina, con democracias e instituciones débiles, fueron los más propensos al cambio, puesto que abandonaron la universidad pública y la academia crítica, provocando pérdida de autonomía de las universidades en el continente.

Con la explicación anterior podemos observar que parte del proyecto neoliberal liderado por Estados Unidos y la Escuela de Chicago tenía como proyecto no solo privatizar el mercado sino también a las instituciones educativas. De Sousa da las razones para que dicho proyecto se enfocara en la universidad:

[...] la inducción de la crisis institucional de la universidad tuvo dos razones: la de reducir la autonomía de la universidad hasta el punto máximo y hasta la eliminación de la producción y divulgación del pensamiento libre y crítico, y la de poner la universidad al servicio del proyectos modernizantes autoritarios, abriendo al sector privado la producción del bien público de la universidad y obligando a la universidad pública a competir en condiciones desleales en el emergente mercado de los servicios universitarios (2007, p.24).

Otro suceso que demuestra la influencia del enfoque neoliberal en el campo académico fue por medio de un proyecto presidido por la Unión Europea, en que la educación superior dejó de ser un proyecto nacional e identitario, y comenzó a responder al mercado y al desarrollo; este proceso fue denominado como el proceso de Bolonia, desde el que se instauró la homogenización de la enseñanza en toda Europa. De acuerdo con la página oficial del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) surgió en 1998, cuando los ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido firmaron una Declaración sobre la posibilidad de crear un espacio europeo para la educación superior. En 1999 se signó el plan para crear un EEES por 29 estados europeos en la ciudad italiana de Bolonia, del que actualmente 49 países europeos forman parte. De esta manera se unificaron los criterios educativos en todos los centros de educación superior europeos, sus principales objetivos consisten en promover la movilidad de estudiantes, graduados, profesores e investigadores en la región; formar graduados universitarios para responder mejor a las demandas sociales y facilitar su incorporación al mercado laboral, así como ofrecer a los estudiantes los conocimientos y estrategias necesarias de aprendizaje permanente (Mayor, 2012). Ante esta estrategia, de Sousa se pregunta: “¿El proceso de Bolonia es una respuesta creativa a las demandas neoliberales y unidimensionales o, por el contrario, una manera de imponerlas mediante un proceso europeo transnacional que neutralice la resistencia nacional?” (2018, p.691).

Si bien a primera vista parece que el proceso de Bolonia es un proyecto benéfico —bajo las reglas del mercado— significa, por otro lado, la institucionalización de una educación neoliberal globalizada, la que no solo pretende formar una mano de obra calificada de acuerdo con las demandas del mercado, sino que elimina la posibilidad de que el Estado permita la existencia de una universidad independiente y autónoma.

Como nos demuestra Wallerstein, para que el sistema liberal se formalizara de manera definitiva como el nuevo modelo económico y social —antecedente del neoliberal—, los burgueses que tomaron el control del gobierno hicieron uso de la creación de instituciones educativas para legitimar el discurso y el actuar neoliberal. Asimismo, tanto la Escuela de Chicago como el proceso de Bolonia significan la instauración del modelo neoliberal por medio de la educación; entidad que interviene en la adquisición de valores y normas de los sujetos que componen la sociedad.

EL CAPITAL EN DISPUTA EN EL MODELO DE UNIVERSIDAD

En el primer apartado pudimos identificar que la academia también depende del discurso hegemónico que domina la producción y difusión del conocimiento, el discurso neoliberal, por lo que, aunque el neoliberalismo haya surgido como una propuesta económica, esto no lo limita a intervenir en el espacio simbólico —creencias, valores, cultura o normas de la sociedad— y produce una dominación igualmente simbólica.

Boaventura de Sousa describe el neoliberalismo de esta manera:

La disciplina económica consiste en la imposición de un capitalismo auto-regulado, movido exclusivamente por su lógica de incesante acumulación y de concentración de la riqueza, libre de restricciones políticas o éticas, en suma, el capitalismo que antes designamos como capitalismo salvaje. La disciplina ideológica consiste en la inculcación de una percepción o mentalidad colectiva dominada por la existencia de peligros inminentes e imprevisibles que alcanzan a todos por igual y, particularmente, a los colectivos que nos están más próximos, ya sean la familia, la comunidad o la nación (2019, p.2).

Tomando en cuenta la propuesta teórico-metodológica de Bourdieu sobre la estructuración de los campos, identificamos que la ideología neoliberal, al incidir en la educación, produce lo que nombraremos: modelo de universidad neoliberal, el cual tiene como característica la imposición de políticas neoliberales en instituciones educativas y en centros de investigación. Su importancia radica en que ahí se elaboran las teorías sociales y tecnológicas que, mayoritariamente, justifican el extractivismo a costa del medio ambiente, de pueblos y comunidades afectadas. Simultáneamente, en algunos centros universitarios se elaboran teorías sociales y tecnológicas emancipadoras que parten de la observación y el acompañamiento de diversas experiencias de resistencia social; en muchas ocasiones, son los mismos agentes que resisten quienes elaboran sus propias narrativas. Un ejemplo es el aporte de las Epistemologías del Sur que plantea de Sousa Santos, donde se abren nuevas perspectivas analíticas que han sido invisibilizadas por la perspectiva predominante: la eurocéntrica.³

Como habíamos comentado en la génesis del campo de acuerdo con Naomi Klein, el modelo de universidad neoliberal comenzó a fortalecerse en 1950. En su obra, *La doctrina del shock* (2008), menciona que la Facultad de Economía de Chicago fue el “laboratorio”

3. El cual define las Epistemologías del Sur de la siguiente manera: “[...] se refieren a la producción y validación de los conocimientos anclados en las experiencias de resistencia de todos los grupos sociales que sistemáticamente han sufrido la injusticia, la opresión y la destrucción causada por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado [...] tienen en común el hecho de que son saberes nacidos en las luchas contra el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado” (de Sousa Santos, 2008, pp.306-307).

donde académicos conservadores, Hayek y Novak, fieles al *laissez-faire*, pondrían en práctica la enseñanza y la creación de conocimiento desde la perspectiva neoliberal. Klein observa:

La economía de la Escuela de Chicago es, para los verdaderos creyentes, un sistema cerrado. La premisa inicial es que el libre mercado es un sistema científico perfecto, un sistema en el que los individuos, siguiendo sus propios intereses, crean el máximo beneficio para todos. Se dice ineluctablemente que si algo no funciona en una economía de libre mercado —alta inflación o desempleo— tiene que ser porque el mercado no es auténticamente libre. Tiene que haber alguna intromisión, alguna distorsión del sistema. La solución de Chicago es siempre la misma: aplicar de forma más estricta y completa los fundamentos del libre mercado (2008, p.85).

Como menciona la autora, Friedman necesitó de inspiración de los principales exponentes del neoliberalismo para crear la Escuela de Chicago; este, al igual que Hayek, cree que el neoliberalismo depende del control del capital simbólico universal (el conocimiento), por lo que los agentes que participan en el mercado tienen que ser capaces de producir, difundir y controlar la información. En su obra publicada en 1945, *The Use of Knowledge*, Hayek identifica que el principal problema económico es el planteamiento de cómo asegurar la mejor utilización del conocimiento o de los recursos conocidos por cualquier miembro de la sociedad.

Así, para instaurar el sistema de libre mercado, Hayek identifica el uso del conocimiento como un componente principal, debido a que el producido en el mercado es distinto al que está bajo control del estado. Entre mayor inspección se tenga sobre los datos dispersos en el mercado, mayores son las posibilidades de competir y ser el líder; por lo mismo, la óptima utilización del conocimiento se vuelve un problema esencial. A lo que Hayek comenta:

La verdadera cuestión es cómo podemos ayudar mejor a la utilización óptima de los conocimientos, las aptitudes y las oportunidades de adquirir conocimientos, que están dispersos entre cientos de miles de personas, pero que no se dan a nadie en su totalidad. La competencia debe verse como un proceso en el que las personas adquieren y comunican conocimientos (1973, p.68).

Con lo anterior podemos inferir que la educación es un campo que se vuelve parte esencial en la competencia debido a que, además de promover ideas, también aporta herramientas para lograr entendimiento sobre las interacciones y hacer así un uso óptimo de los datos que se producen y se dispersan por los individuos. Hayek, al promover la competencia, está en contra de la planificación del Estado en la economía, por lo mismo, advierte que la competencia pertenece a los agentes privados y, por tanto, son los que deben actuar en ella.

En consecuencia, Friedman adoptó y replicó la propuesta de Hayek en la Escuela de Chicago acerca de que el conocimiento es importante en la competencia, ya sea para entender los datos que se producen durante las interacciones, o para llevar a cabo acciones dentro del mercado; el conocimiento se convierte en un recurso que Bourdieu identifica en el campo científico como “capital científico”.

No obstante, era necesario liberar al sistema de teorías con tendencia izquierdista o estatista, como reconocen Hayek y Friedman, y que las instituciones estatales siguieran el discurso de una economía libre, por lo que se comenzó con el proyecto de adoctrinamiento.

Los inicios del cambio de modelo tienen su base en políticas neoliberales impulsadas, ya sea por grandes empresas o por los mencionados organismos internacionales como la OCDE o el Banco Mundial, encargados de recomendar y financiar a los países en “vías de desarrollo” para que implementen políticas encaminadas a la liberalización del mercado, lo que interviene en el sistema educativo y hace que repercuta directamente en las universidades públicas que dependen de los cambios estructurales impulsados por el estado.

Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad, de Sousa Santos identifica dos procesos que marcaron la década de disminución de inversión del estado en la universidad pública y la mercantilización global de ella:

El primer nivel de mercantilización consiste en inducir a la universidad pública a sobreponerse a la crisis financiera mediante la generación de ingresos propios, especialmente a través de alianzas con el capital, sobre todo industrial [...] El segundo nivel consiste en eliminar paulatinamente la distinción entre universidad pública y privada, transformando la universidad, en su conjunto, en una empresa, una entidad que no produce solamente para el mercado, sino que produce en sí misma como mercado, como mercado de gestión universitaria, de planes de estudio, de diplomas, de formación de docentes, de evaluación de docentes y estudiantes (2018, pp.624-625).

El proyecto de educación superior neoliberal convierte a la institución universitaria nacional en una global y homogenizante; de esta manera se evita que surjan ideas “reaccionarias” o de “izquierda”, objetivo principal de Estados Unidos durante la Guerra Fría. En el ámbito nacional, el cambio comenzó durante el siglo XX: México es parte del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional desde 1945, a partir de ese momento el país comenzó a hacer cambios estructurales más enfocados en la cooperación internacional para el desarrollo desde el enfoque de libre mercado. Por ello, participó en varias cumbres internacionales o conferencias regionales entre 1970 hasta los años 90, y fue en 1994 cuando oficialmente entró a la OCDE. A partir de entonces, entre otras, se promovió la reforma educativa de 1994 para mejorar las instituciones de educación superior (IES).

Este no es el único organismo internacional que se ha dedicado a incidir en la educación, otros grupos especializados de la ONU también han formado parte de dicho proyecto.

El proyecto universitario neoliberal no se presenta siempre abiertamente. En organismos internacionales como la UNESCO, UNICEF, el PNUD y en países con tradiciones de un estado desarrollista y benefactor, como México, la propuesta ilusoria de una “educación para todos” se sigue manejando en forma oficial y hasta en los documentos técnicos, y en los congresos de directivos (González Casanova, 2003, p.5).

En México esta serie de procesos ha provocado que la corriente del libre mercado influya en las universidades mexicanas, como señala el exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):

El objetivo de educación universal fue aprobado en México en 1979 en una conferencia regional organizada por la UNESCO. El mismo objetivo con el lema de “Educación para todos” fue ratificado en 1990 en una conferencia mundial organizada por la UNESCO, UNICEF, PNUD y... nada menos que por el Banco Mundial. En 1994 se llevó a cabo una reunión cumbre en Miami convocada por el presidente Clinton, de Estados Unidos. Allí se aprobó el “Plan de Acceso Universal a la Educación” que incluía el nivel universitario. El plan fue ratificado en Santiago de Chile en 1998, donde se fijó el año 2010 como “horizonte” de implantación. No solo contó con el liderazgo del gobierno norteamericano y el apoyo de la OEA, sino con el apoyo del Banco Mundial, del BID y de USAID, instituciones que, al mismo tiempo, junto con los gobiernos de la OCDE, estaban presionando a través de sus comisiones de expertos por una política neoliberal para la educación general y superior en México y en América Latina (González Casanova, 2003, p.6).

De igual manera, el autor demuestra en su obra *La Universidad necesaria en el siglo XXI*, que a principios de 1990 México estuvo bajo una revisión por el International Council for Educational Development, invitado por el entonces secretario de Educación Pública, Manuel Bartlett. El objetivo de este estudio fue analizar la educación superior en el país, entre algunas conclusiones se destacan estas:

1. Encontró que las universidades son demasiado autónomas a pesar de que el gobierno contribuye con la mayor parte de sus ingresos [...] 5. Hizo hincapié en que la educación universitaria no se adapta al mercado de trabajo [...] 7. Criticó la falta de capacidad de las universidades para cooperar con el sistema productivo (González Casanova, 2001, pp.5-6).

Con la información anterior, es posible percibir cómo se iba perfilando un proceso de transformación en México de la universidad pública autónoma hacia una universidad sometida a la lógica del mercado.

La privatización de las universidades y la reducción de los estudiantes a objetos ignorantes de la historia, de la política y de las ciencias vinculadas al humanismo, no solo obedecerá al proyecto de convertir a las empresas privadas y mercantiles en actores principales de la producción, los servicios y la vida. También obedecerá a un mundo en que “el complejo militar industrial” y corporativo, con sus asociados y subalternos, regulará la represión y la negociación para una gobernabilidad en que los pueblos sujetos muestran ser “responsables” y “razonables” o con “opciones racionales” que los lleven a aceptar como suyos los objetivos de “los que mandan” (González Casanova, 2003, p.1).

Con este recuento podemos identificar que el conocimiento juega un papel vital en la homogenización de la moral y la cosmovisión del mundo; Hayek, en su momento, dedujo que la lógica de mercado, para insertarse en las mentalidades, debe tener control sobre el capital científico y sus mecanismos de difusión. La importancia del capital científico radica en que legitima y justifica las acciones de dicho modelo por medio de la universidad neoliberal, de tal manera que al institucionalizarse —cuando surgen expresiones y organizaciones

sociales que difieren de la visión hegemónica— provocan el surgimiento de movimientos o resistencias que buscan visibilidad para defender una universidad autónoma.

Parte del poder de quienes controlan el campo de la universidad neoliberal reside en la capacidad de difusión y distribución del conocimiento que se enseña. Al socializarse comienza el proceso de institucionalización, lo que provoca que se reconozca y legitime el conocimiento con las premisas neoliberales. Como demuestra Klein, esto puede identificarse una vez que Friedman consolidó a la Facultad de Economía de la Universidad de Chicago con la perspectiva del libre mercado, a lo que le siguió, como parte de esta estrategia, la inmersión del sistema educativo neoliberal en países como Chile. O el caso de la educación mexicana, por la incidencia de organismos internacionales —FMI, BM, OCDE— que han funcionado como consultores para implementar reformas al sistema educativo.

Después del ingreso de México a la OCDE, en 1994, comenzaron a darse cambios estructurales en la educación superior, como la promoción de reformas para la privatización de las universidades y la reformulación de los planes de estudio. Esto hizo que la universidad se enfocara en la productividad y competitividad para cumplir con los compromisos internacionales que el país tenía con las instituciones y los países del Norte.

Lo anterior se demuestra en el diagnóstico de la propia OCDE sobre la Estrategia de competencias, destrezas y habilidades de México, correspondiente al “Resumen Ejecutivo México, 2017”. En el apartado de competencias, el organismo cataloga como primer desafío mejorar el nivel de las competencias de estudiantes de educación obligatoria, donde señala: “las competencias desarrolladas durante los niveles de educación obligatoria son la base para el éxito individual en los niveles sucesivos de educación, en el mercado laboral y en la vida” (OCDE, 2017, p.5). O, con respecto a la educación superior, el segundo desafío es aumentar el acceso a dicho nivel a la vez que se mejora la calidad y la relevancia de las competencias desarrolladas: “La educación superior ofrece una gran cantidad de beneficios a las personas y a la sociedad. Los egresados de educación superior cuentan con mejores competencias y una mayor productividad, lo que significa que tienen más posibilidades de encontrar trabajo en la economía formal y de ganar salarios más altos” (OCDE, 2017, p.6).

Como último ejemplo, el tercer desafío consiste en eliminar las barreras en el ámbito de la oferta y la demanda a fin de activar las competencias en el empleo formal, en el que se comenta que: “México deberá trabajar en la activación de competencias de las personas en el mercado laboral” (OCDE, 2017, p.7)

Así, podemos encontrar que en los distintos desafíos se encuentra la jerga neoliberal: competencia, mercado laboral, productividad, eliminar barreras, entre otras palabras.

En un artículo publicado en el periódico *La Jornada*, titulado “La educación superior neoliberal”, José Blanco menciona que el documento de la OCDE, “Higher Education in Mexico. Labour market relevance and outcomes”, parece haber sido asumido por la Secretaría de Educación Pública. Y señala:

[...] los programas educativos de las instituciones de educación superior (IES) deben estar alineados con la demanda del mercado profesional; ello se hace posible conduciendo la ES mediante el financiamiento público, apoyando los programas alineados. Esa línea de política educativa se fortalece incorporando las IES al Comité Nacional de Productividad (CNP), alojado en la Secretaría del Trabajo desde 2013, del que forman parte los

empleadores; en el CNP las IES se enterarán de los datos de la demanda del mercado profesional (Blanco, 2019).

De Sousa Santos identifica la incidencia de la OCDE como parte de la crisis en la universidad actual, debido a que en sus inicios esta surgió como un proyecto identitario que respondía al proyecto de nación, con fines humanistas que buscaban el bien común y promovían el diálogo; no obstante, por las medidas globales adoptadas por los estados, el autor se pregunta:

[...] dado que la universidad fue parte integral de la construcción del Estado-nación moderno, formó a sus élites y a su burocracia, y proporcionó el conocimiento y la ideología que subyace al proyecto nacional, ¿cómo se refundaría su misión en un mundo globalizado en el que la soberanía de los estados es cada vez más una soberanía compartida o una mera elección entre distintos tipos de interdependencia, y en el que la idea misma de un proyecto nacional se ha convertido en obstáculo para las concepciones dominantes del desarrollo global? (2018, p.687).

Además, puntualiza: “la universidad —o al menos la universidad pública— ha estado históricamente inserta en los tres pilares de la regulación social moderna: el Estado, el mercado y la sociedad civil” (2018, p.690). Esta es la esencia del proyecto de universidades neoliberales, que no solo influyen en el método de enseñanza, sino en la manera como se está en el mundo, ya sea viendo los bienes naturales como “recursos” o a las personas como utilidad.

De la misma manera, González Casanova identifica que la educación superior mexicana ha sido afectada por un cambio de identidad nacional, que pasa de un gobierno que ve la universidad como proyecto de nación a otro que debe acoplarse a la globalización:

El cambio opera de acuerdo con la teoría neoliberal que debilita al Estado y da el poder al mercado. Corresponde a la transformación del Estado benefactor o desarrollista en un Estado que adelgaza o abandona sus políticas sociales y nacionales y que se limita a coadyuvar con los complejos corporativos de los países dominantes en el control de los mercados oligopólicos más favorables a los mismos (2001, p.1).

De Sousa Santos menciona, asimismo, que para que la universidad pueda recuperar su habilidad transformadora enfocada al bien común, “el objetivo consiste en recuperar el papel de la universidad pública en la definición y resolución colectiva de los problemas sociales” (2018, p.646).

Por su parte, Bourdieu identifica que los promotores del sistema neoliberal son conscientes de los desafíos y problemáticas sociales, por lo que se apropian de ellos haciendo uso de lo que denomina “nueva vulgata planetaria”; lo cual parece ser un discurso que busca la igualdad, la multiculturalidad, el universalismo, la inclusión o diálogo que se reproduce y distribuye por medio de las universidades, *Think tanks* o fundaciones llamadas por él como “las cajas de ideas”. En realidad, estos agentes atenúan la propuesta neoliberal, que legitima y empodera el discurso hegemónico. Dice Bourdieu: “La difusión de esta nueva vulgata planetaria —de la cual están notablemente ausentes capitalismo, clase, explota-

ción, dominación, desigualdad, y tantos vocablos perentoriamente revocados bajo pretexto de obsolescencia o de impertinencia presumidas—, es el producto de un imperialismo propiamente simbólico” (2000, p.1)

Este proceso de difusión del conocimiento ocasiona que las personas interactúen y se relacionen para legitimar el discurso hegemónico, a lo que Bourdieu señala:

[...] sí planetarizados, mundializados, en el sentido estrictamente geográfico, al mismo tiempo que desparticularizados, estos lugares comunes que la repetición mediática transforma en sentido común universal llegan a hacer olvidar que frecuentemente éstos no hacen más que expresar, bajo una forma truncada y desconocida, incluso para aquellos que los propagan, las realidades complejas y discutidas de una sociedad histórica particular, tácitamente constituida en modelo y en medida de todas las cosas: la sociedad norteamericana de la era post fordista y post keynesiana (2000, p.2).

Es decir, este tipo de discurso propaga que las personas e instituciones legitimen un tipo de violencia ejercida por Estados Unidos y los países del Norte (Occidente) para facilitar el proceso de dogmatización:

[...] su verdadera apuesta no es el reconocimiento de las culturas marginadas por los cánones académicos, sino el acceso a los instrumentos de (re)producción de las clases media y superior, como la Universidad, en un contexto de liberación activa y masiva del Estado. [...] “mundialización” no es una nueva fase del capitalismo sino una “retórica” que invocan los gobiernos para justificar su sumisión voluntaria a los mercados financieros (Bourdieu, 2000, pp.3-4).

Un ejemplo de esto es lo que López y Rivas presenta como el uso militar de la antropología, donde demuestra que el uso de la academia se ha dado como solución a los problemas de estado y diversos proyectos académicos extractivistas implementados a partir del 2008 en espacios de América Latina, como el Proyecto Minerva (The Minerva Research Initiative, en inglés) y fundado por el exsecretario de Defensa estadounidense, Robert Gates. Este proyecto con fines estratégicos va dirigido a los militares de Estados Unidos que hacen uso de las ciencias sociales, sobre todo de la antropología, para incidir en espacios, ya sea para evitar los brotes de resistencia o con el fin de adentrarse en ellos en beneficio del mercado.

Otro caso del uso militar de la antropología se presenta con las “Expediciones Bowman en Honduras”, que se disfrazan como un proyecto con fines de investigación científica y que durante su proceso de implementación crean redes de cooperación entre universidades de Estados Unidos y latinoamericanas. Un ejemplo es el convenio de la Universidad de Kansas y la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” (UPNFM) de Honduras, que se unen para trabajar de manera que dicha universidad, financiada por el gobierno estadounidense, envíe a un académico a los centros de investigación de la universidad hondureña. López y Rivas menciona:

[...] los investigadores estadounidenses requerían de asistentes-informantes-lingüistas-operadores en las comunidades indígenas para la recolección de información de una

pesquisa ya en marcha, cuyos objetivos, propósitos y fuentes de financiamiento no se especifican en la convocatoria, ni mucho menos han sido consultados a los pueblos y a sus organizaciones: el *modus operandi* de las Expediciones Bowman (2014).

Podemos sugerir que la presencia de investigadores estadounidenses es para extraer datos culturales importantes en beneficio del *status quo* neoliberal, haciendo uso de la antropología y la academia. Es decir, el capital que se disputa en el campo del modelo de universidad neoliberal es el monopolio del uso del conocimiento para impulsar el libre mercado y todas sus consecuencias.

Al control y el uso del capital científico lo identificamos en el campo del modelo de universidad neoliberal. Bourdieu lo describe así:

El capital científico es un conjunto de pertinencias que son el producto de actos de conocimiento y de reconocimiento realizados por unos agentes introducidos en el campo científico y dotados por ello de unas categorías de percepción específicas que les permiten establecer las diferencias pertinentes, de acuerdo con el principio de pertinencia constitutivo del *nómos* del campo (2003, p.100).

Con lo anterior identificamos que la lucha en el campo universitario se da para imponer el modelo neoliberal de universidad. El enfoque con el que se enseñe repercute en la manera de estar en el mundo, por lo que si el modelo predominante es el de la universidad neoliberal, esto va a hacer que la sociedad se comporte en términos individualistas, utilitaristas y consumistas. El modelo de enseñanza neoliberal también influye en la manera en cómo las personas se relacionan con el otro y con la naturaleza —lo que se gesta desde las tendencias racionalistas y liberales de Occidente—. Ante esto, Eduardo Gudynas, en *Concepciones de la naturaleza y desarrollo en América Latina*, comenta:

[...] se difundió la idea que la *naturaleza* ofrecía todos los recursos necesarios, y que el ser humano debía controlarla y manipularla. Esta visión se inicia en el Renacimiento con las ideas sobre el conocimiento de F. Bacon, R. Descartes y sus seguidores. Estos pensadores rompieron con la tradición medieval que veía a la naturaleza en forma organicista, como un ser vivo, y donde las personas eran un componente más (2005, p.102).

Para que cualquier sistema se mantenga es necesario que el discurso se cultive y promueva su reconocimiento, prestigio y honorabilidad, por lo que la dominación del capital simbólico afectará directamente al campo científico y ocasionará que el enfoque con el que se rija el sistema educativo afecte el modo de relacionarse y actuar de los agentes que reciben la información. Por tanto, al formalizar un sistema que se basa en la acumulación del capital o la desposesión por medio del extractivismo, se normalizará el despojo en beneficio de la industria y el consumo.

La necesidad de control del capital científico produce una lucha entre las universidades o centros de investigación, no solo entre corrientes teóricas o tendencias científicas; la disputa consiste en quién controla la visión del campo científico y de la universidad, para así tener poder sobre el capital simbólico y financiero, contraponiéndose a otros saberes,

formas de relacionarse y estar en el mundo, como los que se defienden en las Epistemologías del Sur.

Con respecto a las luchas científicas y la dominación del capital en el campo científico, Bourdieu las caracteriza de la siguiente manera:

La lógica de las luchas científicas solo puede entenderse si tomamos en cuenta la dualidad de los principios de dominación. Por ejemplo, para su realización, las ciencias dependen de dos tipos de recursos: los propiamente científicos, en lo esencial incorporados, y los recursos financieros necesarios para comprar o construir los instrumentos [...] en la competencia que los enfrenta, los investigadores siempre tienen que luchar para conquistar sus medios específicos de producción en un campo en el que las dos especies de capital científico son eficientes (2001, p.104).

Quien proporciona el dinero y tiene el control del capital impone la agenda de investigación, por lo que el conocimiento creado estará a favor de quienes detentan el control. En este sentido, Bourdieu comenta: “las valoraciones de las obras científicas están contaminadas por el conocimiento de la posición ocupada en las jerarquías sociales (y esa contaminación es tanto mayor cuanto más heterónimo es el campo)” (2001, p.103). Con lo anterior, concluimos que si la estructuración del sistema económico y social actual se compone por un sistema neoliberal y este controla el capital científico, las valoraciones de las obras e investigaciones serán determinadas por el modelo neoliberal y los aportes desde una perspectiva crítica o emancipadora serán invisibilizados y oprimidos para evitar un cambio de paradigma que afecte al sistema, como veremos adelante.

ESTRUCTURA DE POSICIONES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Hay una manera gráfica de representar las posiciones que los agentes ocupan en un campo social, nosotros tomamos como base las categorías que Bourdieu planteara para su análisis. Lo que hacemos aquí, como en los siguientes capítulos, es a través de un cuadrante que representa un campo específico, al que dividimos en cuatro secciones en las que hacemos una separación en las que se agrupan a diferentes agentes, según su estructura patrimonial en el conflicto. El objetivo de este trabajo es hacer un ejercicio explicativo que permita mostrar de manera general cómo se conforma el campo universitario, presentando un panorama general de la estructura de posiciones del modelo de universidad neoliberal.

De acuerdo con Bourdieu, este esquema se conforma de la siguiente manera:

La estructura del campo científico está definida, en cada momento, por el estado de la correlación de fuerzas entre los protagonistas de la lucha, es decir, por la estructura de la distribución del capital específico (en sus diferentes especies) que han podido acumular en el transcurso de las luchas anteriores. Esa estructura es la que atribuye a cada investigador, en función de la posición que ocupa en ella, tanto sus estrategias y sus tomas de posición científicas como las posibilidades objetivas de éxito que se le prometen. Tales tomas de posición son el producto de la relación entre la posición en el campo y las disposiciones (el *habitus*) de su ocupante (2001, p.106).

CUADRO GENERAL DE LA ESTRUCTURA DE POSICIONES EN EL CAMPO CIENTÍFICO Y DEL MODELO DE UNIVERSIDAD NEOLIBERAL			
Organizaciones académicas gubernamentales nacionales	Organizaciones intergubernamentales internacionales	Universidades privadas en México	Cajas de ideas conservadoras, escuelas de poder: universidades empresas, financiadas por el estado, universidades promotoras y creadoras de conocimiento denominadas por Bourdieu como cajas de ideas y universidades que llevan a cabo proyectos de investigación extractivista
Cuadrante 2. Dominantes dominados		Cuadrante 1. Dominantes dominantes	
Foros y tratados internacionales ratificados por México en competencia académica/educativa	Proyectos académicos extractivistas internacionales	Universidades públicas con un ala conservadora en México	Escuelas financiadas y creadas por el estado
Movimientos locales organizados	Centros de estudios y especialización locales/regionales	Universidades públicas con un ala de pensamiento crítico en México	OSC academia crítica y democrática Internacionales
Cuadrante 4. Dominados dominados		Cuadrante 3. Dominados dominantes	
Resistencias comunitarias arrasadas	Colectivos de comunidades y movilizaciones de agrupaciones	Pequeñas universidades públicas con un ala de pensamiento crítico en México	Pequeñas OSC internacionales y académicos críticos

Las posiciones del cuadro de forma general se presentan de esta manera:

Los cuadrantes se leen de derecha a izquierda, de manera que el primer lugar será dominante del campo; en este caso será el cuadrante que se encuentra arriba a la derecha. Los cuadrantes 1 y 2 son los dominantes y los definimos, siguiendo a Gramsci, como el bloque dominante o hegemónico que controla el capital; los cuadrantes 3 y 4 formarían el bloque emergente, debido a su estructura patrimonial.

El cuadrante 1 es el de dominantes; agrupa la posición de quienes tienen el monopolio del uso del capital científico y dominan la orientación de la universidad neoliberal. Este involucra la difusión y producción del conocimiento, que incluye el discurso, las relaciones y las prácticas que se dan por la ideología predominante, en este caso la neoliberal.

Para que esta ideología pueda mantenerse como la predominante del campo, quienes manejan el capital necesitan de prácticas específicas que funcionen de soporte, como el adecuado y oportuno financiamiento del estado; por tanto, las instituciones educativas representan un componente central para producir conocimiento y legitimar e institucionalizar el discurso neoliberal.

El cuadrante 2 lo integran los agentes dominantes dominados que conforman, a su vez, lo que Bourdieu llama campo burocrático, que son el conjunto de burocracias estatales orientadas a la educación superior. Arriba a la derecha del cuadrante se encuentran los organismos intergubernamentales, que tienen una gran influencia en la promoción de medidas encaminadas a la implementación de un modelo educativo neoliberal; esto se da debido a que se constituyen y se financian principalmente por Occidente, en consecuencia, provoca que la cooperación internacional para el desarrollo de la educación superior se base en influir en las políticas del estado-nación para que se acerquen a consolidar un sistema político y económico capitalista.

El cuadrante 3 lo integran agentes dominados dominantes, tienen esa posición las instituciones y sujetos que, si bien se encuentran bajo el dominio del sistema hegemónico neoliberal, en el ámbito de creación de redes, producción y divulgación de pensamiento crítico son referentes importantes para la academia y aportan conocimiento desde la perspectiva de las Epistemologías del Sur, las posturas de resistencia y los movimientos sociales.

Por último, en el cuadrante 4 encontramos el conjunto de agentes dominados dominados, constituidos por centros de estudios y especialización, locales o regionales, que promueven una academia crítica y colaborativa, y pretenden visibilizar los saberes que han sido ocultados por el sistema neoliberal. Está integrado por agentes que realizan movilizaciones, referentes en la protección de la autonomía universitaria frente a la tendencia a la privatización, además hay movimientos sociales o locales organizados que han sido ejemplo de resistencia organizada y producen o difunden los saberes del Sur; campo en el que también se encuentran las resistencias que se mantienen activas contra el sistema y la educación dominante. Es decir, constituyen un conjunto de actores sociales colectivos e individuales opuestos al paradigma dominante, sus estructuras y sistema de poder.

Podemos identificar lo que menciona Bourdieu sobre la posición de cada agente en el campo científico, y que nosotros lo aplicamos al modelo de universidad neoliberal:

[...] el conocimiento de las propiedades pertinentes de un agente, y, por tanto, de su posición en la estructura de la distribución, y de sus disposiciones, que casi siempre están estrechamente correlacionadas con sus propiedades y con su posición, permite prever (o, como mínimo, comprender) sus tomas de posición específicas (por ejemplo, la clase de ciencia que se dispone a hacer, normal y reproductora, o, por el contrario, excéntrica y arriesgada) (2001, p.107).

De manera general, en el siguiente esquema podemos visualizar la estructura de posiciones del campo del modelo referido.

Emporio académico

En el bloque dominante, arriba a la derecha, están posicionados los agentes con la estructura patrimonial más completa, es decir, los que tienen mayor capital financiero y cultural, más influencia, prestigio y reconocimiento y que constituyen el capital simbólico. En esta posición se encuentran algunas universidades corporativas que fueron hechas para responder a las necesidades de las empresas que las crearon. Pablo González Casanova identifica a Dell, General Motors Company y la Universidad de Microsoft. Estas instituciones son el ejemplo perfecto del modelo de universidad neoliberal, debido a que el motivo de su creación fue para crear científicos especializados (mano de obra) que pueden aportar al desarrollo tecnológico de sus respectivas empresas.

De la misma manera, en el primer cuadrante de arriba a la derecha, se ubican las universidades financiadas por el gobierno, estas se encuentran en los niveles más altos de las mejores universidades, por lo que tomamos como referencia el ranking QS mundial,⁴ de calificación educativa. Este listado es referente de marketing y está financiado por las mismas universidades enlistadas; para que puedan ser parte de las listas mundiales necesitan tener un fuerte capital financiero y una gran influencia en el campo académico.⁵

4. La clasificación mundial QS es una lista que se publica anualmente, en la que se contemplan de manera jerárquica 800 universidades.

5. El motivo por el que nos apoyamos en el ranking QS es debido a que en este se presentan instituciones que participan de forma explícita en la difusión del modelo de universidad neoliberal.

CUADRANTE 1: DOMINANTES DOMINANTES

ITSEM		ITAM Unext		Escuelas que tienen financiamiento el estado: Universidad de Chicago, Universidad Columbia, Universidad de Harvard, Kennedy School of Government en los Estados Unidos la Universidad Sim Microsoft	MIT Standford	GMC	Colegios universitarios corporativos: Universidad de Computadoras de Dell
ITESO Escuela de negocios	UAG	Universidad Anáhuac	Universidad Iberoamericana Universidad Panamericana	Universidades en las que se llevan a cabo proyectos de investigación con fines de antropológicos militares: Universidad Cornell, Universidad de Kansas, Universidad de Massachusetts - Mia Bloom	Sciences-Po en Francia	London School of Economics en Reino Unido	
Univa	UVM						
Colegio de México (COLMEX) Ala conservadora	IPN Ala conservadora	UNAM Economía	UNAM Facultad de Medicina Facultad de Ingeniería	Escuelas financiadas y creadas por el estado: • La Escuela de las Américas, Academias militares. • Oficina de Estudios Científicos de la Fuerza Aérea de Estados Unidos.			
Libre de Derecho	UAM UACH	UNAM Facultad de Derecho	UNAM Contaduría				
UANL	CIDE	UdeG-CUCBA Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias CUCEI Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	UdeG-CUCEA Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas				
UABC	UDEM	UdeG-CUCSH Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	UdeG-CUCS Centro Universitario de Ciencias de la Salud				

De entre estas instituciones surgió la escuela liberal europea, creada —como comenta Wallerstein— por las necesidades de los burgueses después de la Revolución francesa y que ha tenido que adaptarse a las coyunturas del sistema-mundo neoliberal, como la London School of Economics, la Universidad de Oxford, la Universidad de Cambridge o la Sciences Po en Francia. También tienen esa posición las grandes universidades estadounidenses que crean ciencia y tecnología desde la perspectiva del modelo de la universidad neoliberal.

Además del uso del ranking QS, nos apoyamos en los planteamientos académicos de Gilberto López y Rivas, presentados en su libro *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos*, que visibiliza a las universidades que siguen el modelo neoliberal: las de Chicago, Maryland, California y Kansas. Asimismo, podemos encontrar otras que reciben financiamiento del estado y que también se encuentran en el listado QS: las de Columbia y Harvard. El autor también expone a las universidades que contribuyen al uso militar de la antropología: las de Cornell, Kansas y Massachusetts. Finalmente, abajo a la derecha están las universidades dependientes del financiamiento y planes del estado que promueven el extractivismo académico.

En el cuadrante superior izquierdo se ubica el entorno académico de universidades privadas que fueron creadas principalmente por grupos de elite; son instituciones que también se encuentran en los primeros lugares nacionales: Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), de acuerdo con su página web oficial fue fundado el 29 de marzo de 1946 por la Asociación Mexicana de Cultura, conformada por un destacado grupo de banqueros, industriales y comerciantes, liderados por Raúl Baillères con el propósito de hacer de la

educación superior el motor del cambio industrial y económico de México;⁶ el Tecnológico de Monterrey (ITESM), creado por Eugenio Garza Sada en 1943 durante el auge industrial del país, con el objetivo de formar a la fuerza de trabajo para las empresas de Monterrey;⁷ la Universidad Anáhuac, uno de los proyectos educativos de los Legionarios de Cristo;⁸ la Universidad Panamericana, bajo la dirección del Opus Dei, fundada por un grupo de empresarios y académicos; la Universidad Iberoamericana, de los jesuitas, y a nivel local las universidades privadas que surgieron para responder al mercado de Occidente, como la Universidad Autónoma de Guadalajara; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), creado por un grupo de empresarios tapatíos que vieron la necesidad de educar a personas que trabajaran respondiendo a las necesidades del mercado del Occidente del país.

En este sentido, González Casanova comenta:

El cambio neoliberal implica que la universidad contrata con el estado, con las empresas y con los padres de familia que tienen capacidad de pagar la educación de sus hijos. Todos exigen “niveles de excelencia” en conocimientos y saberes útiles a los mercados, y procuran no rebasar la demanda con sobre ofertas de egresados que abatirán sueldos y empleos. En este caso, como en otros, la nueva universidad neoliberal tiene una política llamada “humanitaria”. Varias fundaciones públicas o privadas ofrecen becas o créditos a los estudiantes pobres que no pueden cubrir sus colegiaturas, y crean una casta de estudiantes reconocidos y endeudados con lo que las élites regulan su propio crecimiento (2013, p.138).

El mismo autor identifica que las universidades bajo este modelo tienen ciertas prácticas basadas en el mercado, como el tipo de estudios académicos, que están encaminados por las tendencias racionalistas y científicas generadas desde Occidente, y que en la creación de conocimiento pretenden analizar el sistema por medio de premisas utilitarias.

[...] el concepto de capitalismo universitario destaca la transformación de las actividades universitarias en mercancías [...]. Los actores racionales de la universidad–empresa piensan en términos de mercado (op.cit., p.234). La matrícula se hace en función del mercado, los planes y programas de investigación; los estímulos al personal académico, los incentivos y subsidios para los proyectos; las colegiaturas; la aceptación y el rechazo de estudiantes, todo se realiza en función del mercado, eso sí, mediado por la academia y sus propios valores adaptados (2013, pp.138–139).

Por último, en el cuadrante inferior izquierdo, encontramos las universidades nacionales y locales; ahí se ubican los agentes con menor estructura patrimonial, pero que siguen el modelo de universidad neoliberal: la UNAM está desagregada, debido a que no todos los centros universitarios siguen las mismas premisas neoliberales en igual medida.

6. ITAM. Historia del ITAM. Link: <https://www.itam.mx/es/1/paginas/historia-del-itam#:~:text=El%20Instituto%20Tecnol%C3%B3gico%20Aut%C3%B3nomo%20de,de%20hacer%20de%20la%20educaci%C3%B3n>

7. Tecnológico de Monterrey. Nuestra Historia. Link: <https://tec.mx/es/conocenos/nuestra-historia>

8. Anáhuac México. Historia. Link: <https://www.anahuac.mx/mexico/historia>

CUADRANTE 2: DOMINANTES DOMINADOS

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)		Congreso de la Unión: Cámara de Diputados: aprueba presupuesto Secretaría de Educación Pública	Congreso de Estados Unidos (Senado que aprueba el presupuesto) FMI	OIT OCDE	Banco Mundial
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República	Subsecretaría de Educación Superior	Departamento de defensa (Pentágono)	UNESCO UNICEF	Comisión Europea
Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología	Sistema Nacional de Investigadores (SNI)			BID USAID Southern Association of Colleges and Schools (SACS)	PNUD
Foro Bilateral México-Estados Unidos sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII)	Instituto de Investigaciones Legislativas		<ol style="list-style-type: none"> 1. El programa "Catalizador de nuevas colaboraciones internacionales" (CNIC) apoya visitas internacionales cortas de planificación o talleres pequeños realizados por investigadores en Estados Unidos 2. Alianzas para la Investigación Internacional y Educación (PIRE) es un programa que financia actividades internacionales de todas las disciplinas que el NSF apoya 3. El programa de Centros de Investigación Cooperativa entre la Industria y la Universidad (E/UCRC) se inició en 1973 para desarrollar asociaciones a largo plazo entre la industria, la academia y el gobierno 	National Science Foundation (NSF) de los Estados Unidos Climate Change Foundation	
"Plan de Acceso Universal a la Educación" que incluía el nivel universitario. El plan fue ratificado en Santiago de Chile en 1998	Diagnóstico y Prospectiva de la Educación Superior en México OCDE "Evaluación Nacional de Educación para todos"		The Minerva Research Initiative Expediciones Bowman en Latinoamérica	American Association for the Advancement of Science	

En el segundo cuadrante están los agentes de la burocracia pública, que tienen una relación directa con la educación superior, la ciencia y la tecnología. En primer lugar, los agentes de arriba a la derecha son las organizaciones intergubernamentales que influyen en la academia desde las premisas neoliberales. En el caso mexicano, para que pudiera formar parte de la OCDE, el gobierno tuvo que comprometerse a hacer cambios estructurales para demostrar compromiso con la liberalización económica; se implementaron medidas en asuntos fiscales, mercados financieros, legislación, educación política, científica y tecnológica, entre otros temas.

Aparte de la OCDE, organismos como UNESCO, PNUD, FMI, BID y USAID promueven asistencia técnica que influye en la educación desde la perspectiva neoliberal. Un caso lo podemos encontrar con la Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos (USAID), que dirige asistencia financiera a centros de investigación; no obstante, la información y el conocimiento que se recaba se hace con fines de entender el contexto para implementar estrategias que beneficien al discurso hegemónico.

Otros dos casos del uso de la ciencia con fines extractivistas, lo encontramos con los proyectos del Departamento de Defensa estadounidense, que impulsa asistencia técnica para la investigación como la iniciativa Minerva y las Expediciones Bowman, ambos indicados en el cuadrante abajo a la derecha.

Con respecto a la iniciativa Minerva, está elaborada para que con la información recabada los militares estadounidenses comprendan la composición social de la sociedad en la que se adentran. López y Rivas comenta que el objetivo de los proyectos, “ha sido financiar a los académicos de las universidades estadounidenses y a los expertos en otros centros de investigación para trabajar como analistas en los temas que puedan tener incidencia en las políticas del Estado de seguridad *nacional* imperialista” (2014, pp.56-57).

En la parte de arriba a la izquierda del cuadrante ubicamos las instituciones gubernamentales que promueven el modelo de educación neoliberal; en el Congreso de la Unión, la cámara de diputados, que aprueba el presupuesto y reformas o financiamiento dirigido a organismos como el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Estas instituciones, dependiendo del grupo o partido político que tenga la mayoría en las cámaras, van a intervenir en la manera en que se reparte el presupuesto y se generan nuevas políticas públicas. En el caso de México, desde 1994, cuando se firmó el TLCAN e ingresó a la OCDE, los partidos políticos y las autoridades adquirieron un nuevo enfoque dirigido a la promoción de políticas influenciadas por las premisas del libre mercado. Esto determina que el sistema educativo o las políticas de ciencia y tecnología que se aprueben respondan a la demanda de un sistema de competencias y productividad que, entre varios aspectos, fomenta una profesionalización hacia el extractivismo.

El cuadrante 3 se compone por organizaciones de la sociedad civil internacionales y nacionales que, si bien son dominados en el campo científico y el modelo de universidad neoliberal, tienen una gran influencia desde la tendencia del pensamiento crítico y forman centros de investigación que producen y difunden ideas contrahegemónicas y emancipadoras.

En la parte de arriba a la derecha, a diferencia de los otros organismos, este cuadrante se conforma por organismos y redes internacionales que promueven el pensamiento crítico o que producen academia sin fines de lucro y sirven como entes que promocionan y visibilizan las resistencias. Estos agentes son: el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), que de acuerdo con el sitio web oficial es una institución no-gubernamental asociada a la UNESCO, que reúne 660 centros de investigación y posgrado en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, además de que está presente en 51 países de América Latina y otros continentes. Entre sus objetivos, CLACSO (2019) menciona que busca aportar desde la investigación o la academia en la construcción de políticas públicas que contribuyan a la resolución de los conflictos actuales, en la cooperación y diálogo académico Sur-sur y Norte-sur, y busca estimular el desarrollo y la consolidación de las ciencias sociales desde el pensamiento crítico.

Aunque el prestigio de CLACSO se da bajo la dominación del discurso hegemónico, también demuestra tener las herramientas necesarias para difundir y producir conocimiento con fines contrahegemónicos y de pensamiento crítico.

CUADRANTE 3: DOMINADOS DOMINANTES						
IPN ala de pensamiento crítico	Colmex ala de pensamiento crítico: Sergio Aguayo	UNAM - Facultad de Trabajo Social y Facultad de Psicología	UNAM - Facultad de Filosofía y Letras: Pietro Ameglio	Red Transnacional Otros Saberes	Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)	CLACSO FLACSO
UDG: CUSH CIESAS - Occ.: Jorge Alonso	UAM Yucatán: Esteban Krotz	UNAM - Economía UNAM - Arte y Diseño	UNAM - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Víctor M. Toledo		Red de Antropologías del Mundo	Foro Mundial del Pensamiento Crítico
Normales: rurales y urbanas		CIESAS: Xochilt Leyva, Jorge Alonso y muchos otros		UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Pablo González Casanova Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	Red Intercultural de Acción Autónoma International Network for Cultural Alternatives to Development	
COLEF COLSUR		ENAH Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH): Gilberto López y Rivas y otros		Instituto Tecnológico de Massachussetts: Noam Chomsky	Universidad de California Berkeley: Manuel Castells	
Federación de Estudiantes Socialistas		CIDECI - Unitierra, San Cristóbal de las Casas Unitierra - Oaxaca: Gustavo Esteva		Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill: Arturo Escobar	Universidad de Coímbra: Boaventura de Sousa Santos	

En el cuadrante de abajo a la derecha se ubican académicos con sus respectivas universidades, estos tienen un gran reconocimiento internacional desde la perspectiva del conocimiento crítico y han adquirido un gran capital social y político en la academia. Algunos de ellos: Noam Chomsky, Manuel Castells, Arturo Escobar y Boaventura de Sousa Santos, entre otros.

En el cuadrante de arriba a la izquierda se encuentran centros universitarios desagregados en los que predomina el pensamiento crítico y académicos que son apoyados por los centros, en los que se reconoce y apoya a las resistencias; asimismo, promueven el trabajo colaborativo para la producción académica, de lo cual tenemos los ejemplos de los libros: *Prácticas otras de conocimiento*, así como de *Entre crisis y Entre guerras*, en el que participan más de 40 autores. Además, en el mismo cuadrante se encuentran universidades mexicanas con sus respectivos académicos como El Colegio de México (Colmex), o la UNAM con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En el cuadrante de arriba a la derecha se enlista la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); en su sitio web oficial se menciona: “la ENAH busca colaborar en el desempeño de las tareas sustantivas de investigar, conservar, proteger y difundir el conocimiento sobre el patrimonio cultural de México”. Si bien es parte de una institución gubernamental, sus esfuerzos se concentran en recuperar conocimiento y difundirlo de manera que se pueda mantener la memoria colectiva y se proteja el patrimonio cultural de México. En ese mismo cuadrante se presentan otros centros universitarios públicos como el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Universidad de Guadalajara (UDG), aunque este sea un organismo público descentralizado adscrito al Conacyt, con la UDG ha firmado un convenio para crear la Cátedra de Ciencias Sociales “Jorge Alonso”, que aborda temas como los procesos de democratización, resistencias, lucha social y movimientos sociales anticapitalistas.

CUADRANTE 4: DOMINADOS

Consejo del Municipio Autónomo en Rebeldía "Ricardo Flores Magón" en las cañadas de la Selva Lacandona. Jóvenes educadores comunitarios denominados "promotores y promotoras de educación autónoma"	Sistema Autónomo Zapatista de Educación	CIDECI - Universidad de la Tierra	ENAH
San Andrés Comiata	Proyecto Educativo de Cherán K'eri	Normales rurales en funcionamiento: Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Guerrero y CDMX Bachilleratos culturales y universidades culturales	CIESAS-UDG
Universidad de la Tierra de Mezcala, Jalisco		Movilización del CEU en 1986 Huelga de la UAM 2019	

Abajo a la derecha se encuentran movilizaciones sociales como la del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) en 1986, donde los estudiantes defendían que la UNAM mantuviera su autonomía y no se privatizara su enseñanza. También, en 2019, se dio una huelga de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) que duró un total de 93 días, en la que el sindicato pedía aumento salarial debido a que no se les daban las garantías económicas básicas a los trabajadores administrativos y académicos de la universidad. De acuerdo con Hugo Aboites, en un artículo publicado en *La Jornada*:

[...] los ingresos de sus académicos son de los más altos del país. Pero frágiles: un profesor-investigador titular de tiempo completo tiene un salario de alrededor de 28 mil pesos, aunque puede superar los 90 mil mensuales con las becas y estímulos. Estos últimos, sin embargo, los determina el rector cada año y de acuerdo con su apreciación de la disponibilidad de recursos. No están anclados en un acuerdo bilateral, tampoco garantizados institucionalmente, y en una época de recortes pueden ser inestables. En el caso de los administrativos, la fragilidad estriba en que son salarios bajos (9 mil pesos promedio, según nómina), sensibles a la inflación y a cualquier reducción o estancamiento de recursos institucionales. Permiten la sobrevivencia, pero no facilitan que los trabajadores respondan adecuadamente a las exigencias de mayor especialización y profesionalización en el trabajo (2019).

Sin embargo, el motivo de la huelga si bien tenía como exigencia principal el aumento salarial, también se hizo para exigir a las autoridades que tomaran en cuenta que la razón de la creación de la UAM fue para responder a los problemas nacionales por medio del conocimiento, lo que se dejó a un lado debido a que, de acuerdo con el propio Aboites, se instauraron políticas neoliberales en la universidad:

[...] 30 años de iniciativas neoliberales (restricción al ingreso de estudiantes, colegiaturas, enormes disparidades salariales, venta de servicios de investigación y difusión cultural, verticalidad gerencial) alejaron a las universidades de las necesidades de conocimiento del país y de sus jóvenes. En la UAM fuimos ejemplares, y vivimos en una especie de campana de cristal, pero ahora sufrimos recortes que hacen necesario demostrar nuestra validez frente a la sociedad y a los estudiantes y trabajadores universitarios (2019).

Podemos observar que la huelga de la UAM significó una forma de redención universitaria al modelo que responde a la creación y difusión de conocimiento responsable, y vinculado a las necesidades sociales de la nación, que pretende construir la identidad nacional por medio de una academia crítica.

En el cuadrante de arriba a la izquierda ubicamos las organizaciones en resistencia que han creado mecanismos educativos que fortalecen y promueven su lucha, algunos casos son: el Sistema Educativo Rebelde Autónomo Zapatista de Liberación Nacional de los Altos de Chiapas (SERAZLN), del Caracol de la resistencia en Oventik, Chiapas; el Proyecto Educativo de Cherán K'eri, del pueblo y gobierno autónomo del estado de Michoacán (ver el libro *Cherán k'eri 5 años de autonomía. Por la seguridad, justicia y reconstrucción de nuestro territorio*); y, por último, una resistencia educativa en Jalisco que tiene como objetivo crear la Universidad de la Tierra de Mezcala.

Este último cuadrante, si bien se compone de agentes dominados, no hace menor el hecho de que ahí se produce pensamiento crítico y conocimiento que aporta a las resistencias y los movimientos sociales. Podemos observar, de manera general, cómo se compone el campo de las universidades y las resistencias que abogan por una educación crítica, no obstante, su reto reside en la supervivencia por medio de estrategias que les permitan fundamentar y legitimar su posición.

ANÁLISIS DE LOS *HABITUS* DE LOS AGENTES RELEVANTES EN EL CAMPO UNIVERSITARIO

Como vimos en el apartado anterior, para entender las relaciones de la estructura dominante es necesario saber la posición que guardan los agentes en el campo, lo cual determina las estrategias de unos y otros. En su obra *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*, Naomi Klein demuestra cómo los agentes que tienen el control del conocimiento hacen uso de su poder para dirigir el discurso en torno al cambio climático, utilizando la ciencia y su “conocimiento científico” para negarlo u ocultarlo. Dichos agentes, por medio de la dominación simbólica, promueven la idea de que el cambio climático es una farsa creada por grupos de izquierda. Klein menciona que hay 97% de estudiosos que afirman que su origen es real y provocado por el ser humano; aun así, en Estados Unidos hay personajes que promueven lo contrario.

De acuerdo con la información que aporta Klein, algunas de las estrategias de los negacionistas para difundir la idea del cambio climático como no existente, son las conferencias masivas; se menciona —por ejemplo— la existencia del Instituto Heartland, que promueve y proporciona financiamiento académico para negar dicho fenómeno. Parte de sus estrategias fue organizar la Sexta Conferencia Internacional sobre el Cambio climático a finales de junio de 2011. “El Instituto Heartland, un laboratorio de ideas con sede en Chicago dedicado a 'promover las soluciones de libre mercado', lleva organizando esas charlas desde 2008, a veces incluso dos veces en un mismo año. Y en el momento del encuentro del que aquí hablo, su estrategia parecía estar funcionando” (Klein, 2014, p.53).⁹

9. En 2019, el Instituto Heartland organizó un simposio en Madrid para contrarrestar los argumentos oficiales sobre el cambio climático de la COP25.

También existen personas sumamente influyentes en el mundo que niegan que el cambio climático es producto de los humanos. Uno de ellos es Marc Monaro, político republicano estadounidense, fundador de la página de internet ClimateDepot.com, sitio de noticias para los que Klein denomina negacionistas. Además, dirige una organización sin fines de lucro que disputa con el consenso científico sobre este fenómeno.

Asimismo, Klein presenta a Cris Horner, uno de los socios principales del Competitive Enterprise Institute, organización cuya misión es promover la libertad e imparcialidad de las políticas de manera que se ajusten a la libertad económica, pero que en realidad es una compañía que sirve para hostigar a los científicos del clima por medio de demandas judiciales. Otro personaje señalado es Patrick Michaels, un climatólogo que se describe a sí mismo como “escéptico” del cambio climático; forma parte del Instituto Cato y fue presidente de la American Association of State Climatologist, y afirma que el cambio climático es un pretexto para instaurar el nacionalsocialismo.

Algunos argumentos que presentan los negacionistas son:

[...] que el cambio climático es un Caballo de Troya diseñado para abolir el capitalismo y reemplazarlo por cierto “comunalismo verde”. Tal y como uno de los conferenciantes de ese congreso, Larry Bell, expone sucintamente en su libro *Climate of Corruption*, el cambio climático “tiene poco que ver con el medio ambiente y mucho con encadenar al capitalismo y con transformar el estilo de vida americano en aras de la redistribución de la riqueza mundial” (Klein, 2014, p.51).

Esto pone en evidencia que aceptar la realidad y legitimidad del cambio climático representa una amenaza para el sistema, debido a que provocaría la ruptura de la identidad neoliberal.

Otra estrategia es el uso de los medios de comunicación para controlar y moldear la mentalidad de los receptores de la información. Al respecto, Klein señala:

En 2007, las tres principales cadenas televisivas de Estados Unidos (CBS, NBC y ABC) emitieron 147 noticias sobre el cambio climático; en 2011, esas mismas cadenas no emitieron más de catorce noticias sobre el tema. Esa es otra rama fundamental de la estrategia negacionista, dado que, a fin de cuentas, el objetivo fundamental para ellos no ha sido solamente difundir las dudas, sino también propagar el miedo (2014, p.53).

Sin duda, esta estrategia ha tenido resultados favorables para los negacionistas:

[...] según un sondeo realizado por Harris en 2007, 71% de los estadounidenses creía que el consumo continuado de combustibles fósiles transformaría el clima. En 2009, ese porcentaje había caído hasta 51%. En junio de 2011, había bajado más hasta situarse en 44% (claramente menos de la mitad de la población). Similares tendencias se han registrado en el Reino Unido y Australia (Klein, 2014, pp.53-54).

Entre las conferencias masivas o el uso de medios de comunicación con alto alcance, pareciera que los negacionistas controlan el discurso. Klein comenta que si los que tienen el

control financiero aceptan la existencia del cambio climático como resultado del sistema capitalista, estarían reconociendo que es un problema estructural, por lo que atentarían contra el sistema extractivo y productivo capitalista que los mantiene.

Haciendo frente a esto, algunos grupos de derecha han creado estrategias mediáticas para reducir el efecto de esta realidad que promueve un nuevo estilo de vida y manera de pensar, lo que se puede ver desde el campo político en los países del Norte:

Según un sondeo de octubre de 2013, realizado por Environics, solo 41% de los encuestados que se identifican políticamente con el Partido Conservador (en el gobierno en ese momento) cree que el cambio climático es real y tiene origen humano, mientras que 76% de partidarios del Nuevo Partido Democrático, de tendencia izquierdista, y 69% de los del centrista Partido Liberal, opina que es una realidad. Y, de nuevo, el mismo fenómeno ha sido registrado en Australia y el Reino Unido, así como en la Europa occidental (Klein, 2014, pp.54-55).

Otro factor que contribuye a la promoción del negacionismo se relaciona con el conservadurismo; por la cosmovisión que poseen se sienten trasgredidos pues reconocer el cambio climático implicaría aceptar un cambio de vida. “Para estos derechistas, la oposición al cambio climático se ha convertido en algo tan fundamental en su sistema de creencias como la lucha por una presión fiscal muy baja, por la libertad de poseer armas o contra el derecho al aborto” (Klein, 2014, p.57). Asimismo, consideran como “comunialistas” o de izquierda a los grupos defensores de que el cambio climático ha sido causado por el ser humano; frente a esto, los negacionistas han respondido con medidas como: la financiación de proyectos de investigación, fundaciones o centros que hacen uso de las ciencias para difundir conocimiento que desacredita el origen del cambio climático.

De igual manera, Klein comenta que los laboratorios de ideas que promueven el negacionismo y otras organizaciones “recaudan en conjunto más de 900 millones de dólares anuales para su labor en diversos frentes del derechismo político, la mayoría en forma de 'dinero oscuro', es decir, de fondos procedentes de fundaciones conservadoras cuyo origen no se puede rastrear del todo” (2014, p.65).

Otro caso es el financiamiento que recibe el Instituto Heartland:

El Instituto Heartland ha recibido más de un millón de dólares de ExxonMobil y de fundaciones vinculadas a los hermanos Koch y al recientemente fallecido patrocinador conservador Richard Mellon Scaife [...], según filtraciones de documentos internos, uno de los mayores donantes del Instituto Heartland es anónimo: un individuo misterioso que ha dado más de 8,6 millones de dólares destinados específicamente a financiar los ataques del *Think Tank* contra la ciencia del clima (Klein, 2014, p.65).

Por su parte, de Sousa expone:

Hay centros de innovación y de renovación tecnológica para la producción masiva de artefactos ideológico-mentales cada vez más sofisticados. Estos centros son los *Valleys Silicio* del odio, del miedo y de la mentira. Las tecnologías fueron originalmente desa-

rolladas para servir a dos grandes clientes, a los militares y sus guerras y el consumo masivo, pero hoy los clientes son mucho más diversificados e incluyen la manipulación psicológica, la opinión pública, el *marketing* político, la disciplina moral y religiosa (2019, 13 de febrero).

El investigador Víctor Manuel Toledo menciona que el motivo por el que los negacionistas o las personas que tienen el control del capital no reconocen el cambio climático como realidad, se debe a que son ellos mismos quienes lo crean.

El cambio climático no debe entonces atribuirse al mero hecho de que el planeta está poblado por 7 mil millones, sino al reducido número de personas (uno por ciento) que controlan los medios de producción y deciden cómo se ha de usar la energía. Se trata entonces de actuar contra el capital fósil. En contraposición con lo anterior, todo el aparato del sistema opera para que los ciudadanos no reconozcan y adopten esa posición. En lenguaje diplomático: se trata de no politizar la situación. No solo los negacionistas de la crisis ecológica y climática actúan en esa línea, sino también entidades enteras como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que desde 2012 impulsa con mucha fuerza la llamada economía verde, una estrategia para ocultar el papel de las corporaciones y hacer compatible el capitalismo con la ecología, o la FAO, que a regañadientes ha aceptado recientemente a la agroecología y al campesinado como opción ante los sistemas destructivos agroindustriales, que es la vía capitalista en la agricultura. En el ocultamiento antropogénico participan también científicos conservadores (2019d).

El cambio climático es un fenómeno que afecta el modo de organización neoliberal, pues hace evidente los efectos en el medio ambiente de un modelo de sobreexplotación de sus recursos; sin embargo, para que este sistema pueda seguirse beneficiando, requiere crear estrategias que mantengan el discurso hegemónico, haciendo uso de las ciencias y los métodos de investigación para producir y difundir conocimiento que consolide y solidifique el sistema neoliberal.

Esto ha ocasionado que la ciencia, en vez de contribuir al bien común, que dialogue e incluya distintos saberes y maneras de organizarse, haya aglutinado el conocimiento de tal modo que la única forma “legítima” de hacer academia o investigación sea por medio de las premisas científicas occidentales.

El trabajo de los académicos influenciados por la escuela neoliberal, Bourdieu lo identifica como parte de un poder simbólico que tienen los científicos neoliberales sobre los académicos de pensamiento crítico, debido al apoyo del sistema que tiene la mayor capacidad material: “El poder simbólico de tipo científico solo se ejerce sobre unos agentes que tienen las necesarias categorías de percepción para conocerlo y reconocerlo” (2003, p.100).

Por su parte, Klein afirma que la lucha de los negacionistas del cambio climático debe influir en el terreno político para mantener su estructura organizativa. Al respecto, Bourdieu advierte: “El capital político también es un capital simbólico de conocimiento y de reconocimiento o de reputación, pero se consigue ante todos en la lógica del plebiscito” (2003, p.102). Para que los negacionistas sigan interviniendo en la creación de políticas públicas extractivas tienen que influir en el control del campo económico, que es el espacio del cual

obtienen su poder financiero; un capital que depende del campo cultural debido a que en este se encuentran las cosmovisiones, valores o principios que construyen los hábitos y pensamiento de la sociedad.

El capital simbólico es un conjunto de propiedades distintivas que existen en y mediante la percepción de agentes dotados de las categorías de percepción adecuadas, categorías que se adquieren especialmente a través de la experiencia de la estructura de la distribución de ese capital en el interior del espacio social o de un microcosmos social concreto, como el campo científico (Bourdieu, 2003, p.100).

Algunos casos que muestran que las políticas educativas han cambiado para responder a las demandas del mercado, son expuestos en esta cita de Silvia Ribeiro:

Varias de las mayores empresas transnacionales globales, como Monsanto y otras de transgénicos, enormes farmacéuticas como Bayer y Sanofi-Aventis, transnacionales químicas como Dow Chemicals, automotrices como Ford y General Motors, compañías globales de electrónica como Intel, IBM, Samsung; han estado chupando recursos públicos a través de “proyectos de investigación” (2019).

Con respecto al financiamiento, la autora señala: “Desde 2009 a 2017, Monsanto, PHI México (propiedad de DuPont), Dow Agrosiences, la división agrícola de Bayer, y la semillera Harris Moran, recibieron juntas 50 mil millones, 526 mil 107 pesos” (Ribeiro, 2019). Asimismo, en otro artículo en el periódico *La Jornada*, titulado “Conacyt: cambio de rumbo”, afirma que, por medio del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), entre 2009 y 2017, Conacyt otorgó a 513 grandes empresas nacionales y transnacionales que incluyen grandes corporativos farmacéuticos, automotrices o la industria minera, más de 50 mil millones de pesos. Y concluye: “Las industrias transnacionales han tomado estas innovaciones y las han privatizado para su lucro, con patentes y en mercados oligopólicos, creando dependencia y al contrario del mito, inhibiendo la innovación” (Ribeiro, 2019).

Podemos observar que con esta educación mercantil se va transformando la concepción de universidad como medio para lograr el bien común, hacia a una institución globalizada que se dedica a mantener la cultura de la extracción, y que para mantenerse usa un discurso “multicultural” que mercantiliza las causas y luchas sociales. González Casanova comenta respecto:

[...] el cambio opera de acuerdo con la teoría neoliberal que debilita al estado y da poder a las grandes corporaciones. Corresponde a la transformación del estado benefactor o desarrollista en un estado que adelgaza o abandona sus políticas sociales y nacionales, y que se limita a coadyuvar con los complejos corporativos de los países dominantes en el control de los mercados oligopólicos más favorables a los mismos (2001, p.102).

A la reducción de lo social al mercado en la educación, que nosotros nombramos modelo de universidad neoliberal, González Casanova lo identifica como capitalismo académico, el cual define como:

[...] el concepto de capitalismo académico permite descubrir las transformaciones de las universidades en empresas lucrativas, o parecidas a las lucrativas, o como parte de las empresas lucrativas. Permite también descubrir la transformación de sus servicios en mercancías, y el predominio creciente de aquellas actividades que sirven para ganar mercados y para resolver los problemas propios resolviendo los de los mercados (2001, p.102).

Como último caso, pero no menos importante, se presenta el uso de Big Data, o las tecnologías, que el campo dominante ha desarrollado y se caracteriza por manejar la gran cantidad de datos que se crean en la red por la interacción de los usuarios; esta información tiene el potencial de ser extraída para ser analizada y pueda producir conocimiento o información con fines específicos.

Un ejemplo de Big Data por parte de los agentes dominantes se dio en 2018, en un acontecimiento que involucró al entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump y a una empresa que se dedica al manejo de información, Cambridge Analytica. Esta empresa, desde su fundación en 2013, ha trabajado de manera que sus proyectos influyan en cambiar el comportamiento de las audiencias, por lo que diversos agentes han hecho uso de ella para que influya en campañas políticas que abarcan lugares como Estados Unidos, Brasil, Argentina y México.

En el caso estadounidense, la empresa se ha utilizado por un grupo de políticos del ala republicana, que tienen como objetivo tener la mayoría y el poder tanto del congreso como de la presidencia. Por lo mismo, sus servicios fueron requeridos en la campaña a la presidencia de Donald Trump.

De acuerdo con Anibal García Fernández, la manera en la que operó en las elecciones de EU fue la siguiente:

En 2013, Aleksandr Kogan desarrolló un test de personalidad en formato de una aplicación de Facebook. Aproximadamente 265 mil usuarios completaron el test, el cual pedía información personal y acceso a la red de amigos, “estados” y “me gusta” en la red social. Toda esta valiosa información fue vendida a la empresa de Nix. A partir de esta base de datos se obtuvieron los perfiles de alrededor de 50 millones de usuarios, los cuales fueron manipulados en favor de la campaña de Donald Trump mediante la creación de publicidad seccionada según cada perfil y creando noticias falsas (*fake news*). Según una nota del *New York Times*, Bannon estaba intrigado por la posibilidad de utilizar perfiles de personalidad para cambiar la cultura de EU en las elecciones. Christopher Wylie, quien fue fundador de CA, mencionó que el equipo de Trump “quería pelear una guerra cultural en Estados Unidos” y “Cambridge Analytica era el arsenal de armas para luchar en esa guerra cultural” (2018).

Con lo anterior, puede deducirse que el uso y la eficacia de Big Data se relaciona con la extracción, manipulación y distribución de información de manera que influya directamente en el pensamiento y el actuar de las personas que conforman una población. Las Big Data, las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la inteligencia artificial, al surgir del campo académico, se convirtieron en un arma muy importante del sistema neoliberal para mantener y aumentar su dominación.

Una vez que ya visualizamos las estrategias del discurso hegemónico, explicaremos las propuestas contrahegemónicas al sistema neoliberal extractivista que encontramos en el enfoque del pensamiento crítico, como las Epistemologías del Sur, que son los saberes que han sido invisibilizados y dominados por el conocimiento neoliberal. El motivo por el que buscamos visibilizar otras narrativas es para demostrar que aparte del discurso hegemónico —que pretende homogenizar los estilos de vida en el mundo— existen propuestas que han sido ocultadas, narrativas y modos de vida que difieren de la lógica de la productividad y el despojo.

El motivo por el que comienzan a difundirse los saberes del sur es debido a que el capitalismo, por sus estrategias extractivas, se encuentra en una etapa muy destructiva que ha generado la desposesión por medio de la violencia; diversos grupos en resistencia buscan autonomía y luchan contra los despojos, que pueden ser desde el robo de tierras hasta el de conocimientos o saberes en favor de las grandes empresas. Xóchitl Leyva lo identifica como una crisis sistémica. “La crisis que estamos viviendo como humanidad es global, sistémica, y va más allá de ser solamente una crisis económica o financiera. Para varios analistas se trata de una crisis multifacética que es simultáneamente medioambiental, energética, alimentaria, migratoria y bélica” (2014, p.24).

La crisis global que vivimos en el siglo XXI, es efecto del sistema capitalista, que genera problemas ambientales y sociales que no se han resuelto; incluso, con el transcurrir del tiempo han aumentado; por lo mismo, las Epistemologías del Sur surgen de los grupos que han sido vulnerados. Al respecto, de Sousa Santos comenta: “Las Epistemologías del Sur se refieren a la producción y validación de los conocimientos anclados en las experiencias de resistencia de todos los grupos sociales que sistemáticamente han sufrido la injusticia, la opresión y la destrucción causada por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado” (2018, p.306).

Estas también se construyen en la práctica y en la experiencia de la resistencia; contrario al conocimiento neoliberal. “Los conocimientos redimidos por las Epistemologías del Sur son técnica y culturalmente intrínsecos a ciertas prácticas, las prácticas de resistencia contra la opresión. Más que conocimientos, son saberes [...]. Mientras que los conocimientos se apropian de la realidad, los saberes encarnan la realidad” (de Sousa Santos, 2018, p.309).

Asimismo, Leyva rescata la importancia del propósito de los saberes de las Epistemologías del Sur: “para agrietar el *sistema académico* neoliberal que es el que hoy gobierna nuestros espacios de trabajo se requiere del hacer sentipensado y situado que contribuya a transformar de raíz el actual patrón de saber/poder, que es parte del patrón civilizatorio dominante, hoy en crisis” (2014, p.24).

Un factor importante que distingue a estas epistemologías es que no pretenden acabar con el sistema neoliberal, sino que, aunque reconocen la existencia de la academia como un saber y como la ideología dominante del campo académico, no implica que sea la única y la verdadera; por tanto, se abre la posibilidad de que existan agentes dominados que consideran luchar y que sigan otra tendencia dentro del campo académico. Un ejemplo de ello se da con la propuesta de un modo de vida más democrático y comunitario como el Buen Vivir, que se presenta en varias partes del mundo, desde la India hasta Ecuador o Bolivia.

De acuerdo con Alfredo Gómez-Müller, estos otros modos son una crítica a la modernidad capitalista, además de que:

[...] el requisito de *Buen Vivir / Vivir Bien* (Vivir con plenitud) es, en su mayor parte, una crítica cultural del capitalismo. Considera que el capitalismo no es simplemente un sistema económico insostenible y socialmente insostenible debido a la destrucción, la desigualdad y la alienación múltiple que produce; ella también ve en este sistema un modelo de vida que implica una cierta concepción de las relaciones interhumanas, así como las relaciones entre lo humano y la naturaleza, y siempre compromete una cierta respuesta a la pregunta sobre el significado y el valor de la vida (2019).

De acuerdo con el autor, una manera en la que se insertó el Buen Vivir en la vida de Bolivia y Ecuador fue por medio de la democracia, estos países promulgaron nuevas constituciones políticas; en Ecuador se elaboró un Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 y en Bolivia se menciona el Buen Vivir en el Plan Nacional de Desarrollo (2006) (Gómez-Müller, 2019). El hecho de que estas medidas se hayan implementado desde la estructura estatal significa que la lucha por la resistencia es reconocida. “Representa una cierta forma de reconocimiento de la diversidad cultural que constituye estos dos estados-nación y, más específicamente, las denominadas culturas 'indias' que las ideologías de la modernidad colonial y postcolonial tradicionalmente han despreciado y desvalorizado” (Gómez-Müller, 2019).

El Buen Vivir trata de una nueva convivencia entre las personas, en las que se reconoce la diversidad y la pluriculturalidad; además, propone otra manera de relacionarse con el mundo de manera no individualista.

A diferencia de la vida mejor (*Vivir mejor*), que se interpreta como un modo de vida individualista y “occidental” en el que cada individuo vive “separado de los demás, incluso en detrimento de otros, y separado de la naturaleza”, el Bien Viviente expresa “valores esencialmente humanos” que, como “ayuda mutua y solidaridad” debe ser la base del modelo de desarrollo de la sociedad (Gómez-Müller, 2019).

Con lo anterior, podemos concluir que el modo de estar en el mundo del Buen Vivir rescata una nueva manera de relacionarse con la tierra, en la que se busca dejar a un lado la relación extractiva con la naturaleza y el conocimiento, y pretende una conexión más comunal con el entorno. Para que esto sea posible, los movimientos también han hecho uso de la ciencia para producir y difundir sus saberes. Los diversos seminarios y los encuentros llamados “ConCiencias”, a los que convocaron los zapatistas, son una muestra del interés por la ciencia.

Algunos sucesos nacionales que han buscado reivindicar el pensamiento crítico de la academia han sido el movimiento de 1986 de la UNAM,¹⁰ y la creación de universidades y centros educativos que se encargan de reforzar la memoria colectiva y la resistencia como el Sistema Educativo Rebelde Autónomo Zapatista.

10. En octubre de 1986 se constituyó el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) en la UNAM. Fue de las organizaciones estudiantiles más importantes de América Latina conformada con el propósito de resistir a las reformas estructurales y académicas promovidas por el entonces rector Jorge Carpizo MacGregor.

En un artículo publicado en *La Jornada*, Octavio Rodríguez Araujo comenta: “autonomía respecto del Estado. Por esto mismo, la asociación frecuente de autonomía con privatización; aunque en realidad, quienes lucharon por la autonomía de la Universidad Nacional demandaban que la autonomía no solo fuera autogobierno, sino también y no menos importante, libertad de cátedra y de pensamiento” (2014).

Con lo anterior, puede identificarse que al abogar por la autonomía universitaria (al menos en la Facultad de Filosofía, la Facultad de Artes y Diseño, y la de Ciencias Políticas y Sociales), se pretendiera que la influencia del modelo de universidad neoliberal se redujera al máximo posible.

Todo comenzó el 16 de abril de 1986, cuando el rector¹¹ presentó un documento llamado “Fortalezas y Debilidades de la UNAM”; donde se identificaba que la institución tenía veinte problemas graves, entre los que se encontraban: bajo nivel académico; poca eficiencia terminal; exámenes extraordinarios y sus precios, o costo económico por alumno; obstáculos al desarrollo tecnológico; utilización de la universidad como campo de lucha o instrumento político, entre otros (Robles, 2016).

Las movilizaciones de estudiantes no se hicieron esperar, debido a que, por medio de una conferencia de prensa, la rectoría anunció que se buscaba el “mejoramiento de la universidad” para lograr una mayor “calidad educativa”. Los días 11 y 12 de septiembre de ese año, el Consejo Universitario de la UNAM aprobó una reforma para cambiar el manejo de la institución.

Después de cinco meses, los estudiantes lograron detener la reforma del rector Carpizo y se evitó la transformación de la autonomía de la universidad a un modelo abiertamente neoliberal.

Otro ejemplo de resistencia contrahegemónica es el Sistema Educativo Rebelde Autónomo Zapatista de los Altos de Chiapas (SERAZLN-ZACH). Los zapatistas identifican que la autonomía también se da en la educación autónoma. En el sitio web oficial del sistema mencionan que su consigna es: “¡¡EDUCACIÓN EN RESISTENCIA, ESA ES NUESTRA CIENCIA!! ¡¡NO TENER EDUCACIÓN ES COMO ESTAR MUERTOS!! ¡¡LA EDUCACIÓN NO PUEDE ESTAR AJENA A LAS LUCHAS DE LOS PUEBLOS DEL PLANETA TIERRA!!”

Esta propuesta autónoma lucha contra el modelo neoliberal de la educación y visibiliza a quienes han sido dominados. El mismo sitio web menciona que “la educación humanitaria, solidaria, liberadora en la forma de educarnos los de abajo, pero sin sometimiento.” La coordinación general afirma también: “La educación colectiva de los pueblos es un derecho. La educación autónoma es sembradora de conciencias. De nuestros promotores de educación autónoma, nacen los mejores educadores para la humanidad. Bienaventurados los que tienen sed de justicia” (SERAZLN-ZACH, 2010).

Así es como podemos identificar que la propuesta de Boaventura de Sousa sobre las Epistemologías del Sur se concreta en planes como el SERAZLN, que surge de la práctica de los pueblos indígenas que resisten en Chiapas y pretenden rescatar y fortalecer su cosmovisión; además, como parte del Buen Vivir, es una visión anticapitalista que promueve otra concepción de relación entre humanos y de estos con la naturaleza.

11. Estas reformas siguieron un proceso que también continuó en Chile, que era reducir los aparatos públicos y los derechos sociales.

Parte de las estrategias creadas para difundir su conocimiento, ha sido por medio de mantener una fuerte red y comunicación con agentes de pensamiento crítico nacionales e internacionales. Por un lado, están Xóchitl Leyva, Arturo Escobar, Boaventura de Sousa Santos, Pablo González Casanova, Gilberto López y Rivas, y muchos otros académicos de posición como agentes influyentes, que al laborar en distintos centros universitarios pueden acompañar y difundir la resistencia zapatista; y, por otro lado, el SERAZLN, al diseñar un sistema educativo propio, permite mantener la memoria y fortalecer la lucha presente, como también lo hacen otras comunidades indígenas que participan en el Congreso Nacional Indígena.

El sitio web del SERAZLN presenta cómo organizan la educación autónoma, la cual está dividida en tres vertientes: la Escuela Primaria Rebelde Autónoma Zapatista (EPRAZ), que funciona en los pueblos en resistencia y forma parte de la autonomía del sistema educativo; la Escuela Secundaria Rebelde Autónoma Zapatista (ESRAZ), que es un tipo no perteneciente al sistema oficial y es construida por muchas manos; finalmente, el Centro de Español y Lenguas Mayas Rebelde Autónomo Zapatista (CELMRAZ), que es un espacio de intercambio educativo entre pueblos y otras culturas del mundo; además hay un espacio donde se enseña tsotsil y castellano, ubicado en el Caracol de Oventic.

Ante esta realidad, puede identificarse que la lucha por el capital científico en los grupos de resistencia, es a través de estrategias que no forma parte de la lógica neoliberal de enseñanza. Además de apoyarse en el pensamiento crítico, es dentro de estas luchas que se hace uso de recursos y distintas redes del campo científico que promueven autonomía y saberes distintos a los promovidos en el modelo de universidad neoliberal. Algunas de estas instituciones son FLACSO, la Red de Antropologías del Mundo, el Foro Social Mundial o distintas universidades de ejercicio del pensamiento crítico como la ENAH, el CIDECI y la Universidad de la Tierra.

De la misma manera, muchos otros proyectos de educación que desarrollan comunidades indígenas en México proponen otra manera de acercarse a la realidad y a la búsqueda de la verdad por medio de los saberes, en los que el sentir es tomado en cuenta y la relación interconectada y colaborativa juegan un papel vital para la construcción y difusión del conocimiento, buscando una relación comunal e inclusiva. Como bien apuntan los zapatistas: “No hacemos de la lengua una mercancía más. No la vendemos, pero sí la compartimos a todos quienes estén abiertos a esta experiencia política, educativa y cultural y se identifiquen con nuestra lucha anticapitalista por un mundo donde quepan muchos mundos y por la humanidad” (SERAZLN, 2010).

Además de promover los saberes tradicionales y fortalecer la resistencia, muchas comunidades defienden un mundo “donde quepan otros mundos”, incluyendo la lucha por las mujeres libres.

[...] los conocimientos científicos pueden entonces *reorientar* la desesperación y darle su sentido real, es decir, “dejar de esperar”. Y quien deja de esperar, podría empezar a actuar.

La política, la economía y la religión dividen, parcelan, parten. Las ciencias y las artes unen, hermanan, convierten las fronteras en ridículos puntos cartográficos. Pero, cierto, ni unas ni otras están exentas de la feroz división de clases y deben elegir: o contribuyen

al mantenimiento y reproducción de la máquina, o contribuyen a mostrar su necesaria supresión (*Subcomandante Galeano*, 2016).

Resaltan que para crear un mundo en el que la mujer crezca sin miedo es necesaria la resistencia frente al sistema y la academia neoliberal. En la “Carta de las zapatistas a las mujeres que luchan en el mundo”, afirman: “lo que ellos llaman ‘progreso’ es una mentira, que ni siquiera pueden cuidar la seguridad de las mujeres, que siguen siendo golpeadas, violadas y asesinadas en sus mundos progresistas o reaccionarios” (*Mujeres Zapatistas*, 2019).

A lo anterior, el *Subcomandante Galeano* se pregunta: “¿Qué mundo sería parido por una mujer que pudiera nacer y crecer sin el miedo a la violencia, al acoso, a la persecución, al desprecio, a la explotación?” (2016). En este caso, es un mundo en el que el uso de la academia, las ciencias y las artes funcionen no solo para liberar y visibilizar a las mujeres que luchan sino también donde se deje de promover la explotación como modo de vida; una lucha en la que caben todas las luchas.

Otro ejemplo es la Universidad de la Tierra (Unitierra), fundada por un académico de pensamiento crítico, Gustavo Esteva. De acuerdo con lo presentado en su sitio web oficial, se conforma por una red de organizaciones nacionales e internacionales, así como con pueblos indígenas y no indígenas. Además, ha ampliado su cobertura a otros centros hermanos de Unitierra: Toronto, California, Chiapas, Huitzo, Manizales y Puebla.

En el sitio web también se habla de la historia del organismo, el motivo por el que se creó para resistir y ser autónomo: “Unitierra nace directamente por nuestro trabajo con comunidades oaxaqueñas. Cuando el Foro Estatal Indígena de Oaxaca declara públicamente que la escuela ha sido el principal instrumento del Estado para destruir a las poblaciones” (*Unitierraoax*, s.f.). Asimismo, se describe la importancia del aprendizaje: “Entendemos el aprendizaje como un aspecto de la vida cotidiana que puede cultivarse y el estudio como un ejercicio autónomo y gozoso de gente libre. Las investigaciones que realizamos, tanto las teóricas y abstractas, como las aplicadas a algún aspecto de nuestra realidad son para nosotrxs ejercicios de reflexión en la acción” (*Unitierraoax*, s.f.)

Por otra parte, la percepción de la relación con la tierra cambia su enfoque utilitarista y se retoma la idea del aprendizaje colaborativo y comunal.

Un tema central que nos reúne y compromete es el modo convivial de vida y las enseñanzas de nuestros pueblos originarios. Aprendemos juntxs su significado y compartimos nuestras experiencias en la cotidianidad. Estamos conscientes de que afirmar con él la dignidad de cada unx de nosotrxs y de nuestras relaciones con otrxs y la Madre Tierra representa un desafío al sistema dominante (*Unitierraoax*, s.f.)

Además, comparten el motivo por el que tomaron el modelo de la universidad.

Le llamamos universidad para reírnos del sistema oficial y para reivindicar una vieja tradición de las primeras universidades: la de que un grupo de amigos aprenda y estudie juntos, alrededor de una mesa, no para obtener un diploma o avanzar en la pirámide educativa, sino por el mero placer de hacerlo, por la pasión que un tema de estudio les inspira (*Unitierraoax*, s.f.)

Podemos concluir que los casos de SERAZLN y Unitierra confirman que los grupos dominados y en resistencia reivindican su lucha y fortalecen su organización por medio de la educación.

Una estrategia que comparten este tipo de redes y colectivos es el uso de los medios de comunicación como herramienta para promover una educación desde la visión del pensamiento crítico, sobre todo de los saberes tradicionales. Así, encontramos el uso de radios comunitarias, como comenta María José de Icaza:

En México las radios comunitarias son un espacio de resistencia y en resistencia, al ser donde la subalternidad toma forma en el espacio público y se muestra como sujeto creador de conocimiento, oponiéndose a la centralización de los medios y actuando dentro de un contexto de violencia que permea su labor de difusión. Así, las comunidades encuentran una forma para compartir información que permite la solidificación del tejido social, el fortalecimiento de la identidad y la organización para la exigencia de sus derechos (2019, 19 de febrero).

De acuerdo con la organización Cultural Survival, en el “Diagnóstico sobre la situación de las radios comunitarias e indígenas en México”:

[...] en 1979 nació el Sistema de Radios Culturales Indigenistas (SRCI) con el objetivo de transmitir y difundir la lengua, la cultura, las tradiciones y la música de las comunidades y los Pueblos Indígenas. El SRCI está integrado por 20 emisoras que transmiten en Amplitud Modulada (AM) y en Frecuencia Modulada (FM); están ubicadas en las principales regiones indígenas de México [...] en 16 estados de la república: San Luis Potosí, Hidalgo, Chiapas, Puebla, Sonora, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán, Baja California, Michoacán, Chihuahua, Durango, Campeche, Veracruz, Guerrero y Nayarit (Cultural Survival, 2019, pp.17-16).

Además de la radio, los pueblos en resistencia también hacen uso de la web, creando sus propios sitios en los que comparten noticias, comunicados y difunden sus saberes; tenemos el ejemplo del Enlace Zapatista, el blog de Las Abejas de Acteal y la página de Unitierra.¹²

Estas herramientas permiten a las resistencias posicionarse de manera más diversa y llegar a más espacios. Su utilización representa un sentido contrahegemónico, porque si bien son una invención que responde a las necesidades del mercado, los medios de comunicación para las resistencias se usan de manera que las fortalecen y ayudan a consolidar la identidad de los pueblos originarios.

CONCLUSIONES

La educación superior es parte vital para la construcción y el soporte de una sociedad; a través de la producción y la difusión de los saberes tradicionales se permite que la visión

12. Enlace Zapatista: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/>; Blog de las Abejas de Acteal: <http://acteal.blogspot.com/>; Unitierra: <http://unitierra.org/>

con la que se organiza una comunidad se mantenga o se transforme. El mundo actual, en mayor medida, está dirigido por relaciones regidas por el mercado que se promueven desde el neoliberalismo y, por tanto, se edifica desde la percepción de la “competencia”, el “progreso” y la “modernización”.

En consecuencia, la tendencia social que tenga la mayor estructura patrimonial generará espacios sociales donde se enseñen los principios que les permitan mantener las relaciones de poder, que son internalizadas por el sistema educativo y que determinan su manera de actuar en el mundo.

Asimismo, para mantener la visión neoliberal se necesitan varios elementos que garanticen su existencia:

- a) es necesario hacer uso de las herramientas que otorga la ciencia;
- b) la educación se usa por la estrategia de mantener un mundo capitalista, ya que mediante el modelo de universidad neoliberal se forman cuadros de fuerza de trabajo especializada y técnicas que permiten innovaciones en las prácticas extractivas, se mantiene la acumulación por despojo y ocasiona que los productos de la academia sirvan a los agentes dominantes;
- c) la universidad del modelo neoliberal responde a la imposición de políticas de mercado en centros de educación e investigación donde se produce ciencia y tecnología que justifica el extractivismo; y
- d) para que el juego de dominación sea posible es necesario además que el estado-nación se alinee a las políticas neoliberales, lo que involucra a los centros académicos, debido a que si las universidades se estructuraron para responder a la necesidad e identidad nacional, las políticas estatales del sistema-mundo neoliberal se reflejarían en una universidad bajo la tendencia del modelo neoliberal.

La academia neoliberal se apoya en organizaciones internacionales e intergubernamentales que promueven el bienestar, el desarrollo y la educación por medio de políticas sociales desde la perspectiva capitalista. Al hacer uso de este lenguaje hacen parecer que con eso buscan el bienestar social; sin embargo, mantienen las relaciones y prácticas salvajes de despojo dirigidas por los estados.

El uso de la academia neoliberal promueve proyectos como:

- a) la negación del cambio climático con la creación de fundaciones como el Instituto Hearthland;
- b) las conferencias internacionales de los negacionistas del cambio climático;
- c) las redes de comunicación electrónicas para promover el pensamiento imperial;
- d) el uso militar de la antropología para controlar bloques de resistencia; y
- e) la creación de ciencias determinadas por la visión hegemónica como la biopiratería y la bioingeniería, que permiten nuevas maneras de extraer a favor de quienes detentan el capital simbólico y financiero.

Desde la perspectiva neoliberal el mundo es una canasta de recursos infinitos que pueden ser explotados; sin embargo, podemos observar a través de repercusiones actuales como el

cambio climático que no es un territorio sostenible a largo plazo, debido a que los recursos que se necesitan para producir son escasos, se están acabando; por lo mismo, el sistema económico y el mercado han tenido que adaptarse haciendo uso de la ecología o el capitalismo verde. La adaptación a un mundo “verde” se mantiene por las premisas neoliberales.

La visión neoliberal está destruyendo nuestro planeta y a su gente, pues promueve que el individuo pierda la noción de su relación con la tierra y con los sujetos, lo cual ha generado una crisis civilizatoria.

La importancia de las luchas de quienes resisten es que buscan rescatar saberes que dignifican nuestra condición humana y nuestra estancia en el mundo. Por lo mismo, las comunidades no los denominan recursos naturales sino bienes comunes o comunales.

Las universidades que defienden la autonomía y el pensamiento crítico, los centros de investigación o los movimientos en resistencia defienden la educación autónoma y promueven alternativas que fueron invisibilizadas en el proceso de dominación del modelo educativo neoliberal; por tanto, de manera simultánea a este, elaboran teorías sociales y tecnológicas emancipadoras y contrahegemónicas que parten de la experiencia de acompañar y observar distintos modos de resistencia social. Estas y otras experiencias forman parte del aporte de las Epistemologías del Sur, propuesta por Boaventura de Sousa y reflejada en otros movimientos como SERAZLN o Unitierra.

La academia y el modelo de universidad neoliberal tienen la hegemonía sobre la “verdad” y en el proceso de dominación hacen que se deje de visibilizar a los saberes y grupos minoritarios, lo que en consecuencia oculta otras maneras de estar en el mundo que no sean las del capitalismo salvaje. Un ejemplo extremo es lo que López y Rivas identifica como el uso militar de la antropología. La lucha entre la academia neoliberal y el pensamiento crítico se da en la educación.

Por tanto, la diferencia se da en la manera en cómo se educa, cómo se organiza la universidad y cómo se produce y difunde el conocimiento y los saberes. Además, la lucha consiste en promover un mundo en el que “quepan muchos mundos”, donde las mujeres dejen de tener miedo, los pueblos originarios no sean despojados de sus tierras, los derechos humanos se ejerzan efectivamente, los bienes naturales sean utilizados de manera responsable, o en el que la economía no abogue por un mundo extractivo sino por un bienestar común.

Por último, pero no menos importante, es necesario recalcar que la mayoría de los movimientos sociales y estudiantiles tienen una gran participación de mujeres, ya sea que se dediquen a la academia desde la perspectiva del pensamiento crítico, o a difundir otros saberes y vivir en resistencia como las mujeres zapatistas.

REFERENCIAS

- Aboites, Hugo (2019, 16 de febrero). “Huelga UAM”. *La Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2019/02/16/opinion/016a1pol>
- Bianchetti, Lucidio (2016). *El proceso de Bolonia y la globalización de la educación superior: antecedentes, implementación y repercusiones en el quehacer de los trabajadores de la educación*. Buenos Aires: CLACSO.
- Blanco, José (2019, 29 de enero). “La educación superior neoliberal”. *La Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2019/01/29/opinion/017a2pol>

- Bourdieu, Pierre (2001). *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (2002). “Les conditions sociales de la circulation internationale des idées”. *Actes de la Recherche en Sciences sociales*, 145, 2002, pp.63–78.
- Bourdieu, Pierre & Loïc Wacquant (1998). “Sobre las astucias de la razón imperialista”, en Bourdieu, P. (1998). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: EUDEBA, 1ª reimpre- sión abril de 2000. Traducción de Alicia Gutiérrez, pp.205–222.
- Bourdieu, Pierre & Loïc Wacquant (2000). “La nouvelle vulgate planétaire”. *Le Monde Di- plomatique*, mai 2000, pp.6–7.
- Chávarri P., Inés (2010, 19 de septiembre). “¿Qué es el ‘Plan Bolonia’?” *El País*. Obtenido de https://elpais.com/diario/2010/09/19/paisvasco/1284925215_850215.html
- CLACSO (2019). Los 10 objetivos de CLACSO. Disponible en [https://www.clacso.org/ institucional/](https://www.clacso.org/institucional/) (consultada el 14 de abril de 2019).
- Coordinación general del SERAZLN-ZACH (15 de febrero de 2010). “Carta del Sistema Educati- vo Rebelde Autónomo Zapatista de Liberación Nacional–Zona de los Altos de Chiapas”.
- Culture Survival (2019). *Diagnóstico sobre la situación de las radios comunitarias e indíge- nas en México*. Cambridge: Sede de Culture Survival.
- De Icaza, María José (2019, 19 de febrero). “Radios comunitarias: comunicar para resistir”. *Animal Político*. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/altoparlante/radios-comunitarias-comunicar-para-resistir-y-resistir-para-comunicar/>
- De Sousa Santos, Boaventura (2018). “De la idea de universidad a la universidad de ideas”. *Construyendo las Epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternati- vas*. Buenos Aires: CLACSO, pp.563–618.
- De Sousa Santos, Boaventura (2018). “Introducción a las Epistemologías del Sur. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad”. *Construyendo las Epistemo- logías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas*. Buenos Aires: CLACSO, pp.303–344.
- De Sousa Santos, Boaventura (2018). “La universidad en el siglo XXI. Para una reforma de- mocrática y emancipadora de la universidad”. *Construyendo las Epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas*. Buenos Aires: CLACSO, pp.619–684.
- De Sousa Santos, Boaventura (2019, 13 de febrero). Las incesantes fábricas del odio, del miedo y de la mentira. Sul21. Obtenido de [https://sul21.com.br/opiniaio/2019/02/as-in- cessantes-fabricas-do-odio-do-medo-e-da-mentira-por-boaventura-de-sousa-santos/](https://sul21.com.br/opiniaio/2019/02/as-in-cessantes-fabricas-do-odio-do-medo-e-da-mentira-por-boaventura-de-sousa-santos/)
- De Sousa Santos, Boaventura (2019, 14 de marzo). “Las tres ignorancias: arrogante, indolente, malévola”. *Alai*. Obtenido de <https://www.alainet.org/pt/articulo/198720>
- EEES (2018). Estructura del EEES. Disponible en: <http://www.eees.es/es/eees> (consultada 20 de febrero de 2019).
- Enlace (2010). Obtenido de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2010/02/15/carta-del-siste- ma-educativo-rebelde-autonomo-zapatista-de-liberacion-nacional-zona-de-los-altos-de-chiapas/>
- Escobar, Arturo (2016). “En el trasfondo de nuestra cultura: racionalismo, dualismo onto- lógico y relacionalidad”. *Autonomía y Diseño, la realización de lo comunal*. Colombia: Editorial Universidad del Cauca, pp.97–125.

- Esteva, Gustavo (2019, 25 de febrero) “La lucha ideológica”. *La Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2019/02/25/opinion/016a1pol>
- Feldfeber, Myriam (2009). *Capítulo 5. Educación ¿en venta? Tratados de libre comercio y políticas educativas en América Latina*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones-CLACSO. Obtenido de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/gentili/cap5.pdf>
- Fernández-Vega, Carlos (2019, 25 de febrero). “México, SA. Conacyt cierra la llave // Se acabó el regaladero”. *La Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2019/02/25/opinion/02101eco>
- Hayek, Friedrich (1945). “The Use of Knowledge in Society”, *The American Economic Review*, STOR, pp.519-30.
- Hayek, Friedrich (1998). *Law, Legislation and Liberty*, vols. 1-2. London: Routledge.
- García Fernández, Anibal (2018). Cambridge Analytica, el big data y su influencia en las elecciones. Celag. Link: <https://www.celag.org/cambridge-analytica-el-big-data-y-su-influencia-en-las-elecciones/>
- Gómez-Müller, Alfredo (2019, 3 de marzo). “Buen Vivir: una crítica andina a la modernidad capitalista”. *Alai*. Obtenido de <https://www.alainet.org/es/node/198721>
- González Casanova, Pablo (2001). *La Universidad necesaria en el siglo XXI*. México: Ediciones Era.
- González Casanova, Pablo (2013). “La nueva Universidad”. *La Universidad necesaria en el siglo XXI*. México: Ediciones Era.
- Klein, Naomi (2008). “Milton Friedman y la búsqueda de un laboratorio de *laissez-faire*”. *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires: Paidós, pp.82-123.
- Klein, Naomi (2015). *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. Barcelona: Paidós, pp.49-87.
- Korybko, Andrew (2018). *Guerras híbridas. De las revoluciones de colores a los golpes*. Brasil: Expresao Popular Sao Paulo. https://www.alainet.org/sites/default/files/guerra_hibrida_espanol_pdf.pdf
- La Jornada* (2019, 24 de febrero). “Conacyt: cambio de rumbo”. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2019/02/24/opinion/002a1edi>
- Leyva Solano, Xóchitl et al. (2018). *Prácticas otras de conocimiento(s). Entre crisis, entre guerras (Tomo I)*. México: Cooperativa Editorial RETOS.
- López y Rivas, Gilberto (2015). *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: manuales, mentalidades y uso de la antropología*. Guatemala: Plaza y Valdés.
- Mujeres Zapatistas (2019, 11 de febrero). “Carta de las zapatistas a las mujeres que luchan en el mundo”. *Enlace Zapatista*. Obtenido de http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/02/11/carta-de-las-zapatistas-a-las-mujeres-que-luchan-en-el-mundo/?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+EnlaceZapatista+%28Enlace+Zapatista%29
- OCDE (2010). Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Obtenido de: <https://www.oecd.org/education/school/46216786.pdf>
- OCDE (2017). Estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades de México. Obtenido de: <https://www.oecd.org/mexico/Diagnostico-de-la-OCDE-sobre-la-Estrategia-de>

- Competencias-Destrezas-y-Habilidades-de-Mexico-Resumen-Ejecutivo.pdf
Regeneración (2016, 10 de agosto). “Hacia la educación que necesita la nación mexicana”.
 Obtenido de <https://regeneracion.mx/hacia-la-educacion-que-necesita-la-nacion-mexicana-por-pablo-gonzalez-casanova/>
- Ribeiro, Silvia (2019). ¿Qué es el capitaloceno? *La Jornada*. Link: <https://www.jornada.com.mx/2019/02/02/opinion/019aieco>
- Rodríguez Araujo, Octavio (2014, 23 de octubre). “Recorrido de la UNAM por su autonomía”. *La Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2014/10/23/opinion/026a2pol>
- Roldán, Nayeli (2015, 25 de marzo). “Los 5 argumentos de la OCDE a favor de mantener la reforma educativa; y los contras, según Mexicanos Primero”. *Animal Político*. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2015/03/las-5-razones-para-mantener-la-reforma-educativa-segun-la-ocde/>
- SERAZLN (s.f.). Carta de la coordinación general del Sistema de Educación Rebelde Autónomo Zapatista de Liberación Nacional–Zona de los Altos de Chiapas. Obtenido de <https://www.serazln-altos.org/celmraz.html>
- Sosa, Mario (2019, 12 de marzo). “El Buen Vivir para repensar la alternativa”. *Alai*. Obtenido de <https://www.alainet.org/es/articulo/198670>
- Subcomandante Galeano (2016, 29 de febrero). “Las artes, las ciencias, los pueblos originarios y los sótanos del mundo”. *Enlace Zapatista*. Obtenido de http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2016/02/28/las-artes-las-ciencias-los-pueblos-originaarios-y-los-sotanos-del-mundo/?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+EnlaceZapatista+%28Enlace+Zapatista%29
- Tecnológico de Monterrey (2018). *Modelo Educativo Tec 21*. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. <http://modelotec21.itesm.mx/files/folletomodelotec21.pdf>
- Toledo, Víctor Manuel (2019a). “El capitalismo y los hoyos negros de la modernidad”. *La Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2019/02/12/opinion/018a2pol>
- Toledo, Víctor Manuel (2019b). “La 4T: ¿política para la vida o la muerte?” *La Jornada*. Obtenido de: <https://www.jornada.com.mx/2019/02/26/opinion/016a2pol>
- Toledo, Víctor Manuel (2019c). “Los mitos de la ciencia y la ingenuidad de los científicos”. *La Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2019/03/12/opinion/017a1pol>
- Toledo, Víctor Manuel (2019d). “¿Qué es el capitaloceno?” *La Jornada*. Obtenido de: <https://www.jornada.com.mx/2019/04/09/opinion/017a2pol>
- Unitierra (2019). “¿Quiénes somos?” Disponible en <http://unitierraoax.org/quienes-somos/> (consultada el 23 de marzo de 2019).
- Wallerstein, Immanuel (1999). *Impensar las Ciencias Sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*. México: Siglo XXI Editores.

II. Resistir ante el despojo inhumano del capital privado por el oro azul, nuestra fuente de vida: el campo del extractivismo hídrico

FABIOLA DEL CARMEN IBARRA RAMOS

Es el pensamiento de aquellas y aquellos que defienden la montaña contra la minería porque ella es un ser vivo, o los páramos y nacimientos de agua porque son el origen de la vida, con frecuencia lugares sagrados donde lo humano, lo natural y lo espiritual se funden en un complejo entramado vital.

ESCOBAR, ARTURO EN JORGE REGALADO (2017)

La lucha por el agua, no solo en México sino en todo el mundo, está dividida en dos percepciones contrapuestas; por un lado, se encuentran quienes están a favor de la visión del agua como derecho y fuente de vida; y, por el otro, quienes la consideran una mercancía, un producto aprovechable y a merced del ser humano. Se trata, en otras palabras, de una lucha por el control, la apropiación y gestión del recurso por medio de la privatización y el despojo contra el acceso al agua como parte esencial de la vida comunitaria. A lo largo del capítulo se presentará un análisis de la lucha de poder entre ambas visiones, en lo que hemos llamado “el campo del extractivismo hídrico”. Esta noción de capital se alude desde la lógica de los campos de Pierre Bourdieu, sociólogo que describe al campo de poder “como el espacio de las posiciones a partir de las cuales se ejerce un poder sobre el capital bajo sus diferentes variedades”, y puede ser económico, social, cultural, jurídico, simbólico; por lo que las

[...] diferentes variedades de capital son ellas mismas objetivos de lucha en el seno del campo de poder, como campo de las relaciones de fuerza entre los poderes capaces de ejercerse en los diferentes campos y como campo de lucha para transformar estas relaciones de fuerza, o como última instancia, para obtener el poder sobre los diferentes poderes (Bourdieu, 2011/5, p.2).

La noción de capital se refiere a “aquello que es eficiente en un campo determinado, como arma y como apuesta de lucha, lo cual permite a su portador ejercer un poder, una influencia; por lo tanto, existir en un campo determinado” (Bourdieu, 2011/5, p.2); por lo tanto, el campo y el capital son estrechamente interdependientes justamente debido a que la existencia del capital se da en tanto se ejerza y exista en la lógica de lucha en un campo.

Comenzaremos por describir un contexto general de lo que es el extractivismo hídrico en México a través de algunos ejemplos; de la recopilación del marco legal internacional sobre la gestión del agua, y del ámbito nacional sobre el uso, concesión y apropiación del agua; así como con la descripción de los diversos tipos de extractivismo hídrico en México, con el análisis de los agentes involucrados en dicho proceso, en un apartado designado la

génesis del campo. Posteriormente se incluirá una descripción del capital en disputa dentro del campo del extractivismo hídrico. Se estudia también la conformación de posiciones, desde la perspectiva teórico-metodológica de Bourdieu, según la estructura patrimonial y el capital con que cuenta cada agente. Más adelante se analizará este cuadro de posiciones referente a las estrategias y discursos que mantienen para alcanzar su objetivo sobre las disposiciones prácticas en lucha. Finalmente, presentamos un apartado con las conclusiones de este trabajo.

Dentro del grupo que está a favor del agua como mercancía se encuentran, entre otras, las empresas trasnacionales de alimentos, bebidas, embotelladoras, cerveceras, petroleras, agroindustriales y mineras. Lo que han hecho a lo largo de los años es extraer el agua de diferentes comunidades para elaborar sus productos, dejándolas sin agua potable y forzándolas en muchas ocasiones a desplazarse. Lo más desconcertante quizá es que además de la extracción del vital líquido se venda posteriormente el producto trasnacional en estas mismas comunidades. Un ejemplo de esto es la compañía Coca Cola, la empresa de bebidas más grande del mundo que mediante el extractivismo hídrico fabrica sus productos: “en un año se utiliza alrededor de 390 millones de litros de agua” y “por cada 2.7 litros de agua (potable) que extrae de la tierra, fabrica 1 litro de su producto” (Ubal, 2007). Lo irónico es que dicha industria es una de las principales patrocinadoras del Foro Mundial, iniciativa convocada por el Consejo Mundial del Agua, uno de los encuentros de expertos, organismos internacionales y empresas trasnacionales a favor de la gestión privada del líquido, lo que “pone en entredicho la misma credibilidad del Foro Mundial del Agua” (Ubal, 2007). Al respecto, en un artículo titulado “El derecho humano al agua”, David Velasco comenta:

Los Foros Mundiales del Agua son más la expresión de la visión y los intereses de las grandes empresas trasnacionales mercantilizadoras de los servicios de agua y saneamiento y de agua embotellada, que se ven fortalecidos y convalidados con las aportaciones científicas de renombrados expertos en manejo de agua y energía, que a su vez constituyen un campo científico en el que se dan diversas luchas científicas (2005, p.404).

De igual manera, el extractivismo de agua de estilo minero y *fracking*,¹ aunque no la convierte en un producto, contamina una cantidad importantísima de esta para convertir otro recurso natural, como es el petróleo o los metales, al servicio de la explotación de las trasnacionales: “la fracturación de un solo pozo requiere entre 9 y 29 millones de litros de agua” (Alianza Mexicana contra el Fracking, 2018). En México, el Estado ha permitido abiertamente este extractivismo, ya que desde 2003 se ha practicado la fracturación hidráulica, acción que realiza Petróleos Mexicanos (Pemex) en perforación y explotación con

1. “El *fracking* o fracturación hidráulica es el proceso mediante el cual se extraen de la tierra hidrocarburos como el gas de la roca de lutita o gas shale, y consiste en inyectar agua a alta presión (entre 680 y 1,360 atmósferas) en línea vertical y luego horizontal, a profundidades que superan los 6 mil metros. Para esta perforación se usa un volumen de agua que va de los 8,000 a los 100,000 metros cúbicos por pozo. El agua se mezcla con sustancias químicas que, según algunos autores, llegan a ser 700, mientras que la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) reconoce una lista de 930 sustancias, entre las cuales hay sales sódicas, potásicas, metales pesados, solventes, biocidas, glicoles, gomas, alcoholes y naftalenos, entre otros. Como resultado de la perforación y fracturación de la roca se obtienen el gas y aceite de lutita, junto con agua residual contaminada por las sustancias que se emplearon en la inyección y los materiales que se desprenden del yacimiento. De hecho, las aguas residuales que se obtienen de la perforación representan entre 10 y 40 por ciento del agua que se inyecta; es decir, que hasta 60% del agua contaminada queda en el subsuelo” (Arellano Aguilar, 2015).

grandes empresas como Halliburton, Schlumberger o Baker Hughes (Cartocrítica, 2015). Cabe señalar que hasta el año 2015 se logró ubicar 924 pozos en territorio nacional: 47 en Coahuila, 182 en Nuevo León, 233 en Puebla, 13 en Tabasco, 100 en Tamaulipas y 349 en Veracruz (Cartocrítica, 2015); esto sin contar los que no están registrados o documentados. Además, de acuerdo con el Fondo para la comunicación y la educación ambiental, “para 2017 ya se habían perforado cerca de 3,780 pozos en estados como Coahuila, Nuevo León, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz” (2018).

Existe una gran evidencia literaria sobre cómo estas empresas realizan el extractivismo hídrico excesivo en México, un ejemplo de esto es en la Comarca Lagunera, ubicada entre los estados de Coahuila y Durango, donde el agua ya casi ha desaparecido por la sobreexplotación que la empresa lechera Lala ha hecho para fabricar sus productos (Robles Nava, 2010). Distintos gobiernos se han empeñado en declarar que estas empresas trasnacionales aportan trabajo y traen desarrollo al país, cuando lo que hacen es generar más pobreza y afectar a las comunidades más desprotegidas. Quienes conciben el agua como mercancía están a favor de la acumulación por despojo y del beneficio de los intereses económicos muy por encima de los sociales. En otras palabras, tienen el objetivo de “consolidar la conquista de los recursos hídricos del mundo y su consiguiente comercialización a través de la gestión privada de los servicios de agua potable y saneamiento y la comercialización del agua embotellada” (Velasco, 2005, p.391).

Por otro lado, el grupo que está a favor del agua como derecho elemental se conforma por comunidades, asociaciones y agrupaciones en resistencia, además de académicos, activistas y defensores de derechos humanos. De igual manera, existen diferentes colectivos de investigadores que se han dedicado a recabar información sobre la importancia del derecho al agua y a recuperar las narrativas de las comunidades en resistencia contra el extractivismo hídrico. El hecho de que existan estas resistencias permite sostener una lucha que, aunque no muchas veces tienen triunfos tangibles, otras logran sus objetivos por diversas vías: desde la creación de alianzas y redes entre grupos que genera un sentido de pertenencia e identidad, hasta la validación y ratificación de instrumentos internacionales que legitiman jurídica y simbólicamente su visión y sus demandas, como es el reciente logro de la ratificación por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de la Declaración de los Derechos de los Campesinos, de la que hablaremos más adelante.

Es importante comprender que el tema del derecho al agua va más allá del acceso a un servicio básico para la vida de un ser humano, ya que “implica mucho más que proveer de agua potable y de sistemas de alcantarillado sanitario a la población” (Arrojo Agudo, 2010). En otras palabras, no se trata solo de cobertura sino de que esta vaya acompañada de otros factores como seguridad y salubridad, entre otros, que garanticen un real acceso al agua y que aporten a una mejor calidad de vida de personas y comunidades.

Desde el aspecto de las obligaciones estatales, esta es la línea que nos permite distinguir entre lo que es el acceso al agua como mercancía y como derecho humano; esto último implica la obligación del estado de proveer su acceso a todos los ciudadanos, de la misma forma que hace con otros servicios básicos; a su vez, este mismo derecho se inculca de manera directa a través de acciones que despojan y expropián del oro azul a las comunidades, que implica la violación de otros derechos como la autodeterminación de los pueblos, el derecho a la consulta, a la seguridad alimentaria y al pleno desarrollo humano con calidad de vida.

En este sentido, algunos autores se han preguntado si puede considerarse el acceso al agua como un derecho civil o político, o incluirse en el marco de los derechos económicos, sociales y culturales; en el ámbito internacional también se explora esta pregunta. Como una primera aproximación al debate, a pesar de que en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 no se inscribe explícitamente el derecho al agua, lo que más se acerca al concepto está reflejado en su artículo 22 que establece:

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad (Asamblea General de la ONU, 2015).

Para hacer un análisis del campo de poder en el que se desenvuelven ambas visiones y luchas es necesario desglosar la génesis del campo y poner énfasis sobre la legislación internacional y nacional en relación al agua, así como en algunas luchas que han emanado a causa de su posesión o justa distribución.

GÉNESIS DEL CAMPO

En el año 2002 se dio el primer reconocimiento explícito del derecho humano al agua a través de la Observación General número 15 al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU: “El derecho humano al agua es el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, físicamente accesible y asequible para sus usos personales y domésticos” (Valdés Hernández, 2010, p.6). Posteriormente, en 2006, se aprobaron “las directrices para la realización del derecho al agua potable y al saneamiento” por parte de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la ONU (Naciones Unidas, 2015, p.5). Dos años más tarde, “el Consejo de Derechos humanos creó el mandato del ‘Experto Independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el acceso al agua potable y el saneamiento’ para esclarecer el alcance y el contenido de esas obligaciones” (Naciones Unidas, 2015, p.1). Por otro lado, el 28 de julio de 2010, mediante la resolución 64/292, se

Reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos, además, la “resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos” (ONU-DAES, 2014).

Entre algunos de los acuerdos internacionales que mencionan o incluyen el reconocimiento al agua como derecho humano se encuentran los siguientes:

CUADRO 1 LEGISLACIÓN INTERNACIONAL QUE RECONOCE EL AGUA COMO DERECHO HUMANO

Acuerdo internacional	Apartado en donde se incluye el reconocimiento al agua como derecho humano
Conferencia Naciones Unidas sobre el Agua, de Mar del Plata en 1977 (sin carácter jurídico)	"Todas las personas, sin importar su estado de desarrollo y su condición económica y social, tienen el derecho a acceder a agua potable en cantidad y calidad equivalente para cubrir sus necesidades básicas"
Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra las Mujeres (1979) (tratado internacional de derechos humanos que incluyen obligaciones específicas a sus estados parte) Artículo 14. 2	"Los Estados Partes aseguran a las mujeres el derecho a gozar de condiciones de vida adecuadas particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua"
Convención sobre los Derechos del Niño (1989) (tratado internacional de derechos humanos que incluyen obligaciones específicas a sus estados parte) Artículo 24	"Exige a los Estados Partes que luchen contra las enfermedades y la malnutrición mediante 'el suministro de alimentos adecuados y agua potable salubre'"
Declaración de Dublín sobre Agua y Desarrollo Sostenible de 1992 (sin carácter jurídico)	"Es esencial reconocer ante todo el derecho fundamental de todo ser humano a tener acceso a un agua pura y al saneamiento por un precio asequible"
Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994	"Los Estados afirmaron que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, lo que incluye alimentación, vestido, vivienda, agua y saneamiento adecuados"
Programa Hábitat aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) en 1996	"El agua y el saneamiento también se consideraron parte del derecho a un nivel de vida adecuado"
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006) (tratado internacional de derechos humanos que incluyen obligaciones específicas a sus estados parte) Artículo 28	"Los Estados Partes deben asegurar que las personas con discapacidad y sus familias tengan acceso a alimentos, vivienda, vestido y agua potable"
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS) 6º (2015)	"Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos"
Declaración sobre los Derechos de los Campesinos (AG-ONU, 2018) movilizadora por La Vía Campesina (LVC) y sus aliados	Artículo tercero. Derecho a la vida y a un nivel de vida adecuado, inciso sexto: "Los campesinos tienen derecho a acceder al agua potable, servicios sanitarios, medios de transporte, electricidad, medios de comunicación y tiempo libre"

Fuente: Elaboración propia con datos de Global Warner Partnership South America, ONU Habitat, Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud.

Sin embargo, el avance más importante en materia internacional fue realizado en julio de 2010, cuando se emitió la Resolución 64/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, primera en reconocer "oficialmente el derecho humano al agua y al saneamiento y asume que el agua potable pura y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos" (Naciones Unidas, 2015, p.3). La cual reconoce:

El derecho de todos los seres humanos a tener acceso a una cantidad de agua suficiente para el uso doméstico y personal (entre 50 y 100 litros de agua por persona y día) y que sea segura, aceptable y asequible (el coste del agua no debería superar 3% de los ingresos del hogar), y accesible físicamente (la fuente debe estar a menos de 1000 metros del hogar y su recogida no debería superar los 30 minutos) (Naciones Unidas, 2018).

Por otra parte, "insta a los Estados y a las organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a apoyar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar

a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a suministrar unos servicios de agua potable y saneamiento seguros, limpios, accesibles y asequibles para todos” (Naciones Unidas, 2015, p.3).

Fuera del marco jurídico debe considerarse que uno de los principales retos para la implementación de este derecho es el de los intereses económicos del modelo capitalista neoliberal. Pedro Arrojo Agudo afirma que este sistema se ha encargado de comercializar, en vez de garantizar, el agua a la sociedad:

El vigente modelo neoliberal de globalización, lejos de frenar la degradación ecológica, reducir las desigualdades y garantizar a los más pobres derechos fundamentales, ha entregado la gestión del agua al mercado convirtiendo esta gestión en una nueva oportunidad de negocio, acelerando la depredación de los recursos hídricos y aumentando la vulnerabilidad de los más débiles (2010).

Asimismo, este modelo económico se relaciona con otros retos y problemas a nivel global (específicamente en América Latina) que deben afrontarse si se desea resolver la crisis del agua: la sostenibilidad ambiental, la inequidad y la pobreza (vulnerabilidad), la gobernanza (donde la corrupción y la privatización por empresas trasnacionales van de la mano), y la institucionalidad democrática global (no confrontación y dominación sino “un espacio de colaboración entre los pueblos”) (Arrojo Agudo, 2010).

Para tener un ejemplo sobre la lucha por el agua en los foros internacionales, resulta particularmente interesante analizar la visión que se tiene en el FMA de 2015:

Se hace necesario, por lo tanto, ser mucho más exigentes sobre el pleno cumplimiento de todos los elementos que este derecho humano conlleva, especialmente en cuanto a la regulación de los proveedores, el acceso a la información por parte de la población, la participación ciudadana en la gestión directa del recurso y en la toma de decisiones, la no discriminación, la asequibilidad, entre otros (VII Foro Mundial del Agua de Corea, 2015, en Banco de Desarrollo de América Latina, 2015, p.3).

A pesar de mencionar la frase “derecho humano”, no se habla sobre la calidad de vida o el acceso al agua para las comunidades, sino se hace el enfoque en la gestión del recurso, en la “regulación de los proveedores”; esto es, que predomina una visión de arriba hacia abajo donde se debe regular la gestión del agua, aunque sea de manera privada, y así garantizar el acceso a la población. Por otro lado, se deja completamente de lado la visión del agua como parte del nivel de la esfera humana (por la que aquellos agentes con menor poder material y simbólico continúan luchando) y más bien se ve como un recurso del que se debe aprovechar para el desarrollo, para continuar de la mano de la infraestructura con el modelo neoliberal que permea a nivel internacional. En otras palabras, se aborda la problemática del agua como una “gestión de los recursos hídricos”, eludiendo llamar por su nombre a la realidad que se impone: la conversión del elemento vital, el oro azul, en mercancía y la generación de una *verdadera oligarquía del agua*” (Velasco, 2005, p.374).

En continuidad con el marco internacional puede ponerse en contraposición el llamado Foro Alternativo Mundial del Agua (FAME), que se constituye a sí mismo como una alterna-

tiva concreta al Foro Mundial del Agua (FMA). Al ser una alternativa, el foro presenta temas que se contraponen con los del FMA, ejemplificados en algunos de los talleres expuestos en 2012: “Derecho al agua”, “Mujeres y agua”, “Conflictos y distribución del agua”, “Agua y extractivismo”, “Resistencia contra las reformas neoliberales”, “Gestión y asociaciones del agua pública y comunitaria”, entre otros (FAME, 2012a). En cambio, los temas expuestos en el FMA de 2018 fueron, entre otros: “Agua y ciudades”, “Sistemas hidrológicos naturales y diseñados”, “Nexo entre agua, energía y seguridad alimentaria”, “Gobernanza efectiva a través de la mejora en decisiones políticas, participación de las co-partes e información técnica”; “Financiando la implementación de ODS relacionados con el agua y la adaptación al cambio climático” (UNESCO, 2018).

Si ahondamos entre los miembros del FMA, podemos observar varias organizaciones internacionales e incluso corporaciones que han sido líderes en la implementación de diversos proyectos causantes de violaciones de derechos humanos y del uso indiscriminado del agua. Por ejemplo, son miembros del FMA las siguientes instancias mexicanas: Fundación FEMSA, Comisión Nacional del Agua, Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México AC, FYAPASA construcciones SA de CV. A nivel internacional son miembros: Banco Mundial, FAO, UNESCO, Banco de Desarrollo de América Latina (CAF, por sus siglas en inglés), Banco de Desarrollo Africano (AFDB, por sus siglas en inglés). Además, a pesar de utilizar foros como este, con el discurso de desarrollo y gestión del recurso hídrico, continúa permeando un acceso irregular e injusto a lo largo de toda la región. La gravedad del problema puede ejemplificarse con algunos datos y estadísticas proporcionados por María de las Nieves Cenicacelaya: “más de ciento treinta millones de latinoamericanos carecen de suministro de agua potable en sus hogares y solo uno de cada seis cuenta con redes de saneamiento adecuadas” (2011).

Algunos de los entes que apoyan al FAME son: Collectif ALDEAH, Emmaüs International, Collectif Anduze, ONG Elwafa, Blue Planet Project, Peoples Solidaires, Association pour la défense des droits de l'eau et de l'assainissement, COURAGE Philippines, IBON International, Water for the People Network, Centro Europeo por la defensa del quechua y la cultura andina, Caja Roja Argentina, UNIPOMA, Ecologistas en Acción, Focus on the Global South, Palestinian Water Training Institute, Nacion Aymara Puno Peru, Asociación TEKOHÁ Paraguay, Defensa del Medio Ambiente (DEMASAB) (FAME, 2012b). Para ejemplificar la labor que realizan estas organizaciones se utilizará el caso de The Blue Planet Project, la cual trabaja con aliados y corporaciones del mundo para proteger el agua de las comunidades, a través del apoyo de movimientos de base para proteger en democracia el control comunitario del agua; además de luchar porque los gobiernos provean el acceso bajo los lineamientos de la resolución de la ONU 64/292 (The Blue Planet Project, s.f.). Algunas de sus publicaciones son: *La defensa del agua: el corazón de la lucha contra el neoliberalismo en El Salvador*; *Lucha por el derecho humano al agua en la India*; *Verdades de las presas: una compilación de estudios de casos sobre luchas populares en contra de las presas*, entre otras.

En el caso de México, el marco legal que regula el manejo, la explotación, el uso, la distribución, el control y las concesiones de aguas nacionales es la Ley de Aguas Nacionales (LAN) de 1992, reformada por última vez en 2016. Vale la pena incluir en la siguiente tabla la misma ley, además de otros mecanismos que han permitido a las agencias gubernamentales, así como a las transnacionales en México, adueñarse del oro azul.

CUADRO 2 LEGISLACIÓN NACIONAL SOBRE EL AGUA

Ley o mecanismo jurídico nacional	Apartado en donde se desglosa el agua como mercancía
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	<p>Art. 27: a pesar de que originariamente todas las aguas son propiedad de la nación, la misma también tiene la posibilidad de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.</p> <p>Párrafo tercero: La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.</p> <p>Párrafo quinto: se limitan las aguas nacionales y se deja fuera aquellas que no estén enumeradas para que cualesquiera otras aguas no incluidas en la enumeración anterior, se considerarán como parte integrante de la propiedad de los terrenos por los que corran o en los que se encuentren sus depósitos.</p> <p>Cuatro distintas formas de propiedad: propiedad de la nación, propiedad ejidal, propiedad comunal y propiedad privada.</p>
Ley Federal de Irrigación (antecedente de la LAN)	Consideraba al agua como bien comunal. Énfasis en la inversión pública, se deja fuera de debate el tema de la privatización.
Ley Federal de Aguas (antecedente de la LAN)	Consideraba al agua como bien nacional. Énfasis en la inversión pública, se deja fuera de debate el tema de la privatización.
Ley de Aguas Nacionales (LAN) 1992 y reforma en 2004	<p>Principal instrumento jurídico que regula en México la explotación, el uso o aprovechamiento de las aguas, así como su distribución y control.</p> <p>Con esta, el agua en México, desde el derecho, comenzó a ser construida como mercancía, Fracción XXI, art. noveno: la ley considera este elemento como recurso vital, escaso y de alto valor económico.</p> <p>Esta ley mantiene y fortalece la centralización de las decisiones de la CONAGUA con la construcción de un sistema de gestión del agua más cercano a la desconcentración administrativa que a la de una verdadera descentralización.</p> <p>Fracción X, artículo 12: el Director del Organismo de Cuenca quedará subordinado al Director General de la CONAGUA, los recursos serán determinados por esta última y las atribuciones de todo el organismo se ejercerán conforme a los lineamientos que expida la misma.</p>
CONAGUA	La LAN otorga al ejecutivo federal la autoridad máxima para la gestión de aguas nacionales, quien, a su vez, otorga la responsabilidad a la SEMARAT, que a su vez cuenta con un órgano desconcentrado que es la máxima autoridad administrativa en materia del agua: la CONAGUA.
Leyes estatales	<p>Los estados tienen la responsabilidad de regular el aprovechamiento, uso y vigilancia de aquellas aguas de jurisdicción estatal: las que se encuentran en sus territorios y que de acuerdo con el artículo 27, párrafo quinto, no son consideradas propiedad de la nación.</p> <p>De igual manera, la CONAGUA confiere algunas funciones a las autoridades estatales, por lo que se han creado las Comisiones estatales del agua.</p>

Fuente: Alianza Mexicana contra el Fracking. Informe de 2017.

Algunas de las observaciones más importantes que podemos destacar de este marco jurídico son: a pesar de que la ley promueve el control del uso y explotación de las aguas como un asunto de seguridad nacional, también permite la regulación y autoridad por parte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para las concesiones a privados, que es lo que ocurre con muchas de las empresas transnacionales que la expropián de comunidades enteras. Esto se estipula en el artículo 9:

La “Comisión” tiene por objeto ejercer las atribuciones que le corresponden a la autoridad en materia hídrica y constituirse como el órgano superior con carácter técnico, normativo y consultivo de la federación, en materia de gestión integrada de los recursos hídricos, incluyendo la administración, regulación, control y protección del dominio público hídrico (Cámara de Diputados, 2016, p.13).

Asimismo, destaca el título 4 de la LAN, sobre los derechos de explotación, uso y aprovechamiento de las aguas nacionales. Dentro de este, el artículo 20 es el asignado específicamente a las concesiones, a través de las cuales otorgan al ejecutivo federal y a la “Comisión” la autoridad de concesión a personas físicas o morales, a dependencias y organismos descentralizados de la administración pública federal, estatal o municipal, o a la Ciudad de México y sus organismos descentralizados. Estas concesiones tienen, en el papel general, derechos y obligaciones; en cuanto a los primeros se encuentran “explotar, usar o aprovechar las aguas nacionales”, “realizar a su costa las obras o trabajos para ejercitar el derecho de explotación, uso o aprovechamiento del agua, en los términos de la presente Ley y demás disposiciones reglamentarias aplicables” (Cámara de Diputados, 2016, p.46), lo que nos indica la concesión completa de decidir sobre el destino del agua y de su apropiación total.

A pesar de que dentro de las obligaciones que se les asignan se menciona la responsabilidad de “ejecutar las obras y trabajos de explotación, uso o aprovechamiento de aguas en los términos y condiciones que establece esta Ley y sus reglamentos, y comprobar su ejecución para prevenir efectos negativos a terceros o al desarrollo hídrico de las fuentes de abastecimiento o de la cuenca hidrológica”, así como de “sujetarse a las disposiciones generales y normas en materia de seguridad hidráulica y de equilibrio ecológico y protección al ambiente” (Cámara de Diputados, 2016, p.47), los datos, los hechos y la experiencia de las resistencias nos refieren totalmente lo contrario (cuestión que se aborda más adelante donde se narran algunas luchas de resistencia a lo largo del país).

Es importante mencionar que existen contraposiciones con la misma LAN, un ejemplo es que el 6 de septiembre de 2018 se realizó una propuesta de reforma a la ley, la propuesta “Proyecto de Decreto por el que se Reforman los Artículos 1º, 4º, 9º y 12º y se Deroga el Capítulo II ‘Participación de Inversión Privada y Social en Obras Hidráulicas Federales’”, por parte del grupo parlamentario del partido Morena (Alanís Ortega, Gustavo & Anaíd Velasco, 2018). Esta propuesta, en concreto, está encaminada a la eliminación de la inversión privada; sin embargo, existen opiniones encontradas respecto a la misma por el efecto negativo que podría tener en la gestión de los recursos hidráulicos en general. En concreto, el presidente del Consejo del Agua emitió su preocupación ante esta propuesta por el efecto negativo en la agricultura, el riego, el tratamiento del agua, la modernización y el mantenimiento (Aristegui Noticias, 2018). Una vez más, podemos ver cómo el uso del lenguaje expresa a través de distintos conceptos como “modernización” y “gestión de los recursos hídricos”, un cierto recelo y rechazo a cambiar desde el ámbito jurídico y práctico la visión del agua como mercancía hacia su definición como derecho humano de las comunidades.

Con respecto a la lucha desde el ámbito jurídico, es importante mencionar la reforma del artículo 4 de la Constitución mexicana en el año 2012 con la siguiente premisa:

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines (CPEUM, 2018).

La última oración resulta muy interesante porque es la que más se acerca a una percepción de la importancia de la participación de las comunidades con la gestión de sus recursos hidráulicos y, por ende, deja de lado la de tomar en cuenta a los agentes gubernamentales y a las empresas transnacionales; sin embargo, como veremos, es claro que el gobierno mexicano omite completamente la consulta a los pueblos y viola la reforma hecha a la Constitución. Una vez más, lo escrito queda muy distante de la práctica y de la realidad.

En el contexto legal, tenemos un proceso que por muchos años ha llevado la resistencia ante un proyecto extractivista en los Altos de Jalisco. Se trata del caso Temacapulín, impulsado por la CONAGUA y los gobiernos locales de Jalisco y Guanajuato que pretende inundar algunas comunidades para realizar la presa El Zapotillo (con el cauce del río Verde) y un acueducto para llevar el agua concentrada hacia la ciudad de León, Guanajuato. La finalidad del proyecto, según su discurso de justificación, es abastecer de agua a las siguientes localidades: la Zona Metropolitana de Guadalajara, la ciudad de León, Guanajuato y la región de los Altos de Jalisco (Díaz Vera, 2014/2015, p.2).

Las comunidades inundadas y afectadas por este proyecto serían Temacapulín, Palmaréjio y Acasico, en las que residen alrededor de 700 habitantes (Estrada, 2010). El proyecto contempla un total de 4,500 hectáreas de la presa, con una cortina de altura de 105 metros y sería llevado a cabo por las empresas Fomento de Construcciones y Contratos (española), La Peninsular y el Grupo Hermes (mexicanas). Es importante mencionar que la inversión privada sería recuperada por estos por una concesión de la CONAGUA de 25 años sobre el manejo, uso y distribución del agua (Estrada, 2010). Además, para la construcción del acueducto de 140 km de longitud y 2.5 metros de diámetro se contrató a la empresa Abengoa México (española). Los costos conforme su estimación al principio del proyecto y la realidad cada vez acrecentaba, más o menos entre los 16 mil 162 millones de pesos para abril del año 2015 (Díaz Vera, 2014/2015, p.3).

Algunas de las controversias de este caso son: a) el tema de la altura de la presa, ya que si sobrepasa los 80 metros inundaría las comunidades mencionadas y tendría que haber un desalojo de la población; b) la pérdida de riqueza ambiental, así como de producción agrícola para las tierras afectadas; c) los antecedentes ilegales y de fraude de las empresas encargadas del proyecto; y d) el más importante de todos: siendo la justificación del proyecto que lejos de beneficiar a las poblaciones se tiene un contexto de ganancia para las empresas transnacionales, nacionales, e inversionistas del proyecto Puerto Seco de Guanajuato y agroindustrias de los empresarios de la región (Díaz Vera, 2014/2015, pp.4-5).

Por lo tanto, puede concluirse que los agentes involucrados en el caso son la sociedad civil (los miembros de las comunidades afectadas), las empresas transnacionales y nacionales (tanto las encargadas de la construcción como las beneficiarias), y el gobierno (tanto en la esfera federal como estatal y municipal).

Ahora bien, las posturas tomadas por los distintos agentes han sido tema de debate. Tenemos, por un lado, los representantes del gobierno que no solamente han mostrado indiferencia por los intereses sociales y de los habitantes de las comunidades afectadas. Por ejemplo, la respuesta del entonces gerente regional de la CONAGUA, que mencionó a la pregunta de un escenario alternativo si la gente se oponía al proyecto: “Yo tengo de escenario lo que es Arcediano y Zapotillo, nada más. Es decir, o se salen o se ahogan. Les vamos a comprar salvavidas y lanchas para que no se preocupen” (Estrada, 2010). Además, se tiene

la respuesta contradictoria del exgobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, quien antes de ser electo se mostró en contra del proyecto, y ya en su gobierno mostró el desinterés por atender las demandas de las comunidades (Díaz Vera, 2014/2015, p.6).

Por el lado de la lucha comunitaria se encuentra la participación en las mesas de trabajo entre la comunidad, la Comisión Estatal del Agua y el gobierno de Jalisco, en las cuales se discutía una negociación de las implicaciones del proyecto, y donde a pesar de las iniciativas presentadas, una de las más importantes, que era parar el proyecto de construcción iniciado en 2009, no se concesionó. Un logro importante de la presión comunitaria fue que el 7 de agosto de 2013 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió una sentencia donde se limitaba la altura de la presa a 80 metros de altura. Mas, “esta sentencia no admite recurso legal alguno por ser resolución del más alto tribunal de justicia del país” (Díaz Vera, 2014/2015, p.7).

Además del tema de la privatización del agua que se puede resaltar en el proyecto dados los beneficiarios mencionados, otro factor importante es el tema de la falta de inclusión y de “participación de los diferentes agentes sociales y usuarios del agua presentes en la región alteña: asociaciones y cooperativas de ganaderos, unidades de riego, ejidos; ni siquiera la opinión de los ayuntamientos municipales como usuarios público urbano (principal propósito de la reserva) fueron tomados en cuenta” (Díaz Vera, 2014/2015, p.5).

De este caso podemos obtener las siguientes conclusiones: la presencia de los intereses capitalistas y neoliberales tanto de las organizaciones privadas como de su relación con el gobierno se encuentra por arriba de los intereses de la población; la incongruencia respecto del marco legislativo entre las instituciones federales y locales es una muestra de la falta de accesibilidad a instancias por parte de comunidades para que puedan demandar sus derechos fundamentales, que según la Constitución mexicana deben ser garantizados para la población. No resulta sorprendente que esta actitud del gobierno mexicano sea una constante en todos los megaproyectos que tienen repercusiones ante el medio ambiente y violaciones contra los derechos humanos de las comunidades.

Tomemos, por ejemplo, el caso del proyecto nacional La Parota, Guerrero. Se trata del represamiento del río Papagayo; las consecuencias de este plan hidroeléctrico serían la inundación de 13 poblados, la reubicación y desplazamiento de más de 20 mil habitantes, la inundación de 14 mil 213 hectáreas que tendría afectaciones directas con los ejidatarios, la desaparición de los mantos freáticos que abastecen de agua el puerto de Acapulco; sin embargo, es gracias a la resistencia que se ha podido retrasar el proyecto. Los municipios afectados serían: Acapulco, San Marcos, Juan R. Escudero, Tecoanapa y Chilpancingo. Además, entre estos se afectarían 20 ejidos, cuatro bienes comunales y una propiedad privada (Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, s/f).

Según esta Asamblea, que se reconoce a sí misma como un “espacio vivo de encuentro de todos los barrios, pueblos, comunidades, organizaciones y movimientos que a lo largo de los últimos años (o incluso décadas), tanto en el campo como en la ciudad, hemos luchado contra el proceso de degradación, destrucción y despojo de nuestras aguas, aires, suelos, bosques, biodiversidad, semillas, salud y convivencia” (Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, s/f), este proyecto da cuenta de las dos lógicas encontradas y es un ejemplo de la noción distinta que se tiene sobre el desarrollo (que para estas comunidades no es un mero crecimiento económico ligado con la modernización a costa de la destrucción de los

recursos naturales, sino de una vida en comunidad donde permea una visión en la que la esfera de lo humano y la naturaleza están conectadas y lo humano no se desarrolla a costa de los recursos sino con ellos); pero al mismo tiempo es una muestra de cómo con la resistencia organizada puede combatirse este tipo de invasiones “o retrasar megaproyectos que implican expropiaciones y despojo de bienes colectivos y recursos naturales” (Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, s/f).

Del lado de aquellos agentes que se encuentran a favor del agua como mercancía, ubicaríamos también a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como promotora del proyecto; además se tiene apoyo del gobierno del estado de Guerrero, de la Semarnat y la Procuraduría Agraria (apoyo que no manifiesta, pero tampoco impide el plan). Es importante mencionar que la promoción del proyecto por parte del gobierno y la CFE se planteó como una oportunidad de desarrollo y de abastecimiento eléctrico en la región (Toscana Aparicio, 2011). El discurso se vuelve una constante de promotores internacionales del agua como mercancía, y del gobierno mexicano federal y local que impulsa constantemente este tipo de proyectos. Del lado de aquellos que se encuentran a favor del agua como derecho humano, hay resistencias por parte de organizaciones campesinas e indígenas desde el año 2003, entre las que se encuentran el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (el CECOP) y la labor académica de la investigadora Regina Méndez, integrante del Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos de México y que trabaja con el CECOP (Elosegui, 2006).

De esta lucha surgió una de las redes de agentes en resistencia contra el extractivismo hídrico, el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER); que surge en 2004 de la lucha convocada por el CECOP en la defensa del río Papagayo, “con el claro objetivo de oponerse a la construcción de presas porque se estaban violando los derechos de los pueblos indígenas y comunidades campesinas y solo beneficiaban al capital transnacional” (López Bárcenas, 2018). Entre los logros que ha tenido esta red está la cancelación de la presa de Arcediano (Jalisco); la suspensión de la construcción de las presas La Parota (Guerrero), Temacapulín (Jalisco), Paso de la Reina (Oaxaca), Las Cruces (Nayarit), Jalcomulco y Amatlán (Veracruz), Olintla y San Felipe Tepatlán (Puebla), así como algunos embalses en Chiapas. Por otro lado, desde el 2008, año en el que el MAPDER convocó su V encuentro (realizan uno anual), “concretizó el compromiso de no caminar solo sino de la mano con otros movimientos y resistencias, como es el caso de la resistencia contra la explotación minera” (Castro, 2008).

Otro proyecto hidroeléctrico de este tipo es el de la presa El Cajón. La diferencia es que esta sí se construyó sobre el río Santiago, aproximadamente a 60 kilómetros de la hidroeléctrica Milpa-Solidaridad, lo que demuestra que no en todos los casos es posible retrasar o detener estos proyectos por medio de la resistencia. Este proyecto fue “autorizado por la Cámara de Diputados bajo el esquema de Proyectos de Inversión Diferida en el Registro del Gasto (Pidiregas)”, lo que “significa que es financiada y construida en su totalidad por una empresa privada y que es adquirida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE)” (Castro Soto, 2006). Se encuentra ubicada entre los municipios de Santa María del Oro y la Yesca, y además se construyó en un periodo menor a cuatro años. La Semarnat lo autorizó y bancos como BBVA, HSBC, Santander, West LB London agradecieron al gobierno del presidente en turno, Vicente Fox, su participación en el financiamiento de este proyec-

to. Es importante mencionar que este tipo de agentes nacionales e internacionales constantemente apoyan y patrocinan foros internacionales en los que permea el discurso del agua como mercancía y el objetivo de gestionar el recurso “adecuadamente”, por los beneficios que obtienen de la generación de este tipo de proyectos hidráulicos e hidroeléctricos. Por último, las constructoras que se beneficiaron del mismo fueron: ICA–Ingenieros Civiles Asociados y La Peninsular Compañía Constructora.

Antes de pasar al mapeo de los agentes involucrados en la guerra del agua, según su posición de fuerza material y simbólica, es importante hacer mención de la investigación “Análisis de desplazamiento por presas en México de 2006 a 2016”, realizada por Habitat International Coalition América Latina, OXFAM México y Rosa Luxemburg Stiftung, en la que se registró un total de 259 presas construidas en este periodo. En dicho trabajo se analiza el discurso de los documentos oficiales sobre la construcción de las presas, los promotores y los afectados y se concluye que, en primer lugar, “es un común denominador que las distintas administraciones gubernamentales recalquen los supuestos beneficios que conllevan este tipo de obras, en donde incluso se señala, que se antepone el bien del conjunto de la sociedad al beneficio individual” (Habitat Internacional Coalition América Latina, OXFAM México y Rosa Luxemburg Stiftung, 2016, p.50); cosa que en los hechos se ve totalmente contrapuesta. En segundo lugar, “el Estado y las empresas, no hacen de acceso público, o por lo menos, no de una manera agrupada y sistematizada” (2016, p.50); refiriéndose a los efectos negativos que implica este tipo de proyectos. En tercer lugar, las cifras que manejan sobre la cantidad de afectados y desplazados expuestos por información generada por el INEGI y la CONAGUA se encuentran muy lejanas de la realidad. Por último, estas cifras de desplazamientos son las únicas que se publican y dejan de lado las afectaciones directas e indirectas sobre otras comunidades y poblaciones aledañas en su vida cotidiana social y cultural.

[...] no existe ningún parámetro o indicador exacto y confiable que generen el INEGI, la Sener (Secretaría de Energía), la Semarnat (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), la CONAGUA, o la CFE (Comisión Federal de Electricidad), en materia de desplazados y afectados por proyectos de desarrollo y obras de infraestructura hidráulica y/o hidroeléctrica y que den seguimiento a los conflictos sociales y violaciones a los derechos humanos que de ellas se desprenden (Habitat Internacional Coalition América Latina, OXFAM México y Rosa Luxemburg Stiftung, 2016, p.53).

Dentro de la información recabada se encuentran algunas empresas encargadas y beneficiadas de la construcción de estos proyectos: Grupo ICA, PIADISA, La Peninsular Compañía Constructora, Energo Machexport–Power Machines, Promotora e Inversora ADISA, Constructora de Infraestructura Latinoamericana (Grupo Carso) y Constructora de Proyectos Hidroeléctricos (Habitat Internacional Coalition América Latina, OXFAM México y Rosa Luxemburg Stiftung, 2016, p.31). Por otro lado, entre las afectaciones a las poblaciones se encuentran: reubicaciones forzosas; inundación de tierras y espacios dedicados a la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura; pérdida de sus medios de subsistencia; invasión ilegal de terrenos; incumplimiento por parte de las autoridades y empresas; deterioro de calidad de vida; cambios bruscos en la cultura y estilo de vida; falta de transparencia por parte de las autoridades y las empresas (2016, pp.51–52).

Además de los proyectos extractivistas que se caracterizan por la búsqueda alternativa de petróleo, el *fracking* y las agencias embotelladoras y de represas, es importante mencionar el papel de las empresas mineras en el país en el uso descompensado del agua. Un ejemplo concreto del daño ambiental, específicamente al agua, que han causado las concesiones mineras en México es que “durante 2014, la industria minera extrajo casi 437 millones de metros cúbicos de agua, cantidad suficiente para cubrir las necesidades humanas de toda la población de Baja California Sur, Colima, Campeche y Nayarit en el mismo periodo (Cartocrítica, 2016 en Alianza Mexicana contra el Fracking, 2017, p.68). Entre algunas de las mineras presentes en México con mayor extracción de agua en el territorio se ubican: Grupo México, Goldcorp Inc., ArcelorMittal México, Primero Mining Corporation, Pondercel, Altos Hornos de México, Ternium México, Cemex y Minera Frisco (Alianza Mexicana contra el Fracking, 2017, p.65).

EL ORO AZUL: CAPITAL EN DISPUTA

La lucha por el agua como derecho humano en México, no se trata de una mera discusión sobre si se tiene acceso a ella o no simplemente por cubrir las necesidades básicas de las personas, sino más bien se habla de la punta del iceberg acompañada de diversas resistencias que funcionan sobre diversos temas. El principal de ellos es la visión hegemónica neoliberal de desarrollo por la que los agentes dominantes de este campo luchan constantemente, porque trascienda e imponga, y no deje cabida a otros saberes, a otras visiones. Se vende la idea de que, para que exista desarrollo y progreso, es necesario privatizar el oro azul, implantar un sistema en el que los privados y altos mandatarios públicos cuenten con el completo dominio del agua, para así poder ellos, gestionarla “de manera adecuada”. Ellos son los que tienen la respuesta, no las comunidades, ellas no saben lo que les conviene y deben dejar su vida a merced de las transnacionales, solamente así podrán desarrollarse. Para lograr esto, no importan las medidas y acciones que deban tomarse: la explotación, el despojo, el desplazamiento de comunidades enteras, el encarcelamiento, la difamación e incluso el asesinato.

Se viola por completo la autodeterminación de los pueblos, que luchan por el derecho a organizarse y vivir de otra manera, por una calidad de vida digna. En torno a esta autodeterminación se aboga por el derecho a una educación no alterna sino diferente, en la que el aprovechamiento del ser humano por los llamados “recursos naturales” (concepto que tiene una visión de la naturaleza como “aprovechable” y a “disposición”) no tiene cabida. Además, se lucha por la libertad de expresión y el derecho de consulta. No es suficiente la violencia física que se genera alrededor de los diversos conflictos territoriales e hídricos por parte de las autoridades y empresas privadas hacia las comunidades, también fundamenta una violencia simbólica que, como ya se mencionó, está sustentada y legitimada por la visión hegemónica en la que un conocimiento cuenta con validez y otro no, y por esto es ignorado, relegado y suprimido. No basta con despojar, además hay que deslegitimar y promover la visión de desarrollo como absoluta.

Muchas de las resistencias han logrado mantener su lucha, donde no se trata solamente de un aspecto tangible en que algunos megaproyectos se han paralizado, sino funcionan como ejemplo ante otros movimientos y crean alianzas y redes internacionales donde encuentran un espacio para compartir una misma cosmovisión.

ESTRUCTURA DE POSICIONES EN EL CAMPO

Teniendo estas cifras, agentes, información y legislaciones, además de haber definido concretamente cuál es el capital en disputa, ahora podremos ubicar a los distintos agentes involucrados en la guerra del agua, tomando en cuenta el poder material y simbólico con el que cuentan y con el que pueden luchar para hacer prevalecer su cosmovisión, prácticas y estrategias sobre la otra. A continuación se expondrá la estructura general de posiciones de los agentes involucrados.

En un cuadro general se ubican cuatro grupos: arriba a la derecha los dominantes–dominantes que engloban a las empresas transnacionales con más predominio en el sistema internacional; las empresas nacionales que tienen primacía en la concesión, licitación y aprovechamiento de megaproyectos hídricos de índole extractivista; las fundaciones y centros académicos que tienen gran incidencia internacional, las agencias empresariales, redes y fundaciones internacionales que aportan al mantenimiento de un conocimiento y visión a favor del agua como mercancía; y, por último, la academia dominante a nivel internacional, que se encuentra a favor del agua como mercancía, y que en el cuadro de posiciones está por encima de la academia que la defiende como derecho humano.

Arriba a la izquierda se ubica el cuadrante de dominantes–dominados, engloba a las agencias gubernamentales, organizaciones intergubernamentales, la burocracia nacional y organismos estatales, la burocracia y organismos locales que permiten el desarrollo y generación de estos proyectos.

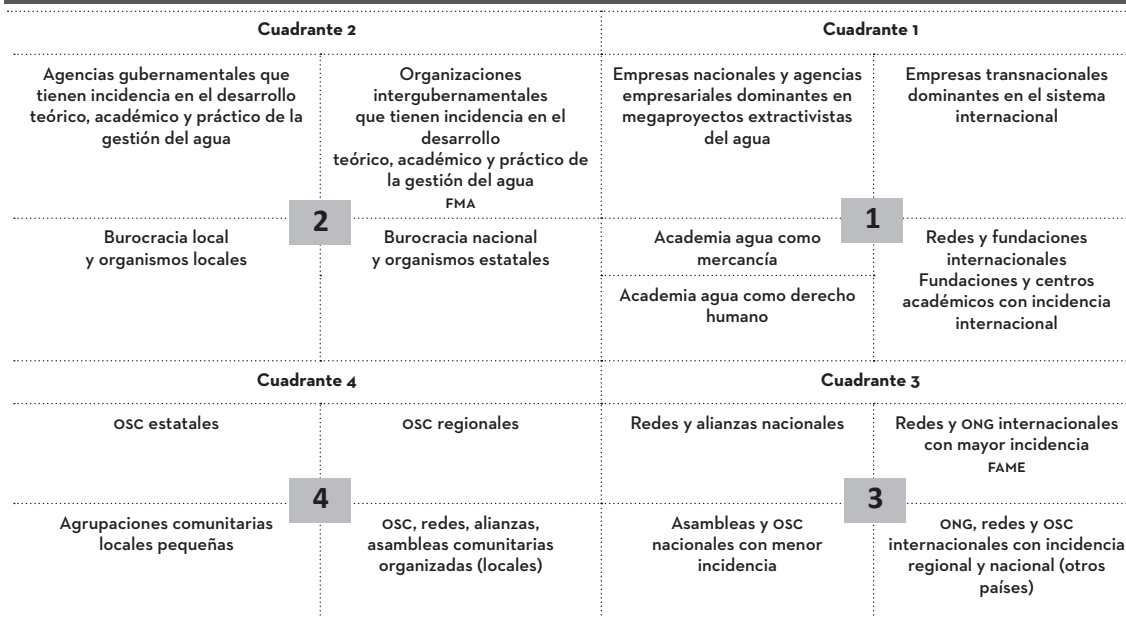
En el tercer cuadrante, abajo a la derecha, los dominados–dominantes, incluye las redes de ONG y OSC que cuentan con mayor incidencia a nivel internacional y nacional y, en un segundo plano, las redes con menor importancia internacional y nacional, todas con la característica de aportar al desarrollo con una visión del agua como derecho humano.

Por último, abajo a la izquierda, en el cuarto cuadrante, los dominados–dominados, en el que se agrupan las OSC regionales con mayor incidencia, seguidas de las locales, de las redes comunitarias organizadas, y por último, de las agrupaciones comunitarias locales sin gran incidencia en su lucha, pero que, al final, presentan una resistencia. Como puede observarse a lo largo de la descripción general, la línea horizontal que divide los cuadrantes primero y segundo, del tercero y cuarto, denota la diferencia entre ambas visiones del agua. Por otro lado, la línea vertical divide lo público y lo privado.

Antes de pasar a la descripción y posición concreta de los agentes en estos cuadrantes es importante mencionar que la perspectiva teórico–metodológica de Pierre Bourdieu sobre la lógica de los campos se basa en la propuesta de describir diversos campos que analizan la realidad del mundo social, o en sus palabras “una técnica que ‘piensa’ en términos de relación, precisamente como yo intento hacerlo con la noción de campo” (Bourdieu & Wacquant, 2015, p.149). En estos campos en el que se desenvuelven realidades del mundo social hay una serie de agentes que se relacionan de manera objetiva y “que existen ‘independientemente de la conciencia o la voluntad individual’, como afirmó Marx” (Bourdieu & Wacquant, 2015, p.150).

Sin embargo, a pesar de que existan de manera separada de esta voluntad, a la hora de llevarse a cabo estas relaciones objetivas existen luchas que se van desarrollando y generando en relación al capital material y simbólico con el que los mismos agentes cuentan,

CUADRANTE GENERAL: PANORAMA DEL CAMPO DEL EXTRACTIVISMO HÍDRICO



“una especie de capital es aquello que es eficaz en un campo determinado, tanto a modo de arma como de asunto en juego en la contienda, que permite a sus poseedores disponer de un poder, una influencia” (2015, p.152); a su vez, este poder e influencia se ve ejercido mediante diversas estrategias que son las que definen cómo se desenvuelve el estado de las relaciones de los agentes y también son las que definen si aumentan o conservan su capital (de las que se hablará en el cuarto apartado del capítulo).

La razón por la que un agente se encuentre en una posición y no otra del campo, tiene que ver con la situación “(situs) en la estructura de distribución de especies del poder (o capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva con otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera)” (Bourdieu & Wacquant, 2015, p.150).

En otras palabras, su posición depende de la cantidad y tipo de capital con que cuentan, el cual puede ser jurídico, social, cultural o político, entre otros. Esta situación se ejemplificará en el desglose de cada cuadrante, en los que no se encuentra la totalidad en relación con el campo específico; sin embargo, se incluyen algunos que resultan pertinentes para ejemplificar el tipo y cantidad de capital con el que deben contar para establecerse en una posición determinada.

Desglosaremos ahora cada cuadrante mediante la ejemplificación de agentes en ellos, acompañado del análisis de posiciones en sus cuadrantes respectivos.

Cuadrante 1. Dominantes–dominantes

El primer cuadrante está dividido a su vez en cuatro: 1) El primero recopila las empresas transnacionales dominantes a nivel internacional y estas a su vez se colocan de acuerdo con el capital económico, social y cultural con el que cuentan; 2) El segundo cuadrante engloba

las empresas trasnacionales dominantes a nivel nacional con base en el desarrollo y empleo de diversos megaproyectos extractivistas y a su vez se encuentran en orden debido al capital con el que cuentan; 3) El tercero recopila las agencias empresariales y fundaciones y redes internacionales y nacionales que fomentan la producción de informes y sustentos científicos para los diversos proyectos extractivistas de índole hídrico a lo largo del mundo; 4) Por último, el cuadrante relativo a la academia, por la parte superior aquella que fomenta la visión del agua como mercancía y por la parte inferior, aquella que fomenta la visión del agua como derecho humano.

Se trata de aquellos agentes que cuentan con la primacía de capital material en cuanto al volumen de ventas, número de empleados, presencia de sucursales y desarrollo de empresas y proyectos. La primacía del capital jurídico se basa en que el marco internacional da prioridad a los derechos del libre comercio y beneficios de las empresas por encima del cuidado de los derechos humanos; la predominancia del capital social es debida al desarrollo masivo e internacional de una cultura consumista de productos generados a costa de la explotación de las cuencas hídricas y del desplazamiento de diversas comunidades.

1) El agente dominante de este cuadrante es, por supuesto, el Foro Mundial del Agua, como el espacio social, político, académico y cultural apoyado por las principales organizaciones privadas y públicas que promueven la privatización, explotación y visión del agua como mercancía. En la parte superior derecha también se encuentra el oligopolio de las empresas trasnacionales embotelladoras con mayor incidencia mundial y otras que utilizan la extracción del agua para diversos fines. Un ejemplo son las empresas Nestlé, Coca Cola, Pepsico y Danone, que “son las cuatro empresas multinacionales líderes del mercado del agua embotellada en México y el mundo” (Román, 2015). Es importante mencionar que Coca Cola no solamente cuenta con el capital económico sino también con el cultural, debido a la gran inversión que hace en publicidad y para abarcar espacios a nivel mundial, además de estar más presente y accesible que el agua potable en muchas comunidades. La empresa francesa Suez, que tiene presencia física, corporativa y financiamiento de proyectos en cinco continentes y 25 países, entre ellos México, le sigue en importancia. En seguida se encuentran las empresas trasnacionales Veolia (entre sus funciones tiene el manejo de agua, residuos y energía), que además de su gran capital financiero tiene fuerte presencia territorial en el mundo; ITT Corporation (que lleva a cabo el manejo y tratamiento de agua) y United Utilities (con el manejo de agua potable y de aguas residuales). Después colocamos a las empresas petroleras Exxon Mobil y British Petroleum, con mayor capital económico a escala mundial.

En otro plano se posicionan las empresas Halliburton, Schlumberger y Baker Hughes, empresas petroleras de gran presencia internacional. Lyonnais Des Eaux se coloca también en este apartado debido a que es parte de los socios de la macroempresa Suez; se incluye RWE-Thames Water, ya que, a pesar de haber empezado como empresa de gestión hídrica en el Reino Unido, fue adquirida por el grupo RWE y ahora tiene funciones en Alemania y en el este de Europa. Por otro lado, se ubican algunos bancos protagonistas en el financiamiento de megaproyectos, tales como BBVA, Santander, HSBC y West LB London.

2) En un segundo subcuadrante se encuentran las empresas trasnacionales y nacionales que dominan los proyectos extractivistas en México. Arriba a la derecha, por cuestiones de

capital económico en ventas netas, Pemex se coloca como dominante, seguido del grupo FEMSA y las secciones de las trasnacionales que manejan los recursos hídricos en el país (Coca Cola–Femsa, Danone México, Nestlé México). Este sector se caracteriza por tener el protagonismo del capital económico en ventas, número de empresas, cantidad de empleados y presencia física. Arriba a la izquierda, empresas trasnacionales y nacionales que son las desarrolladoras de megaproyectos en el territorio mexicano (Grupo ICA, Abengoa México, La Peninsular Compañía Constructora, PIADISA, Grupo Hermes, entre otros). Abajo a la derecha, la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS), una entidad civil “integrada por sistemas de agua estatales y municipales de México, así como empresas privadas e instancias académicas y gremiales que participan en el sector; quienes aportan e intercambian conocimientos y experiencias para el logro de objetivos particulares y colectivos” (ANEAS, 2017). Entre algunas de sus funciones están la asesoría financiera y jurídica, el apoyo técnico, servicios de certificación, representación ante autoridades, enlace con otras organizaciones del ámbito nacional e internacional, y la información a través de cursos y talleres. Cabe destacar que ANEAS ha sido apoyada por CONAGUA, y le ha otorgado diversos contratos sin haber existido un concurso por licitación; además de la existencia dudosa de la asociación por el simple hecho de mezclar organismos públicos sobre cuencas y organizaciones de la iniciativa privada (Castillo, 2016). Tras este organismo se coloca la *Revista de Agua y Saneamiento*, promocionada por CONAGUA en las convenciones anuales de ANEAS y, por supuesto, en el Foro Mundial del Agua. Asimismo, es utilizada para la promoción y el “vínculo e interacción con los organismos operadores asociados, así como con los sectores académico y empresarial del país” (*Revista de Agua y Saneamiento*, 2019). Por último, abajo a la izquierda se ubican algunos organismos que forman parte de dicha asociación.

3) En el tercer subcuadrante, arriba a la derecha, se enlistan redes y fundaciones internacionales, así como instancias académicas, que apoyan la difusión, el desarrollo y promoción de información a favor del agua como mercancía, tales como Aquafed–The International Federation of Private Water Operators, compuesta por entes privados que trabajan la gestión y saneamiento del agua pública a través de contratos o licencias gestionadas con organismos públicos. Arriba a la izquierda se encuentran algunos miembros de Aquafed, como ABCON, que es la asociación nacional de esta índole asentada en Brasil; AGBAR, con influencia en 11 países incluyendo México; Aproxak en República Checa; APWO en Uganda, FP2E en Francia, entre otras. En la parte inferior, organizaciones de índole académica donde se privilegia la visión del agua como gestionable y recurso propio de mercancía. Abajo a la derecha, algunas de estas organizaciones que tienen mayor presencia internacional; y abajo a la izquierda, aquellas que gozan de un prestigio más regional y local.

4) Por último, se ubica la academia internacional que comparte ambas visiones. Arriba a la derecha, las universidades que privilegian el agua como mercancía, y abajo las que la conciben como derecho humano. Arriba a la izquierda, académicos y autores que fungen como promotores de publicaciones del Foro Mundial del Agua; y en la parte inferior, aquellos que privilegian el agua como derecho humano.

CUADRANTE 1: GRANDES CORPORATIVOS QUE CONTROLAN LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL MUNDO

Grupo Hermes (mexicana) Abengoa México	Fomento de Construcciones y Contratos La Peninsular Compañía Constructora	Grupo México Grupo Modelo	Pemex FEMSA	ITT Corporation- Estados Unidos	Suez Veolia	Coca Cola Nestlé	Foro Mundial del Agua
Promotora e Inversora ADISA Constructora de Infraestructura Latinoamericana	Grupo ICA PIADISA	Nestlé México Danone México Pepsico México	Grupo Lala Grupo Carso	Exxon Mobil British Petroleum	United Utilities- Reino Unido	Pepsico	Danone
O-TEK México	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, IPD	Revista de Agua y Saneamiento	Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS)	Santander	BBVA	Baker Hughes RWE-Thames Water	Schlumberger
ARI Flow Mexico	INBODE HIDROVAL Industrial	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXH)	West LB London	HSBC	Halliburton	Lyonnais des Eaux
Ben Caldecottç	James Winnpenny	Stockholm International Water Institute (SIWI)		ABCON	AGBAR-Sociedad General de Aguas de Barcelona	Club de Tokio	Aquafed-The International Federation of Private Water Operators
Alex Money		National School for Water and Environmental Engineering of Strasbourg- Francia	Helsinki University of Technology- Water Resources Laboratory	APWO-Uganda FP2E	APROVAK	Global Water Partnership	Third World Centre for Water Management
Andrés Barrera Marín Ricardo Petrella	Maude Barlow Bethany McLean	Asociación Americana de Juristas (AAJ)	Centro Europa Tercer Mundo (CETIM)	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación -México Korea Water Resources Association	International Water Management Institute (oficinas en África y Asia) Académie de l'eau-Francia	Internatioonal Commission on Large Dams	International Commission on Irrigation and Drainage
David Barkin Silvia Ribeiro	Vanando Shiva Carlos Peralta-Grupo del Agua del ITESO	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)		Scientific Information Center of Interstate Commission for Water Coordination in Central Asia	Nanjing Hydraulic Research Institute-China Instituto Mexicano de Tecnología del Agua-México	International Hydropower Association International Office for Water International Water Centre	International Hydrologic Environmental Society International Desalination Association

Cuadrante 2. Dominantes-dominados

El segundo cuadrante está dividido en cuatro secciones: 1) Arriba a la derecha se enlistan las agencias gubernamentales nacionales acomodadas de acuerdo con la incidencia en la concesión, instauración, desarrollo y gestión de diversos megaproyectos hídricos. Y otras que, aunque no de manera directa, influyen en la promoción del discurso del agua como mercancía, a través de estudios medioambientales (o la falta de ellos), y de la generación de investigaciones y estadísticas a conveniencia. 2) Arriba a la izquierda, agencias intergubernamentales que inciden en la generación y mantenimiento de este discurso, por medio de informes, tecnología e investigaciones, y por el apoyo financiero y de diversos recursos para la construcción de proyectos en distintas regiones del mundo. 3) Abajo a la derecha, la burocracia nacional y estatal que incluye la generación y permeabilidad de un marco jurídico

que permite las concesiones a privados de proyectos extractivistas. 4) Abajo a la izquierda, se ubica la burocracia local, que juega un papel similar al cuadrante 3 de este apartado.

1) Este cuadrante lo lidera el Consejo Mundial del Agua, que “se sostiene con las aportaciones de algunos gobiernos (Canadá, Francia, Japón, Países Bajos y otros), así como de organizaciones especializadas de las Naciones Unidas directamente relacionadas con el agua”; tales como PNUD, PNUMA, FAO, OMS, UNESCO, “y las grandes empresas multinacionales privadas, encabezadas por Suez y Veolia Environment” (Ecopuerto, s/f). Asimismo, “altos dirigentes de estas dos compañías figuran además entre los miembros fundadores y los miembros efectivos del Consejo Mundial del Agua” (Ecopuerto, s/f). Su capital es académico, político y social debido a que lejos de ser una organización pública internacional o intergubernamental, más bien se caracteriza por ser de tipo privado y compuesta por “representantes del mundo científico, político, de organizaciones internacionales, intergubernamentales y de empresas privadas” (Ecopuerto, s/f). Es la instancia que organiza el trienal Foro Mundial del Agua y su máximo promotor es el Banco Mundial (BM). Tanto el CMA como este último se ubican en la parte superior a la derecha debido a la incidencia que tienen en la implementación de megaproyectos, lo cual propicia la idea de un desarrollo con base en infraestructura que permita “un mejor beneficio para la población”. Para lograr esto, generan fondos financieros con préstamos al país, en este caso México, mientras se utilicen en los proyectos propuestos desde arriba y con los aliados sugeridos, que son las empresas transnacionales a las que se les terminan concesionando los recursos para su apropiación y gestión.

Cabe destacar que el BM es miembro y promotor del Foro Mundial del Agua, con un importante capital científico, social y cultural en su promoción como mercancía; a través de los ocho foros internacionales que ha realizado, podría parecer como un promotor del agua para todos, pero realmente permea su privatización y todas las violaciones de derechos que esto conlleva. En este subcuadrante también se encuentra la Organización Mundial del Comercio (OMC), como portavoz de inversores, transnacionales y gobiernos estatales a favor de la privatización del agua y los megaproyectos. Arriba a la izquierda, el sistema de las Naciones Unidas y las agencias especializadas que conciben el agua como mercancía, a pesar de su declaración formal como derecho humano.

Un ejemplo de este subcuadrante es la UNESCO, a la que se encomendó “la elaboración del Programa Mundial de Evaluación de Recursos Hídricos, cuyo primer ‘Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo. Agua para todos. Agua para la vida’ se presentó en el III Foro Mundial del Agua, realizado en Kyoto, Japón” (Velasco, 2005, p.377); dentro de este informe destaca la siguiente afirmación: “Existen varias formas de asociación público-privadas y la participación del sector privado tiende a crecer. Para contribuir con este esfuerzo, será necesario aumentar considerablemente, en los países en desarrollo, la capacidad de las empresas privadas del sector del agua, ya sean nacionales o locales” (UNESCO/Mundi Prensa Libros, 2003, en Velasco, 2005, p.379). En la parte inferior, promotores financieros de nivel regional, y abajo a la izquierda algunos instrumentos derivados de organizaciones internacionales que fomentan la gestión de los recursos hídricos como mercancía. Por ejemplo, el Global Compact, “anunciado en 1998 por el Secretario General de la ONU en un informe destinado a la Asamblea General titulado ‘La capacidad empresarial y la privatización como medios de promover el creci-

miento económico y el desarrollo sostenible (A/52/428)” (Cetim-AAJ, 2005, en Velasco, 2005, p.381). El capital con que cuenta este cuadrante es en mayor medida político y social, debido a que estas organizaciones juegan un papel clave en las relaciones internacionales y esto, a su vez, genera experiencias compartidas, validación y reconocimiento simbólico por parte de otros países, de acuerdo con su alineación o no a un progreso y desarrollo de carácter “occidental”.

2) En el siguiente cuadrante ubicamos, arriba a la derecha, las principales agencias gubernamentales de México que tienen el completo control de los recursos hídricos: CONAGUA, encargada de la gestión y concesión a privados en el territorio mexicano; Semarnat, agente clave en la validación de diversos megaproyectos que muchas veces atentan contra la preservación del medio ambiente y el bienestar de las comunidades.

Arriba a la izquierda, otras instancias gubernamentales con protagonismo jurídico y político en el desarrollo de megaproyectos; sin embargo, se colocan en segundo plano debido a que tratan asuntos relacionados con el tema hídrico, pero no directamente del agua, como CFE y CNH.

Abajo a la derecha, agencias gubernamentales con un papel fundamental en el análisis de los efectos y la generación de estudios medioambientales y que, por lo tanto, cuentan con un capital político en tanto que son un puente con la validación de agentes públicos para diversos proyectos de afectación al medio ambiente; así como capital social y académico en tanto al respaldo que otorgan a los mismos.

Por último, abajo a la izquierda, algunos organismos gubernamentales que cuentan con capital de información, ya que manejan estadísticas con respecto a los afectados y desplazados por este tipo de desarrollos, cifras que se manejan como “datos oficiales”.

3) En este cuadrante encontramos, arriba a la derecha, al presidente de la república y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, agente que cuenta con el capital jurídico y puede resolver o no demandas al respecto de los proyectos; a la par se ubica a la cámara de diputados, responsable de legislar sobre el agua y que, en conjunto, engloban al gobierno federal.

Arriba a la izquierda, los gobernadores y las comisiones estatales derivadas de la CONAGUA, que confiere algunas funciones de gestión y concesión de los recursos hídricos a las autoridades estatales, lo cual les otorga capital jurídico y político.

Abajo a la derecha, las comisiones estatales de derechos humanos, así como las delegaciones de Semarnat y Sedeco, que cuentan con capital social, jurídico y político con fuerte incidencia en el ámbito estatal y regional.

Por último, abajo a la izquierda, los partidos políticos con mayor incidencia en la rama legislativa y que cuentan con un alto capital político en la promoción de megaproyectos hídricos, lo cual les proporciona capital social de validación por parte de la comunidad y, por supuesto, con capital económico en las alianzas con empresas encargadas de proyectos en territorio mexicano.

4) El subcuadrante anterior es el equivalente del tercer cuadrante, con los mismos tipos de capitales, pero a escala municipal.

CUADRANTE 2: DOMINANTES-DOMINADOS, BUROCRACIAS Y ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES

Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)	CONAGUA		PNUD UNICEF	UNESCO	FMI OMC	CMA BM
CFE	SEMARNAT		PNUMA	FAO	OMS	BIRF
INEGI	SAGARPA	ASEA Procuraduría Agraria	Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP)		Banco de Desarrollo Africano (BDA)	
SENER	Programa para la modernización de organismos operadores en agua en municipios (PROMAGUA)	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	Global Compact		Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	
Sistemas municipales de aguas en sus diversas modalidades, ejemplos: Sistema municipal de agua potable y saneamiento de Torreón; Sistema municipal de agua potable y alcantarillado de Chapala, entre otros	Presidencias municipales		Gobernadores estatales		Cámara de diputados federales	Presidente de la república mexicana
			Comisiones estatales del agua (de la CONAGUA)		Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)	SCJN
Juntas de cabildos de los municipios	Comisiones medioambientales de los congresos locales		Partidos políticos con mayorías en el cuerpo legislativo y ejecutivo del gobierno federal: PRI, PAN, Morena		Comisiones estatales de derechos humanos	
	Comisiones de derechos humanos a nivel municipal				Delegaciones estatales de SEMARNAT y SEDECO	

Cuadrante 3. Dominados-dominantes

El tercer cuadrante engloba a las ONG y OSC internacionales y nacionales que de alguna manera cuentan con incidencia en el campo del extractivismo hídrico; conforme al mayor poder económico, político, social, cultural y jurídico depende su posición en la generación, promoción y velación de un discurso a favor del agua como derecho humano: 1) En primer lugar, los foros internacionales que mediante diversas estrategias y recursos apoyan a las redes y colectivos en su lucha por un acceso adecuado al agua como recurso para una mejor calidad de vida; por otro lado, sirven como lugar de encuentro y convergencia en el que se desarrolla el sentido de pertenencia de diversos movimientos sociales, grupos y colectivos, lo que a su vez genera otras redes y resistencias que incluso pueden derivar en logros tangibles como son reformas políticas, declaraciones, convenciones y el surgimiento de nuevos foros y organizaciones; además, inciden en la generación y difusión de información y estadísticas sobre las diversas violaciones de derechos humanos entre las comunidades afectadas por el extractivismo del oro azul; 2) En segundo lugar, las ramas o extensiones a nivel nacional de estas organizaciones que trabajan en torno al mismo discurso, así como algunas alianzas más visibles a nivel nacional que comparten resistencias en torno a proyectos hídricos; 3) En tercer lugar, organizaciones de la sociedad civil y colectivos internacionales, como las entidades del Foro Alternativo Mundial del Agua (FAMA); 4) En cuarto lugar, redes, colectivos y asociaciones nacionales más pequeñas, pero organizadas y con presencia nacional.

1) El agente dominante de este grupo es el FAMA, justamente porque surge como respuesta al FMA y representa su equivalente en tanto a la presencia internacional, además de estar involucrado con redes y organizaciones presentes en todos los continentes. El capital social es fundamental por la relevancia para las organizaciones y redes que buscan cambiar el discurso sobre el agua; su capital cultural y académico se expresa en la generación de informes, investigaciones y publicaciones; y, por último, el capital político que tiene por la presencia territorial y la cantidad de organizaciones que lo integran, lo cual define su posición en el campo.

Aquí también se encuentra el sistema de Naciones Unidas que, a diferencia de las agencias especializadas de las que se habló en los cuadrantes dominantes, se encarga de velar por los derechos humanos a través de distintos mecanismos: cuenta con capital jurídico importante por las evaluaciones periódicas que realizan a los estados partes; con capital social y cultural debido a que muchas redes y organizaciones internacionales recurren a las instancias de la ONU para denunciar violaciones por parte de los estados; y con capital informativo en la producción de estos informes. Además, se coloca en este grupo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos por su gran capital jurídico con referencia a las violaciones gubernamentales de este ámbito.

Arriba a la izquierda, organizaciones internacionales que cuentan con gran incidencia y que además comparten un enfoque específico en temas hídricos. Ahí se ubican Blue Planet Project e International Rivers, ambas con presencia territorial en los cinco continentes; International Rivers, que trabaja específicamente con redes y organizaciones que sufren debido a megaproyectos de represas, así como en apoyo a los derechos humanos de las comunidades.

Abajo a la derecha, organizaciones con el mismo nivel de influencia internacional, pero con énfasis en la generación de informes, investigaciones y difusión; su capital es más influyente en términos informativos y académicos.

Por último, abajo a la izquierda, aquellas organizaciones que, a pesar de contar con este nivel de influencia de manera internacional, cuentan con un enfoque no tan específico en temas del agua: Habitat Internacional Coalition, que trabaja como una red y espacio de apoyo a otras luchas en temas del medio ambiente; cuenta con capital jurídico, social, informativo y cultural por su trabajo transversal en apoyo a redes y organizaciones a través de información e investigación, así como apoyo para incidir en la generación o cambio de políticas públicas, y en campañas educativas, entre otros. También se ubica Amigos de la Tierra Internacional, similar a Habitat, con apoyo a redes y colectivos en la defensa de derechos humanos.

2) En este cuadrante se enlistan las redes y alianzas nacionales, así como otras agrupaciones con mayor influencia en defensa de los derechos medioambientales, de las resistencias y de las comunidades afectadas por extractivismo.

Arriba a la derecha, agrupaciones que tienen como eje central el apoyo en la lucha por el agua como derecho humano: la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA) con gran capital social y político debido al apoyo de instancias internacionales y con gran influencia hacia otras agrupaciones nacionales y locales; la Coordinadora Nacional Agua para Todos Agua para la Vida se conforma con grupos promotores a escala local y regional, su capital más fuerte es el jurídico con su propuesta de Ley General

de Aguas, que deja de lado la privatización, la contaminación, el despojo y la sobreexplotación; la Red Mexicana de Acción por el Agua, que apoya a otras organizaciones y genera enlaces de diálogo con agentes involucrados en las políticas públicas con tema hídrico.

Arriba a la izquierda, agrupaciones que tienen como eje central el tema del agua, pero su carácter es de alianza o movimiento y no de red. El capital con que cuentan es de similar relevancia en el aspecto social y político, el Movimiento Mexicano de Afectados y Afectadas por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) es un ejemplo y cuenta con grandes logros en la paralización de diversos megaproyectos hídricos. En la parte inferior tenemos la misma estructura que en la superior, con la diferencia de que se trata de redes, coaliciones y alianzas en las que el principal enfoque no es el agua, pero sí es tema básico y transversal en sus propuestas y acciones.

3) En este subcuadrante, las organizaciones internacionales en defensa del agua formadas por redes de nivel regional. En el último subcuadrante, abajo y a la izquierda, los organismos de la sociedad civil que surgen en países específicos que pueden contar con influencia social y cultural a nivel internacional, debido a que una de las herramientas más importantes del tercer y cuarto cuadrantes es la generación de redes con sentido de pertenencia por luchas compartidas. En la parte superior, organizaciones que cuentan con un enfoque más exclusivo respecto a temas hídricos y derechos humanos, aunque tienen como principal orientación la defensa del agua como derecho humano con diversas estrategias. Un ejemplo es el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), en la parte superior derecha, debido al capital jurídico que manifiesta; a pesar de carecer de un carácter vinculante ante las empresas y estados, es un espacio en el que las resistencias puedan demandar las injusticias en torno al agua, además cuenta con el fundamento de la Declaración Latinoamericana del Agua, que lo sustenta en esta búsqueda por la justicia.

Arriba a la izquierda, dos redes con incidencia regional. Dentro de este grupo se encuentra la Red VIDA, que se creó en agosto de 2003 por 54 organizaciones de 16 países del continente americano. Su lucha iba enfocada a la defensa del agua como un bien público y como derecho humano fundamental. Esta red “busca fortalecer a los grupos de la sociedad civil en particular, mediante la coordinación de actividades e intercambio de información en la lucha por el derecho humano al agua” (Municipal Services Project, s/f). La red forma parte de una alianza más grande llamada Municipal Services Project: exploring alternatives to privatization (agente que se colocó en el subcuadrante superior derecho) en la que se integran universidades e institutos: Escuela de Estudios Orientales y Africanos (SOAS) de la Universidad de Londres; Instituto Transnacional, que es una red internacional de activistas e investigadores dedicada al análisis crítico de problemas mundiales; el Movimiento de Salud por los Pueblos y otras redes; la Red Africana para el Agua, la Red Regional para la Equidad en Salud en África Oriental y Meridional. Debido a que Red VIDA es parte de una alianza internacional más amplia, se coloca en el cuadro de posiciones en la parte superior a la izquierda, pero dentro del mismo subcuadrante.

En el subcuadrante inferior derecho, organizaciones con incidencia regional pero que no tienen un enfoque exclusivo en la defensa del agua.

4) El cuarto subcuadrante comprende otros espacios de acción colectiva que, aunque son de carácter nacional, su capital dentro del campo se coloca en la parte superior por el tema específico de los megaproyectos hídricos. En el inferior izquierdo se encuentran

aquellas instancias que cuentan con capital científico, académico e informativo y que apoyan las resistencias con la difusión de esta información. Resulta relevante la labor que realiza el Centro del Tercer Mundo para el Manejo del Agua con sede en México, y tiene como objetivo “promover un uso adecuado, eficiente y equitativo de los recursos hídricos considerando los problemas de hoy y del futuro dentro de un contexto de desarrollo internacional, globalización, solidaridad y alivio a la pobreza” (Centro del Tercer Mundo para Manejo de Agua, 2019); se enfoca en la generación y desarrollo de investigaciones mediante las cuales trabaja con una red extensa de instituciones e investigadores en diversos países. Lo interesante de este centro es la generación de información con la visión de que cada país es distinto y se debe de tomar en cuenta las características de cada región para proponer soluciones.

Cuadrante 4. Dominados–dominados

Está enfocado en recopilar las osc, colectivos, asociaciones regionales, estatales, locales y comunitarias con distinto grado de organización, lo que define su acomodo de posición a lo largo del cuadrante: 1) Arriba a la derecha, las OSC y diversas agrupaciones regionales que de alguna manera se encuentran organizadas y tienen incidencia en la lucha por el agua; 2) Las OSC y diversas agrupaciones estatales que también cuentan con cierta organización, pero tienen menor visibilización e incidencia en su lucha; 3) Las OSC y asociaciones locales que, a pesar de no contar con gran incidencia a nivel nacional, sí cuentan con apoyo local y en su mayoría se caracterizan por tener una lucha por temática específica; 4) Por último, las agrupaciones comunitarias locales pequeñas, que tienen alguna brecha en su organización y menor incidencia que las de los otros tres cuadrantes.

1) Arriba a la derecha, el capital que caracteriza a las agrupaciones es social, debido a la gran influencia en el apoyo a resistencias contra megaproyectos hídricos específicos. Arriba a la izquierda, los comités que también tienen una lucha específica, pero que forman parte de una red más grande a nivel nacional, como el caso del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, que es parte del MAPDER. En la parte inferior, otros grupos con presencia regional que retoman como tema transversal el del agua, en una lucha que va de la mano con los derechos humanos de las comunidades y el medio ambiente: un ejemplo es el de la Nueva Constituyente, la cual se define como: “Las y los constituyentes somos parte de quienes pelean por la comunidad sin pedirle permiso al mal gobierno para existir; denunciamos al Estado criminal, que promueve el despojo y la miseria y luchamos porque aquel deje de existir” (Nueva Constituyente Ciudadana Popular, 2019). En otras palabras, proponen una manera alternativa de hacer política y de democracia, distinta de la que conocemos dentro del modelo neoliberal capitalista; por lo que incluyen también una economía solidaria.

2) En este subcuadrante, las OSC y agrupaciones estatales con la misma jerarquía que se utilizó en el subcuadrante anterior. Arriba a la derecha, agrupaciones con resistencias específicas a megaproyectos, propuestas o normas jurídicas neoliberales en temas hídricos. Arriba a la izquierda, instancias locales que cuentan con capital jurídico y político en la exigencia a funcionarios estatales sobre diversos proyectos, y que sirven como portavoz para la generación de demandas. En la parte superior, colectivos que promueven la

CUADRANTE 3: DOMINADOS-DOMINANTES. REDES GLOBALES DE RESISTENCIA Y DEFENSA DEL AGUA

Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC)	Alianza Mexicana por una Nueva Cultura del Agua (AMNCA)	Coordinadora Nacional Agua para Todos para la Vida	Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (comda)	Blue Planet Project	Municipal Services Project: exploring alternatives to privatization	Consejo de Derechos Humanos	Foro Alternativo Mundial del Agua
Red Nacional de Organismos Civiles de derechos Humanos Todos los derechos para Todas y Todos (RED TDDT)	Red de Género y Medio Ambiente (RGEMA)	MAPDER	Red de Acción por el Agua (FANMEX)	The Water Supply and Sanitation Collaborative Council (WSSCC)	International Rivers	Corte Interamericana de Derechos Humanos	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Alianza Mexicana contra el Fracking Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP)		Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP)		Habitat International Coalition		Amigos de la Tierra	Greenpeace OXFAM
				Friends of the Earth International: Mobilize, Resist, Transform (Amigos de la Tierra Internacional)		Fundación Rosa Luxemburg	Fundación Heinrich Böll
Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC)		Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA)		Red VIDA (Vigilancia Interamericana para la Defensa y Derecho al Agua)		Tribunal Latinoamericano del Agua	
Acción Colectiva Socioambiental		Tribunal permanente de los pueblos- México		Red Latinoamericana contra Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua			
Centro del Tercer Mundo para el Manejo del Agua		Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental		Amigos de la Tierra México		Ecologistas en Acción (España) Collectif Cuasse Méjean-Gaz de schiste NON!	Tribunal Permanente de los Pueblos Habitat
Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario		Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)				Fundación Solón y Observatorio Boliviano de Cambio Climático y "Desarrollo"	International Coalition América Latina
Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos de México				Otros Mundos AC, Chiapas		Plataforma Boliviana frente al Cambio Climático Food and Water Watch (EU)	Observatorio de Multinacionales en América Latina GRAIN

defensa de los derechos humanos, y con importante capital académico: el Colectivo de Educación para la Paz y los Derechos Humanos (CEPAZDH), cuyo objetivo es: “promover la construcción de una cultura de paz basada en el conocimiento, difusión, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos y de la No-violencia con perspectiva de género e interculturalidad” (CEPAZDH, 2018), que realiza trabajo de investigación, educación, difusión y de incidencia política; además, tiene en pie un Proyecto de fortalecimiento de procesos comunitarios de eco-técnicas mediante el cual generan intercambio y apoyo de acciones locales y regionales en Chiapas a diversas comunidades. Abajo a la derecha, otros centros de derechos humanos de nivel estatal que funcionan como agentes relevantes en la generación de información para apoyar a las resistencias; su capital es de carácter social, informativo, político y jurídico, aunque no tiene la misma visibilización que otras instancias defensoras de derechos humanos de cuadrantes superiores. Por último, abajo a la izquierda se colocan agrupaciones de incidencia estatal, pero en las que el agua es tema transversal y no principal.

3) En el tercer subcuadrante, las organizaciones y agrupaciones con mayor incidencia y visibilización local. Arriba a la derecha, aquellas que defienden los derechos ambientales en microrregiones: por ejemplo, Enlace Rural, con presencia en la sierra de Hidalgo, en el semidesierto de Querétaro y en el municipio mixteco de Yucuhiti, Oaxaca; el eje central del apoyo que realizan es en temas del agua. Arriba a la izquierda, asociaciones en ciuda-

des que tienen como eje de resistencia la oposición a la privatización del agua. Abajo a la derecha, algunos centros con capital político y social suficiente para crear enlaces de comunidades, organizaciones e individuos con agentes públicos para promover la participación ciudadana y alertar a las autoridades sobre las preocupaciones de las comunidades: el Centro de Servicios Municipales “Heriberto Jara, AC” trabaja con órganos autónomos del Estado de México, Oaxaca y Veracruz. Abajo y a la izquierda, instancias encargadas de problematizar este tipo de violaciones por autoridades gubernamentales y empresas en diversos proyectos ambientales: el Observatorio Socioambiental de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad, que “se encargará de integrar y fundamentar en una plataforma cartográfica los principales casos de destrucción ambiental que han suscitado protestas o conflictos sociales en todo el territorio nacional” (Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad, s/f).

4) El último subcuadrante agrupa distintos colectivos y agrupaciones de nivel local que tienen menor visibilización e incidencia, ya sea por falta de organización o por la falta de magnitud. Se encuentran algunos movimientos y colectivos locales que defienden el agua como derecho humano y comunitario, a pesar de su reducido alcance, su capital social y cultural es relevante como instancias que genera sentido de pertenencia a un movimiento y con una identidad común, además de fungir como espacios fundamentales en la generación y diálogo de saberes y conocimientos distintos al promovido por el neoliberalismo occidental. Se enfocan en la acción colectiva, en lo comunitario por encima de lo individual, en la madre tierra al mismo nivel que el ser humano, en la economía solidaria, en la cultura y lengua de los pueblos originarios, entre otros.

Disposiciones prácticas en lucha

Este apartado está enfocado en narrar los discursos y estrategias con que cuentan los distintos grupos de agentes expuestos. Para hacer un análisis más concreto se realizará una separación, que es lo que se ha hecho a lo largo de todo el capítulo, entre aquellos que poseen una visión del agua como mercancía y aquellos a favor de ella como derecho humano.

Los primeros, como hemos podido visualizar en la estructura de posiciones, cuentan con una mayor estructura patrimonial que el segundo grupo. Este capital se ve reforzado por el volumen de ventas netas, por el total de activos e inversiones en las distintas empresas y el número de empleados con los que cuentan. Pero esto no se puede visualizar sin el capital académico y simbólico que hay detrás: un discurso predominante de índole neoliberal que apoya las prácticas extractivistas con una lógica de desarrollo de la sociedad. Se trata también de un sistema transversal con capital científico adecuado que se transmite y legitima a través de las grandes escuelas y universidades en el mundo. Este conocimiento se expande con la enorme cantidad de egresados que, o terminan siendo empleados de los grandes corporativos extractivistas, o construyen nuevos monopolios con la misma lógica de apropiación y gestión del oro azul.

CUADRANTE 4: DOMINADOS, LOS QUE RESISTEN CONTRA VIENTO Y MAREA

Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas	Colectivo de Educación para la Paz y los derechos Humanos (CEPAZDH)	Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez, AC"	Resistencia Civil de Baja California	Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo	Coalición en Defensa por la Cuenca de la Independencia (CODECIN)	Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Morelos, Puebla, Tlaxcala
	Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ)	Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Tlachinollan	Observatorio para la Gestión Integral del Agua para Jalisco, en extinción	Asamblea Social del Agua de Puebla	Comités de Cuenca Río Sonora	Alianza de Comunidades en Defensa de los Ríos Bobos-Nautla y Tecolutla
La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (LAVIDA)	Centro Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, O.P.", AC.		Nueva Constituyente Ciudadana Popular (NCCP)		Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata	
Mesa Directiva del Sistema de Agua Chupaktik Cuxitali	Movimiento contra la Privatización del Agua en Ramos Arizpe		Mexicali Resiste		Enlace Rural Regional, AC. (localidades en Oaxaca y Querétaro)	Encuentro Ciudadano Lagunero
Barrios, colonias y comunidades del municipio de Palenque, Chiapas	Centro de Lengua y Cultura de Zoque de Chiapas		Asociación de Usuarios del Agua de Sattillo		Enlace Rural Regional, AC.	Acción para la Sustentabilidad del Territorio (ATZIN)
El Charco del Ingenio Espacio Autónomo Muuch Kambal, AC Pueblo de Vicam de la Tribu Yaqui	Colegio de la Frontera Sur-Ecosur Sistema Comunitario de Tecámac (SAPTEMAC)		Observatorio Socioambiental de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad		Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara, AC"	

Sin embargo, el ciclo no termina aquí, ya que para conservar esta legitimidad es necesario el respaldo de organismos internacionales y buena parte del sistema de Naciones Unidas que detentan temas de medio ambiente, gestión del agua y saneamiento, pero que realmente son promotores de proyectos de cooperación internacional con una lógica de arriba hacia abajo y permiten el involucramiento y lucro de diversas redes y agencias empresariales con el oro azul. Esta parte del sistema de las Naciones Unidas se ve contrarrestado, particularmente, por la del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, que a través de sus diversos mecanismos e instrumentos contribuye a la lucha por el agua como derecho humano con la crítica directa hacia los estados.

Es en continuación con este ciclo que debe existir una aprobación por la mayoría de la población, que realmente cree en esta lógica como la única vía para aspirar a ser un país desarrollado y lograr un acceso total del agua por la población creciente. En otras palabras, hacer creer que una visión de la gestión del agua en manos de privados es la mejor vía para un acceso justo sin ver lo que existe detrás, es parte de la estrategia de quienes dominan este campo hídrico.

Para el desarrollo de este ciclo es fundamental el sustento académico y científico, las campañas políticas y los medios de comunicación y, por supuesto, los megaproyectos de presas y el *fracking* para la búsqueda alternativa del petróleo, que abogan por desarrollo y crecimiento económico para generar empleo y bienestar en la sociedad. En el ámbito de las represas, se vende la idea de un mayor abastecimiento donde comienza a haber escasez, dejando de lado las afectaciones ambientales y violaciones de derechos humanos.

Otra estrategia que utilizan los agentes dominantes es la legitimidad política por parte de los funcionarios públicos. Un ejemplo es el apoyo del presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, al desarrollo de la presa Milpillas, "un acueducto para llevar el agua

que almacene en ella y sea transferida al corredor industrial Fresnillo-Zacatecas-Guadalupe” (López Bárcenas, 2019). Esta obra fue anunciada desde el año 2005 y si se concreta afectaría tierras de 19 ejidos; como es una constante en el desarrollo de estos proyectos, no hubo un aviso ni consulta a la población afectada. Por supuesto, este plan ha generado recelo y las comunidades se han organizado para resistir: los días 6 y 7 de febrero de 2019

se realizó en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas el Foro sobre la presa Milpillas, en el que participaron miembros de las comunidades que podrían ser afectadas, investigadores nacionales y extranjeros que realizan investigación en la región, estudiantes y población en general; con el objetivo de hacer un análisis del proyecto a partir de la información que han podido conseguir porque, dijeron, las autoridades nada han informado al respecto” (López Bárcenas, 2019).

No podemos ignorar el uso de la represión y el miedo como una de las estrategias principales por parte del gobierno mexicano para actuar ante las resistencias. Un caso reciente es el asesinato de Samir Flores Soberanes, el 20 de febrero de 2019, quien fue líder opositor al Proyecto Integral Morelos y miembro del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua (FPDTA). Es inadmisibles la actitud por parte del estado de no solamente desconocer cualquier culpa o relación con el caso, sino también la difusión a través de diversos medios de culpar al crimen organizado para lavarse las manos. Esto nos muestra el uso de dos herramientas que van de la mano, y que, en conjunto, han sido pieza clave en la permanencia de una visión promotora y a favor de las empresas transnacionales a costa de los derechos humanos de las y los mexicanos.

Por otra parte, se encuentran los agentes dominados, que luchan por la vida equitativa del ser humano, desde una percepción del Buen Vivir, por una “nueva cultura del agua”. Este concepto se dio a conocer por medio de la Declaración Europea, “que en su núcleo fundamental, propone un cambio cultural, ‘una Nueva Cultura que, basándose en la diversidad cultural, debe recobrar el patrimonio de la memoria y el rico simbolismo que el agua ha tenido para los seres humanos desde tiempos inmemoriales, y que integre los nuevos valores y perspectivas que introduce el paradigma de la sostenibilidad” (Velasco, 2005, p.402). Asimismo, buscan crear una cultura donde los recursos hídricos sean considerados “Patrimonios de la biósfera”, lo cual invita a que la gestión se haga por parte de las comunidades e instituciones públicas para garantizar “una gestión equitativa y sostenible” (2005, p.402).

Las estrategias que utiliza este grupo de agentes pueden dividirse en dos ámbitos fundamentales, pero interdependientes: la organización y la recuperación de saberes tradicionales sobre el agua. Un ejemplo es la detención de construcción de represas gracias a la organización y lucha del MAPDER, ya mencionada. Consideran la importancia de la generación de redes, de la constancia en sus luchas y de compartir sus conocimientos, como su contribución a nuevas redes: “El origen del ANAA se encuentra en el aprendizaje obtenido después de distintos esfuerzos organizativos previos y en las propias luchas nuestros pueblos” (Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, s/fb).

El segundo ámbito es la generación de un conocimiento alternativo, que va de la mano con las diversas resistencias para promover la importancia de la vida comunitaria por encima del individualismo y del ser humano en defensa de los recursos naturales.

El Buen Vivir es una forma de ver y estar en el mundo que guarda su génesis en los pueblos originarios de América. El concepto “culminó en un amplio debate, en la Conferencia de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra en Cochabamba, Bolivia, en 2010” (Santana E., 2015, p.172). Se trata de “una reconstrucción de estilos de vida de los pueblos originarios de América, que han practicado por siglos, pero que su defensa se vuelve ahora urgente ante la devastación de sus territorios” (2015, p.172). Muchas comunidades retoman y adoptan el concepto en sus luchas contra los proyectos extractivistas; y algunas lo emplean en sus resistencias debido a que el sentido de comunidad prevalece sobre lo individual.

Las relaciones entre los individuos de ciertas comunidades comparten puntos en común relacionados con el trabajo colectivo y una visión comunitaria de las Epistemologías del Sur, lo cual tiene como eje fundamental la relación con la naturaleza, que niega la visión antropocéntrica y pone en relieve una relación equitativa con la madre tierra. Como menciona Boaventura de Sousa Santos:

Los movimientos del continente latinoamericano, más allá de los contextos, construyen sus luchas basándose en conocimientos ancestrales, populares, espirituales que siempre fueron ajenos al cientismo propio de la teoría crítica eurocéntrica. Por otro lado, sus concepciones ontológicas sobre el ser y la vida son muy distintas del presentismo y del individualismo occidentales. Los seres son comunidades de seres antes que individuos: en esas comunidades están presentes y vivos los antepasados, así como los animales y la Madre Tierra (2010, pp.18-19).

Podemos comprender la importancia de mantener esta visión compartida y de conceptualizarla a través de las diversas luchas y redes de organizaciones que buscan recuperar sus espacios. A la par de esto, resulta fundamental reconocer las participaciones en encuentros y foros internacionales como recursos para “el reconocimiento mundial del derecho humano al agua” (Velasco, 2005, p.383). Y el uso de esta estrategia para “aprovechar la cobertura de los medios de comunicación para señalar que otro mundo es posible, que el agua es, ante todo y sobre todo, un derecho humano” (2005, p.395).

En cuanto a los resultados generados por diversas declaraciones y encuentros a lo largo del mundo, destacan: el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994; el Programa Hábitat aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) en 1995; la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Agua, de Mar del Plata en 1977 (sin carácter jurídico), y la Declaración de Dublín sobre Agua y Desarrollo Sostenible de 1992 (sin carácter jurídico).²

En el grupo de agentes dominados–dominantes existen organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil con gran capital económico, social y cultural a nivel internacional, gracias a lo cual pueden generar y difundir investigaciones sobre violaciones a derechos humanos por parte de estos megaproyectos, y apoyar las luchas locales y nacionales a través de redes solidarias.

2. Véase cuadro sobre legislación internacional.

Uno de los logros más relevantes que ha tenido este grupo es la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 2018 en su sesión núm. 73. Se trató de un proceso de 17 años iniciado por el movimiento internacional La Vía Campesina (LVC), “apoyado por numerosos movimientos sociales y organizaciones aliadas como FIAN y CETIM”, y que ahora son una fuente de “inspiración y fortalecimiento de las comunidades campesinas en todas las regiones del mundo”. Al respecto de la declaración, la coordinadora general de LVC, Elizabeth Mpofu, menciona:

Esta declaración es una herramienta importante que debe garantizar y ayudar a realizar los derechos de los campesinos y otros trabajadores en las zonas rurales. Instamos a todos los estados a implementar la declaración con *escrupulosidad* y transparencia, garantizando a los campesinos y comunidades rurales el acceso y control sobre la tierra, semillas campesinas, el agua y otros recursos naturales. Como campesinos necesitamos la protección y el respeto por nuestros valores y nuestro papel en la sociedad para lograr la soberanía alimentaria (Mpofu, 2018).

CONCLUSIONES

La visión del agua como mercancía continúa teniendo primacía en los debates políticos en los que fungen como sus principales promotores los agentes dominantes en el campo del extractivismo hídrico.³ Concluiremos este trabajo con la alusión a dos ejemplos donde podemos observar que la lucha entre los agentes dominantes es por ver quién logra apropiarse del oro azul, quién logra privatizarla y gestionarla a su conveniencia, en contraposición a la defensa de los derechos humanos y el bienestar de las comunidades.

El primero se refiere al Acuífero Guaraní en América del Sur, el tercero más grande del mundo con 1,200,000 km² (con 70% en Brasil, 19% en Argentina, 6% en Paraguay y 5% en Uruguay). Con su funcionamiento, “técnicamente las disponibilidades de agua potable serían suficientes para abastecer una población del orden de los 360 millones de personas, con una dotación de 300 litros diarios por habitante” (Lili, 2019). El problema es que el Banco Mundial le “ha puesto el ojo”, y ya desde el año 2003 comenzó el debate entre con agente dominante: en 2019 se “organizó una reunión en Montevideo a la que asistieron representantes de países del Mercosur, ocasión en que fue firmado un proyecto de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Sistema Acuífero Guaraní”, proyecto que “contaba con aportes del propio ente crediticio y de los gobiernos de Holanda a través del Bank Netherlands Water Partnership Program, de Alemania, a través de la German Geological Survey, de la Agencia Internacional de Energía Atómica, de la Organización de los Estados Americanos y del Fondo Mundial para la Naturaleza” (Lili, 2019).

Este ejemplo nos permite observar una vez más la lógica del BM sobre los recursos hídricos en beneficios de privados y perjuicio de las comunidades, ya que se ejerce primero un capital científico sobre el objetivo (en este caso el acuífero) mediante la generación de estudios, evaluaciones y/o informes; seguido de la selección de los privados que se

3. Al momento de entregar este capítulo no se había dado el hecho de que el agua fuera colocada en la Bolsa de Valores de California, para someterla a los vaivenes de la oferta y la demanda, y así fijar su precio.

encargarán de la gestión e “indicaciones” de los mismos estudios, para al final intervenir las legislaciones nacionales sobre la gestión de lo que debería ser un derecho humano inherente a las comunidades. Este *modus operandi* del BM permite hacer alusión a tres líneas generales que toman este tipo de agentes para privatizar el agua a nivel mundial:

En la primera hay una venta total de los sistemas de distribución, tratamiento y/o almacenamiento por parte del Estado nacional. En la segunda se hace una concesión por parte del Estado nacional para que las multinacionales se hagan cargo del servicio y del cobro por la operación y mantenimiento del sistema en uso. Y en el tercer caso se trata de un modelo restringido en el que el Estado nacional contrata a una multinacional para que administre el servicio de agua a cambio de un pago por costos administrativos. De las tres alternativas, por desgracia, se opta mayoritariamente por la segunda la cual implica un despojo de tan significativo recurso en donde los únicos ganadores son las corporaciones transnacionales y los perdedores, naturalmente, son los países poseedores de dicha riqueza (Lili, 2019).

Por otro lado, existe el tema de cómo algunas universidades funcionan como fuente principal en la creación y desarrollo de empresas, en la difusión y permanencia de discursos que desarrollan y abogan por la construcción de megaproyectos. En el caso de extractivismo hídrico y de otros tipos, no existe un sustento teórico, académico y científico que lo sustente de manera legítima; su difusión no sería posible sin existir un medio académico que lo avale y, por supuesto, no hay una justificación de los megaproyectos sin esta difusión y legitimación.

A pesar de ser una institución gubernamental federal, la CONAGUA funge como agente que aboga porque permee la visión del agua como mercancía. Cuando esta institución era encabezada por David Korenfeld Federman, desde que se le asignó el cargo en diciembre de 2012 (IAGUA, 2012), hasta que lo dejó en abril de 2015 (*El Economista*, 2015), Korenfeld financió a la Asociación Nacional de Empresas y Saneamiento (ANEAS), por 32 millones 195 mil pesos, además de que le otorgó “otros cuatro contratos, estos por un total de 61.5 millones de pesos”, situación que “en total suman 93 millones 784 mil 382 pesos en contratos para la Asociación Nacional de Empresas de Aguas y Saneamiento de México, AC.” (Castillo, 2016). Además de la reciprocidad financiera,

[...] la relación de Korenfeld con la ANEAS resulta tan singular que incluso esa organización ha comprometido un donativo de 450 mil dólares a la Universidad de Nuevo México (UNM), en el estado del mismo nombre en Estados Unidos, con el fin de que esa casa de estudios instituya el Centro de Estudios David Korenfeld en Investigaciones sobre el Agua, un programa no académico que será inaugurado este jueves, acto en el que además se presentará un libro del mismo David Korenfeld titulado *¿Cómo evitar la crisis del agua?* (Castillo, 2016).

Después de estos hechos, Korenfeld pasó a ser el presidente consultivo de la ANEAS. Veamos, una vez más, otra de las constantes en las estrategias de los agentes dominantes porque permee su visión por la acumulación del oro azul.

A lo largo del capítulo se hizo énfasis sobre cómo no basta con despojar, sino que además hay que deslegitimar y promover la visión de desarrollo como única. Por ejemplo, el caso de la comunidad de San Pedro Tlanixco, Estado de México, territorio en el que, desde antes del año 2000, “varias grandes empresas florícolas intentaron acapararse toda el agua del pueblo”. La gente no estuvo de acuerdo, y decidió organizarse y rebelarse. En poco tiempo, “media docena de personas, cinco hombres y una mujer, fueron acusados de asesinar al representante de las empresas florícolas, Isaac Basso” (Abu-Jamal, 2018); situación que en palabras de los habitantes fue un accidente al resbalar este en una barranca. ¿Cuál versión tuvo mayor legitimidad al final? La de los que despojan y criminalizan: “seis integrantes del Comité de Agua de Tlanixco, quienes se habían organizado para resistir la confiscación del agua por las empresas florícolas, serían castigados”, “ellas y ellos recibieron sentencias de más de 50 años por defender el agua” (Abu-Jamal, 2018), por defender su vida.

Casos como estos existen, no deben pasar desapercibidos y olvidarnos de todas las resistencias, muchas de ellas continúan y han tenido logros, tal vez no tangibles, pero sí simbólicos. Es así como destaca el papel de los agentes de las resistencias, no solamente como lucha física y simbólica, sino transversal en el tema de la educación y economía solidaria, en la propuesta de otro mundo. El agua no solo es un derecho humano establecido en declaraciones, constituciones y convenciones, es parte fundamental de la esfera del ser humano en conjunto con la naturaleza. Esta lucha ha permitido resistir gracias a la generación de redes y alianzas, a la continuación de un diálogo en común, a los espacios donde se comparten conocimientos, experiencias y prácticas sobre un mundo distinto y al apoyo económico y jurídico de resistencias con mayor capital a aquellas con uno menor.

Es verdad, algunas de ellas han concluido o claudicado, pero muchas continúan y han logrado detener a los agentes dominantes e influenciar a otras en su lucha, como un modelo a seguir en las otras resistencias. Es importante destacarlas, transmitir las, revivirlas, no dejar que el capital dominante logre invisibilizarlas y volverlas obsoletas. Sin redes no hay resistencias, sin resistencias no hay lucha, sin lucha no hay vida.

Vale la pena recuperar este mensaje emitido por la vocera del Consejo Indígena de Gobierno, María de Jesús Patricio Martínez, *Marichuy*:

Arriba nos dicen que lamentan nuestros muertos y muertas, que buscan a los desaparecidos y desaparecidas, que nos brindan seguridad, que persiguen a los culpables, pero nada es cierto. No lamentan nuestros muertos sino que les alegran, pues con ellos creen enterrar nuestra dignidad, no buscan a los desaparecidos y desaparecidas, sino que negocian la verdad y el sufrimiento de quienes no paran de buscarlos. No nos brindan seguridad, sino que negocian el terror, el despojo, la explotación y la represión con las corporaciones delincuenciales que dicen combatir. No buscan hacer la justicia para nuestros hermanos y hermanas presos, sino que buscan callar la verdad, detener el trabajo de quienes defienden la madre tierra y de paso matar la dignidad de quienes no tienen miedo. La rabia y el dolor de nuestros pueblos nace y crece abajo, no caben en ninguna urna electorera ni en ninguna agenda de arriba. Es la palabra de quienes están desaparecidos y desaparecidas, de quienes fueron asesinadas y asesinados, de quienes están privados de su libertad por defender para todos lo que es de todos. Esa palabra es y seguirá siendo una guía para nuestros pasos, para no olvidar que así de grande como es la represión de los poderosos,

así de grande es lo que defendemos. Organicémonos, veamos la manera en colectivo, y desde abajo construyamos la verdad y tejamos la justicia. Por ellas, por ellos, por la paz en nuestro corazón colectivo y por el castigo a los culpables (2017).

REFERENCIAS

- Abu-Jamal, Mumia (2018, agosto 19). Mensaje de Mumia en apoyo a la y los presos políticos de San Pedro Tlanixco. *Radio Zapatista*. [Disponible en <https://radiozapatista.org/?tag=agua>, consultado el 11 de abril de 2019].
- Alanís Ortega, Gustavo y Anaid Velasco. (2018). Iniciativa de Reformas a la Ley de Aguas Nacionales. *El Universal*. [Disponible en <https://www.google.com/amp/amp.eluniversal.com.mx/amp/note/amp/eluniversal/1381058>, consultado el 15 de enero de 2019].
- Alianza Mexicana contra el Fracking (2017). “Informe sobre violaciones a los derechos humanos al agua potable y al saneamiento en México (Informe DHAyS).” pp. 6-8 y 65. [Disponible en <http://nofrackingmexico.org/wp-content/uploads/2017/05/INFORME-DHAyS-para-paginas.pdf>, consultado el 20 de marzo de 2019].
- Alianza Mexicana contra el Fracking (2018). “¿Qué es el Fracking?” [Disponible en <https://www.nofrackingmexico.org/que-es-el-fracking/>, consultado el 11 de febrero de 2019].
- ANEAS (2017). “Our Story” [Disponible en <https://www.facebook.com/pg/aneasdemexico/about/>, consultado el 11 de febrero de 2019].
- Aquafed (2019a). “Our Members” [Disponible en <http://www.aquafed.org/AboutUs/Members.sls>, consultado el 11 de febrero de 2019].
- Aquafed (2019b). “Missions” [Disponible en <http://www.aquafed.org/AboutUs/Page/item/missions-2.sls>, consultado el 11 de febrero de 2019].
- Arellano Aguilar, Omar (2015). “¿México está preparado para la fracturación hidráulica?” *Oikos*, Instituto Ecológico de la UNAM. [Disponible en <http://web.ecologia.unam.mx/oikos3.o/index.php/todos-los-numeros/articulos-antiores/164-mexico-y-la-fracturacion-hidraulica>, consultado el 11 de febrero de 2019].
- Aristegui Noticias (2018). “Iniciativa de Batres para modificar Ley de Aguas agravará contaminación y desabasto: Consejo Consultivo.” *Aristegui Noticias*. [Disponible en <https://m.aristeguinoticias.com/1809/mexico/iniciativa-de-batres-para-modificar-ley-de-aguas-agravara-contaminacion-y-desabasto-consejo-consultivo/>, consultado el 20 de marzo de 2019].
- Arrojo Agudo, Pedro (2010). *Crisis global del agua: valores y derechos en juego*. Barcelona: Diputació Barcelona.
- Asamblea General de la ONU (1981). “Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.” [Disponible en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100039.pdf, consultado el 15 de enero de 2019].
- Asamblea General de la ONU (1989). “Convención sobre los Derechos del Niño.” [Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>, consultado el 15 de enero de 2019].
- Asamblea General de la ONU (2008). “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.” [Disponible en https://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf, consultado el 30 de abril de 2019].

- Asamblea General de la ONU (2015). “Declaración Universal de los Derechos Humanos.” [Disponible en http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf, consultado el 15 de enero de 2019].
- Asamblea General de la ONU (2018). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. [De: <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/73/165>, consultado el 20 de marzo de 2019].
- Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (s/fa). El proyecto hidroeléctrico presa La Parota. ANAA. [Disponible en <http://www.afectadosambientales.org/presa-la-parota-2/>, consultado el 20 de marzo de 2019].
- Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (s/fb). “¿Qué es la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales?” [Disponible en http://wp.afectadosambientales.org/?page_id=2, consultado el 20 de marzo de 2019].
- Banco de Desarrollo de América Latina (2015). Implementación del derecho humano al agua en América Latina: VII Foro Mundial del Agua República de Corea, 2015. [Disponible en <https://www.caf.com/media/2630071/implementacion-derecho-humano-agua-america-sur-caf.pdf>, consultado el 18 de noviembre de 2016].
- Biron Carey, L. (2013, diciembre 5). Mensaje a la OMC: El agua no es una materia prima. Inter Press Service. [Disponible en <http://www.ipsnoticias.net/2013/12/mensaje-la-omc-el-agua-es-una-materia-prima/>, consultado el 15 de abril de 2019].
- Bourdieu, Pierre & Wacquant, Loïc J.D. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. 2a. ed. rev. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, Pierre (2011/5). “Campo de poder y división del trabajo de dominación”. Texto manuscrito inédito que sirvió de apoyo de curso en el Colegio de Francia 1985-1986. Actes de la recherche en sciences sociales, 2011/5 (nº190), pp. 126-139. Número de identificación: 10.3917/arss.190.0126.
- Cámara de diputados (2016). Ley de Aguas Nacionales. Diario Oficial de la Federación. [Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16_240316.pdf, consultado el 15 de abril de 2019].
- Cartocrítica (2015, mayo 22). Fracking en México. *Cartocrítica*. [Disponible en <http://www.cartocritica.org.mx/2015/fracking-en-mexico/>, consultado el 15 de enero de 2019].
- Castillo, Miriam (2016, abril 26). CONAGUA financia organización de Korenfeld. *Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad*. [Disponible en <https://contralacorrupcion.mx/conagua-financia-organizacion-de-korenfeld/>, consultado el 15 de febrero de 2019].
- Castro Soto, Gustavo (2006, mayo 23). Los horrores de la presa “El Cajón” en Nayarit, México. *Ecoportal*. [Disponible en https://www.google.com/amp/s/www.ecoportal.net/temas-especiales/economia/los_horrores_de_la_presa_el_cajon_en_nayarit_mexico/amp/, consultado el 15 de febrero de 2019].
- Castro Soto, Gustavo (2008, noviembre 24). El MAPDER. *Somos Otros Mundos Chiapas A.C.*. [Disponible en <http://www.otrosmundoschiapas.org/index.php/temas-analisis/39-39-represas/541-el-mapder>, consultado el 20 de marzo de 2019].
- Castro Soto, Gustavo (2004, noviembre 3). Nació MAPDER: “¡El agua es nuestra!” *Ecoportal* [Disponible en https://www.ecoportal.net/temas-especiales/agua/nacio_mapder_el_agua_es_nuestra/, consultado e 15 de febrero de 2019].

- Centro del Tercer Mundo para Manejo de Agua (2019). “El centro” [Disponible en <https://thirdworldcentre.org/es/acerca/>, consultado el 20 de marzo de 2019].
- CEPAZDH (2018, junio 28). Qué queremos. *CEPAZDH*. [Disponible en http://www.cepazdh.org/wp/?page_id=56, consultado el 15 de febrero de 2019].
- COMDA (s/f). “Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua.” [Disponible en <http://www.comda.org.mx/>, consultado el 20 de marzo de 2019].
- CPEUM (2018). “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.” *JUSTIA* México. [Disponible en <https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/titulo-primero/capitulo-i/#articulo-4>, consultado el 20 de marzo de 2019].
- De las Nieves Cenicacelaya, María (2011). “Derechos humanos: el derecho al agua en Latinoamérica.” Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. [Disponible en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/19356/Documento_completo_.pdf?sequence=1, consultado el 24 de noviembre de 2018].
- De Sousa Santos, Boaventura (2010). *Descolonizar el poder, reinventar el poder*. Uruguay: Trilce Ediciones, pp. 18-19.
- Díaz Vera, Libertad (2014/2015). “Presas El Zapotillo, Jalisco, México: La resistencia de Temacapulín ante un proyecto extractivista inmerso en irregularidades e impunidad del gobierno mexicano”. *Entretextos*, año 6, núm. 18, 2014/2015. [Disponible en <http://entretextos.leon.uia.mx/num/18/PDF/ENT18-5.pdf>, consultado el 10 de noviembre de 2016].
- Ecopuerto (s/f). “Agua: uso y propiedad.” [Disponible en <http://www.ecopuerto.com/Bicentenario/informes/AGUAUSOYPROPIEDAD.pdf>, consultado el 15 de febrero de 2019].
- El Economista* (2012, abril 9). “David Korenfeld, director de CONAGUA, deja el cargo”. *El Economista* [Disponible en <https://www.economista.com.mx/politica/David-Korenfeld-director-de-Conagua-deja-el-cargo-20150409-0015.html>, consultado el 3 de octubre de 2022].
- Elosegui, José (2006). “Resistencia al megaproyecto hidroeléctrico La Parota.” *GRAIN*. [Disponible en <https://www.grain.org/es/article/entries/1102-resistencia-al-mega-proyecto-hidroelectrico-la-parota>, consultado el 20 de marzo de 2019].
- Enlace Rural (2019). “Historia” [Disponible en <http://www.enlacerural.org/historia.html>, consultado el 20 de marzo de 2019].
- Estrada, Sandra (2010). La lucha de Temacapulín contra las sinrazones del capital. *Revista Rebel día*. [Disponible en <http://revistarebeldia.org/revistas/numero70/12temacapulin.pdf>, consultado el 10 de noviembre de 2016].
- Expansión* (2018, agosto 3). Ranking 2018: las empresas más importantes de México. *Expansión*. [Disponible en <https://expansion.mx/empresas/2018/08/03/ranking-2018-las-empresas-mas-importantes-de-mexico>, consultado el 20 de marzo de 2019].
- FAME (2012a). “Programa del FAME” [Disponible en <http://www.fame2012.org/es/informacion/programa-del-fame/>, consultado el 15 de febrero de 2019].
- FAME (2012b). “Collectif ALDEAH” [Disponible en <http://www.fame2012.org/files/signONG.pdf>, consultado el 15 de febrero de 2019].
- FAME (2018). “Comité de Organización” [Disponible en <http://www.fame2012.org/es/acerca-de/comite-de-organizacion/>, consultado el 20 de marzo de 2019].

- Fondo para la Comunicación y Educación Ambiental (2018, febrero 7). “Fracking y uso del agua.” [Disponible en <https://agua.org.mx/actualidad/uso-del-agua-fracking/>, consultado el 20 de marzo de 2019].
- Galera, César (2017, marzo 4). Así son las 100 empresas más valiosas del mundo. *Expansión*. [Disponible en <http://www.expansion.com/economia/2017/03/04/58b9c02be2704e7a568b45d7.html>, consultado el 20 de marzo de 2019].
- Garciaheredia, Juan (2018, octubre 22). Empresas salen en defensa del fracking. *El sol de México*. [Disponible en <https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/empresas-salen-en-defensa-del-fracking-2186563.html>, consultado el 20 de marzo de 2019].
- Gestión* (2016, mayo 2). Grupos petroleros estadounidenses Halliburton y Baker Hughes renuncian a su fusión. *Gestión*. [Disponible en <https://gestion.pe/economia/empresas/grupos-petroleros-estadounidenses-halliburton-baker-hughes-renuncian-fusion-119269>, consultado el 13 de abril de 2019].
- Habitat Internacional Coalition América Latina, OXFAM México y Rosa Luxemburg Stiftung (2016). “Informe Investigación: Análisis de Desplazamientos por Presas en México.” [Disponible en https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/MEX/INT_CESCR_CSS_MEX_28754_S.pdf, consultado el 10 de mayo de 2019].
- Helman, Christopher (2015). Las 21 empresas petroleras más grandes del mundo. *Forbes*. [Disponible en <https://www.forbes.com.mx/las-21-empresas-petroleras-mas-grandes-del-mundo/>, consultado el 3 de mayo de 2019].
- IAGUA (2012, diciembre 4). “David Korenfeld, nuevo director de la Comisión Nacional del Agua de México (CONAGUA). *Iagua*. [Disponible en <https://www.iagua.es/noticias/mexico/12/12/04/david-korenfeld-nuevo-director-de-la-comision-nacional-del-agua-de-mexico-conagua-24298>, consultado el 3 de octubre de 2022].
- INGENET (2013, agosto 13). El Cajón, la presa mexicana construida en tiempo récord. *INGENET Infraestructura* [Disponible en <http://infraestructura.ingenet.com.mx/2013/08/el-cajon-presa-mexicana-construida-en-tiempo-record/>, consultado el 15 de enero de 2019].
- International Water Management Institute (2019). “International Water Management Institute (IWMI).” [Disponible en <https://wle.cgiar.org/content/international-water-management-institute-iwmi>, consultado el 30 de abril de 2019].
- La Vía Campesina (2018, diciembre 18). Histórica victoria campesina: La Asamblea General de la ONU adopta la Declaración sobre los Derechos Campesinos, ahora el foco está en su implementación. *La Vía Campesina*. [Disponible en <https://viacampesina.org/es/historica-victoria-campesina-la-asamblea-general-de-la-onu-adopta-la-declaracion-sobre-los-derechos-campesinos-ahora-el-foco-esta-en-su-implementacion/>, consultado el 15 de abril de 2019].
- Lili, Hugo (2019, marzo 19). El acuífero Guaraní en la mira del Banco Mundial. *Alainet*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/198804>, consultado el 15 de abril de 2019].
- López Bárcenas, Francisco (2019, febrero 15). Inconformidad social contra la presa Milpillás. *La Jornada*. [Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2019/02/15/opinion/017a2pol>, consultado el 3 de mayo de 2019].

- López Bárcenas, Francisco (2018) MAPDER cumple 15 años defendiendo los ríos. *La Jornada*. [Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2018/11/22/opinion/019a2pol>, consultado el 3 de mayo de 2019].
- Marichuy (2017, noviembre 20). Palabra de la vocera Marichuy en San Pedro Tlanixco. *Radio Zapatista*. [Disponible en <https://radiozapatista.org/?p=24067#more-24067>, consultado el 15 de enero de 2019].
- Mexicali Resiste (2019). “Mexicali Resiste.” [Disponible en <http://mexicaliresiste.org/wp/nosotros/>, consultado el 30 de abril de 2019].
- Municipal Services Project (s/f). “Nuestra Red.” [Disponible en <https://www.municipal-servicesproject.org/es/partner>, consultado el 4 de febrero de 2019].
- Naciones Unidas (2015). “El derecho humano al agua y al saneamiento”. Oficina de las Naciones Unidas de apoyo al decenio internacional para la acción: “El agua, fuente de vida”, 2005–2015/Programa de ONU–Agua para la promoción y la comunicación en el marco del decenio. [Disponible en http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/human_right_to_water_and_sanitation_milestones_spa.pdf, consultado el 23 de noviembre de 2016].
- Naciones Unidas (2018). “Agua” [Disponible en <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/water/index.html>, consultado el 15 de enero de 2019].
- Nueva Constituyente Ciudadana Popular (2019). “¡Victoria donde el pueblo manda! Principios y funcionamiento.” [Disponible en <http://nuevaconstituyente.org/acuerdos-y-ruta/principios-y-funcionamiento/>, consultado el 15 de enero de 2019].
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos–ONU Habitat y OMS (s/f). “El derecho al agua”. [Disponible en <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet35sp.pdf>, consultado el 30 de abril de 2019].
- ONU–DAES (2014). “Decenio internacional para la acción: ‘El agua fuente de vida’ 2005–2015”. [Disponible en https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml, consultado el 15 de enero de 2019].
- Red del Agua UNAM (2018, septiembre 17). Consulta–Modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales (Red del Agua UNAM). Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental. *Red del Agua UNAM*. [Disponible en <https://agua.org.mx/consulta-modificaciones-a-la-ley-de-aguas-nacionales-red-del-agua-unam/>, consultado el 20 de marzo de 2019].
- Regalado, Jorge (2017). “Pensamiento crítico, cosmovisiones y epistemologías otras, para enfrentar la guerra capitalista y construir autonomía”. [Disponible en <http://www.rebellion.org/docs/223890.pdf>, consultado el 30 de abril de 2019].
- Reporte Índigo (2018, septiembre 24). La Esperanza en Temacapulín. *Reporte Índigo*. [Disponible en <https://www.reporteindigo.com/reporte/la-esperanza-en-temacapulin-suspension-obra-rechazo-activistas-poblaciones/>, consultado el 15 de abril de 2019].
- Revista Agua y Saneamiento (2019). “¿Quiénes somos?” [Disponible en <http://www.aguaysaneamiento.com/aneas.html>, consultado el 20 de marzo de 2019].
- Robles Nava, Carlos (2010, agosto 11). Lala y la sobreexplotación del acuífero. Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental. El Diario de Coahuila. [Disponible en <https://agua.org.mx/lala-y-la-sobreexplotacion-del-acuifero/>, consultado el 20 de marzo de 2019].

- Román, José Antonio (2015, marzo 23). Embotelladoras, las más beneficiadas. *La Jornada*. [Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2015/03/23/politica/006n2pol>, consultado el 15 de abril de 2019].
- Santana E., María Eugenia (2015). “El Buen Vivir, miradas desde dentro.” *Revista Pueblos y Fronteras*, vol. 10, núm. 19, junio-noviembre, 2015, pp. 171-198. Universidad Nacional Autónoma de México. [Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/906/90638786008.pdf>, consultado el 15 de julio de 2018].
- Suez (2018). “Our Mission” [Disponible en <https://www.suez.com/en/WHAT-WE-DO/Our-mission>, consultado el 10 de abril de 2019].
- Thames Water (2019). “Our History” [Disponible en <https://corporate.thameswater.co.uk/About-us/our-business/our-history>, consultado el 30 de abril de 2019].
- The Blue Planet Project (s.f.). “The Right to Water” [Disponible en <https://www.blueplanetproject.net/index.php/home/water-movements/the-right-to-water-is-the-right-to-life/>, consultado el 20 de marzo de 2019].
- Toscana Aparicio, Alejandra (2011, enero 15). El proyecto hidroeléctrico La Parota. *La Jornada del campo*. [Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2011/01/15/parota.html>, consultado el 3 de mayo de 2019].
- Ubal, Sylvia (2007, diciembre 7). La Coca Cola usa 390 millones de litros de agua por año. *América Latina en Movimiento*. [Disponible en <https://www.alainet.org/es/active/21074>, consultado el 1 de mayo de 2019].
- UNESCO (2018). “Principales Ejes Temáticos.” Foro Mundial del Agua. [Disponible en <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Montevideo/images/Ejestematicos.pdf>, consultado el 15 de febrero de 2019].
- Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (s/f). “Observatorio socioambiental.” [Disponible en https://www.uccs.mx/observatorio_socioambiental/osa/, consultado el 15 de febrero de 2019].
- Valdés Hernández, Fernando Patricio (2010). “Análisis Legal del Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento.” Global Water Partnership South America. [Disponible en https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-sam_files/publicaciones/analisis-legal-derecho-al-agua.pdf, consultado el 15 de enero de 2019].
- Velasco, David (2005). “El derecho humano al agua”. *Xipe Totek*. Revista trimestral del Departamento Filosofía y Humanidades, ITESO, Guadalajara, vol. XIV, núm. 4, 56. [Disponible en https://davidvelasco.files.wordpress.com/2007/12/xipe-totek-56_el_dh_agua_dvy.pdf, consultado el 23 de marzo de 2019].
- World Water Council (2017). “Quiénessomos” [Disponible en <http://www.worldwatercouncil.org/es/quienes-somos>, consultado el 15 de marzo de 2019].
- World Water Council (2019). “List of Members” [Disponible en http://www.worldwatercouncil.org/sites/default/files/Members/List_of_Members.pdf, consultado el 20 de marzo de 2019].

III. Las heridas contra la madre tierra y la conservación de un medio ambiente sano en defensa de la vida y de la tierra. El campo del extractivismo minero

DENISSE MONTIEL FLORES

La minería no es simplemente una actividad económica más: es la imposición violenta y el sometimiento progresivo de los pueblos y comunidades a todo un aparato social, espacial, cultural y político que acompaña la actividad minera y que en su conjunto significa una progresiva devastación socio-ambiental.

OCMAL-CENSAT (2016, p.18)

La naturaleza, los bienes que en ella se encuentran y las comunidades que la habitan han sido arrasadas por los “proyectos de muerte”, a los que en este trabajo nos referimos como extractivismos. Mediante estos se extraen de manera masiva e intensa diversos recursos vitales para la vida, como el agua, la tierra, el maíz y el aire para convertirse en mercancías vendidas al mejor postor.

Estas extracciones masivas de lo que diversas comunidades denominan “bienes comunes”, ha traído como consecuencia afectaciones a la salud, desastres naturales, aniquilación de la vida colectiva, desplazamientos forzados y muerte. Pero también ha generado la resistencia de una gran cantidad de pueblos y comunidades, que luchan colectivamente por una sola causa: la vida.

Uno de los despojos en la disputa del territorio y los bienes comunes que en él se encuentran, es el extractivismo minero. Este tipo de práctica es uno de los proyectos de muerte más conocidos y, por tanto, está mayormente documentado desde varios siglos atrás. Como menciona el informe de OCMAL-CENSAT, “aunque la actividad minera a gran escala en nuestro continente es una continuidad histórica, hoy adquiere dimensiones nunca antes conocidas” (2016, p.18). Esto se debe a que cambiaron las formas de extracción de los metales, pasando de formas tradicionales como la minería subterránea a otras formas más agresivas, como la minería a cielo o a tajo abierto.

Este trabajo presenta un estado de la relación de fuerzas materiales y simbólicas sobre el extractivismo minero y algunas resistencias que genera. Como mencionamos en la introducción general de este proyecto, este apartado tiene un giro distinto al tradicional “estado del arte”. El objetivo se centra en identificar y explicar las relaciones de poder que existen dentro del campo del extractivismo minero que, si bien es un problema global, será delimitado al caso de México. Para ello, el trabajo se dividirá en cinco apartados.

En primer lugar se presentará la génesis del campo del extractivismo minero, en el que se tratará de identificar el nacimiento de la minería a cielo abierto y la proliferación de este tipo de extractivismo en México, con algunos ejemplos de otras latitudes. De igual manera, se explicará ¿en qué consiste la minería a cielo abierto? ¿por qué ha proliferado en nuestro país? y ¿cuáles con los impactos que genera este extractivismo?

En el segundo apartado se identificará el capital que está en disputa en este campo, es decir, por qué se lucha, entre quiénes y cuáles son las otras resistencias que se generan en este campo. Si bien la principal disputa que se da entre los diversos agentes que componen el campo es por el control del territorio, existen otras luchas menos visibles.

Los diversos agentes que participan en el campo del extractivismo minero cuentan con capitales económicos, políticos, sociales, culturales y jurídicos diferentes, es decir, cada uno tiene una estructura patrimonial propia. La composición de esta estructura es relevante, ya que define la posición que tienen los agentes en el campo. En el tercer apartado se explicará de manera esquemática y narrativa la posición que cada agente tiene en el campo del extractivismo minero, así como las consideraciones para colocarlos en la estructura de posiciones.

Posteriormente, en el cuarto apartado, se identificará y explicará lo que Pierre Bourdieu denomina como *habitus*, es decir, las diversas maneras en las que los agentes dominan y resisten. En otras palabras, el *habitus* refiere a qué hacen y qué dicen los agentes del campo para dominar o para resistir.

Finalmente se exponen las conclusiones, donde se destaca la importancia de las resistencias, que nos demuestran que existen otras maneras de vivir y coexistir en el mundo.

Para la realización de este ejercicio, se hizo una revisión documental de diversas fuentes de información sobre lo que se ha escrito respecto al extractivismo minero, que van desde páginas y fuentes gubernamentales, hasta cartografías, mapas, videos, notas periodísticas e informes de diversas organizaciones no gubernamentales y comunidades afectadas. El análisis y cruce de toda esta información nos permitió tener un panorama global del campo del extractivismo minero en México.

LA GÉNESIS DE UN MODELO DE MINERÍA A CIELO ABIERTO

La explotación y exportación de materia primas, llamadas por las comunidades “bienes comunes”, no son actividades nuevas en América Latina, sino que se han llevado a cabo desde hace cientos de años. La historia de la minería en la región comprende más de cuatro siglos, y “con casi 400 años de diferencia en nuestra América Latina se sigue dando la misma situación [...] Una minería que saquea los bienes de la naturaleza y explota a los habitantes” (Penas y Pérez, 2019). Aunque los autores mencionan que hay más continuidades que rupturas durante todos estos años, destaca el cambio de modelo de extracción de los minerales.

Esta ruptura en el modelo de extracción genera diferencias entre la minería de la época colonial y la actual. En palabras de Ana de Ita, directora del Centro de Estudios para el Cambio del Campo Mexicano, para Avispa Mídia:

La minería de la época colonial no se parece para nada con la minería de ahora. La minería de antes se basaba en el descubrimiento de vetas, se tardaba 20-50 años para explotar una mina. Ahora, las vetas ya no existen. Se inventó una tecnología que es altamente destructiva y barata para ello, para explotar lo que ellos llaman de nubes de partículas. Entonces para sacar un gramo de oro, se tiene que sacar 10 millones de gramos de subsuelo. O sea, tres mil camiones de 3 toneladas de tierra para sacar un gramo de oro (en Bessi, 2018).

El nuevo método al que se refiere De Ita es lo que comúnmente conocemos como minería a cielo o tajo abierto. Este nuevo proceso de extracción de minerales surge debido al progresivo agotamiento de los metales en vetas y, por tanto, la necesidad de encontrar otras formas de extraer los minerales del subsuelo de manera rentable.

Esta minería moderna es aquella que, para obtener el mineral, no excava en el subsuelo como antes, sino que remueve con explosivos toda la superficie de la tierra. Posteriormente, se baña con sustancias peligrosas el mineral (como cianuro, ácido sulfúrico, mercurio, entre otros) para separar los minerales de las rocas. En términos técnicos, este proceso consiste en lo siguiente:

En la minería moderna a cielo abierto se utiliza para la extracción del oro el proceso de lixiviación. La roca dinamitada se tritura y muele, se junta en pilas y se riega con millones de litros de agua mezclada con varias toneladas de cianuro de sodio. Esta solución se amalgama con el oro en una solución oro-cianuro soluble en agua que se colecta al pie de las pilas. El resultado del proceso de lixiviación es por un lado el oro y por otro una solución viscosa que se destina a una suerte de grandes lagos llamados diques de cola. Estos contienen millones de toneladas de tierra y minerales mezclados con el cianuro (Penas y Pérez, 2019).

Pero ¿cómo surge este modelo de extracción de minerales y por qué proliferó en la región de América Latina? Como se mencionó, la principal causa fue el agotamiento de los minerales en vetas, por lo que estos ya no se podían extraer mediante el modelo tradicional de minería subterránea, ya que se encontraban esparcidos en pequeñas cantidades en las rocas y el subsuelo. Por lo anterior, era necesario crear nuevas tecnologías y métodos de extracción que fueran rentables para las empresas mineras.

A lo anterior se suman las innovaciones tecnológicas como teléfonos celulares, computadoras, electrodomésticos, los cuales se elaboran con diversos metales, por lo que era necesario la extracción de más recursos metálicos para satisfacer la creciente demanda. Cabe señalar que con la “era verde” se descubrieron otro tipo de energías, como la solar o la eólica, más amigables con el medio ambiente; sin embargo, los paneles solares y las hélices eólicas también están compuestos de minerales como carbón, cuarzo y cadmio, entre otros, por lo que las nuevas herramientas utilizadas en los demás extractivismos, también requerían de la extracción de minerales.

Fue así que, después de diversas investigaciones científicas, se descubrieron procesos vitales para la realización de la minería a cielo abierto. Uno de los más importantes fue el hallazgo de la funcionalidad del cianuro para separar los metales (en específico el oro) de la tierra, rocas y otros componentes. Este proceso denominado como proceso de cianuración del oro, o también conocido como proceso MacArthur-Forrest, “es una técnica hidrometalúrgica para extraer oro de minerales de baja ley al convertir el oro en un complejo de coordinación soluble en agua. Es el proceso de lixiviación más utilizado para la extracción de oro” (Wikipedia, 2019).

El proceso MacArthur-Forrest data de 1887, cuando John Stewart MacArthur, en colaboración con los hermanos Robert y William Forrest, ante la desaceleración de la minería de oro en Sudáfrica y la dificultad de extraer el oro que se encontraba revuelto con otro tipo de

minerales y compuestos, desarrollaron este proceso para extracción, utilizado por primera vez en Witwatersrand (norte de Sudáfrica) en 1890. Esto que hoy conocemos como lixiviación, se ha aplicado a gran escala en el modelo de minería a cielo abierto, incluyendo México; sin embargo, dicho proceso genera fuertes impactos negativos en el medio ambiente.

Asimismo, se tiene registro que la primera explotación minera a cielo abierto se llevó a cabo en 1979 en el estado de Montana, Estados Unidos. A partir de esa fecha se exacerbó el extractivismo minero debido a la implementación de políticas neoliberales en la región de América Latina, que trajo como consecuencia la instauración del Modelo de la Industria Extractiva en el Sistema Capitalista. Este modelo lo describe Gustavo Castro Soto como uno en el que, en la búsqueda del mayor lucro posible y, a su vez, con el menor costo posible tanto económico como legal, se realizan actividades de extracción de recursos naturales a gran escala sin tomar en cuenta los daños que esta pueda generar al medio ambiente y a los derechos humanos de las comunidades que viven de ellos; en otras palabras, “no considera las consecuencias a largo plazo, concentra tierras, fulmina territorios, expulsa pueblos y determina las inversiones de infraestructura pública y privada para facilitar la extracción” (Castro Soto, 2013).

En México, el Modelo Industrial Extractivista de los Minerales, es decir, el extractivismo minero, se exacerbó con la implantación del sistema neoliberal. Lo anterior se tradujo en la creación de un marco normativo que privilegia la extracción y venta a gran escala de los bienes comunes y los intereses de las empresas transnacionales sobre la vida de las comunidades y pueblos que habitaban los territorios donde se extraían estos recursos.

La primera de ellas y, sin duda, la más importante, es la Ley Minera, publicada en el Diario Oficial el 26 de junio de 1992, la cual regula los procesos de exploración, explotación y beneficio de los minerales que se encuentren en vetas, mantos, masas y yacimientos. La importancia de esta ley radica en que se dota a la minería del carácter de utilidad pública, es decir, por encima de cualquier otra actividad y, por tanto, se le deberá dar preferencia. El artículo 6° de dicha legislación establece:

Artículo 6°.- La exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta Ley son de utilidad pública, serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno, con sujeción a las condiciones que establece la misma, y únicamente por ley de carácter federal podrán establecerse contribuciones que graven estas actividades (H. Congreso de la Unión, 1992, p.24).

Asimismo, se señala que las concesiones mineras para la explotación de los minerales tendrán una duración de 50 años, la cual se podrá prorrogar por un plazo de tiempo igual; es decir, se entrega a las empresas mineras el territorio por 100 años para que la exploten. Otro aspecto relevante de esta ley, es que mediante ella se despoja a las comunidades y pueblos que habitan los territorios concesionados, ya que se establece que algunos de los derechos de aquellas empresas son: “disponer de los terrenos que se encuentren dentro de la superficie que amparen” (H. Congreso de la Unión, 1992, p.29); así como el derecho de “obtener la expropiación, ocupación temporal o constitución de servidumbre de los terrenos indispensables para llevar a cabo las obras y trabajos de exploración, explotación y beneficio, así como para el depósito de terrenos, jales, escorias y graseros” (1992, p.29).

Lo anterior significa que las empresas mineras y los particulares que obtuvieron las concesiones, pueden no solo explotar y utilizar el terreno en el que se vayan a realizar las exploraciones y explotaciones mineras, también harían uso de las tierras que se encuentran a su alrededor. Esta ley también despoja a las comunidades de otros bienes comunes indispensables para su subsistencia, como el agua, ya que en la Ley Minera se establece que el otorgamiento de concesiones de exploración y explotación confieren también los derechos de “aprovechar las aguas provenientes de las minas para la exploración o explotación de éstas” y de “obtener preferentemente concesión sobre las aguas de las minas para cualquier uso diferente” (H. Congreso de la Unión, 1992, p.30).

Esta legislación da la posibilidad de que las concesiones de exploración y explotación, que originalmente solo son concedidas a personas físicas mexicanas, ejidos y comunidades indígenas, puedan ser transferidas a otras, sin importar de qué nacionalidad sean. Esta posibilidad está contemplada en el artículo 19, fracción VII en la que se establece que las concesiones de exploración y explotación confieren derecho a “transmitir su titularidad o los derechos establecidos por las fracciones I a VI anteriores a personas legalmente capacitadas para obtenerlas” (H. Congreso de la Unión, 1992, p.30).

Lo anterior es de suma relevancia por sus implicaciones, es decir, la entrega del territorio y los bienes comunes a las empresas trasnacionales mineras. Cabe señalar que, desde entonces, las concesiones a privados de otros países han aumentado considerablemente, a tal grado que los capitales canadienses y estadounidenses son los que tienen más concesiones mineras en México. Esto se refleja en los datos presentados por Linaloe Flores, quien señala que el Sistema Integral sobre Economía Minera (SINEM) expone que, del total de explotaciones y exploraciones mineras, Canadá y sus compañías mineras controlan 76%, Estados Unidos 13%, China 4% y 7% restante se distribuye entre compañías de México, Australia, Japón, Argentina, Italia, Perú, India, Reino Unido, Holanda y Nueva Zelanda (SINEM, 2019).

Otra reforma legislativa de suma importancia para la expansión de la minería, es la del artículo 27 constitucional, también llevada a cabo en 1992. Ello debido a que, mediante este cambio legislativo, se abrió la posibilidad de privatizar, vender o rentar las tierras en posesión de las comunidades y ejidos. Con este aparato legislativo se legalizó el despojo y, en consecuencia, se reforzó la legalización del extractivismo minero.

Por otro lado, en el mismo año también se firmó por los presidentes de México, Estados Unidos y Canadá, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entró en vigor dos años después, en 1994. Mediante este tratado se consolidó el despojo de los territorios mexicanos, los bienes comunes y, por tanto, el exterminio de varias comunidades. En el caso particular de la minería, el TLCAN se materializó en la entrada masiva de capitales (entiéndase empresas mineras trasnacionales), y la obtención de concesiones para la realización de actividades mineras.

El impacto que tuvo la entrada en vigor de este tratado comercial puede verse reflejado en el número de concesiones otorgadas, ya que entre el año 2000 y el 2012, durante los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, más de 50 millones de hectáreas del territorio mexicano fueron concesionadas a la industria minera y se otorgaron más de 25 mil permisos para la exploración, explotación y producción de metales y otros minerales (Tamayo, 2014).

Otros datos que muestran el gran impacto que tuvo el TLCAN en este rubro es la cantidad de minerales que se han extraído desde su puesta en marcha; según Eliana Gilet, entre 2001

y 2017 se extrajo un total de dos veces el oro y la mitad de la plata que el total extraído durante los 300 años de la colonia española (Gilet, 2018). De igual manera, el impacto se refleja en el crecimiento de la producción minera, ya que, a partir de los años 90, el valor de la producción minera aumentó de 50 mil millones de pesos mexicanos en 1993 a 543 mil millones en 2016 (OXFAM México, 2018, p.25).

Es así que podemos afirmar que, en el campo de la minería en México, existe un antes y después de la entrada en vigor del TLCAN. Tal como menciona la activista antiminera mexicana, Ivette Lacaba, para *Sputnik News*: “[con el tratado] se hizo una ley, que es casi la misma que en toda América Latina, que les dio a las empresas mineras una permisividad abierta y una preferencia sobre cualquier otra actividad productiva” (Lacaba, 2018). Como se señaló, esta permisividad trajo como consecuencia la expansión de la minería, a tal grado que nuestro país es el principal productor de plata del mundo y de los 10 principales productores de oro, cobre, zinc y plomo.

A finales de 2017 se tenía registro de que había 24,709 concesiones mineras, de las cuales 65.3% fueron otorgadas a empresas canadienses, 13.2% a empresas estadounidenses y 9.2% a empresas mexicanas (Fundar México, 2018, p.20). Si trasladamos la cantidad de concesiones mineras a la superficie que se encuentra concesionada, los datos son impactantes, ya que se tienen concesionadas 21'776,262.1 hectáreas. Lo anterior equivale a toda la superficie de los estados de Jalisco, Nuevo León, Chiapas y casi la mitad del estado de Colima.

Si bien la concesión minera no es igual a un proyecto minero, sí constituye el primer paso para la exploración y la explotación de minerales. En cuanto al número de proyectos mineros en México, se tiene registro que existen 1,400 proyectos y representan entre un 16 a 18 por ciento de la superficie total del país (Gilet, 2018). Conviene mencionar que la mayoría de estos proyectos mineros no corresponden a empresas mexicanas, sino a extranjeras. Según Fundar México (2017, p.8), en 2016 las empresas canadienses operaron 65.3% de los 885 proyectos mineros que hubo ese año, seguidas por las estadounidenses con 13.2% y las mexicanas con 9.2%

Una importante parte del territorio se encuentra concesionado a las empresas mineras, lo que genera el despojo de la tierra a cientos de comunidades indígenas y pueblos enteros. Sin embargo, el despojo no es el único impacto de la minería, sino que, en particular la minería a cielo abierto genera otro tipo de impactos negativos, como el deterioro del medio ambiente, la contaminación de mantos acuíferos, daños en la salud, destrucción de tierras, el desplazamiento de comunidades, violencia y muerte. Es decir, “la minería metalífera a cielo abierto es un símbolo del extractivismo depredatorio, que sintetiza un conjunto de elementos directamente negativos para la vida de las poblaciones” (OCMAL, 2011).

Debido a los impactos negativos que genera este tipo de minería, diversos países como Turquía, República Checa, Australia, Alemania, Costa Rica y varios estados de Estados Unidos, prohibieron la minería a cielo abierto. Por su parte, la Unión Europea, desde 2010, prohibió la extracción de minerales a cielo abierto mediante el uso de cianuro. Lo anterior, debido a la toxicidad de este químico, el cual genera afectaciones en la piel, en órganos vitales como el cerebro y el corazón, y puede conllevar a la muerte. Cabe señalar que, en México, no solamente se utiliza el cianuro, sino también otras sustancias químicas igual de dañinas para la salud de las personas, como el mercurio y el ácido sulfúrico.

TABLA 3.1 TIPO DE SUELO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS CONCESIONES MINERAS

Uso de suelo o vegetación	Superficie total (ha)	Superficie concesionada (ha)	Porcentaje concesionado
Agrícola	33,052,822.34	2,022,457.49	6.1%
Pecuario	13,431,146.78	818,335.50	6.1%
Desprovisto de vegetación	5,033,415.35	226,738.76	4.5%
Bosques	34,417,531.60	5,068,167.06	14.7%
Selvas	31,695,362.50	3,424,974.49	10.8%
Matorrales	57,201,392.56	6,642,400.98	11.6%
Vegetación hidrófila	2,612,672.42	54,837.31	2.1%
Otros tipos de vegetación	19,045,771.86	2,532,304.70	13.3%

Fuente: Elaboración propia con base en Fundar México (2018, p.23).

Además de las afectaciones a la salud, el extractivismo minero impacta negativamente al medio ambiente, a tal grado que es considerado como “el megaproyecto más devastador de la biodiversidad” (Castro, 2013b). Lo anterior, debido a que la minería genera la deforestación de la tierra, la pulverización de montañas y rocas, la remoción de plantas y animales, así como la desaparición de bosques y selvas; es decir, la devastación total del ecosistema. Como señala Castro, la minería a cielo abierto:

Elimina para siempre hábitats de flora y fauna incluso endémicas o en peligro de extinción, también por la contaminación de agua, aire y suelos. Pone en riesgo especies de pájaros, mariposas, colibríes, monos, abejas, y otras especies que reproducen la polinización y la biodiversidad. Desaparece corredores biológicos. Se pierde biodiversidad con la erosión de los suelos, los deslaves; la deforestación por nuevos asentamientos por desplazamientos forzosos; los derrames y otros accidentes; los paisajes arruinados, los recursos hídricos saqueados, los vertederos de desechos tóxicos y los ecosistemas contaminados (2013b).

Lo anterior cobra mayor relevancia debido a que la mayoría de las concesiones mineras vigentes se ubican en territorio con gran cantidad de vegetación natural. En el informe “Las actividades extractivas en México: minería e hidrocarburos hacia el fin del sexenio”, publicado por Fundar México, se señala que, para diciembre de 2017, 85.2% de las concesiones mineras se encontraba sobre superficie con vegetación natural como bosques, selvas, matorrales y vegetación hidrófila (Fundar México, 2018, p.22).

Algunos ejemplos de las concesiones mineras que se han otorgado en estos tipos de suelo y los impactos que ha generado, son los siguientes:

En Chiapas se han concesionado yacimientos de titanio y magnetita en Área Natural Protegida de la Reserva de la Biosfera El Triunfo. Por su lado, en Veracruz la mina de

oro Caballo Blanco (Gold Group) en la fase de exploración tumbó 15 mil árboles. Abarca manglares, vegetación de duna costera, bosque de encino tropical y selva baja caducifolia, ecosistemas propios y especie endémica en peligro de extinción. La región cuenta con 236 especies migratorias neotropicales; 12 especies de aves endémicas o de distribución restringida y 4 de las 19 especies de aves en peligro de extinción. Pretendería una producción anual de 100 mil onzas de oro a partir de 2012 con un ingreso de mil millones de dólares a escasos 3 km de la nucleoelectrónica Laguna Verde (Castro, 2013b).

El extractivismo minero y el hídrico guardan una estrecha relación, ya que otro de los impactos negativos de la minería a cielo abierto, es el gran consumo y contaminación de agua. Como señala Castro: “no hay mina que no contamine el agua (...) Es inevitable a una mina y deja el agua inservible para el consumo humano o para la agricultura (...) Es imposible dejarla en su mismo estado en el que se encontró” (2013b). Lo anterior debido a los químicos, los restos de los explosivos utilizados, los residuos de metales pesados, así como los desechos que se vierten en los mantos acuíferos que se encuentran cerca de los proyectos mineros.

En cuanto al consumo del agua, es exorbitante la cantidad que gasta este tipo de megaproyecto, con el que comunidades enteras son privadas de este bien común. Una muestra son los siguientes casos:

La mina San Xavier utiliza diariamente 32 millones de litros de agua, mezclados con 16 toneladas de cianuro. En 2010 consumió 10 mil millones de litros de agua mezclados con al menos 4 millones de ton de cianuro, y removió unos 20 millones de ton de subsuelo. La mina Peña Colorada (empresas Ternium y Arcelor Mittal), extrae 16 mil toneladas diarias de fierro que transporta por 2 ferroaductos de 52 km hasta el puerto de Manzanillo usando presión de altas cantidades de agua. La mina de Paredones Amarillos usaría en sus 10 años de vida 50 mil millones de litros de agua (más de 560 mil litros de agua cada hora en zonas desérticas). Las minas de Zacatecas consumen más de 3 millones de litros de agua cada hora (Castro, 2013b).

De igual manera, la minería a cielo abierto genera impactos negativos en el aire. El uso de diversos químicos durante el proceso, así como los explosivos utilizados, contamina seriamente el aire, provocando enfermedades respiratorias en las poblaciones que se encuentran cerca de los proyectos mineros. Además, durante el proceso de extracción de minerales se emiten gases y vapores tóxicos que generan lluvia ácida. Cabe señalar que todos estos componentes viajan por el aire y contaminan los cultivos que se encuentran cerca, impidiendo la generación de alimentos locales.

Estos impactos negativos generados por el extractivismo no se limitan solamente a una etapa del proceso de extracción de los minerales, sino que “la devastación ocurre durante todo el ciclo minero, desde la exploración, extracción, beneficio y transformación de minerales, que incluyen los lixiviados y gases que se desprenden en los procesos de trituración, lavado, corrosión y mecanismos químicos de separación” (Fundar México, 2018, p.22).

Lo anterior, además de generar una dependencia en las comunidades y poblaciones donde se ubican los proyectos mineros, también provoca conflictos socioambientales debido

a que no cuentan con los recursos naturales, como el agua y aire limpio, para desempeñar otras actividades económicas tradicionales como la agricultura o ganadería.

Como resultado de la investigación realizada en el proyecto “Conversando con Goliat”, coordinado por la Universidad Montfort, se dio a conocer que en México “se han identificado 879 conflictos socioambientales a causa de proyectos mineros y energéticos. Los hechos más violentos reportados en relación con la minería corresponden a Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Zacatecas y Puebla” (Enciso, 2019). Cabe señalar que, como se verá más adelante, no es coincidencia que en estos estados es donde se presenten más conflictos, ya que en ellos se encuentran un mayor número de pueblos y comunidades que resisten ante el extractivismo minero.

Es importante mencionar que muchos de estos conflictos derivan en agresiones físicas en contra de las y los que resisten, entre ellas desapariciones y ejecuciones. Ello debido a que la violencia física es una de las estrategias utilizadas por las empresas mineras (extranjeras y nacionales) para mantener el control y poder sobre el territorio. Para ello, hacen uso de sus brazos armados: los grupos del crimen organizado y las fuerzas armadas/policiales.

Pero ¿qué genera que prevalezca el extractivismo minero sobre la vida de cientos de comunidades? Existe un dispositivo que genera las condiciones idóneas para que subsista dicho extractivismo. Lorena Navarro propone la noción de “dispositivo expropiatorio” y lo define como “el abanico de estrategias jurídicas, de cooptación, disciplinamiento y división de las comunidades, represión, criminalización, militarización y hasta contrainsurgencia” (en OXFAM México, 2018, p.7).

En el caso del campo del extractivismo minero, este dispositivo expropiatorio está conformado por un cuerpo normativo, integrado por la Ley Minera, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Inversión Extranjera, solo por mencionar a las más importantes. Además, se conforma por todo un aparato gubernamental conformado por distintas instituciones como la Secretaría de Economía, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Servicio Geológico Mexicano, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Energía, el Congreso de la Unión, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otras.

Además, no debemos olvidar a otros agentes que también juegan un papel importante dentro de este dispositivo expropiatorio, como los medios de comunicación, las universidades y centros de análisis, así como los grupos del crimen organizado.

Este extractivismo también se sostiene en la captura política, que Hernán Cortés y Deborah Itríago definen como:

El ejercicio de influencia abusiva por parte de una(s) élite(s) extractiva(s) —a favor de sus intereses y prioridades y en detrimento del interés general— sobre el ciclo de políticas públicas y los organismos del Estado (u otros de alcance regional o internacional), con efectos potenciales en la desigualdad (económica, política o social), y en el correcto desempeño de la democracia (en OXFAM México, 2018, p.4).

Por lo anterior, las actividades de despojo de tierras, derechos y bienes comunes es una práctica realizada de manera generalizada por parte de las empresas mineras (nacionales y transnacionales) cobijadas por el poder, que les permite someter y subordinar fácilmente a los gobiernos locales y nacionales a sus intereses. Esta cooptación perpetúa la acumulación de riqueza e ingresos en manos de unos agentes y, por lo tanto, la generación de pobreza y desigualdad en otros.

Finalmente, otro factor que es vital para el sostenimiento y proliferación del extractivismo minero en México, es la dependencia a los metales de los países del Norte, como Canadá y Estados Unidos, así como la ausencia de éstos en su territorio, por lo que los extraen de los países periféricos como México, sin importar los impactos que conlleven. Esta dependencia, ha llevado a países como Estados Unidos a clasificarlos como minerales estratégicos y críticos. Los primeros son aquellos claves para el funcionamiento “concreto-material del modo capitalista de producción y/o para el mantenimiento de la hegemonía regional y mundial” y son escasos o relativamente escasos; mientras que los segundos contribuyen a la “conservación de la hegemonía desde lo militar (producción de equipo militar)” (Delgado-Ramos, 2010, pp.36-37).

Esta situación ha llevado a que se torne un asunto de seguridad nacional. Cabe señalar que México juega un papel sumamente relevante, ya que, desde la estrategia nacional de almacenamiento implementada por Estados Unidos en 1979, se establecía que “un escenario de tres años de guerra en el que se consideraba que, además de los proveedores estadounidenses, solo proveedores canadienses y mexicanos podrían ser considerados como fiables” (Committee on Assessing the Need for a Defense Stockpile, 2008, p.28).

Queda claro pues, que, por primera vez, la política exterior de EUA develó explícitamente la fuerte dependencia de materiales críticos y estratégicos al resolver que los recursos de los países vecinos inmediatos eran estratégicos para el mantenimiento de su hegemonía. Esto es, los recursos canadienses y mexicanos se tornaron desde entonces una cuestión de seguridad nacional estadounidense (Delgado Ramos, 2010, p.44).

Además de los usos en el ámbito militar, la dependencia de estos países también surge debido a que, como se mencionó anteriormente, diversos metales son fundamentales para elaboración de aparatos electrónicos sin los cuales las personas no podríamos vivir hoy en día, como los celulares. Estos aparatos contienen litio, coltán, entre otros minerales. Para mostrar la dependencia generada por la nueva era tecnológica hacia la extracción de minerales, basta ver la cantidad de celulares que hay en el mundo; hasta finales del 2017, se registraron 5,000 millones de usuarios/as de telefonía móvil, esto significa que en esa fecha había en el mundo, al menos, el mismo número de celulares.

Aunado a la dependencia e importancia de los minerales, otro factor relevante para la proliferación de este extractivismo, son las ganancias que genera, que como se señaló anteriormente, son millonarias. Esta situación ha generado que otros agentes incursionen en este tipo de actividad, como el narcotráfico, y se ha documentado por pocos periodistas, como Jesús Lemus, debido a los riesgos que conlleva el documentarlo. También la Organización Familia de Pasta de Conchos ha identificado esta situación y señalado la participación del cartel de los “Zetas” en algunos proyectos mineros en Coahuila.

Tal como se pudo observar en este apartado, ha habido una gran proliferación de la minería a cielo abierto en México, lo cual se ha dado gracias al aparato legislativo, gubernamental y económico construido a modo, siempre a beneficio de las empresas nacionales, transnacionales y los gobiernos de los países denominados “del Norte”. Esta situación ha generado múltiples impactos en la vida y salud de la madre tierra y las comunidades, quienes han resistido y luchado por la vida. Además, ha detonado diversos conflictos no solo socioambientales, sino otro tipo de disputas, las cuales se abordarán brevemente en el siguiente apartado.

El oro amarillo vs la vida. El capital en disputa en el campo del extractivismo minero, y el conjunto de luchas que la acompañan

Como pudo apreciarse en el apartado anterior, la minería a cielo abierto no solo ha convertido a países como México en uno de los principales proveedores de minerales del mundo sino también en una zona de muerte. Esto ha significado que se dé una disputa entre los agentes que conforman el campo del extractivismo minero en México: las empresas mineras nacionales y transnacionales, los gobiernos nacionales y extranjeros, las instituciones financieras, universidades —que conforman el bloque de los dominantes— contra las comunidades y pueblos en resistencia, organizaciones de la sociedad civil (nacionales e internacionales), algunas universidades o sus departamentos y científicos/as —que conforman el bloque de los dominados.

Pero ¿qué capital es el que se disputa entre estos actores? El principal capital en disputa en este campo, es el control del territorio y los bienes comunes que en él se encuentran, que para fines de este trabajo se denominará como “oro amarillo”. Lo anterior es así debido a que queda claro que las comunidades que resisten no luchan por los minerales en sí, o su extracción, sino por defender el territorio en el que éstos se encuentran, el cual es el mismo en el que dichas comunidades habitan.

Sin embargo, es importante mencionar que esta no es la única lucha que se da en el campo del extractivismo minero sino que se originan múltiples luchas alrededor de ella, que es la principal. También se disputan los significados, las distintas maneras de concebir el mundo y de concebirse en él. Además del despojo de los bienes comunes, a este se suma el “despojo múltiple” que Mina Lorena Navarro define como “la suma del despojo de relaciones, entramados sociales, de formas de vida y de derechos” (en OXFAM México, 2018, p.7), por lo que este extractivismo no solo acaba con los recursos naturales sino con las comunidades que habitan los territorios donde se encuentran minerales preciosos. Mientras para algunos agentes, sobre todo internacionales, estos minerales significan ganancias, dinero, desarrollo, control y éxito, para otros, muchas veces llegan a significar muerte, rompimiento, destrucción, pérdidas y pobreza; pero también pueden significar lucha, unión y resistencia.

En esta lucha también se disputan diversos derechos, que podemos clasificar en dos grupos, en primer lugar, los derechos al libre mercado, a la inversión y al desarrollo. Y, por otro lado, el derecho a la vida, a la salud, a la consulta previa, libre e informada, al territorio, a la preservación de la cultura, a la autonomía y libre determinación y al disfrute de los recursos naturales. No obstante, el primer grupo de derechos se privilegian más, a pesar de

que esta ponderación signifique la violación del segundo grupo de derechos y, en consecuencia, se traduzcan en afectaciones a la salud, la naturaleza, la generación de conflictos medio y socio ambientales, asesinatos y desapariciones.

Finalmente, también se lucha por la imposición del significado de conceptos como “desarrollo”, que tal como se verá en el cuarto apartado, las empresas y las comunidades en resistencia lo conciben de una manera totalmente distinta. En relación con lo anterior, las empresas mineras también luchan por la imposición de la creencia que la minería sustentable, limpia o verde, es posible. No obstante, la información documentada y recabada por las propias comunidades y las organizaciones de la sociedad civil demuestra lo contrario.

Las luchas que se dan dentro del campo del extractivismo minero en México no se pueden comprender si no entendemos desde dónde luchan cada uno de los agentes que lo conforman. En el siguiente apartado se explicará de manera esquemática y narrativa la posición que cada agente ocupa en la estructura de posiciones del campo del extractivismo minero, así como las consideraciones para colocarlos en determinada posición.

LA ESTRUCTURA DE POSICIONES EN EL CAMPO DEL EXTRACTIVISMO MINERO

En el campo del extractivismo minero confluyen una diversidad de agentes, no solo las empresas mineras trasnacionales y las comunidades o pueblos despojados que se encuentran en resistencia, también los agentes encargados de legitimar y permitir las actividades mineras, así como aquellos movimientos y organizaciones internacionales y no gubernamentales que se encargan de dar a conocer los impactos de la minería y defender a las comunidades. Finalmente, también encontramos comunidades y poblaciones que no resistieron y fueron destruidas.

En la estructura de posiciones (tabla 3.1), además de visualizar a todos los agentes mencionados, también se reflejarán las relaciones de las fuerzas de poder que existen en torno a las disputas que se dan en el campo del extractivismo minero. Esta estructura está dividida en cuatro cuadrantes principales, cuya composición se explicará a continuación.

En el cuadrante 1 ubicamos las empresas trasnacionales y nacionales mineras que dominan el campo, es decir, aquellas que tienen un mayor renombre y ganancias a nivel mundial, así como una gran cantidad de concesiones mineras en el territorio mexicano. Aunque muchas veces las empresas se alían para conseguir las concesiones y, por tanto, la explotación de los minerales, también existe una constante batalla entre ellas para conseguir la mayor cantidad de recursos minerales. También encontramos a las asociaciones encargadas de fijar los precios de los metales, como la London Gold Fixing Association, las bolsas de valores donde las empresas cotizan y venden sus acciones, así como a aquellas asociaciones de quienes producen y reproducen las prácticas extractivas, como las de ingenieros.

Por último, las universidades que desarrollan las innovaciones tecnológicas necesarias para la extracción de minerales, que manejan conceptos como desarrollo, energía y tecnología verde, minería sustentable, bajo las cuales se legitima este tipo de extractivismo. Asimismo, instituciones que forman a profesionales especializados en la extracción de minerales. También se enlistan los departamentos de las universidades o a personas académicas que resisten, es decir, que demuestran los impactos que la minería a cielo abierto está trayendo consigo, y desmienten que sea posible la existencia de una minería sustentable.

TABLA 3.2 CAMPO DEL EXTRACTIVISMO MINERO. ESTRUCTURA DE POSICIONES

Agencias gubernamentales	Organizaciones intergubernamentales	Empresas mineras nacionales dominantes	Oligopolio de empresas mineras trasnacionales
Burocracia local	Burocracia nacional	Academia pro extractivismo	Alianzas empresariales / fundaciones internacionales
		Academia resistencia	
Movimientos locales no organizados	OSC y movimientos regionales	Redes y alianzas nacionales	Redes y ONG internacionales
Resistencias comunitarias pequeñas	Colectivos de comunidades	ONG locales	ONG nacionales

En el segundo cuadrante, las organizaciones intergubernamentales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA), así como distintos órganos relacionadas con el extractivismo minero, debido a que se encargan de verificar que los estados, como México, cumplan su obligación de respetar los derechos humanos. No obstante, también encontraremos a algunos organismos, también integrantes de estas organizaciones, que legitiman y promueven el extractivismo minero a nivel mundial.

Por otra parte, en este cuadrante también encontramos a la burocracia nacional y local, es decir, a aquellas instituciones gubernamentales que se encuentran directamente relacionadas con el extractivismo minero, ya que son las encargadas de otorgar las concesiones mineras, de supervisar los impactos ambientales, de concesionar las cuencas de agua, de crear las legislaciones y de aplicarlas; es decir, todo el aparato gubernamental que permite el desarrollo del extractivismo minero en México.

En el tercer cuadrante, las redes de movimientos y organizaciones no gubernamentales existentes a nivel regional y nacional que apoyan, defienden y luchan con las comunidades que se encuentran en resistencia. Estos agentes luchan con las comunidades haciendo uso de sus capitales simbólicos, es decir, su renombre, alianzas, trayectoria y conocimiento del derecho y de los sistemas de protección de derechos humanos. Asimismo, ubicamos no solo a las redes de movimientos y organizaciones, sino a aquellas organizaciones nacionales y locales que acompañan en la lucha a las comunidades en resistencia. Y, dado que cuentan con menos recursos económicos, humanos y simbólicos, sus alcances son menores que los que llegan a tener los primeros agentes.

Finalmente, en el cuadrante 4, aquellas organizaciones no gubernamentales locales que acompañan a las comunidades en resistencia. Además, encontramos aquellas comunidades que luchan por la vida, que se traduce en resistir contra la imposición de proyectos mineros donde habitan. Se ubica también a las redes de comunidades que se han aliado para resistir y a las comunidades que luchan de manera aislada. Finalmente, aquellas comunidades y pueblos que han sido devastados y destruidos por el extractivismo minero.

Cada cuadrante se divide por una línea gruesa continua, mientras que los subcuadrantes se dividen por líneas más delgadas o incluso, punteadas. Estas líneas (verticales u horizontales) significan una ruptura o disputa, ya que cabe recordar que los agentes ocupan cierta posición en un cuadrante debido a los capitales de que dispone, por lo que existe una batalla continua entre los mismos para permanecer en el mismo sitio.

Cuadrante 1. Dominantes–dominantes

La tabla 3.3 muestra el cuadrante 1, conformado por los agentes dominantes del campo del extractivismo minero. Como se mencionó, se divide en cuatro subcuadrantes: 1) las empresas trasnacionales mineras con mayor capital presentes en México; 2) las empresas mexicanas mineras con mayor capital; 3) las asociaciones que imponen el valor de los minerales y las bolsas de valores; 4) la academia científica que desarrolla conocimiento en torno al extractivismo. Cada uno de los cuatro grupos se dividió en subgrupos de acuerdo al capital económico, simbólico y cultural con que cuentan.

1) En el primer subcuadrante se posicionan las empresas mineras trasnacionales. Se ubicaron de acuerdo con la cantidad de proyectos y concesiones mineras que tienen en México, su poder económico, así como a la cantidad de minerales que extraen.

Hasta arriba y a la derecha encontramos a Newmont–Goldcorp, empresa minera de reciente creación que surgió de la alianza llevada a cabo por la empresa minera estadounidense Newmont Mining Corporation y la canadiense Goldcorp en abril de 2019. Esta fusión dio origen a la trasnacional minera con mayor capital a nivel mundial.

El capital con el que cuenta este agente lo vemos reflejado en la cantidad de hectáreas de territorio mexicano que tienen concesionadas; tan solo hasta 2017, a Goldcorp se le había otorgado la concesión de 16'410,271.63 hectáreas. Colocándose entre las empresas trasnacionales que tienen más superficie territorial concesionada.

De igual manera, se eligió colocar a este agente en dicha posición debido a que la empresa es dueña de la minera que produce mayores cantidades de oro anualmente en México: la mina Peñasquito, de la cual también se extrae la mayor cantidad de plata en nuestro país.

Hasta arriba y a la derecha, la empresa trasnacional de origen canadiense Áurico Gold Inc., la cual tiene concesionadas 19'571,086.6 hectáreas, siendo la trasnacional con mayor cantidad de superficie territorial concesionada.

Asimismo, se decidió colocar a este agente en dicha posición dado que se trata de una empresa trasnacional dueña de la mina que produce mayor cantidad de oro anualmente en México: la mina Peñasquito; de esta mina también se extrae la mayor cantidad de plata en nuestro país.

La mayoría de las concesiones de esta empresa las consiguió y están a nombre de su filial mexicana Ágnico de México; esta trasnacional es dueña de la mina El Chanate, que se encuentra entre las cinco minas que extraen mayor cantidad de oro en México.

TABLA 3.3 CUADRANTE 1: DOMINANTES-DOMINANTES

Minerales Monclova	Baja Mining Corp	Minera Frisco (Carlos Slim)	Industrias Peñoles (Alberto Baillères González)	Ágnico Eagle	Coeur Mining	Áurico Gold Inc.	New Mont Goldcorp		
Mexichem	Altos Hornos de México	Minera Peñasquito	Grupo México (Germán Larrea Mota Velasco)	First Majestic Silver	Fortuna Silver	Leagold Mining	Torex Gold Resources Inc		
Canplats de México	Sierra Metals	Cobre del Mayo	Cámara Minera de México	Yamana Gold Inc.	Almadem Minerals	Argonaut Gold	Pan American Silver		
Coeur Mexicana	Media Luna	Carrizal Mining	Clústers Mineros	Capstone Mining	Timmins Gold Corp	Alío Gold Corp	Black Fire Exploration		
S&P Global Market Intelligence	Fraser Institute	Central South University	Universidad de Queensland	Bolsas de Valores Mundiales	Ruth Crowell	Paul Fisher	London Gold Fixing Association (Scotia-Mocatta, Barclays Capital, Deutsche Bank, HSBC, Societe Generale)		
Physicians for Social Responsibility	Concerned Health Professionals of New York	Universidad de Minería y Tecnología de China	China University of Geosciences		Ed Blight	Stephanie Bennell			
					Andrew Quinn	Michal Nowak		Sakhila Mirza	Mehdi Barkhordar
					Rachel Hart	Andrew Grice		Raj Kumar	Hitoshi Kosai
Gilberto López y Rivas	Francisco López Bárcenas	IPN (Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura y Escuela Superior de Química e Industrias Extractivas)	UNAM (Facultades de Geología y Ecología)	Asociación de Mineros y Cooperativa de México, AC.			Asociación de Ingenieros de minas, metalurgistas y geólogos de México		
Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG)	Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad	Universidad Autónoma de Nuevo León	ITAM						

Otras empresas en este grupo son: Torex Gold Resources Inc, Leagold Mining, Coeur Mining, Ágnico Eagle, Fortuna Silver, First Majestic Silver, entre otras. Además de contar con una gran cantidad de concesiones en México, también son dueñas de las mineras que producen mayor cantidad de minerales como oro y plata (tablas 3.4 y 3.5).

2) Los agentes dominantes en el segundo subcuadrante, de empresas mexicanas mineras: Industrias Peñoles, Minera Frisco y Grupo México, las cuales cuentan con mayor capital y se ve reflejado en la extensión de territorio concesionado, los proyectos mineros y la cantidad de minerales que extraen.

Respecto a la primera, Industrias Peñoles, de Alberto Baillères, es una empresa minera que fue fundada en 1887 y la cual, hasta 2017, se le habían concesionado 17'650,081.88 hectáreas. Esta empresa no solamente es dueña de la mina que en 2018 produjo la mayor cantidad de oro en México, sino que se ha posicionado a nivel internacional por la cantidad de minerales que extrae. Según la información de su propia página, Industria Peñoles se

TABLA 3.4 PRINCIPALES MINAS DE ORO EN MÉXICO

	Mina	Compañía	País origen	Tipo explotación	Estado	Oro (kg)	% Producción nacional
1	La Herradura	Industrias Peñoles	México	Subterránea	Sonora	13,442	15.1
2	Peñasquito	GoldCorp	Canadá	Tajo abierto	Zacatecas	8,788	9.9
3	El Limón Guajes	Torex Gold	Canadá	Subterránea	Guerrero	6,804	7.6
4	Los Filos	Leagold Mining	Canadá	Tajo abierto	Guerrero	5,420	6.1
5	El Chanate	Áurico Gold Inc.	Canadá	Tajo abierto	Sonora	5,386	6.0
	Varias minas	Industria Peñoles	México	Ambos	Varios estados	5,346	5.9
6	Pinos Altos	Agnico Eagle	Canadá	Tajo abierto	Chihuahua	5,133	5.8
7	Mulatos	Álamos Gold	Canadá	Tajo abierto	Sonora	4,975	5.6
8	U. El Coronel	Minera Frisco	México	Tajo abierto	Zacatecas	4,400	4.9
9	Dolores	Pan American Silver	Canadá	Tajo abierto	Chihuahua	3,856	4.3
10	Las Mercedes	Yamana Gold Inc.	Canadá	Tajo abierto	Sonora	3,666	4.1

Elaboración propia con datos obtenidos de Fundar México (2019, p.41).

ha posicionado “como el mayor productor a nivel mundial de plata afinada y el más importante de bismuto metálico en América; es líder latinoamericano en la producción de oro y plomo afinados y se encuentra entre los principales productores mundiales de zinc afinado y sulfato de sodio” (Industrias Peñoles, s.f.).

Asimismo, Minera Frisco, propiedad de Carlos Slim —el hombre más rico de México—, surgió de una escisión de Grupo Carso en 2010. En 2018 se posicionó como la segunda empresa mexicana en extracción de oro. Tal como han documentado diversas organizaciones (OXFAM, Fundar) y medios de comunicación (*Vice*, *Sin Embargo*), esta empresa minera obtuvo —de manera privilegiada— la mayoría de sus concesiones entre 2005 y 2011 (durante el sexenio de Felipe Calderón), convirtiéndose en la tercera empresa minera con mayor superficie concesionada en México. Hasta 2018 contaba con 336 títulos de concesión que abarcaban una superficie territorial de 17,129 kilómetros, equivalente a tres veces el territorio del estado de Morelos.

Los capitales con los que cuenta esta minera también se ven reflejados en el nivel de impunidad que se encuentran los desastres y afectaciones que ha cometido esta empresa, así como el número de comunidades que ha arrasado, destruido y desplazado. Un ejemplo es lo sucedido en 2012 en el proyecto Tayahua, en Zacatecas, donde una detonación de explosivos provocó que se hiciera un cráter en la tierra y generó que el pueblo de Mazapil tuviera que desplazarse forzosamente, quedando así este terreno rico en oro, plata, cobre y zinc, libre para la minera. Pese a este accidente, en 2016 —ya en el gobierno de Peña Nieto— se le otorgó a la empresa un permiso para que continuara con sus estudios durante 75 años más.

TABLA 3.5 PRINCIPALES MINAS DE PLATA EN MÉXICO

	Mina	Compañía	País origen	Tipo explotación	Estado	Plata (Kg)	% Producción nacional
1	Saucito	Fresnillo	México	Subterránea	Zacatecas	561,321	14.7
2	Peñasquito	GoldCorp	Canadá	Tajo abierto	Zacatecas	518,796	13.6
3	Fresnillo	Fresnillo	México	Subterránea	Zacatecas	428,560	11.3
4	San José	Fortuna Silver	Canadá	Subterránea	Oaxaca	226,796	6.0
5	Independencia y Guadalupe	Coeur Mining	USA	Subterránea	Chihuahua	212,621	5.6
6	Palmarejo	Coeur Mining	USA	Tajo abierto	Chihuahua	206,952	5.4
7	Tizapa	Industria Peñoles	México	Subterránea	Edo. México	184,995	4.9
8	La Ciénega	Fresnillo	México	Subterránea	Durango	170,069	4.5
9	San Dimas	First Majestic Silver Corp	Canadá	Subterránea	Durango	155,922	4.1
10	La Colorada	Argonaut Gold	Canadá	Tajo abierto	Sonora	150,250	3.9

Elaboración propia con datos obtenidos de Fundar México (2019, p.44).

Finalmente, encontramos también hasta arriba y a la derecha a Grupo México, de Germán Larrea Mota Velasco (quien además es el segundo hombre más rico en México). Esta empresa, cuya presencia data de más de 80 años, se ha constituido como una empresa líder en producción de cobre, cuyas actividades extractivas se extienden a Perú, Estados Unidos, Argentina, Chile, Ecuador y España. Según datos de Grupo México, ocupa el primer lugar en producción de cobre en México y Perú, es el tercer productor de cobre más grande en Estados Unidos, es el cuarto productor de cobre en el mundo y la empresa minera que tiene mayores reservas de cobre a nivel mundial. Actualmente operan 15 minas subterráneas y a cielo abierto.

Esta empresa no solo es reconocida por su nivel de producción y exportación de minerales sino también por los desastres y accidentes en los que ha estado involucrada. Se destaca la muerte de 65 trabajadores mineros que quedaron atrapados en la mina de carbón Pasta de Conchos en Coahuila en 2006, cuyos cuerpos aún no han sido recuperados.

Otros accidentes por las que se ha destacado Grupo México son los derrames de tóxicos en ríos y mares. El primero ocurrió en 2014, cuando la mina Buenavista del Cobre derramó 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre en los ríos Sonora y Bacanuchi, afectando a las comunidades que se encuentran en la zona, las cuales, a la fecha, no han encontrado justicia y siguen viviendo las consecuencias de dicho derrame. Recientemente, Grupo México volvió a ser noticia en julio de 2019 por otro derrame, esta vez ocurrido en el Mar de Cortés, donde se derramaron 3 mil litros de ácido sulfúrico. En total, Grupo México ha acumulado 22 accidentes; sin embargo, aún sigue en operación y se le siguen otorgando concesiones, lo que demuestra el gran capital simbólico y económico con el que cuenta este agente.

En este subcuadrante enlistamos otras empresas como Altos Hornos de México, Baja Mining Corp., Minerales Monclova, Mexichem, entre otras, con mayor número de concesiones y proyectos mineros en operación que producen gran cantidad de oro, plata y cobre.

3) El agente dominante en el tercer subcuadrante, el de las bolsas de valores y las asociaciones que determinan los valores de los minerales, es London Gold Fixing Association (LBMA), también conocido como Gold Fix. Esta asociación, conformada por Scotia-Mocatta, Barclays Capital, Deutsche Bank, HSBC y Societe Generale, es la encargada de fijar el precio del oro a nivel mundial. Aunque con el paso de los años han cambiado los miembros y la manera de hacerlo, desde 1919 esta Asociación se ha encargado de fijar el precio de este mineral. La manera de fijar el precio es el siguiente:

Los cinco miembros de la London Gold Fixing Association fijan el precio dos veces al día vía telefónica: a las 10:30 a.m. y a las 17 p.m, según la hora londinense [...] Antes de que se produzca alguna operación, el presidente anuncia un precio de salida del oro a los otros cuatro miembros. Todos ellos transmiten dicho precio a sus clientes y en función de los pedidos recibidos, los clientes dan a esos miembros sus órdenes de compra o venta. En el caso de que haya tantos compradores como vendedores, se solicita a los miembros que indiquen el número de lingotes a intercambiar. Los lingotes de oro se pueden adquirir desde en entidades certificadas, como bancos, hasta en máquinas expendedoras, pagando con tarjeta de crédito, o incluso de forma ‘online’ con algunas compañías comercializadoras (BBVA, 2018).

Pero la situación puede que no sea tan sencilla, ya que pueden producirse posiciones compradoras o vendedoras, o que no haya un equilibrio de lingotes para las transacciones. En este caso, se vuelve a fijar el precio del oro hasta que se encuentra cierto equilibrio, con una diferencia máxima de 50 lingotes para la compra o la venta. Todo este proceso puede demorarse hasta que se fije el precio del preciado metal (BBVA, 2018).

Además, la LBMA se encarga de establecer los estándares sobre la forma, pureza, procedencia de las barras/lingotes de oro y su comercialización. Por esta razón, en este cuadrante ubicamos a su presidente, Paul Fisher; la directora ejecutiva, Ruth Crowell y aquellas personas que tienen a su cargo las finanzas y puestos importantes en la Junta de esta asociación.

Aparecen también las bolsas de valores del mundo, ya que es ahí donde las empresas mineras venden sus acciones, donde se define el valor de cada una de ellas y, por tanto, su posición en el mercado. Enlistamos las bolsas de Nueva York, Tokio, Londres, Hong Kong, Shanghai, Toronto y México.

También encontramos a la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), cuya misión es la de unir a profesionistas del sector minero con la finalidad de: “buscar el mejoramiento de su formación profesional, impulsar las Ciencias de la Tierra y luchar por el mejor desarrollo y eficiencia de la industria minero-metalúrgica mexicana” (AIMMGM, 2019). Por lo que esta asociación aglutina a una gran cantidad de agentes que producen capital económico, simbólico y cultural, entre las que se encuentran empresas productoras de materiales, herramientas y máquinas para la industria minera, así como especialistas, científicos y universidades que producen conocimientos para fortalecer y seguir desarrollando este tipo de extractivismo.

Finalmente, encontramos la Asociación de Mineros y Cooperativa de México (AMICOM), una empresa regiomontana que aglutina a una gran cantidad de filiales con gran *expertise* en el ramo minero y la comercialización. Además de ofrecer productos como sulfato de bario, opturante granular y arena, también ofrecen minerales como plata, zinc, plomo, estroncio, entre otros. De igual manera, ofrecen servicios como asesoría para las perforaciones petroleras, marinas y subterráneas. Al igual que la AIMMG, la AMICOM es un espacio que aglutina agentes con capital económico, material y simbólico relevantes para el desarrollo de la minería en México.

4) En el último subcuadrante del cuadrante 1 dominantes–dominantes encontramos aquellos agentes encargados de producir los conocimientos, habilidades y conceptos en torno al extractivismo minero: las universidades. Hasta arriba y a la derecha, la Universidad Queensland (Australia), la cual ganó la edición 2018 del *ranking* de ingeniería en minería y minerales del Academic Ranking of World Universities, colocándola como la mejor universidad en el mundo para estudiar una ingeniería en minería. Posteriormente, las instituciones que se ubicaron por debajo de dicha universidad: Central South University (China), China University of Geosciences (Beijing), Universidad de Minería y Tecnología de China y la Universidad de Western, Australia.

En el subcuadrante 2, las agencias generadoras e impositoras de conocimientos como el Fraser Institute, una organización canadiense dedicada a realizar investigaciones y estudios sobre temas económicos, sociales y educativos. Su objetivo es que el “público en general tenga un mayor conocimiento sobre el rol que tienen los mercados competitivos en el bienestar económico y social” (Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, 2017, p.1).

Uno de los estudios que realiza esta organización es la encuesta Fraser, que busca mostrar el ranking del nivel de atracción para inversión de los distintos destinos mineros, según la percepción de los principales actores de la industria minera mundial. Los resultados de este *ranking* se elaboran con base en el atractivo geológico de un país, si sus políticas públicas son atractivas, así como las cargas regulatorias y tributarias de cada país.

En este cuadrante también encontramos a las universidades mexicanas que ofrecen algún tipo de estudio (licenciatura, maestría, doctorado, especialidad) en el ramo de la minería, siendo la principal de ellas la UNAM (facultades de Geología y Ecología), la cual se cuenta entre las mejores 120 universidades del mundo. De igual manera, otras universidades como el ITAM, el IPN (en particular la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura y la Escuela Superior de Química e Industrias Extractivas) y la Universidad Autónoma de Nuevo León. La posición que ocupan dentro de este cuadrante se eligió con base en el renombre de la universidad, así como el número de estudios en minería que ofrecen.

Finalmente, abajo y a la izquierda, se ubican productores de conocimiento en resistencia. En primer lugar, Francisco López Bárcenas, seguido de Gilberto López y Rivas, así como a la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica. Estos agentes son los que producen y reproducen conocimientos sobre los impactos negativos que genera la minería a cielo abierto alrededor del mundo, acuden a las comunidades a documentar dichos impactos para que estos resultados no solo se difundan sino que sirvan para los procesos legales emprendidos en contra de las actividades de empresas mineras. Estos son algunos nombres de una gran cantidad de científicos/as en resistencia que producen conocimientos sobre los impactos del extractivismo minero.

Cuadrante 2. Dominantes-dominados

Al igual que el cuadrante anterior, el de los dominantes-dominados también se encuentra dividido en cuatro subcuadrantes: 1) las agencias intergubernamentales y organismos internacionales; 2) la burocracia nacional; 3) la burocracia estatal y; 4) la burocracia local. La tabla 6 muestra la estructura de posiciones de los agentes que integran este cuadrante.

1) Hasta arriba y a la derecha ubicamos a los agentes intergubernamentales que se encargan del apoyo financiero para la minería a cielo abierto alrededor del mundo, principalmente en América Latina. Los agentes que destacan son el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que a través de sus proyectos de “ayuda-apoyo” se encargan de financiar proyectos mineros a cielo abierto en diferentes países, los cuales solo benefician a los gobiernos y las propias empresas, ya que como hemos visto, producen impactos negativos en las comunidades en las que desarrollan sus proyectos de muerte.

Por su parte, el BM divide sus intereses por sectores, entre los que se encuentra la energía y la minería. En este rubro podemos encontrar proyectos encaminados a la minería del carbón, la generación de energía no renovable, la energía geotérmica, entre otros. Respecto a la minería del carbón, el BM presta apoyo financiero a 163 proyectos localizados en las diferentes regiones del mundo, principalmente en África (Banco Mundial, s.f.a).

Además de los proyectos mencionados, a principios de mayo de este año, el BM anunció que a partir de esa fecha se pondría en marcha el Mecanismo para una Minería Climáticamente Inteligente, dentro del cual se contempla un fondo destinado a “lograr la explotación de minerales climáticamente inteligente y sostenible” (Banco Mundial, 2019a), cuyos principales asociados son el gobierno de Alemania y las empresas Río Tinto y Anglo American. Tal como describe el propio BM:

El Mecanismo respaldará la extracción y el procesamiento sostenibles de minerales y metales usados en tecnologías de energía limpia, como la energía eléctrica eólica y solar, y las baterías para almacenar energía y automotores eléctricos. Se centra en ayudar a los países en desarrollo ricos en recursos a beneficiarse del aumento de la demanda de minerales y metales y, al mismo tiempo, garantizar que la gestión del sector minero minimice la huella ambiental y climática (2019a).

Cabe señalar que este mecanismo tiene como base el informe elaborado por la misma institución titulado “La creciente importancia de los minerales y los metales para un futuro con bajo nivel de emisiones de carbono”, que concluye que “un futuro con bajo nivel de emisiones de carbono será de un uso considerablemente más intensivo de minerales que el observado en el escenario de referencia” (Banco Mundial, 2019a). Es decir, a través de este mecanismo y su fondo, se pretende continuar con las prácticas de extractivismo minero, ya que como se dijo, son necesarios para el desarrollo de tecnologías limpias. Sin embargo, no debemos olvidar que, aunque este fondo está destinado a que dicha extracción se haga tomando en consideración sus impactos en el medio ambiente, no es posible hablar de una minería sustentable o sostenible a gran escala.

TABLA 3.6 CUADRANTE 2: DOMINANTES-DOMINADOS

Secretaría de Relaciones Exteriores	Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía (SIAM)	Organización Internacional del Trabajo	Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Coldh	Fondo Monetario Internacional	Banco Mundial
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	UNICEF	Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS)	Organización Mundial del Comercio	Banco Interamericano de Desarrollo
Procuraduría Federal de Protección al ambiente (PROFEPA)	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Comisión Especial de Minería (C. de diputados) y Comisión de Minería y Desarrollo Regional (C. de senadores)	Comisión Nacional del Agua	Grupo de Trabajo Sobre Empresas y Derechos Humanos	Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	CNDH	SEDECO COFEPRIS	SEDENA	Cepal	
Policías municipales	Presidencias municipales	Comisiones de Medio Ambiente de los congresos locales	Gobernadores estatales		
Jueces municipales	Juntas de cabildos de los municipios	Poderes judiciales de los estados	Delegaciones estatales de SEMARNAT, SEDECO, CONAGUA, SEDATU		
		Comisiones Estatales de Derechos Humanos	Policía estatal		

De igual manera, en este cuadrante encontramos al FMI, institución encargada de promover la estabilidad financiera y la cooperación monetaria internacional, facilitar el comercio internacional y promover el crecimiento económico sostenible. El FMI, actualmente integrado por 189 países, surgió en 1944 en la conferencia Bretton Woods con la finalidad de construir un sistema de cooperación económica internacional estable para evitar devaluaciones como las que provocaron la Gran Depresión de los años treinta.

Para cumplir con su objetivo, lleva a cabo diversas actividades, entre las que destacan: 1) supervisión de las políticas económicas de los países miembros, su situación económica, así como supervisiones de las situaciones económicas regionales; 2) asistencia financiera, mediante el otorgamiento de préstamos a los países miembros; y 3) fortalecimiento de capacidades de los países miembros a través de la asistencia técnica y capacitación, entre otras.

Este agente ocupa una posición privilegiada en el cuadrante dado que, como vimos, este organismo es el que fija las reglas de la economía mundial, establece las políticas económicas mundiales y la cooperación entre los países. Por tanto, es de los principales que reproduce la idea de “desarrollo económico” bajo el que se sustenta el extractivismo minero a cielo abierto, misma que permea en el establecimiento de políticas favorables para su desarrollo, privilegiando los intereses del sector privado sobre el bienestar, desarrollo y subsistencia de las comunidades.

Arriba y a la derecha ubicamos al BID, que desde 1959 apoya a “mejorar la calidad vida” de las personas que viven en América Latina y el Caribe, particularmente en temas de inclusión social e igualdad, productividad e innovación económica, igualdad de género y diversidad, cambio climático y sostenibilidad ambiental y estado de derecho. Lo anterior a través de préstamos, donaciones, asistencia técnica y la realización de investigaciones. Y, al

igual que el BM, a través de todos sus programas promueve e impulsa el desarrollo entendido desde la óptica de los agentes dominantes que, como veremos en el siguiente apartado, generalmente no se traduce en beneficios para las comunidades.

Es así que el BID financia diversos proyectos en América Latina, entre los que se destaca el de la empresa Somin Compañía Minera de Sonora, a la cual se le otorgó en 2013 una cantidad de 5.7 millones de dólares con la finalidad de explotar una mina de sulfato de sodio en Bacadéhuachi, Sonora.

Asimismo, financia otros proyectos, como a la Minería Yolanda, en Chile, a la cual le otorgó una cantidad de 9 millones de dólares, así como el proyecto Inversiones Mineras del Sur, en Perú, a la que le financió una cantidad de 1.8 millones de dólares. Sin embargo, a diferencia del proyecto Somin, en la página no se encuentran mayores detalles de dichos proyectos, tales como su finalidad, ni la revisión de temas ambientales y sociales, sino que solamente se encuentra el nombre del proyecto, el tipo de inversión, la fecha de aprobación, el monto financiado y el país.

En este mismo cuadrante encontramos otros organismos intergubernamentales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como a la Organización Internacional del Trabajo, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas (UNMAS, por sus siglas en inglés) y la UNICEF. Todos estos agentes cobran relevancia dado que emiten criterios, pronunciamientos y realizan informes especiales sobre la minería y los derechos humanos, haciendo énfasis en los impactos que estos proyectos generan en las comunidades, mismos que se traducen en la violación a diversos de sus derechos humanos como el derecho a la salud, al territorio, a la consulta previa, libre e informada, al acceso al agua, a un medio ambiente sano, entre otros.

Respecto a la CIDH, dentro de su estructura cuenta con relatorías especiales, entre las que destacan la Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Relatoría sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos. Estas se han pronunciado respecto a los impactos que genera la minería y cómo afecta de manera particular a las comunidades indígenas, sobre las agresiones y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas defensoras de la tierra y el territorio, entre ellas, quienes se oponen al extractivismo minero.

La CIDH ha llevado a cabo audiencias temáticas relativas a la problemática de la minería, entre las que destacan las siguientes: el impacto de las actividades de mineras canadienses sobre los derechos humanos en América Latina, llevada a cabo en 2014; la situación de derechos humanos de las personas afectadas por la minería en las Américas y responsabilidad de los estados huéspedes y de origen de las empresas mineras, llevada a cabo en 2013, entre otras. En dichas audiencias se hizo del conocimiento de la comisión sobre la grave situación que se presenta en los países donde se asientan las mineras transnacionales, y no se hacen responsables de los daños generados, lo que se traduce en el incumplimiento de diversos tratados internacionales de derechos humanos.

Asimismo, la comisión ha emitido informes especiales relacionados con la actividad minera, como el “Informe sobre pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y recursos naturales: protección de derechos humanos en el contexto de actividades de extracción, explotación y desarrollo”; “Criminalización de la labor de las defensoras y los

defensores de derechos humanos” y “Situación de los derechos humanos en México”. En estos también se expone la situación de vulnerabilidad en que se encuentran las personas que se oponen a las minas, las agresiones que sufren por llevar a cabo la defensa de sus derechos humanos, así como los impactos que la industria minera genera en las comunidades indígenas.

Respecto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, si bien no ha habido algún caso que genere jurisprudencia en la materia, resulta fundamental dado que el año pasado admitió la queja presentada por diversas organizaciones sobre el caso de Pasta de Conchos, por lo que podría ser el primer caso en el que se sienten precedentes importantes respecto a la regulación de las empresas mineras, los impactos que generan, las condiciones laborales, así como la colusión de diversas instituciones gubernamentales que han permitido que las empresas mineras causen diversos perjuicios y queden en total impunidad. Lo anterior, sin duda, se traducirá en procesos de justicia, verdad y reparación integral del daño para las víctimas de este caso tan relevante.

Por otra parte, la relevancia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) radica en que este organismo establece las normas del trabajo a nivel internacional, formula políticas y elabora programas promoviendo el trabajo decente de todas las personas. En este sentido, ha elaborado convenios internacionales de gran relevancia, como el Convenio 169, cuya importancia radica en que este documento contiene los derechos de los pueblos indígenas, entre los que resalta la consulta previa, libre e informada, derecho que es uno de los principales violados por el estado y por las empresas mineras nacionales y trasnacionales.

Asimismo, ha emitido una serie de recomendaciones sobre la seguridad y la salud en las minas a cielo abierto, así como diversas guías de investigación, informes y convenios sobre minería, entre los que destacan el Convenio sobre seguridad y salud en las minas, y el Convenio sobre el trabajo subterráneo (mujeres), entre otros.

Por su parte, el UNMAS, establecido en 1997, es el encargado de coordinar e implementar los esfuerzos realizados desde las Naciones Unidas encaminados a eliminar las minas terrestres y los explosivos y, en consecuencia, reducir su impacto en la vida de todas las personas. Por ello, se han encargado de informar y visibilizar el impacto de la minería a través de la publicación de informes, elaboración de campañas, así como el establecimiento del día internacional de información sobre el peligro de las minas y de asistencia para las actividades relativas a las minas, celebrado el 4 de abril.

De igual manera, el UNMAS se ha encargado de salvar vidas y apoyar a las comunidades que han sido devastadas por la minería en diversos países de África, como República Democrática del Congo, Somalia, la República Centroafricana, entre otras. La mayor parte de su trabajo se concentra en estos países, siendo Colombia el único país latinoamericano al que ha apoyado.

2) En el subcuadrante de arriba y a la izquierda, ubicamos el entramado de la burocracia nacional. Esta juega un papel importante en el desarrollo y expansión del extractivismo minero en México ya que, gracias a la función que cada una desarrolla, es que pueden seguir imponiéndose los proyectos de muerte ante la vida y los derechos de las comunidades y la madre tierra.

En primer lugar, la Dirección General de Minas adscrita a la Secretaría de Economía, encargada de brindar las concesiones a las empresas mineras nacionales e internacionales. Además de regular y promocionar la actividad minera con la finalidad de atraer mayores inversiones al país.

En segundo lugar, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual se encarga de otorgar el permiso a las empresas internacionales para constituirse como personas morales en México, es decir, le da la entrada a nuestro país para que puedan explotar los minerales que se encuentra en territorio nacional.

Posteriormente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la cual realiza las evaluaciones de impacto ambiental de las actividades de exploración, explotación y beneficio de minerales. Es decir, se encarga de validar que los procedimientos de exploración y extracción de los minerales sean compatibles con la normativa ambiental y, por tanto, no generen estragos en el medio ambiente y territorio.

Sin embargo, muchas de las empresas que han sido llevadas a juicio y de las que se han documentado los impactos y desastres que generan, contaban con las evaluaciones de impacto ambiental realizadas por esta secretaría, las cuales habían salido favorables para dichas empresas.

También ubicamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual realiza el registro fiscal de las empresas mineras, así como recauda los impuestos y derechos que se generen a partir de la actividad minera en México. Además, esta institución otorga ciertos beneficios fiscales, favoreciendo a algunas empresas nacionales e internacionales, sin brindar información suficiente al respecto sobre los criterios utilizados.

En este cuadrante se enlista la Comisión Nacional del Agua, la cual se encarga de regular los derechos del uso, que se traduce en otorgar a las mineras concesiones sin importar que esto signifique dejar sin agua a las comunidades y, por tanto, acabar con su vida.

Otros agentes que juegan un papel relevante en el campo del extractivismo minero son: Secretaría de Defensa Nacional, la que además de autorizar y supervisar el uso de explosivos utilizados en la minería a cielo abierto, también se encarga en los hechos de brindar protección a las empresas mineras, aunque ello signifique reprimir y violentar a quienes defienden sus territorios de estos proyectos de muerte; la Comisión Especial de Minería de la cámara de diputados, así como a la Comisión de Minería y Desarrollo Regional de la cámara de senadores; la relevancia de ambas comisiones radica en que sus integrantes se encargan de hacer *lobby* político con los principales empresarios mineros, y redactar leyes que satisfagan sus intereses.

Finalmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual ha tenido la oportunidad de declarar inconstitucional la Ley Minera por los impactos que la misma genera en la vida y derechos de las comunidades; sin embargo, no lo ha hecho. Además, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que tampoco ha jugado un papel relevante en la defensa y protección de los derechos humanos de las personas afectadas por la minería a cielo abierto.

La tabla 3.7 visualiza las principales instituciones federales que tienen mayor relevancia en este campo y las funciones que desempeñan.

TABLA 3.7 INSTITUCIONES FEDERALES Y SU PAPEL EN EL SECTOR MINERO NACIONAL

Dependencia gubernamental	Trámite
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	Autorización para la constitución de empresas
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Registro fiscal de empresas y recaudación de impuestos y derechos
Secretaría de Economía (SE)	Regulación y promoción de la actividad minera e inscripción y/o registro de empresas con inversión extranjera directa
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Regulación ambiental, fomento a la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales, y bienes y servicios ambientales
Registro Agrario Nacional (RAN)	Regula los asuntos relacionados con tenencia de la tierra
Comisión Nacional del Agua (CNA)	Regular los derechos por uso de agua
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Brindar servicio médico y seguridad social a los afiliados
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	Proporcionar seguridad laboral a los trabajadores
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)	Autorizar y supervisar el uso de explosivos

Elaborada con datos de Coordinación General de Minería (2008, pp.3-4).

3) En el tercer subcuadrante del cuadrante 2, la burocracia local, conformada por los gobernadores estatales, las comisiones de medio ambiente de los congresos locales, las delegaciones estatales de SEMARNAT, CONAGUA, SEDATU, los poderes judiciales de los estados, así como a las policías estatales y las comisiones estatales de derechos humanos.

Todas las anteriores, al igual que a nivel federal, en alianza con las primeras, se encargan de brindar protección, estabilidad a las empresas mineras y garantizar que sus actividades se sigan desarrollando sin problema alguno.

4) Finalmente, abajo y a la izquierda, la burocracia municipal, la cual se conforma por presidentes municipales, policías municipales, juntas de cabildos y jueces municipales.

Tanto las autoridades estatales como municipales llegan a ser, junto con el crimen organizado, los principales agresores de las personas y comunidades que defienden sus territorios del extractivismo minero y, por tanto, son aliados importantes para las empresas mineras.

Cuadrante 3. Dominados-dominantes

Este cuadrante (tabla 3.8) se encuentra subdividido en los siguientes subcuadrantes: 1) redes internacionales, 2) alianzas y ONG internacionales, 3) redes y ONG nacionales y 4) ONG locales.

1) En el primer subcuadrante (arriba y a la derecha): Movimiento Mesoamericano contra la Modelo Extractivo Minero (M4), el cual se constituyó en 2012 como un espacio que aglutina a organizaciones, colectivos y movimientos de América Latina que luchan contra el extractivismo minero en la región. Actualmente, el M4 se conforma por 58 redes, colectivos y organizaciones de Panamá, México, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Perú y Paraguay. Además, también cuenta con alianzas en otros países como Estados Unidos y Canadá.

TABLA 3.8 CUADRANTE 3: DOMINADOS-DOMINANTES

OXFAM	Alianza Latinoamericana Frente al Fracking			Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL)		Movimiento Mesoamericano contra la Modelo Extractivo Minero-M4	
Observatorio de Multinacionales en América Latina	Fundación Heinrich Böll			Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder Corporativo y Poner Fin a la Impunidad		Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras	
Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC)	Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA)			CEMDA	Poder	Fundar, Centro de Análisis e Investigación	Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA)
				Unión Nacional de Sindicatos Minero, Metalúrgicos y Metalmecánicos de México (Carlos Pavón)	Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana		
Código DH	EDUCA, AC	Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, AC	Tequio Jurídico	Cencos	Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan	Alianza Mexicana Contra el Fracking	Tribunal Permanente de los Pueblos
Geocomunes	Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas	Otros Mundos AC, Chiapas	Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas	Serapaz	Impunidad Cero	Asamblea Nacional de Afectados Ambientales	Centro Prodh

Este movimiento realiza campañas informativas y de presión sobre casos particulares, emite comunicados y pronunciamientos sobre caso urgentes y agresiones a las y los defensores de la vida, publica informes, artículos, boletines, videos y otros recursos audio visuales en los que se documenta e informa sobre los impactos de la minería en la región, así como de las luchas que se están llevando a cabo en los diferentes países latinoamericanos contra estos proyectos de muerte.

Además, también comparte otros recursos como mapas sobre medio ambiente, entre los que destacan el Atlas Global de Justicia Ambiental, Mujeres Latinoamericanas Tejiendo Territorios, Geocomunes, entre otros. Finalmente, el M4 organiza anualmente un encuentro para compartir experiencias, preocupaciones, esperanzas y luchas.

Ubicamos también el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), el cual se define como:

Un espacio de investigación y exploración de nuevas oportunidades para lograr mayor efectividad en el trabajo conjunto, en las campañas y en las acciones de intercambio de información y acciones que forman parte de las actividades de defensa de las comunidades y protección ambiental, incorporando tareas que persigan la integración en la acción global con otros actores, incidiendo políticamente en los foros internacionales que influyen en las decisiones que afectan a nuestros países (OCMAL, s.f.).

Este espacio, surgido en marzo de 2007, “fue la materialización de un anhelo ampliamente esperado por diversas organizaciones que llevaban tiempo colaborándose para establecer

estrategias de resistencia y alternativas a la minería en América Latina” (OCMAL, s.f.). Es así que las 39 organizaciones, redes y alianzas de Argentina, Colombia, Costa Rica, Honduras, Brasil, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y México que conforman dicho observatorio llevan a cabo la defensa de las comunidades y pueblos de América Latina a través de diversas actividades como la sistematización de las necesidades de sus integrantes y la generación de propuestas; actividades de incidencia política a través de la participación en foros internacionales y campañas públicas; establecimiento de redes, alianzas, articulación y coordinación en el diseño e implementación de estrategias comunes de resistencia; publicación de informes y materiales educativos sobre la minería y la resistencia, entre otras.

Asimismo, en este subcuadrante encontramos a la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras, que en su página web se autodescribe como:

Una organización de mujeres presente en 10 países del Abya Yala que incide en políticas, proyectos y prácticas que contribuyen a la defensa de los derechos de nuestros pueblos, de la naturaleza y de los derechos sociales que son vulnerados por proyectos extractivos mineros y que afectan directamente a las mujeres (Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras, 2018).

Para ello realiza diversas acciones como la elaboración y publicación de informes, comunicados, boletines, pronunciamientos y materiales audiovisuales a través de los cuales informa sobre los impactos de la minería en las mujeres, los riesgos y agresiones a las que se enfrentan, así como las resistencias en la región. Asimismo, promueven acciones para salvaguardar la integridad de las mujeres que se encuentran en una grave situación de vulnerabilidad por la lucha que desempeñan en sus comunidades, inciden en las políticas públicas que promueven la minería, entre otras acciones.

Finalmente, la Campaña global para reivindicar la soberanía de los pueblos, dismantelar el poder corporativo y poner fin a la impunidad, la cual es una coalición que aglutina a más de 200 movimientos sociales, redes y organizaciones de diversas partes del mundo, que surgió como una respuesta de pueblos y comunidades ante el poder de las transnacionales.

Las principales luchas de esta campaña están encaminadas a construir e impulsar la adopción de un Tratado Internacional de los Pueblos y generar un marco político que permita la defensa de los derechos, visibilice las resistencias llevadas a cabo por las comunidades como alternativas al poder de las transnacionales y empodere a los pueblos. Además, esta coalición impulsa el establecimiento de un Tratado Vinculante en las Naciones Unidas que regule a las empresas transnacionales y sus operaciones y, por consiguiente, detenga las violaciones de derechos humanos.

Los espacios, redes y coaliciones se encuentran hasta arriba y a la derecha por el poder simbólico con el que cuentan, dado su gran número de integrantes, así como la presencia que tienen a nivel internacional. De igual manera, estas redes poseen un gran capital cultural por sus conocimientos desde diferentes disciplinas.

2) En el segundo subcuadrante (arriba y a la izquierda): algunas alianzas y organizaciones internacionales que, si bien tienen presencia en toda la región, no cuentan con los mismos recursos que las redes y coaliciones del primer subcuadrante.

En primer lugar, la Alianza Latinoamericana Frente al Fracking que, al igual que las redes descritas anteriormente, está conformada por distintos movimientos, organizaciones y comunidades de América Latina que, a través de acciones de incidencia, comunicación, formación, entre otras, visibilizan los impactos que genera el *fracking* en las comunidades y el medio ambiente y, por tanto, resisten a que se sigan implementando estos proyectos en la región a través de la presión política, la información a las comunidades, así como la realización de encuentros donde se comparten experiencias de lucha, resistencia, así como las difíciles situaciones a las que se enfrentan miles de personas en la región, con la finalidad de fortalecer sus luchas a través de la formación, el intercambio y el establecimiento de redes de alianza y apoyo.

Posteriormente enlistamos OXFAM, confederación internacional conformada por 19 organizaciones que trabajan en alianza con diversas comunidades en más de 90 países. El objetivo principal de dicha confederación es “reestablecer el equilibrio para que las personas tengan acceso a recursos necesarios para mejorar sus vidas y medios de subsistencia, y para que puedan participar en la toma de las decisiones que afectan sus vidas” (OXFAM, 2019).

En este sentido, OXFAM ha desempeñado un papel relevante en la resistencia en contra de la imposición del extractivismo minero en México, ya que se ha encargado de documentar y difundir no solo cómo la minería a cielo abierto impacta en las comunidades, quienes se encuentran en desventaja y, por tanto ante una situación de vulnerabilidad ante el poder de las transnacionales y su entramado con el aparato institucional, también ha analizado las condiciones estructurales que posibilitan la expansión del extractivismo minero y que colocan a las comunidades en un nivel de desigualdad para acceder a los bienes comunes.

Asimismo, se posiciona la Fundación Heinrich Böll, que se define como:

Una fundación política sin ánimo de lucro cercano al partido alemán Alianza 90/ Los Verdes. Con el fin de incentivar la promoción de ideas democráticas, la participación ciudadana y el entendimiento internacional; nuestro trabajo se centra en fomentar los valores políticos de la ecología y el desarrollo sustentable, los derechos de las mujeres y democracia de género, democracia y ciudadanía, diversidad de medios y una opinión pública crítica, integración económica, globalización y reregulación. Además, la Fundación Heinrich Böll promueve el arte y la cultura, la ciencia e investigación y el desarrollo internacional (Fundación Heinrich Böll, s.f.).

En el campo del extractivismo minero, esta fundación ha tenido un papel relevante, ya que además de financiar algunos proyectos de investigación, incidencia y lucha contra la minería, también ha documentado, investigado y publicado sobre los conflictos socioambientales que generan estos proyectos. Lo anterior ha permitido visibilizar el impacto que ha tenido la expansión de este extractivismo en México y, por ende, generar conciencia al respecto.

Finalmente, en este subcuadrante también encontramos al Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL), que desde 2003 ha documentado y sistematizado información sobre el poder y el impacto de las empresas transnacionales en las dimensiones políticas, económicas, sociales, ambientales y culturales, así como el clima de impunidad en el que llevan a cabo sus acciones que se traducen en la comisión de diversas violaciones de

derechos humanos. También se encarga de visibilizar y sensibilizar sobre las violaciones que las mismas cometen y, por tanto, impulsan la creación de mecanismos de control de las mismas.

Además, el OMAL teje redes y alianzas con centros de estudio, universidades, organizaciones, colectivos, movimientos y comunidades que se encuentran en resistencia ante los proyectos de muerte. Por lo anterior, su labor de visibilización, formación, documentación y establecimiento de redes ha sido de vital importancia en la lucha contra la minería a cielo abierto en México.

3) En el subcuadrante de abajo y a la derecha encontramos las redes y organizaciones nacionales que tienen mayor presencia en el campo del extractivismo minero. La primera de ellas es la Red Mexicana de Afectados por la Minería, la cual aglutina diversas comunidades, movimientos, organizaciones, redes y personas que se encuentran preocupadas y ocupadas en resistir contra la minería.

Para ello, desde 2008, se han encargado de visibilizar y documentar los impactos de este extractivismo, así como posicionarse fuertemente en contra de las políticas impulsadas para que este proyecto de muerte se expanda cada vez más por todo el territorio nacional. Asimismo, también se han encargado de informar a las comunidades sobre los procesos que deben seguir las empresas mineras para obtener las concesiones, así como los derechos humanos que tienen las comunidades y los instrumentos y organismos existentes cuya finalidad es proteger sus derechos humanos.

De igual manera, realizan encuentros entre las comunidades y foros, donde también acuden otras organizaciones y personas académicas especialistas en la materia y aliadas. Finalmente, otra de las acciones que realizan es impulsar que las comunidades se declaren como territorios libres de minería que, como se verá más adelante, es una de las estrategias empleadas por las comunidades y pueblos para resistir.

En este subcuadrante aparece Fundar, Centro de Análisis e Investigación, AC, una organización de la sociedad civil en México que se dedica a realizar actividades de incidencia en políticas públicas e instituciones a través de la investigación, documentación y socialización de conocimientos.

Esta organización ocupa ese lugar en la estructura de posiciones, dado que es la organización que más ha trabajado el tema de la minería. Una de las principales actividades que realiza es la publicación anual de un informe sobre los extractivismos en México. En estos podemos encontrar el número de las concesiones mineras que tienen las principales empresas nacionales y transnacionales, cuál es su presencia y distribución por todo el territorio, así como los impactos que genera y un análisis sobre las normas y políticas públicas que permiten su funcionamiento.

Asimismo, también acompaña algunos casos de comunidades indígenas que han iniciado una batalla jurídica contra las empresas mineras nacionales e internacionales, con la finalidad de que las mismas cesen la explotación de sus bienes comunes y cierren dichos proyectos de muerte.

Otros actores que se encuentran en este subcuadrante es la Red Nacional de Organismos de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos, la cual está conformada por más de 80 organizaciones de todo el país, y que en conjunto llevan a cabo acciones de investigación, difusión, incidencia a nivel nacional e internacional, así como misiones ci-

viles de información a comunidades donde las personas defensoras en riesgo por la lucha que llevan a cabo por su tierra y territorio.

Otras organizaciones como PODER, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña-Tlachinollan, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, por mencionar a algunas, las cuales también acompañan a algunas comunidades y movimientos en resistencia contra la imposición del extractivismo minero, además de llevar a cabo acciones de incidencia, educación, documentación y difusión.

El Tribunal Permanente de los Pueblos también se posiciona en este subcuadrante. Este organismo es “un tribunal ético internacional, de carácter no gubernamental, que pretende identificar y difundir casos de violación sistemática de los derechos fundamentales de la humanidad que no encuentran reconocimiento ni respuesta en las instancias oficiales” (González, 2013).

La labor que realiza este agente es sumamente relevante, ya que celebra juicios contra las empresas transnacionales donde además de escuchar los casos particulares, también se analizan las causas históricas, políticas y económicas que generan la comisión de las violaciones de derechos humanos de pueblos y comunidades. Su función también es relevante dado que mediante estos ejercicios el Tribunal también “reivindica que los estados no son los únicos representantes e intérpretes auténticos de las normas, de su puesta en práctica y su obligatoriedad” (González, 2013).

4) En el último subcuadrante (abajo y a la izquierda), organizaciones locales como Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), Tequio Jurídico, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, Otros Mundos, Chiapas, entre otras, que realizan las mismas actividades y procesos que las agrupaciones nacionales, pero a escala estatal.

Debido a que sus recursos materiales y simbólicos, entiéndase por ello sus recursos económicos, materiales y humanos, sus conocimientos, alianzas, posicionamiento a nivel nacional, redes y alianzas son menores y, por ende, muchas de sus actividades se focalizan solo en determinadas localidades, es por lo que se les colocó en dicha posición.

Cuadrante 4. Dominados–dominados

La tabla 3.9 representa el cuadrante 4, abajo y a la izquierda en el campo del extractivismo minero, en el que se ubican los siguientes agentes: 1) redes de comunidades o colectivos en resistencia; 2) frentes y movimientos de comunidades locales en resistencia; 3) comunidades locales en resistencia, y 4) las resistencias comunitarias pequeñas, como aquellas comunidades que han sido afectadas o arrasadas.

1) Hasta arriba y a la derecha: Organización Familia Pasta de Conchos, la cual se encuentra integrada por deudos de los mineros de Pasta de Conchos, cuyos cuerpos aún no han sido recuperados. Desde la tragedia, las y los familiares se organizaron y comenzaron su lucha por la recuperación de los restos, por la verdad, la justicia —que se traduce en el castigo y sanción a los responsables, entiéndase la empresa Grupo México y las autoridades implicadas— y la reparación integral del daño. Como se mencionó, dado que solo han encontrado simulación, revictimización e injusticia en México, acudieron a instancias internacionales.

TABLA 3.9 CUADRANTE 4: DOMINADOS-DOMINADOS

Movimiento Morelense contra las concesiones de minería a tajo abierto por metales	Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto	Comité en Defensa de la Madre Tierra de Solosuchiapa		Unión de comunidades y Ejidos en defensa de la tierra agua y la vida	Consejo Tuyat Tlali	Organización Familia Pasta de Conchos
Comunidades de las regiones de Valles Centrales, Sierra Norte, Sierra Sur, Istmo, Mixteca y Cuicateca Oaxaca	Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida y el Territorio	Unión Veracruzana de Pueblos Libres de Minería Tóxica	Concejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa de Territorio	Red de Defensoras y Defensores Comunitarios de los Pueblos de Oaxaca	Asamblea Regional de los Valles Centrales contra la Minería	Coordinadora de Pueblos Unidos del Vale de Ocotlán (COPUVO)
La Colorada	Cananea	Movimiento "Para que no nos mine la mina"		No Fracking Tamaulipas	Comunidad Guadalcazar	Comunidad Júba Wajíin
Choix	Badiraguarato	El Fuerte	Salaverna	Comunidad indígena San Miguel de Aquila		Comunidad Mazapil
San José de Gracia						

Su lucha también ha estado encaminada a prevenir estas tragedias, por lo que se han convertido en especialistas de medidas de seguridad y llevan a cabo visitas a las minas en Coahuila, además de informar a personas trabajadoras sobre el tema. También documentan y publican las condiciones en las que trabajan las personas, los riesgos que corren y los impactos en su salud. Por esta especialización, la resistencia que han llevado a cabo, las alianzas con las que cuentan y su capital cultural, es que se colocó a dicha organización en esa posición en el cuadrante.

En segundo lugar: Consejo Tuyat Tlali, el cual es una red conformada por diversas organizaciones de la región Sierra Norte de Puebla. Las organizaciones que conforman dicho consejo son: Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), Agencia Timomachtikan, Unión de Cooperativas Tosepan, Maseual Siuamej Mosenyolchicauani, Centro de Estudios Ecuménicos (CEE), Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER), Unidad Indígena Náhuatl Totonaca (UNITONA), Colectivo Atzin, Comité ciudadano de Tlatlauquitepec, Colectivo Voces de la Tierra, Unitierra Puebla y Makxtum Kgallhaw Chuchutsipi.

Ante la amenaza de destrucción de los pueblos que habitan dicha región por parte de diversos proyectos extractivistas, como el minero (que en esa fecha sumaban 27 concesiones mineras) y afectaban a 20 ciudades rurales, las comunidades y organizaciones mencionadas decidieron emprender la resistencia a través de la educación, el desarrollo comunitario, la investigación social, el turismo comunitario y el empoderamiento y exigibilidad de los derechos humanos.

Actualmente el Consejo resiste ante la imposición de 105 concesiones mineras en la región a través de la defensa del territorio, la denuncia pública de la destrucción, brindar información a las comunidades sobre los impactos de la minería, compartir herramientas comunicativas, fortalecimiento de espacios de toma de decisiones colectivas, entre otras.

También ubicamos a la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (COPUVO), al Comité en Defensa de la Madre Tierra de Solosuchiapa, la Red de Defensoras y Defensores Comunitarios de los Pueblos de Oaxaca, la Unión Veracruzana de Pueblos Libres de Minería Tóxica, entre otros. Los anteriores agentes son redes de comunidades que se alían para resistir en conjunto ante el extractivismo minero en Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

Algunas de sus actividades son: realización de asambleas dentro de sus comunidades y en conjunto con otras aledañas para informar de los procesos de imposición de las minas, los impactos y consecuencias de la minería a cielo abierto y, en conjunto, diseñar estrategias de lucha y resistencia frente a dichos proyectos extractivos.

Todos estos agentes han logrado resistir y enfrentarse a las empresas nacionales e internacionales, así como a las dependencias gubernamentales, por ello, así como por sus alianzas y recursos materiales y simbólicos con los que cuentan (como su trayectoria, la información con la que cuentan, los recursos humanos y materiales), es que ocupan dicha posición en la estructura.

2) En el segundo subcuadrante: los frentes y movimientos de algunos estados que han logrado resistir ante la imposición del extractivismo minero. En primer lugar, encontramos el Centro de Derechos Humanos Flor y Canto, organización ubicada en Oaxaca que, desde 1995, se ha dedicado a la defensa de los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas, a través de la defensa jurídica, la formación y el fortalecimiento de las comunidades, entre otras. Se ubicó arriba y a la derecha dada la trayectoria de la organización, los conocimientos específicos con los que cuenta, la legitimidad las comunidades, su capital cultural y las alianzas que tiene; si bien no se dedica exclusivamente a la defensa de los territorios en contra de la minería sino a la defensa del agua, sí lleva a cabo acciones de resistencia en contra de ese extractivismo.

Posteriormente, el Movimiento Morelense contra las concesiones de minería a tajo abierto por metales, que aglutina diversas comunidades de Morelos, en particular en contra del proyecto de mina de oro que desde años atrás ha intentado imponer la minera transnacional Alamos Gold, con la alianza y el contubernio de dependencias gubernamentales como SEMARNAT. Este agente ocupa dicha posición por las estrategias de resistencia que ha implementado, las alianzas con las que cuenta, y sus acciones relevantes como la realización del Encuentro Mexicano de Resistencias Contra el Modelo Extractivo, llevado a cabo en 2018, en el que participaron comunidades de distintas partes del país.

Otros agentes son: Frente Unido de Pueblos de La Laguna en Defensa de la Vida y el Territorio, y comunidades de las regiones de Valles Centrales, Sierra Norte, Sierra Sur, Istmo, Mixteca y Cuicateca, que también han resistido al extractivismo minero en Durango y Oaxaca; ambas se han constituido como referentes de lucha que se mantiene ante la imposición de los proyectos de muerte.

3) El tercer subcuadrante enlista diversos agentes. Por un lado, aquellos que han resistido o apoyado contra el extractivismo minero, logrando que no se establezcan proyectos mineros dentro de sus territorios; por otro, los que han librado batallas por el bienestar de las y los integrantes de las comunidades, y han llegado a algún tipo de negociación con las empresas mineras.

Hasta arriba y a la derecha: las comunidades Júba Wajiín y Guadalcazar, que han resistido ante los proyectos mineros que se planeaba establecer en Guerrero y San Luis Potosí.

Respecto a la primera, desde hace ocho años comenzó su lucha ante las concesiones mineras otorgadas por la Secretaría de Economía sin haberles consultado. Por lo anterior, la comunidad, en alianza con la organización Tlachinollan, interpusieron recursos jurídicos que llegaron hasta la SCJN. Esta lucha se tradujo en que se cancelaran dichas concesiones y se otorgara la protección a la comunidad y su territorio, garantizando sus derechos humanos.

Por su parte, Guadalcázar se destaca por la resistencia que desde hace varios años ha emprendido por defender su territorio ante la imposición de proyectos mineros en la región. Esta batalla se vio reflejada en la publicación del decreto en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí como municipio libre de minería metálica, lo que significa que no se podrá otorgar ninguna autorización o concesión minera en dicha localidad. Lo anterior cobra relevancia porque gracias a los años de lucha de la comunidad y sus acciones de incidencia y estrategias implementadas, lograron que las autoridades de dicho municipio emitieran dicho decreto, lo que le da mayor fuerza al documento.

La organización ciudadana No Fracking Tamaulipas, desde 2015 se ha dedicado a resistir en contra de este proyecto donde confluyen tres tipos de extractivismos: hídrico, energético y minero. Ha logrado posicionarse como un referente de lucha ante el *fracking* y visibilizado los impactos de este tipo de proyectos extractivistas.

Hasta arriba y a la izquierda: Frente Ecosocial Paso del Norte, que se opone a la instalación de la mina a cielo abierto La Gloria, de la empresa minera de origen canadiense vvc Exploration Corporation, que pretende extraer cobre en Samalayuca, Ciudad Juárez.

Está integrado por habitantes y ejidatarios de dicho municipio, así como por diversas organizaciones y activistas que luchan contra la minería. De reciente creación, se ha encargado de visibilizar las irregularidades del proyecto, como la ausencia de estudios de impacto ambiental; así como de difundir a través de medios de comunicación, redes sociales, foros y conversatorios, los impactos negativos de la minería. Además, ha organizado asambleas para diseñar, compartir y fortalecer las estrategias de lucha; y emprendido algunas acciones legales, como la interposición de amparos, así como y algunas movilizaciones sociales.

Es importante resaltar que estas no son las únicas comunidades que se encuentran en resistencia contra el extractivismo minero, ya que según datos de REMA, 2 mil comunidades se han declarado libres de minería.

En los cuadrantes de abajo ubicamos las comunidades que han negociado con las empresas mineras, como una manera de luchar y minimizar los impactos negativos hacia sus habitantes y su territorio. Sin embargo, dichas negociaciones no han resultado fructíferas del todo, dado que las empresas mineras no han cumplido con lo pactado y han criminalizado a las y los pobladores. En esta situación se encuentran el municipio de Mazapil, Zacatecas, donde opera el proyecto minero Peñasquito, de las empresas mineras Newmont y Goldcorp. Las y los pobladores, así como otros agentes involucrados, han establecido diversas estrategias de lucha, entre las que se destaca el bloqueo de la mina; sin embargo, a pesar de que se han hecho pactos con las mineras, siguen sufriendo los impactos como el agotamiento de sus mantos acuíferos.

Finalmente, la Comunidad indígena San Miguel de Aquila, Michoacán, que se ha opuesto en diversos momentos contra la empresa Ternium, que opera una mina en esa localidad desde 1998. Desde entonces, dicha comunidad se ha manifestado por el incumplimiento de los acuerdos por parte de la minera. Debido a esto, así como a los impactos que la mina ha

traído consigo, como la contaminación de su río, se han generado algunas rupturas en la comunidad. Asimismo, dos líderes de la defensa fueron detenidos por la lucha que emprendieron. Hace unos meses, después de una serie de manifestaciones por el incumplimiento de los acuerdos, nuevamente pactaron ampliar su ocupación temporal en la zona, así como el pago de regalías.

Las últimas dos luchas mencionadas no son consideradas como resistencias, dada sus posturas y acciones emprendidas frente al extractivismo minero, al cual no han podido enfrentarse y cesar sus impactos, pero tampoco han sido arrasadas por el mismo, por ello es que se encuentran hasta debajo de este subcuadrante.

4) En el último subcuadrante: comunidades que han sido arrasadas por los proyectos mineros emprendidos en los territorios que habitan o habitaban. En primer lugar, la localidad de Cananea, Sonora, que fue víctima del desastre ambiental sucedido en 2014 en la mina Buena Vista del Cobre, propiedad de Grupo México, que contaminó los ríos y provocó serias afectaciones a la población. Desde entonces, la vida de las y los habitantes de Cananea no fue la misma, se enfrentaron a problemas de salud, socioambientales, económicos y, sobre todo, a la impunidad. Aquellos trabajadores de la mina que comenzaron una huelga fueron despedidos injustificadamente y, ahora, la mina tampoco les da trabajo. “Hoy Buena Vista del Cobre no solo sigue operando en Cananea, sino que, según varios de sus habitantes, está devorándose la ciudad poco a poco” (Aristegui Noticias, 2019).

Tal como relata una de las habitantes: “Antes sí éramos de las mejores ciudades (de México). En los hogares se veía el flujo de dinero, una estabilidad económica. Ahora no, hoy la situación es desesperante por la contaminación, por la economía, por la falta de trabajo. Es una cosa desesperante que nadie nos escucha, para las autoridades ni existimos” (cit. en Cárdenas, 2019).

Cabe señalar que la mina Buena Vista del Cobre no es la única que opera en la región, actualmente en dicha comunidad hay 142 permisos mineros, de los cuales una tercera parte pertenecen a Grupo México, por lo que esta ciudad sigue siendo consumida por los proyectos de muerte.

Posteriormente encontramos el ejido La Colorada en Hermosillo, Sonora, donde desde 2012 opera el proyecto minero a cielo abierto perteneciente a la empresa canadiense Argonaut Gold, que ha sido catalogada como la mina más cercana a un pueblo.

Desde que comenzó a operar, las y los habitantes han sufrido enfermedades, daños en sus casas y se tuvieron que acostumbrar a las explosiones, las sacudidas que provocaban y las sirenas de alarma. Así, ante el asombro de las maestras que llegan a dar clases, las y los niños toman sus clases con “normalidad”, a esa que se acostumbraron desde hace ya varios años. Y aunque en 2018 decidieron interponer un amparo, este solo era para alejar los explosivos del cuadro habitacional, mas no para cesar por completo las actividades de la mina que día tras día sigue consumiendo a la comunidad.

En este cuadrante también encontramos el pueblo de Salaverna, ubicado en el municipio de Salaverna, Zacatecas, el cual fue derrumbado para operar el proyecto minero de la Minera Frisco Tayahua, propiedad de Carlos Slim. La pesadilla comenzó en diciembre de 2012, cuando una detonación al interior de la mina provocó un deslave de uno de los cerros donde se asienta el pueblo. Debido a esta explosión, 20 familias se vieron obligadas a abandonar sus casas. Después de lo ocurrido, la comunidad comenzó a manifestarse y

oponerse a la mina; sin embargo, en 2016 fueron engañados por el gobierno estatal, que los citó en Zacatecas para resolver el conflicto. No obstante era una trampa, ya que mientras se dirigían a la reunión, funcionarios estatales entraron al poblado y demolieron sus casas.

La mayoría de pobladores se vieron en la necesidad de desplazarse forzosamente a Nuevo Salaverna, un poblado que fue construido por la Minera para reubicar a las familias que se quedaron sin sus casas. Cabe señalar que muchas de las familias que se desplazaron fueron amenazadas con perder su empleo. Fue así que la minera acabó con una comunidad entera, de quien solo Roberto de la Rosa sigue en pie de lucha por recuperar su territorio. Sin embargo, la mina logró desplazar a las familias, derrumbó lo que una vez fueron sus hogares, acabó con la economía local, sus bienes naturales y con la comunalidad del pueblo.

Finalmente, encontramos los poblados de El Fuerte, Badiraguato, Choix y San José de Gracia, en Sinaloa, que no solamente han vivido los impactos de la disputa del territorio entre los cárteles de Sinaloa y de los Beltrán Leyva, sino también la llegada de las empresas mineras y, con ello, más violencia, contaminación, pobreza y desplazamientos forzados. Este ha sido uno de los fenómenos más documentados, provocados por la violencia y la minería. Se calcula que “en 11 de los 18 municipios de Sinaloa se han desplazado por violencia al menos 234 comunidades, de 2006 a 2018; de las cuales, 230 se encuentran en territorios donde se presenta actividad en exploración y explotación minera” (Cañedo et al., 2019).

Como hemos visto, no se puede entender el crecimiento de la minería en México sin la violencia o la presencia del crimen organizado, tal como se constata en las experiencias de las comunidades mencionadas. Y a pesar de no existir registros oficiales, “los movimientos de desplazados que se han formado en Sinaloa han documentado mil 800 familias en total, unas 9 mil personas” (Cañedo et al., 2019).

En el caso particular de San José de Gracia, que era conocido desde hace varios años por su riqueza en minerales, fue hasta el año 2000 cuando comenzaron a llegar las empresas mineras. En particular, Duna Resource que, en dicha década, obtuvo 24 concesiones para explorar y extraer oro y plata. Fue así que en 2010 comenzó a operar la mina ubicada en dicha localidad. Lo particular de este caso es que no solamente los grupos del crimen organizado fungieron como los brazos armados de la minera, sino que en esa región comenzaron a obtener concesiones y a participar directamente en diversas operaciones de las minas.

Así, entre 2012 y 2013 salieron decenas de habitantes de dicho poblado y, en su lugar, llegaron hombres con cascos y chalecos que traían las iniciales de la empresa minera. Actualmente nadie, incluyendo a funcionarios estatales, puede entrar o salir de la localidad sin el permiso del cártel que controla ese territorio.

Debido a que las comunidades fueron arrasadas, desplazadas y donde lograron penetrar las empresas mineras y otros grupos armados, es que las ubicamos en este subcuadrante, hasta abajo.

ANÁLISIS DE LOS *HABITUS* DE LOS AGENTES RELEVANTES EN EL CAMPO DEL EXTRACTIVISMO MINERO

Como se ha mencionado, hay agentes que dominan y otros que resisten en el campo del extractivismo minero. Para ello, cada uno de estos agentes utiliza diversas estrategias, las

cuales se explicarán en este apartado. Todas estas maneras de dominar y resistir, es decir qué hacen y qué dicen para lograrlo, es lo que Pierre Bourdieu denomina *habitus*.

Se ahondará en los *habitus* de los agentes que dominan y de los agentes que resisten, para lo cual se dividirá en dos bloques principales, el de los agentes dominantes y el de los agentes dominados (en resistencia). Cada uno de estos bloques principales se subdividirá a su vez en dos bloques. En el primero se abordarán las estrategias prácticas que cada uno de estos agentes lleva a cabo, ya sea para dominar o para resistir. En el segundo bloque se mencionarán las estrategias discursivas utilizadas por dichos agentes, es decir, qué dicen y bajo qué discurso legitiman su accionar.

Estrategias de los agentes dominantes

Como se describió en la estructura de posiciones, el bloque dominante está compuesto por las empresas mineras trasnacionales y nacionales, los bancos e instituciones financieras, las universidades, las empresas tecnológicas, los organismos intergubernamentales, así como el aparato burocrático nacional. Estos agentes muchas veces se alían y emprenden estrategias conjuntas para seguir imponiendo el modelo extractivista de la minería a cielo abierto y seguir beneficiándose de ella sin importar sus consecuencias; sin embargo, como se mencionó, estos agentes no siempre trabajan en conjunto, sino que también se disputan el poder y el control entre ellos. A continuación se describirán las múltiples estrategias prácticas y discursivas que emplean para seguir dominando e imponiendo, ya sea que lo hagan en alianza o individualmente.

Las estrategias prácticas de los agentes dominantes

Una de las principales estrategias prácticas es la alianza. En el campo del extractivismo minero, las principales alianzas que se generan son entre las empresas mineras, ya sea entre las trasnacionales o entre estas y las nacionales. Un ejemplo del primer tipo de alianzas es la reciente fusión entre Newmont y Goldcorp, que como se pudo visualizar en la estructura de posiciones, ambas constituían las principales empresas mineras extractoras de oro a nivel mundial, por lo que ahora, la compañía Newmont–Goldcorp se convirtió en la empresa trasnacional líder en la extracción y producción de metales preciosos. Es así que con esa fusión se creó el negocio de minería de oro más grande del mundo con operaciones en América, África y Australia (Minería En Línea, 2019).

A través de esta estrategia, ambas empresas no solo aumentaron su capital económico, sino que aumentaron su poder y control en el campo, logrando desbancar a otras mineras que representaban una competencia, como Barrick Gold. En palabras de las personas integrantes de esta nueva empresa: “Newmont–Goldcorp presenta una cartera incomparable de activos, prospectos y talentos. Esta cartera incluye operaciones de larga duración y opciones de expansión y exploración rentables en algunas de las jurisdicciones mineras más favorables del mundo” (Valadez, 2019). Lo anterior es de gran relevancia, dado que ambas empresas contaban con grandes concesiones mineras en el territorio mexicano, por lo que, con su fusión, duplicaron la cantidad de territorio mexicano que están explotando y destruyendo para extraer minerales como el oro y la plata.

Por otro lado, las alianzas entre empresas trasnacionales y nacionales son de gran relevancia, ya que ha constituido una de las principales estrategias utilizadas por las primeras para extraer minerales en México. Esta alianza funciona de la siguiente manera, las empresas nacionales son las que inician los procesos de obtención de concesiones mineras ante las instituciones gubernamentales, en este caso la Secretaría de Economía y, una vez que las obtienen, las venden a las empresas trasnacionales por una gran suma de dinero. Como se mencionó en la génesis del campo del extractivismo minero, esto es posible debido a que la legislación mexicana lo permite, por lo que este tipo de alianzas se convirtieron en una de las principales estrategias utilizadas por los agentes dominantes.

Aunque lo más común es que dichas alianzas se den entre empresas nacionales y trasnacionales, en los últimos años ha cambiado la situación y ahora, son particulares quienes se alían con las empresas trasnacionales para la obtención de concesiones mineras en nuestro país. El aumento de estas alianzas es una realidad que cada vez sucede con mayor cotidianidad. Basta saber el siguiente dato: en los últimos años (en específicos los tres últimos sexenios), más de 10 mil títulos se han transferido de mano en mano (Vega Valerio, 2017a).

Dentro de este grupo de personas particulares que han sido beneficiadas con el otorgamiento de concesiones, como Manuel Langarica Ramos, durante el sexenio de Fox, o Juan Carlos Astiazarán Nieves, a quien se le han concesionado 264 mil 558 hectáreas (lo equivalente a casi todo el territorio del área metropolitana de Guadalajara, en Jalisco), se pueden identificar a dos grupos: los prestanombres y a los especuladores. Los primeros prestan su nombre para conseguir las concesiones y, posteriormente las ceden a las empresas mineras. Uno de los tantos ejemplos que podemos nombrar, es Jorge Jiménez Arana, quien además de ser el particular que obtuvo más concesiones durante el sexenio de Calderón Hinojosa, durante este periodo también fungía como el representante legal de la empresa minera canadiense Blackfire Exploration México (Vega Valerio, 2017a).

El segundo grupo, los especuladores, se dedican a obtener las concesiones mineras y, posteriormente especulan con estas hasta elevar su valor y, luego las venden al mejor postor. Por lo que ahora, además de ser una estrategia utilizada por los agentes dominantes, también se ha convertido en un gran negocio que se ve reflejada en las ganancias obtenidas tanto por los especuladores como por las empresas mineras.

Además de las alianzas entre empresas mineras con particulares, también encontramos lo que Miguel Ángel Mijangos, integrante de la REMA, ha denominado como ingeniería de manejo de conflictos. Esta estrategia consiste en dividir a las comunidades, a través de la cooptación de algunas personas integrantes de las mismas, así como la apropiación de figuras de gobernanza, es decir, la cooptación de personas que tienen un cargo en las comunidades (Radio UdG, 2019).

El artículo de Violeta Núñez (2019) narra la historia de Evelia, integrante de la comunidad de Nuevo Balsas, que vivió en carne propia esta estrategia. Las empresas mineras que intentaban instalarse en su comunidad, intentaron “comprar” a Evelia con la finalidad de silenciar su voz, por lo que le ofrecieron hasta diez millones de pesos. Sin embargo, ella nunca aceptó, por lo que fue víctima de agresiones que, como veremos, también son otras de las estrategias prácticas utilizadas por los dominantes.

Aunado a lo anterior, la cooptación se da muchas veces a través de la desinformación y la promesa de ciertos beneficios o ganancias, que deriva en que las comunidades se dividan y,

por tanto, su lucha se debilite. Un ejemplo de lo anterior es la entrega del Centro Educativo que realizó la empresa Minas de Oro Nacional (filial de Alamos Gold) a las comunidades Matarachi y Mulates en Sonora.

Otra estrategia de las empresas dominantes consiste en la aprobación de leyes que legitiman el despojo a las comunidades y la extracción de su territorio. Como se describió en la génesis, existe una serie de leyes que privilegian la extracción y venta a gran escala de los bienes comunes y los intereses de las empresas transnacionales sobre la vida de las comunidades. Fueron estas las que propiciaron que esta actividad extractiva proliferara en México. Para lograr lo anterior, las empresas nacionales e internacionales realizan una gran alianza con los gobiernos para que al final, prevalezcan sus intereses sobre los de las comunidades.

Además de las estrategias mencionadas, los agentes dominantes también llevan a cabo estrategias jurídicas para preservar su actividad extractiva sin importar los impactos que conllevan. Sin duda, las empresas mineras internacionales llevan una gran ventaja sobre las comunidades en resistencia, dado que las primeras cuentan con tribunales especiales internacionales que resultan más efectivas que los órganos internacionales de protección de derechos humanos existentes, lo anterior debido a que las primeras imponen sanciones económicas, mientras que las segundas no cuentan con la fuerza necesaria para que sus observaciones y recomendaciones se implementen.

Este uso de los tribunales internacionales por parte de las empresas mineras y el impacto que tienen, está documentado en el informe “Casino del extractivismo: las empresas mineras apuestan con la vida de los pueblos y la soberanía de los pueblos de América Latina usando el arbitraje supranacional” de Jen Moore y Manuel Pérez Rocha (2019).

En este informe se explica, entre otros temas, que estos agentes dominantes cuentan con la posibilidad de acudir al arbitraje supranacional, debido a que, en los tratados de libre comercio, así como los tratados bilaterales de inversión se incluyen cláusulas sobre solución de controversias entre inversionistas y estados, las cuales resultan siempre más benéficas para los primeros que para los segundos. En el mismo texto se plasman diversos ejemplos de empresas que han acudido a los tribunales de arbitraje, principalmente al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial y a la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Respecto a las controversias en contra del estado mexicano que se han presentado o han estado a punto de presentarse ante estos tribunales, el informe señala que cuatro empresas mineras, Blackfire Exploration, Primero Mining (comprada posteriormente por First Majestic Silver), Legacy Vulcan LLC y Odyssey Mineral Exploration, “han amenazado con presentar demandas contra México, en tres casos por medidas regulatorias relativas a conflictos socioambientales a nivel local, mientras que en un caso tiene como origen medidas tributarias” (Moore & Pérez, 2019, p.30). De las anteriores, solo una presentó su demanda.

Uno de los casos mencionados es el de la empresa canadiense Blackfire Exploration que, en 2010, amenazó con presentar una demanda contra México en el marco del TLCAN, por un monto que ascendía a la cantidad de 800 millones de dólares, debido a que autoridades ambientales clausuraran la mina La Revancha en Chiapas. Este caso es importante mencionar dado que esta amenaza de demanda se presentó días después del asesinato del dirigente Mariano Abarca, cuyos presuntos agresores tenían relación con la empresa minera. Este caso es relevante debido a que:

Una solicitud amparada en la Ley de Libre Acceso a la Información en Canadá reveló que la embajada de Canadá en México había asesorado a Blackfire Exploration sobre cómo iniciar una demanda, a pesar de que funcionarios del gobierno canadiense tenían un detallado conocimiento sobre las protestas con relación a la mina de barita de Blackfire, al igual que la criminalización, las amenazas y la violencia contra miembros de las comunidades que se habían pronunciado sobre los impactos de la mina (Moore & Pérez, 2019, p.30).

Como se detallará en el análisis de las estrategias utilizadas por los dominados, las y los familiares de Abarca iniciaron un proceso de demanda en contra de autoridades de la embajada canadiense por las omisiones que derivaron en la muerte de su familiar.

Además de acudir a tribunales internacionales, las empresas mineras, muchas veces en colusión con autoridades de distintos órdenes de gobierno, también acuden a instancias de procuración de justicia mexicanas, logrando diversos éxitos. Lo anterior, debido a que cuentan con un mayor capital simbólico y económico que les facilita tener mayores conocimientos de las legislaciones, así como el pago de despachos de abogados privados.

Uno de los ejemplos a destacar, es el de la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante la cual avaló la creación de un “impuesto verde” propuesta por el gobierno de Zacatecas. Lo anterior constituye un logro, debido a que como bien lo señalan Grecia Eugenia Rodríguez Navarro y Sergio Elías Uribe Sierra, del Observatorio de Conflictos Mineros y la Red Mexicana de Afectados por la Minería, ahora las “mineras tóxicas y depredadoras podrán pagar sus culpan con un impuesto verde [...] que solo vendrá a justificar un daño por miles de millones de pesos —además del social y cultural— que no se ve reflejado en los libros contables” (2019). Si bien este impuesto puede verse como una manera de reparar a las comunidades el daño generado por la minería a cielo abierto, hay que recordar los múltiples impactos que la misma genera y la destrucción y exterminio de las comunidades indígenas no se recupera con ninguna cantidad de dinero.

Otra de las estrategias es la utilización del aparato gubernamental. Además de las alianzas que se generan con diversos entes oficiales, también se da el fenómeno de la “puerta giratoria”, es decir, que personas que han trabajado en las empresas mineras pasan a ocupar puestos estratégicos en dependencias gubernamentales.

Tal es el caso del actual exsubsecretario de Minería de la Secretaría de Economía, Francisco José Quiroga Fernández que, además de ocupar otros cargos anteriormente en la misma secretaría, también trabajó en las siguientes empresas mineras y comercializadoras de hierro: Grupo Villacero, Coutinho&Ferrostaal, ArcelorMittal y Metacorp.

Un ejemplo es el caso de Laura Díaz Nieves, que está al frente de la Dirección General de Minas. Díaz Nieves es socia fundadora de Díaz, Bouchot y Raya Abogados (DBR), donde trabajó por muchos años en la defensa de corporativos mineros. Además, forma parte de los consejos directivos de Magna Gold y Goldplay Exploration.

Otra manera de utilizar al aparato gubernamental son las reuniones que sostienen con políticos de alto nivel, como el presidente de la república, y el mensaje que transmiten. Un ejemplo fue la reunión que sostuvieron el 25 de febrero de 2019 Alberto Baillères (presidente ejecutivo de Grupo BAL), Germán Larrea (presidente ejecutivo de Grupo México) y otros empresarios con Andrés Manuel López Obrador.

En palabras del presidente López Obrador, la finalidad de esta reunión era “intercambiar puntos de vista con el propósito de que se invierta en el país, porque necesitamos que haya crecimiento en la economía” (Mundo Minero, 2019a). Además, puntualizó que se seguirán llevando a cabo estas reuniones, “para que se estimule la inversión, que haya confianza y que podamos contar con la inversión privada, nacional y extranjera, porque también debe de quedar claro que no nos alcanzaría la inversión pública para crecer como lo necesita el país” (Mundo Minero, 2019a).

Además del discurso mediante el cual se legitiman las acciones de las empresas privadas, a través de este y las reuniones sostenidas entre agentes dominantes, también mandan un mensaje de apoyo y trabajo en conjunto entre ambos. En estas reuniones se negocian los beneficios que cada una obtendrá, dejando de lado los impactos negativos que ocasionarán en las comunidades.

Otro modo de utilizar el aparato gubernamental es la creación de fondos de apoyo para ejecución de proyectos mineros en el país. Como lo señala Federico Guzmán López, estos son elementos claves de la institucionalidad del despojo territorial (2016). En el caso de la minería, el elemento clave fue la creación del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI).

Un elemento clave de la institucionalidad del despojo territorial en la minería en México se concretó en 1990 mediante la creación del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) como instrumento del gobierno federal en apoyo a la minería nacional, a través del otorgamiento de recursos públicos para financiamiento de proyectos de apropiación territorial y desplazamiento de comunidades, canalizado a las mineras mexicanas a través de esquemas de financiamiento a bajo costo y asistencia técnica; solamente para el año 2012 se destinó del Presupuesto de Egresos de la Federación 32 mil millones de pesos (García, 2012 en Guzmán, 2016, p.155).

Lo anterior resulta sumamente grave dado que se traduce en que los recursos públicos, en lugar de proyectarse en mejoras en la calidad de vida, se emplean para los proyectos de muerte que traen graves consecuencias para las comunidades y territorios.

Otra de las estrategias es la creación de clústeres mineros en zonas estratégicas del país, los cuales son “asociaciones sin fines de lucro que agrupa a empresas y actores asociados a la minería para aprovechar integralmente las oportunidades de desarrollo que ofrece el sector” (México Minero, 2017). Actualmente se cuenta con cinco clústeres ubicados en Sonora, Chihuahua, Zacatecas y Guerrero, estados que históricamente se han dedicado a la minería. En dichos clústeres se ofrecen servicios como cursos de capacitación, programas de certificación, encuentros de negocio, además de contar con directorios de la industria minera y con catálogos de proveedores. Estos clústeres son espacios donde conviven una serie de agentes dominantes —empresas mineras nacionales e internacionales, proveedores de insumos y servicios, compradores, entre otros— cuyo objetivo principal es el de fortalecer el extractivismo minero en las diversas regiones del país.

Cuando estas estrategias no son suficientes para frenar a las comunidades que resisten, los agentes dominantes emplean otro tipo de estrategias con la finalidad de mantener el dominio del campo del extractivismo minero en México. La característica principal de las otras estrategias es el empleo de la violencia y la fuerza.

Es así que los agentes dominantes, en particular las empresas mineras nacionales e internacionales utilizan tácticas disuasorias como amenazas, agresiones, desapariciones y ejecuciones en contra de las y los integrantes de las comunidades que resisten. Lo anterior, lo realizan con la aquiescencia del estado. Ello ha llevado a que las y los defensores del territorio sean las personas defensoras de derechos humanos que se encuentran en un mayor grado de vulnerabilidad.

Para visualizar lo común que se ha vuelto el empleo de esta estrategia, basta señalar que México se ha convertido el segundo país más letal en América Latina y el mundo para ejercer la defensa del territorio, la tierra y el medio ambiente. Otra muestra de lo anterior son los datos recabados por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), que tan solo en 2018 documentó 49 ataques en contra de personas defensoras de la tierra, el medio ambiente y el territorio, así como 21 asesinatos de defensoras/es (Souza, 2019).

Uno de los múltiples ejemplos del empleo de la violencia por parte de las empresas mineras es el asesinato de los dirigentes comunales indígenas Juan Ontiveros Ramos e Isidro Baldenegro López. Ambos defensores fueron asesinados por defender su comunidad Choreachi (Chihuahua) de la entrada de empresas mineras, tales como Fresnillo PLC, Endeavour Silver Corp, Mex Group Resources y Great Panther Resources, las cuales ni siquiera han sido mencionadas en las investigaciones llevadas a cabo por la fiscalía de ese estado.

Lo anterior resulta de gran relevancia dado que no se entiende el nivel de riesgo en que se encuentran las y los defensores sin la permisibilidad del estado. Es decir, las empresas mineras cuentan con un “permiso” otorgado por las autoridades mexicanas para agredir, desaparecer o asesinar a aquellas personas que se opongan a la imposición de proyectos mineros sin tener consecuencia alguna.

Pero ¿quién lleva a cabo estas agresiones? Para ello, las empresas emplean otra estrategia, la utilización de sus brazos armados —integrantes del crimen organizado y las fuerzas armadas y policiales—. Como menciona Jesús Lemus en su libro *México a cielo abierto*: “la estela de violencia y agresión que ha dejado la mayoría de las empresas mineras asentadas en nuestro país ha sido posible a partir de una siniestra alianza entre éstas y grupos delictivos, que se han convertido en el brazo ejecutor de la política oscura de protección a los intereses mineros” (extracto publicado en *Proceso*, 2018a).

En su libro, Lemus describe la alianza que se ha llevado a cabo en diversas zonas del país entre las empresas mineras y diversos cárteles, como los Beltrán Leyva, los Zetas, la Línea y del Golfo, que se han encargado de neutralizar, es decir, disuadir por la fuerza a todos/as aquellas que se oponen a la imposición de proyectos mineros en sus comunidades.

El autor menciona que las empresas no solamente se alían con los cárteles, sino que, en otras zonas como Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Jalisco, Veracruz y Colima, las autodefensas se convierten en sus brazos armados. Además, fungen como seguridad privada, ya que se encargan de resguardar las instalaciones y propiedades de las empresas (Lemus, 2018).

El ejemplo más claro de la complicidad entre grupos de civiles armados y mineras, donde se suma la omisión del Estado, es el de Guerrero, donde el gobierno federal decidió permitir la libre operación de los grupos de autodefensas en la zona de Tepecoacuilco y Eduardo Neri, en el llamado “Cinturón de Oro”, una zona de uso casi exclusivo de la minera canadiense Goldcorp, la que financia la operatividad de los civiles armados (Lemus, 2018).

Lemus no es el único que ha documentado la alianza entre las empresas y los grupos del crimen organizado, sino que también han surgido otras investigaciones al respecto, tal como la recientemente realizada por Sibely Cañedo, Marcos Vizcarra, Sheila Arias, titulada “Desplazados por el yugo-narco minero en Sinaloa” (2019). En esta publicación, se describe cómo las empresas mineras en Sinaloa se han aliado con los grupos del crimen organizado presentes en la zona, quienes además de disuadir por la fuerza a aquellas personas que se oponen a los proyectos mineros, también han incursionado en el negocio de la minería.

Para ello, han amenazado y asesinado a los pequeños empresarios mineros que por años desempeñaban dicha actividad. Además de reclutar bajo amenazas a los integrantes de las comunidades para que trabajen en las minas, sin que tengan la oportunidad de negarse o de quejarse por las malas condiciones en las que llevan a cabo su trabajo.

Otra de las estrategias prácticas implementadas por los agentes dominantes, en particular las empresas mineras, es la cooptación de la ciencia. Lo anterior trae consigo la realización de proyectos en conjunto entre universidades y empresas mineras, que en su mayoría tienen el objetivo de legitimar a éstas ante las comunidades afectadas.

Bajo las condiciones actuales de nuestra sociedad, viviendo en el entramado de un modelo extractivista, resulta sumamente complicado discernir entre paliativos y actos de compromiso social: el caso específico de las “jornadas de salud” que ha emprendido la Secretaría de Salud de Zacatecas en conjunto con la Fundación UNAM, organizadas por la empresa Fresnillo PLC, subsidiaria de Industrias Peñoles, ponen en manifiesto las alianzas que existen entre dependencias gubernamentales, universidades “autónomas” y particulares, en donde bajo la lógica, o mejor dicho, la ilógica neoliberal, quien pone el dinero, se faculta para conducir resultados, decisiones y voluntades (Otros Mundos, 2018).

Las alianzas entre universidades y empresas no solamente se dan de la manera expuesta, sino que van más allá, a tal grado que las primeras son financiadas por las segundas. Es el caso de la Fundación UNAM, que tiene como donantes a empresas como Goldcorp e Industrias Peñoles (Otros Mundos, 2018). Es así que esta vinculación, además de legitimar las acciones de las empresas extractivas, también coopta y debilita a las comunidades que se encuentran en resistencia.

Estrategias discursivas

Además de las estrategias prácticas mencionadas, los agentes dominantes del campo del extractivismo minero en México también llevan a cabo otro tipo de estrategias, las discursivas. Mediante ellas imponen un discurso legítimo que se centra principalmente en el “desarrollo, bienestar, progreso y sustentabilidad de la minería a cielo abierto”.

Las empresas mineras, en conjunto con el aparato gubernamental, los medios de comunicación y la academia, difunden un discurso ante las comunidades y la sociedad en general, basado en que los proyectos mineros constituyen una fuente importante de empleo, desarrollo económico para el país, una fuente de desarrollo para las comunidades y una fuente importante de atracción para inversionistas extranjeros, invisibilizando las consecuencias negativas que trae consigo la realización de esta actividad económica.

Un ejemplo de lo anterior es lo dicho por el presidente de la Cámara Minera en México (CAMIMEX) en el Informe Anual 2018, en el que afirma lo siguiente:

La industria minera contribuye de forma importante al crecimiento de la economía mundial ya que, además de proveer materiales para el desarrollo de otros sectores industriales, también es una fuente importante de generación de empleos y de recursos monetarios para los gobiernos de los países en los que la actividad minera es relevante, como es el caso de México [...] Particularmente en nuestro país, por siglos la aportación de esta industria a la sociedad, a la infraestructura, a las comunidades y a los estados (CAMIMEX, 2018a, p.1).

Este discurso lo encontramos no solamente en los informes anuales de la CAMIMEX, también se escucha en los foros realizados con empresarios e inversionistas, así como en las discusiones en los congresos cuando se trata de llevar a cabo alguna modificación o regulación en el ámbito minero. Este discurso siempre está presente en las asambleas o reuniones con las comunidades en las que se quiere imponer un proyecto minero, donde les hablan de los beneficios que obtendrían al permitir o apoyar el desarrollo de esta actividad extractiva. Es importante mencionar que muchas comunidades han sido convencidas mediante estas falsas promesas, y ha sido muy tarde cuando se han percatado de los verdaderos impactos de la minería a cielo abierto, ya cuando solo hay pobreza y muerte a su alrededor.

Este último punto es importante destacarlo, ya que es necesario contrastar el discurso impuesto por los agentes dominantes con datos reales. La figura 3.1 muestra estos contrastes entre el discurso y la realidad.

Este discurso de desarrollo, progreso y bienestar no lo encontramos reflejado en la realidad; las empresas, bajo estas falsas promesas, además de convencer a las comunidades, exigen mejores condiciones al estado para que puedan “seguir aportando” a la economía.

Los temas prioritarios que deben ser atendidos para recuperar la competitividad internacional que caracterizó a nuestro país en la primera década de este siglo son: una política tributaria competitiva (lograr la deducibilidad total de los gastos preoperativos de exploración), seguridad jurídica (no permitir modificación de leyes locales improcedentes), certeza sobre la tenencia de la tierra, y una eficaz seguridad patrimonial (CAMIMEX, 2018a, p.4).

Otro elemento se basa en vender la idea de “minería sustentable”, cuando diversos científicos a nivel internacional han afirmado que el desarrollo de esta actividad económica siempre va a generar un impacto negativo en el medio ambiente, las personas y el territorio.

No solamente las empresas mineras nacionales e internacionales afirman que llevan a cabo proyectos mineros sustentables, también otros agentes dominantes, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el BM, entre otras, hablan sobre “minería verde o minería sustentable y sostenible”.

Por su parte, la CEPAL habla acerca de “Gobernanza de los Recursos Naturales”, a la que define como “al conjunto de políticas soberanas sobre la propiedad de los recursos naturales, la apropiación y la distribución de las ganancias de productividad, y la compensación de los costos” (Bárcena, 2018, diapositiva 41). Uno de los principales objetivos de esta gobernanza de los recursos naturales es el de “convertir el capital natural no renovable en capital perdurable, sin comprometer el capital natural crítico” (Bárcena, 2018, diapositiva 44).

FIGURA 3.1 CONTRASTE DISCURSO VS. REALIDAD

Agentes dominantes	Realidad
La minería genera una derrama económica importante en México	Su aporte al PIB nacional es menor al 1%
La minería genera empleo y desarrollo local	Por cada mil dólares de oro vendido, las comunidades solo reciben en promedio 5.9 dólares
La minería es una fuente esencial para el desarrollo de las comunidades	En 2016, 76% de los municipios productores de oro tuvo niveles de pobreza mayores al promedio nacional y más de 50% alcanzó pobreza extrema

Fuente: Elaboración propia con datos de Fundar (2017).

Es importante mencionar que esta apuesta que hace este organismo internacional por el desarrollo de la minería sustentable en América Latina, tiene su origen en la expansión de la revolución verde y con ello, las energías limpias o verdes. Lo anterior, dado que, tal como se mencionó anteriormente, en los procesos y materiales/máquinas utilizadas para la generación de este tipo de energías, es necesario el uso de diversos minerales. En este sentido, se ha visto como una gran área de oportunidad desde los organismos e instituciones internacionales apostar por la “minería sustentable”, debido a los grandes yacimientos existentes en la región.

La imposición de este discurso legítimo, además de llevarse a cabo a través de proyectos financiados por instituciones internacionales, foros, medios de comunicación, informes, entre otros. Las universidades también juegan un papel relevante, dado que tal como se abordó en el capítulo I, son estas las principales herramientas para formar mentes, creencias y, por tanto, profesionistas que seguirán desarrollando, legitimando y reproduciendo los diversos tipos de extractivismos.

Por ello existen numerosas universidades nacionales e internacionales que cuentan con licenciaturas, maestrías y especialidades sobre minería. En México contamos con 41 universidades, distribuidas en 14 estados diferentes, que ofrecen licenciaturas o maestrías sobre minería y extracción (*El País*, 2015). Incluso, según el listado de QS World University Rankings by Subject, la carrera de Ingeniería de Minas y Metalurgia ofrecida de la UNAM está entre las 20 mejores del mundo. Esto evidencia la gran apuesta por el desarrollo del capital simbólico de este extractivismo en nuestro país, como lo es el conocimiento y la formación para la industria.

Es decir, los planes y la oferta académica ofrecida por las universidades se ajusta a las necesidades de las empresas mineras, por lo que en ellas se forman mentes y personas que reproducirán el extractivismo minero que la industria requiere. Un ejemplo lo encontramos en el Estudio Integral de Requerimientos de Capital Humano del Sector Minero, el cual fue impulsado por el gobierno del estado de Zacatecas. En palabras del director del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (Cozcyt): “el estudio efectuado con recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a través del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica (FOMIX) Zacatecas, permitirá atender el desfase existente entre la formación académica de la juventud y las necesidades de la industria” (Gobierno de Zacatecas, 2017).

De igual manera, enfatizó que este estudio tendría los siguientes beneficios: 1) ajustar los planes de estudio de instituciones educativas para generar capital humano que atienda las

exigencias del sector minero, y 2) brindar certeza a las y los jóvenes de estudiar carreras específicas que demanda la industria (Gobierno de Zacatecas, 2017).

Esta apuesta por el desarrollo del capital simbólico en el campo del extractivismo minero también lo encontramos en la creación de grupos especializados de investigación, como lo es la Red Temática de Geogenómica Aplicada en Recursos Energéticos y Minerales Estratégicos (Red GAREME) impulsada por Conacyt. El objetivo de esta red consta de generar alto valor de capital intelectual en el área de geogenómica, a partir de metodologías avanzadas y bases de datos que permitan aprovechar de manera “sustentable” los geo-recursos nacionales, “con respeto al entorno social y ambiental” (Red GAREME, s.f.)

Para ello, esta red se integra por investigadores, empresarios y funcionarios públicos. Como vemos, la red conjunta a todos los agentes dominantes que, a través de la investigación, además de encontrar maneras más rentables de extraer los recursos naturales, también legitiman la minería mediante el discurso impuesto desde la CEPAL y el BM del “aprovechamiento sustentable de los recursos”.

Además de la academia y la investigación, los agentes dominantes —en particular las empresas mineras— posicionan el discurso de la minería amigable a través de otras estrategias. Una de ellas ha sido el financiamiento de videos o cortometrajes, como lo fue el caso del corto “Nita la Minita”. Este video, el cual fue financiado por la empresa Grupo México y elaborado por niñas y niños pertenecientes a la comunidad Nacozari, Sonora, “habla de minería y pondera a esta actividad como una actividad buena, amigable con el medio ambiente y responsable con aquellas poblaciones en las que se llevan a cabo este tipo de proyectos extractivos” (REMA, 2019).

Debido a que esta empresa ha estado involucrada en grandes desastres mineros, además de haber sido señalada por varias comunidades por los impactos negativos que ha generado, este proyecto fue duramente criticado e, incluso, fue calificado como perverso.

Finalmente, otra de las estrategias simbólicas llevadas a cabo por los agentes dominantes, es la utilización de la cartografía. Mediante esta se identifica y mapean los minerales que se encuentran disponibles para su extracción. A través del Servicio Geológico Mexicano (2019), encargado de realizar esta tarea cartográfica, se brinda toda la información a las empresas mineras respecto a las ubicaciones posibles para instalar sus proyectos mineros, lo que apoya a la práctica extractiva en el país. En palabras de Cristian Abad Restrepo, “existe una visión de mundo que hemos subjetivado asociado a la idea de que donde hay minerales se les tiene que extraer [...] las cartografías mineras tienen como intención identificar y localizar los espacios por donde pueda circular el capital y la modernidad” (2019, p.3).

Asimismo, las cartografías también distorsionan la realidad, ya que solo muestran el territorio en función de los minerales que se encuentran presentes en él, olvidando mostrar los otros elementos que se encuentran en este, como las comunidades que lo habitan y los otros bienes naturales que también conforman estos territorios. Como refiere Abad Restrepo, “los mapas mineros cuando se los ve desde sus convenciones, silencian la diversidad de los territorios. La distorsión de la realidad consiste en excluir todo, lo que permite concluir que no hay nada, solo hay minerales” (2019, p.3).

Así, en este tipo de mapas lo que se observa son los minerales que se encuentran en el territorio nacional, como si fuera lo único que existiera en todo el país, desdibujando los otros elementos mencionados por Abad.

Los agentes dominantes emplean un sinnúmero de estrategias para seguir dominando el campo del extractivismo minero en México, es decir, seguir extrayendo minerales vorazmente en nuestro país. Sin embargo, existen otros agentes —los dominados— que se contraponen a estas. A continuación se expondrán las estrategias prácticas y discursos, es decir, qué hacer y qué dicen para seguir resistiendo al extractivismo minero.

Estrategias de los agentes dominados

Como se describió en la estructura de posiciones, el bloque dominado está compuesto por las organizaciones y movimientos nacionales e internacionales que se oponen a la imposición del extractivismo minero. Asimismo, este bloque también incluye a las comunidades que se encuentran en resistencia en contra de la imposición de proyectos mineros en sus territorios. Finalmente, no debemos olvidar que también hay comunidades que no resistieron o no sobrevivieron a este extractivismo.

Para resistir y contraponerse a la imposición llevada a cabo por los agentes dominantes, los agentes dominados —a los que denominaremos agentes en resistencia— también implementan una serie de estrategias prácticas y discursivas para seguir luchando no solo por detener los proyectos mineros, sino por la vida. A continuación se describirán las múltiples estrategias ejercidas por estos agentes, quienes generalmente se alían para llevarlas a cabo.

Estrategias prácticas

Sin duda alguna, la principal estrategia práctica llevada a cabo por los agentes en resistencia, es la creación de redes de resistencia, las cuales se dan entre las propias comunidades, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil, así como entre las comunidades y personas académicas.

Esta generación de alianzas y redes de resistencia fortalecen su lucha en contra de la imposición de los proyectos de muerte, ya que además de formar un frente más amplio, también ayudan a visibilizar su resistencia. Es importante señalar que esta generación de redes de resistencia, si bien existen particularidades específicas de cada comunidad o cada una de las luchas, hay algo en común que las une: la lucha por la vida.

Un ejemplo de redes de resistencias a nivel regional es el Movimiento Mesoamericano contra el Modelo extractivo Minero (M4), el cual está integrado por 60 frentes, organizaciones y redes de México, Paraguay, Panamá, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Guatemala y Perú. Además, tiene alianzas con centros de investigación y organizaciones globales de Estados Unidos y Canadá. El objetivo del M4 es:

Construir un movimiento social global para fortalecer las luchas y organizaciones que combaten al modelo extractivo minero. Para ello, apoyamos la defensa de la vida, la tierra y territorios, resistiendo a proyectos contrarios a los intereses de los pueblos. Animamos a la construcción de procesos autonómicos y de autodeterminación porque creemos que de esa manera se reconoce y respeta la cosmovisión y dignidad de los pueblos, así como se garantiza la armonía con el entorno (M4, s.f.).

Algunas actividades que se realizan desde el movimiento son seminarios virtuales, generación de materiales audiovisuales y de texto mediante los cuales se difunden las luchas que se están dando en las comunidades, los peligros a los que se exponen, así como los impactos que genera el extractivismo minero.

Otro ejemplo de estas redes de resistencia es el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), que nació formalmente en marzo de 2017; constituye “un logro colectivo que surgió de diversos esfuerzos e intentos que se venían haciendo desde fines de la década de los 90, al ver el avance de la industria minera y el extractivismo a nivel latinoamericano y los enormes efectos para el ambiente y las comunidades” (OCMAL, s.f.). Es así que su principal objetivo es la defensa de las comunidades y poblaciones afectadas por la minería.

Actualmente, el Observatorio se encuentra conformado por 39 organizaciones, redes y alianzas de Argentina, Colombia, Costa Rica, Honduras, Brasil, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y México.

Acciones que realiza son la generación de métodos e instrumentos de coordinación y articulación entre las organizaciones; la elaboración y presentación de propuestas de políticas públicas basadas en las reflexiones y experiencias de las propias comunidades; la producción de materiales de investigación y campañas de información, entre otras.

Además de las redes mencionadas, existe otra red de resistencias a nivel mundial llamada Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder de las Transnacionales y Poner Fin a la Impunidad; es una coalición integrada por 200 movimientos, redes y organizaciones de distintas regiones del mundo. En sus palabras:

Se trata de una respuesta de los pueblos, a nivel global y estructural, que aspira a confrontar el poder de las transnacionales, mediante estrategias de intercambio de información y de experiencias, debates, funcionando como un espacio cada vez más visible donde se profundiza la solidaridad y el apoyo entre las diferentes luchas contra las empresas transnacionales” (Campaña Global Dismantle Corporate Power, s.f.).

A diferencia de las otras redes mencionadas, la Campaña no resiste solamente al extractivismo minero, también a otros extractivismo como el energético, el hídrico y el agroindustrial. Por lo que sus apuestas principales son la adopción de un Tratado Internacional de los Pueblos mediante el cual se visibilice y apoye a las comunidades en resistencia, así como el establecimiento de un Tratado Vinculante en las Naciones Unidas que regule las actividades de las empresas transnacionales y detenga la comisión de violaciones de derechos humanos por parte de estas.

Es importante destacar que a nivel nacional también existen redes de resistencias, como la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), que surgió en 2008 y se encuentra integrada por diversas comunidades, movimientos, organizaciones y personas que han sido afectadas o se encuentran preocupadas por los impactos socioambientales de la minería.

Desde su nacimiento, REMA ha definido una estructura horizontal de comunidades y organizaciones participantes y un contacto de comunicación en cada estado de la República, cuyo compromiso se centra en organizar la resistencia y la solidaridad con la

lucha. A nivel nacional la red cuenta con una Coordinación integrada por compañer@s de diferentes estados, cuya responsabilidad es coordinar y promover la construcción de la red, la comunicación, el análisis y la acción a nivel nacional e internacional. Todo lo anterior en estrecho contacto y coordinación con la lucha comunitaria (REMA, s.f.).

Algunas actividades que realizan son la elaboración y publicación de comunicados, la generación de materiales de difusión, la investigación y la realización de foros y encuentros entre comunidades y organizaciones.

Además de esta red nacional, también encontramos redes locales como el Frente a la no minería por un futuro de todas y todos, el cual está integrado por comunidades de 16 municipios de Oaxaca, organizaciones sociales, autoridades municipales, comunales y ejidales de la región valles de ese estado.

La lucha de este frente es contra la imposición de proyectos mineros en Oaxaca y para ello, llevan a cabo diversas actividades como foros, encuentros con otras comunidades, protestas públicas, llamados y comunicados dirigidos a las autoridades y la sociedad en general, así como otros actos simbólicos. Un ejemplo es la realización de la primera Guelaguetza de los Pueblos de Oaxaca contra la Minería que se llevó a cabo el 22 de julio de 2019 en el marco del Día Estatal de Rebeldía contra la Minería (En Defensa de los Territorios, 2019). Este evento que realiza el Frente junto con la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán, el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, el Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto, Tequio Jurídico, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, entre otros, se plantea como objetivo principal denunciar que más de la mitad de su territorio ha sido concesionado a una empresa canadiense y visibilizar los impactos negativos generados por esta empresa en la región, tales como la destrucción del tejido comunitario, contaminación y el despojo del territorio.

Como se verá, es muy común que las comunidades establezcan alianzas con organizaciones de la sociedad civil, ya que estas últimas cuentan con el capital simbólico necesario —es decir, con el conocimiento, reconocimiento y alianza— que son necesarias para fortalecer la lucha emprendida por las comunidades.

Otra estrategia de resistencia es la declaración de comunidades libres de minería. Actualmente, según datos de Miguel Ángel Mijangos proporcionados para la radio de la Universidad de Guadalajara, alrededor de dos mil comunidades en México se han declarado libres de minería (Radio UdG, 2019). Esta estrategia es preventiva, ya que antes de que se lleve a cabo la imposición de proyectos mineros, las comunidades se declaran libres de minería y, por tanto, debe de respetarse dicha decisión, aunque no siempre sucede, pues las empresas imponen sus proyectos trasgrediendo los derechos humanos de los pueblos. Para llevar a cabo esta declaratoria, se realiza un proceso de información en diversas comunidades para explicarles acerca de los impactos que genera la minería, así como las posibilidades y estrategias de resistencia que pueden emplear, entre ellas esta declaratoria.

Uno de los casos más difundidos es el de la comunidad Guadalcázar en San Luis Potosí, quien recientemente se declaró como municipio libre de minería metálica. Este caso resulta emblemático, dado que fue el ayuntamiento municipal quien realizó esta declaratoria, hecho que no sucede cotidianamente, ya que generalmente las declaratorias se dan solamente desde las propias comunidades.

En Guadalcázar, “la declaratoria fue resultado de la lucha comunitaria que emprendieron hace más de dos años ciudadanos de este municipio respaldados por autoridades del ayuntamiento, así como por la pastoral social de la iglesia diocesana de Matehuala, la Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas y la Red Mexicana de Afectados por la Minería” (Valadez & Juárez, 2019). El primer paso en este caso, “fue dar a conocer la existencia de las 103 concesiones mineras. Posteriormente se debatieron en reuniones las potenciales afectaciones a la salud, el territorio y los bienes naturales que traen consigo las actividades mineras, las cuales alteran para siempre el estilo de vida campesino y comunitario” (Valadez & Juárez, 2019). Finalmente, después de aprobar la declaratoria, la misma se publicó en el periódico oficial del estado de San Luis Potosí el 6 de junio de este año.

Otra estrategia de resistencia son las jurídicas, que consisten en la presentación de demandas y otro tipo de recursos legales encaminados a denunciar los impactos de los proyectos mineros, así como las irregularidades de los procesos mediante los cuales se obtienen las concesiones, y proteger los derechos humanos de las y los integrantes de las comunidades. Generalmente, dichas estrategias se llevan a cabo en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, debido a que son estas las que cuentan con los conocimientos técnicos y jurídicos necesarios, así como las capacidades institucionales (recursos y personal) para emprender estas acciones.

Un ejemplo a destacar es el caso de la Comunidad Indígena Tecoltemi, ubicada en Ixtamaxtitlán, Puebla, que, en 2015, acompañada de la organización Fundar y el Consejo Tiyat Tlati, interpuso una demanda de amparo en contra de la Secretaría de Economía por las dos concesiones otorgadas a la empresa minera Almaden Minerals sin haber consultado a la comunidad y no haber otorgado su consentimiento. Este caso resulta emblemático dado que también se demandó al congreso de la unión y la presidencia de la república por haber aprobado y emitido la Ley Minera, ya que su contenido contraviene lo dispuesto en la Constitución y en tratados internacionales de derechos de pueblos indígenas. Esta importancia reviste en que se había abierto la posibilidad de poder modificar dicha ley, cuya entrada en vigor significó el comienzo del auge del extractivismo de la minería a cielo abierto en México.

Las siete claves para entender el #CasoTecoltemi exponen la historia de la lucha de la Comunidad Indígena Tecoltemi y algunos puntos relevantes al respecto.¹

Sin embargo, después de varios años de emprender esta batalla legal, aunque el juzgado que conoció del asunto concedió el amparo a la comunidad debido a que el otorgamiento de las concesiones violaban el derecho a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado de la Comunidad Indígena Tecoltemi; no entraron al estudio de la inconstitucionalidad de la Ley Minera, siendo la preferencia de la minería sobre cualquier otra actividad establecida en dicha legislación, el reclamo principal de la comunidad. Actualmente, la empresa Almaden, en alianza con la empresa mexicana Minera Gorrión, siguen intentando imponer sus proyectos mineros en Tecoltemi, por lo que la comunidad continúa con esta batalla emprendida desde hace ya varios años.

1. Pueden consultarse en la página web de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, AC: <https://fundar.org.mx/>

Otro caso relevante es el de la familia Abarca, quienes interpusieron una denuncia administrativa ante el Comisionado para la Integridad de la Administración Pública de Canadá por las acciones y omisiones de la embajada de Canadá en México que derivaron en la muerte de Mariano Abarca en 2009. Abarca fue asesinado por su labor de defender su territorio, Chicomuselo, Chiapas, en contra de la empresa minera canadiense Blackfire Exploration.

Abarca y otros habitantes sufrieron diversas amenazas por parte de empleados de la empresa minera, hechos que fueron del conocimiento de la embajada, ya que el propio defensor acudió a solicitar apoyo a la embajada; sin embargo, la embajada canadiense no solamente hizo caso omiso a Abarca, sino que continuó apoyando a Blackfire, incidiendo con autoridades chiapanecas para proteger los intereses de dicha empresa. Por ello, la familia Abarca, en conjunto con Otros Mundos, REMA, Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derechos de la Universidad Autónoma de Chiapas y MiningWatch Canada, interpusieron en 2018 una denuncia administrativa en la que solicitaron “una investigación sobre las acciones y omisiones de la embajada canadiense en México, mismas que consideran incrementó el peligro que enfrentaron el Sr. Abarca y otros habitantes de Chicomuselo” (REMA et al, 2018).

Aun cuando familiares, junto con las organizaciones, presentaron diversos documentos en los que se demostraba que las acciones y omisiones de la embajada canadiense “contribuyeron a crear un ambiente de peligro para la vida del activista chiapaneco y por no haber actuado acorde a las políticas de respeto y protección de derechos de las personas en otros países” (Domínguez, 2019), el comisionado se negó a abrir la investigación solicitada, por lo que en marzo de este año se solicitó un recurso de apelación ante la corte federal de Canadá, por lo que ahora le tocará decidir si se abre o no la investigación solicitada por las y los familiares de Abarca.

Este caso es de suma relevancia, debido a que, además de que es la primera vez que se presenta una denuncia en el país origen de la empresa minera por las acciones y omisiones de algunas de sus autoridades que derivaron en el asesinato de una persona, también visibiliza el contubernio entre las distintas autoridades y las empresas mineras. Además, dado que se trata de una empresa canadiense y de autoridades del mismo país, y son justamente las empresas mineras canadienses que cuentan con un mayor número de concesiones mineras en México.

Si bien en este capítulo solo hablamos de dos casos que se han presentado ante autoridades jurisdiccionales convencionales, es importante señalar que muchas de las comunidades en resistencia utilizan este tipo de estrategias como una de sus armas de lucha en contra de la imposición minera. Por lo que basta hacer una pequeña búsqueda en internet, para percatarnos de los otros muchos casos y logros existentes en nuestro país.

Como bien se señala, las comunidades indígenas también cuentan con sus propios sistemas normativos y sus propias autoridades, por lo que también su utilización es una de las estrategias llevadas a cabo por las comunidades que se encuentran en resistencia.

Un ejemplo es el Juicio Popular Comunitario contra el estado y las empresas mineras, llevado a cabo en octubre del año pasado en Oaxaca. En este juicio participaron “autoridades y miembros de los pueblos chatino, chontal, cuicateco, ikoots, ayuuk, mixteco, zapoteco y mestizo, en representación de 52 comunidades de las regiones de Valles Centrales,

Sierra Norte, Sierra Sur, Costa, Istmo, Mixteca y la región Cuicateca” (Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Defensa de la Tierra y el Territorio, 2018, p.5).

Este Juicio Popular es una respuesta por la falta de actuación por parte de las autoridades ante las diversas denuncias presentadas ante diversas instituciones sobre los impactos que genera la minería en diversos territorios, por esa razón, las comunidades en resistencia decidieron apelar a su justicia comunitaria. Como señalan las propias comunidades:

Decidimos retomar las experiencias de Juicios y Tribunales realizados en años anteriores en el continente, tal es el caso del Tribunal Latinoamericano del Agua, cuya última audiencia se realiza en 2018 en Guadalajara, el Tribunal Permanente de los Pueblos-Capítulo México que mantuvo audiencias a partir de 2011 y el Tribunal Popular Internacional de Salud, realizado en Guatemala contra la empresa minera Gold Corp en 2012. Con base en estas experiencias y nuestros Sistemas Normativos Internos impulsamos el “Juicio Popular Comunitario contra el Estado y las Empresas Mineras en Oaxaca”, para denunciar las violaciones a nuestros derechos producidas por concesiones y proyectos mineros y construir acciones y soluciones efectivas en la defensa de nuestros territorios (Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Defensa de la Tierra y el Territorio, 2018, p.5).

Es así que después de haber escuchado 22 casos diferentes sobre proyectos mineros en la región o intentos de su imposición, así como los impactos que generaban en sus territorios, y después de haber identificado a los actores involucrados en los mismos, entre los que se encontraban diversas empresas mineras nacionales e internacionales, así como diversas autoridades nacionales y locales, llegaron a la conclusión que esos proyectos de muerte violaban sus derechos a la libre determinación, autonomía, a la tierra y el territorio, a la consulta previa, libre e informada, a la información pública, a un medio ambiente sano, a la salud, a la administración de justicia, a la asociación y reunión, así como los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los derechos de las mujeres y su derecho a la vida.

Además, realizaron diversas exigencias, entre las cuales se encuentran las siguientes: 1) prohibir la actividad minera en Oaxaca; 2) reformar la Ley Minera, la Ley de Inversión Extranjera, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y la Ley de Aguas Nacionales acorde a los derechos a la libre determinación, autonomía y territorio de los pueblos y comunidades indígenas; 3) cancelar las 322 concesiones mineras existentes otorgadas para la realización de numerosos proyectos mineros en Oaxaca; 4) que no se emitan más concesiones mineras en el estado; 5) justicia para las personas defensoras del territorio que se han opuesto a la imposición de estos proyectos y que han sido agredidas, amenazadas y asesinadas; 6) que se asegure el goce efectivo de sus derechos a la libre determinación, la autonomía y demás derechos de las comunidades indígenas; entre otras exigencias (Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo, 2018, pp.65-66).

Este tipo de estrategias son de gran relevancia, no solo porque reivindican sus derechos a través de sus propias autoridades, normas y formas de organización, sino que también pueden ser utilizados para la lucha frente a otros extractivismos, ya que como señalan las comunidades en resistencia:

El Popular abre una nueva etapa en la defensa de nuestros territorios frente a los proyectos extractivos, hidráulicos, energéticos, turísticos y de construcción de infraestructura; nos exhibe las grietas de este modelo y dibuja un panorama de defensa a nivel estatal: la reivindicación de nuestras autonomías y la organización comunitaria serán pilares fundamentales para detonar los cambios que anhelamos y fortalecer los procesos de defensa de nuestros territorios (Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo, 2018, p.6).

Para la realización de este Juicio Popular, las comunidades en resistencia llevaron a cabo otras actividades como asambleas permanentes, construcción de un posicionamiento político frente al modelo económico, entre otras.

Otras estrategias llevadas a cabo son las asambleas comunitarias, agrarias y municipales. En estos espacios, en los que participan mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas se dan a conocer las afectaciones de los proyectos mineros y se toman decisiones en conjunto sobre qué hacer al respecto. Por lo que constituyen una forma de ejercer la participación ciudadana y la democracia participativa. Hay ocasiones en las que las asambleas no solamente se dan en una comunidad, sino que se constituyen asambleas regionales.

Asimismo, el nombramiento de comités comunitarios para la defensa, cuyo establecimiento es una decisión que se toma en las asambleas, se protegen y cuidan los territorios de las comunidades, ya que ese es el mandato principal que tienen dichos comités.

Otra estrategia es la creación y adopción de estatutos comunales y reglamentos internos. Estos instrumentos tienen “el objetivo de regular la vida interna de nuestras comunidades, fortalecer nuestras instancias comunitarias, delinear derechos y obligaciones, así como el establecimiento de reglas, procedimientos y medidas para el cuidado, conservación y protección de nuestros bienes comunes frente al extractivismo” (Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo, 2018, p.61).

Además, las comunidades en resistencia también llevan a cabo festivales culturales, mediante los cuales reivindican su identidad como pueblos indígenas. Esta estrategia es de suma relevancia dado que tal como lo señalan las propias comunidades “dichas expresiones han contribuido significativamente a nuestro tejido social comunitario y nuestra relación con pueblos y comunidades hermanas” (2018, p.61). Esto resulta muy relevante, dado que una de las luchas que se encuentran de la lucha principal en el campo del extractivismo minero, es el de conservar su identidad frente a la imposición de otra manera de ver, concebir y estar en el mundo.

La realización de encuentros, congresos y foros informativos entre las comunidades, constituyen otros métodos de resistencia. En estos espacios, los cuales se realizan a nivel local, nacional e incluso internacional, se comparten experiencias de lucha y los impactos que ha generado la minería en sus territorios

Un ejemplo es el tercer encuentro estatal Aquí decimos Sí a la vida, No a la minería, llevado a cabo los días 17, 18 y 19 de mayo de 2019 en las comunidades de Santa Catarina Lachatao y Capulálpam de Méndez, Oaxaca. En este encuentro, las diversas poblaciones zapotecas, mixtecas, chontales, ciucatecas, ikoots y mixes participantes compartieron la situación que viven cada una de ellas e informaron a las demás sobre los proyectos mineros que existen o intentan imponerse en sus territorios, así como los impactos que estos generan. Además, reflexionaron sobre el modelo actual de desarrollo, en particular del ex-

tractivismo minero y, en conjunto, diseñaron medidas y acciones colectivas de resistencia. Es así que llegaron a una declaratoria final en la que mencionan:

Seguimos practicando nuestra comunalidad como fundamento de nuestra vida a través de: la fiesta, el tequio, la lengua, las asambleas comunitarias, el territorio colectivo, las formas de impartición de justicia; estas instituciones son nuestras fortalezas para evitar el despojo al que intentan condenarnos los gobiernos pasados y la autollamada Cuarta Transformación. Reafirmamos el compromiso de seguir resistiendo como comunidades y como pueblos, velando y trabajando por el bien común y fortaleciendo nuestra espiritualidad como elemento fundamental para la defensa de nuestros territorios (Comunidad Santa María Zapotitlán et al., 2019).

En este Encuentro también participaron diversas organizaciones, tales como Servicios para una Educación Alternativa–EDUCA, Red de Defensoras y Defensores Comunitarios de los Pueblos de Oaxaca–REDECOM, Tequio Jurídico, OXFAM México, Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, la Red de Apoyo al CIG–CNI, entre otras. Así como diversas investigadoras e investigadores, estudiantes y docentes pertenecientes al Centro de Estudios Universitarios Xhidza, El Colegio de San Luis, el Observatorio Ambiental de la UNAM, el Centro Educativo de Formación Académica Comunitaria–CEFAC Benne Zaa, entre otras.

Además de los encuentros, los agentes dominados también llevan a cabo recorridos comunitarios, los cuales tienen el objetivo de construir la paz y reivindicar los derechos que tienen las comunidades. Estos recorridos también ayudan a diagnosticar los impactos de los proyectos mineros, así como a fortalecer la visión colectiva que se tiene respecto a este tipo de extractivismo.

Otras estrategias para visibilizar su lucha son las movilizaciones y protestas, así como la toma simbólica de maquinaria e instalaciones donde se desarrollan los proyectos mineros. Un ejemplo lo encontraremos en el anexo de este apartado donde se hablará con mayor profundidad del caso Peñasquito.

Asimismo, las marchas realizadas año con año por la Organización Familia Pasta de Conchos, quienes cada 19 de febrero (o fechas cercanas) en la Ciudad de México para recordar la tragedia ocurrida en 2006 en la mina 8, denominada Unidad Pasta de Conchos, Coahuila, donde después de una explosión y derrumbe murieron 65 mineros, cuyos cuerpos no han sido rescatados. El año pasado, además de realizar la marcha, también se colocó un anti monumento en el Paseo de la Reforma.

La alianza entre organizaciones, comunidades y centros académicos también la encontramos en las misiones civiles de observación. Durante esas misiones, las organizaciones y personas académicas acuden a las comunidades para documentar las violaciones de derechos humanos producidos por los proyectos mineros. Posteriormente, realizan un informe, el cual dan a conocer en ruedas de prensa para tener un mayor impacto. En ocasiones también se reúnen con autoridades locales para transmitirles sus preocupaciones y realizar diversas exigencias a las mismas. Estas misiones resultan relevantes, ya que además de visibilizar a las comunidades, también presionan a las autoridades locales, a quienes les mandan el mensaje de que están siendo observadas por diversos agentes a nivel nacional y, por tanto, deben abstenerse de seguir violentando los derechos humanos de los pueblos.

De igual manera, la alianza y utilización de los diferentes mecanismos internacionales de protección de derechos humanos. Para ello, las comunidades y organizaciones envían una gran cantidad de información y denuncias ante diversos organismos de las Naciones Unidas y de la CIDH, con la finalidad de visibilizar sus luchas y las violaciones de derechos humanos que conlleva la imposición de estos proyectos de muerte, pero, además, para que estos organismos se pronuncien al respecto y emitan recomendaciones al estado mexicano.

Un ejemplo fueron las diversas reuniones entre el Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos, Michel Forst, y las organizaciones y comunidades, durante su visita a México en 2017. Derivado de la información recibida y los encuentros sostenidos, el Relator expresó gran preocupación por la situación de vulnerabilidad y riesgo en la que se encuentran las y los defensores de la tierra y el territorio, visibilizó los ataques que sufren como amenazas, agresiones, desapariciones y asesinatos y realizó diversas recomendaciones al estado mexicano, a la comisión nacional y las estatales de Derechos Humanos, a las universidades, a los organismos y agencias de la ONU, a las empresas y actores no estatales, a la comunidad internacional y a la sociedad en general.

Además, las comunidades y organizaciones envían información a los diversos comités, como el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en el marco de las evaluaciones realizadas al estado mexicano respecto al cumplimiento de las convenciones de derechos humanos, con la finalidad de que dicha información sea retomada en los informes finales emitidos por el Comité, donde además de expresar su preocupación por situaciones en particular, también emiten diversas recomendaciones al estado.

Otra estrategia de resistencia es la creación de protocolos específicos. Un ejemplo es el Protocolo de Emergencia Minera elaborado por la Organización Familia Pasta de Conchos, quienes llevaron a cabo varios procesos de revisión sobre las condiciones en las que se encuentran las minas.

Finalmente, y quizá sea una de las estrategias de resistencia más importantes, es el cuidado y defensa del ambiente. Los agentes, en particular las comunidades, realizan diversas tareas de protección como la reforestación, el saneamiento, la construcción de retenes de agua y pozos de captación de agua pluvial, entre otras.

A continuación analizaremos las estrategias discursivas de resistencia.

Estrategias discursivas

Los agentes dominados luchan contra el discurso impuesto por los agentes dominantes, que se centra principalmente en que la minería a cielo abierto traerá desarrollo, bienestar y progreso a las comunidades, así como impactos positivos en todo el país.

El contra discurso de los agentes dominantes se basa principalmente en desmentir al discurso legítimo impuesto, así como reivindicar su lucha por la vida en comunidad. No existe mejor manera de describir los componentes de este discurso que leyendo sus propias palabras y escuchando sus voces. A continuación se citan diversos extractos de algunos discursos, comunicados y palabras de personas y comunidades que se encuentran en resistencia contra el extractivismo minero.

Territorio igual a vida

No solo nos van a perjudicar destruyendo los cerros, sino que atrás de eso vienen la delincuencia [organizada] la prostitución y la drogadicción, que destruyen a nuestros pueblos (Marcelino Aguilar, Darío, 2019)

La REMA desmintió el supuesto “progreso minero” promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y aseguró que, por el contrario, la actividad extractiva es sinónimo de contaminación y degradación ambiental, fragmentación comunitaria, represión, despojo, saqueo, injusticia e impunidad [...] en los hechos hay cientos de comunidades fragmentadas y severamente afectadas en el país, en toda América Latina y el mundo, así como una cantidad cada vez mayor de pasivos ambientales y reversible de los cuales estas empresas no se hacen responsables.

Es una incongruencia terrible, que se siga vendiendo a la minera como generadora de progreso y desarrollo cuando saquean a manos llenas los bienes comunes hasta dejar pueblos y comunidades fantasmas, en unos casos, o desolación y muerte en otros [...] Para los pueblos la minería es, y siempre será así, un agente de despojo, destrucción y muerte que se ha enfrentado con la resistencia de las comunidades (Ramírez Cuevas, Gabriel, 2018). [...] no estamos resistiendo por necios, por tradicionalistas, por estar afianzados una cosa del pasado, sino porque sabemos qué es el desarrollo. Sabemos que hay unos que se benefician, claro que sí. Sabemos que siempre el desarrollo tiene beneficios, que ha sido siempre un beneficio para los ricos y un pésimo negocio para los llamados *pobres*. Que no es cierto que el desarrollo saca a los pobres de la pobreza y los convierte en ricos, y que lo lleva a una clase media idealizada, creo que es una forma de modernizar la pobreza y hacerle así, aún más dolorosa.

Hay un destrozo sistemático nos ha venido a quitar muchísimas cosas [...] nos están quitando el agua, nos están quitando la tierra, nos están quitando muchos elementos, nos están quitando fragmentos muy importantes [...]

Negamos el desarrollo que nos niega a nosotros, no queremos un desarrollo que signifique despojo y la continuidad del nuevo colonialismo que intenta eliminar nuestros usos, prácticas, lenguajes y espiritualidad para legitimar las acciones de sus políticas públicas individualistas y de despojo hacia los territorios indígenas, no vemos políticas públicas a favor de los pueblos indígenas, sino para atender a los pobres en el ámbito individual, siguiendo las instrucciones de las instituciones multilaterales que impulsan la globalización neoliberal (Santa María Zapotitlán et al., 2019).

Para nosotros el territorio es el alimento del espíritu y no podemos permitir que gente de otro país venga y destruya. Es cierto, no puede haber un país sin actividad económica, pero hay mecanismos para no afectar nuestra naturaleza (Marcelino Aguilar, Darío, 2019).

A través del intercambio de experiencias y visiones desde nuestro ser comunitario, coincidimos que es necesario escuchar y atender el reclamo de la madre tierra, toda vez que es ella la que nos da vida, sustento y después de nuestro caminar nos recoge y nos abraza para volver a ser parte de ella (Santa María Zapotitlán et al., 2019).

Lucha por la vida

Abajo, en todas las geografías que somos los pueblos originarios, seguimos sembrando la autonomía, construimos y desplegamos el poder de abajo en lo que también son redes de redes, pero de resistencia y rebeldía, que son también los espejos no solo de los pueblos que somos el CNI-CIG y el EZLN, sino muchos otros y otras que siembran esperanza (CNI et al., 2019).

Sí, estamos resistiendo para cuidar una forma de enriquecer nuestra forma de vida y, sobre todo, salir de nuestro predicamento actual [...] A pesar de nuestra resistencia, nos siguen quitando cosas, pero es cierto que estamos organizados, es cierto que estamos resistiendo (Esteva, Gustavo, 2018).

Para nosotros es una gloria tener nuestros cerros enteros, vírgenes, porque es la fortaleza de la naturaleza. Todos los pueblos de la región están conscientes de que así como nuestros abuelos defendieron las tierras, así lo haremos nosotros (Marcelino Aguilar, Darío, 2019).

No queremos que se afecte ni a los pueblos ni a la naturaleza de estas tierras, que son el hogar en el que nos ha tocado habitar. La explotación de la mina traerá más perjuicios que beneficios [...] la explotación de la mina truncará la posibilidad de desarrollo social, cultural, espiritual y de otras formas alternativas de vida, ya que la extracción de minerales sólo genera riquezas para sus propietarios (Comité en Defensa de la Madre Tierra de Solosuchiapa, 2019).

Seguimos practicando nuestra comunalidad como fundamento de nuestra vida a través de: la fiesta, el tequio, la lengua, las asambleas comunitarias, el territorio colectivo, las formas de impartición de justicia; estas instituciones son nuestras fortalezas para evitar el despojo al que intentan condenarnos los gobiernos pasados y la autollamada Cuarta Transformación.

Reafirmamos el compromiso de seguir resistiendo como comunidades y como pueblos velando y trabajando por el bien común y fortaleciendo nuestra espiritualidad como elemento fundamental para la defensa de nuestros territorios (Santa María Zapotitlán et al., 2019).

De igual manera, el discurso de los agentes en resistencia lo encontramos en los principios asumidos por las luchas y organizaciones que conforman el M4 (s.f.), donde destacan:

Principio 1: Compartimos una concepción del mundo y de la naturaleza como Madre Tierra y reivindicamos la necesidad de respetarla para con ello convertirnos en seres humanos con relevancia moral y política.

Principio 2: La sustentabilidad es lo que permite la totalidad de la vida y es para nosotros un asunto de interacción en convivencia y armonía entre las sociedades y la naturaleza. Para hacer posible una vida sustentable necesitamos crear y apoyar paradigmas y modelos económicos y políticos contrarios a la reproducción, acumulación y centralización

del capital que, al operar bajo la lógica del “tener el poder es tener la razón”, favorece la extracción irracional e irresponsable de los bienes comunes naturales en nuestros territorios, colocándonos en situaciones de vulnerabilidad.

Principio 3: Junto a los agravios hacia la naturaleza, nos ocupa aquello que los antecede pues sabemos que la desigualdad, los desequilibrios de poder y el neocolonialismo en la sociedad son la causa fundamental de la destrucción del territorio y la sobreexplotación de los bienes comunes naturales.

Principio 4: Rechazamos las injusticias socioambientales que ocasionan las mineras a su paso: nos oponemos a la militarización de nuestros territorios, a las violaciones a los derechos humanos, al debilitamiento del tejido social, a la división de comunidades, a los atentados contra la integridad física y emocional de defensores y luchadores de derechos humanos, a la criminalización de la protesta y la coerción de la libertad de expresión; a la contaminación de la tierra, el agua y el aire, a la erosión y desertificación de los suelos, a la pérdida de soberanía alimentaria, de biodiversidad y del paisaje; a las altísimas contribuciones al cambio climático, las afecciones a la salud y los empleos precarios; al falso desarrollo y a la injerencia de las mineras en las decisiones políticas y económicas.

Principio 10: Trabajamos para construir espacios colectivos adecuados que estimulen el surgimiento de un vínculo identitario fuerte.

Como pudimos observar, en todos los discursos o palabras citadas encontramos elementos comunes: vida, resistencia, territorio, bienes comunes, comunidad, espíritu, alternativas de vida, entre otros. Y es que, sin duda, son estos el soporte de las resistencias emprendidas por los agentes, quienes nos demuestran que sí puede haber un desarrollo social, comunitario que incluya a la Madre Tierra, y que este se logra si ponemos en el centro de las actividades que realizamos al territorio, entendido en el sentido amplio de un espacio en el habitan personas, comunidades, bienes comunes, ancestras y ancestros.

Otra de las estrategias simbólicas es la documentación y difusión de las diversas luchas, así como de los impactos de la minería a cielo abierto. Sin duda, existen una gran cantidad de informes, videos e imágenes donde encontramos estas memorias construidas desde las propias comunidades. Un ejemplo es el informe elaborado por la Organización Familia Pasta de Conchos titulado “El Carbón Rojo de Coahuila: Aquí se termina el silencio”.

En sus conclusiones señala lo siguiente:

El largo recorrido por la historia social de la región carbonífera, con el cúmulo de dolor e injusticia que ha generado el carbón rojo entre las familias y poblaciones, no solo nos muestra las complicidades y responsabilidades entre empresarios, dirigentes sindicales y autoridades. Nos muestra también la deuda de toda la sociedad con las condiciones en que se produce la electricidad que llega a nuestros hogares, generada a partir de la explotación (Martínez Espinoza et al., 2018, p.133).

Asimismo, este informe es el resultado de la lucha y organización de las familias y pueblos que han comenzado a defenderse del extractivismo minero en México, que son esa “semilla de un cambio real y esperanzador: la transformación hacia una nueva cultura minera

en que la vida y respeto a los derechos de trabajadores, familias y pueblos mineros sean el punto de partida de un verdadero desarrollo, con justicia y dignidad” (2018, p.133).

Sin lugar a dudas, estos informes o las luchas, los encuentros entre comunidades, los juicios en contra de las mineras, así como las protestas, no serían del conocimiento de la sociedad, sin la existencia de los medios de comunicación, con los cuales los agentes en resistencia también establecen alianzas estratégicas. Algunos de los medios con los que se han establecido dichas alianzas, son Periodistas de A Pie, Contralínea, entre otros medios electrónicos independientes. Por internet y redes sociales es que podemos conocer de las luchas y estrategias, aun cuando nos encontremos al otro lado del mundo.

Otro medio utilizado por las comunidades son las radios comunitarias. La ventaja de este medio es que se habla en las lenguas originarias y es más fácil que las comunidades tengan acceso a ellas, debido a que no necesita dispositivos como celulares o computadoras.

No cabe duda que los agentes en resistencia han sabido aprovechar las nuevas tecnologías para sus fines y muestra de ello es la existencia de las páginas electrónicas de diversas redes, movimientos y organizaciones. Además, difunden comunicados que se construyen en conjunto, así como lanzan alertas cuando alguna comunidad se encuentra en riesgo o ha sido agredida alguna persona defensora de la tierra, el territorio y la vida.

Los sitios web de organizaciones como Otros Mundos y M4 ponen a disposición manuales de resistencia comunitaria. En estos se puede encontrar información sobre lo que es el extractivismo minero, la minería a cielo abierto, sus impactos, así como estrategias de organización comunitaria y resistencia. Como ejemplo están: Defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) de los pueblos y comunidades frente a los megaproyectos mineros en México (2017), Manual comunitario de defensa contra la minería a cielo abierto (2016) y Línea de Base Ambiental Comunitaria: ¿qué es lo que las comunidades pueden hacer para generar sus propias líneas de base ambiental? (2017), entre otros. Estos son solamente algunos de los diversos documentos elaborados por distintos agentes en México y América Latina.

Al igual que los dominantes, los agentes en resistencia también utilizan a la cartografía como una estrategia simbólica. A diferencia de los dominantes, los dominados emplean esta herramienta para visualizar los impactos de la minería en México y la acumulación capitalista en nuestro país. Uno de los agentes relevantes en esta materia es *GeoComunes: Cartografía colaborativa en defensa de los bienes comunes*, que se trata de un colectivo que acompaña a pueblos, comunidades, barrios y organizaciones de base en la lucha por la defensa de bienes comunes. Su trabajo consiste en la producción de mapas, su análisis y difusión, con el fin de fortalecer la organización colectiva desde abajo (GeoComunes, s.f.).

Tal como lo señala este colectivo, “la cartografía de GeoComunes visibiliza las estrategias de apropiación capitalista del territorio y sirve como herramienta técnica para la defensa organizada de los bienes comunes que son afectados” (GeoComunes, s.f.).

De igual manera, en la página de GeoComunes encontramos un sinnúmero de mapas interactivos mediante los cuales se visualizan diversas resistencias en contra de proyectos mineros y otro tipo de megaproyectos existentes en México. Es importante mencionar que existen otras páginas donde podemos encontrar este tipo de mapas, como Subversiones y Cartocrítica.

Finalmente, dedicaremos un apartado especial para hablar de las resistencias llevadas a cabo por las mujeres en contra del extractivismo minero a cielo abierto.

Resistencia de las mujeres

El extractivismo minero afecta de múltiples maneras la vida de las comunidades, los pueblos, los territorios y sus bienes. Las mujeres que habitan en dichas localidades también se ven afectadas por estos proyectos; incluso, las consecuencias negativas para ellas son mayores. Como señala Lina Solano Ortiz, del Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama:

En el sistema capitalista-imperialista la industria minera se basa en la violencia para su imposición y desarrollo. Múltiples son las formas en que esta industria extractiva ejerce violencia contra las mujeres, incluso antes de que comience la explotación de los minerales y luego de que termina la vida útil de las minas, desde el momento mismo en que las corporaciones invaden un territorio, utilizando la violencia física y sexual para el despojo y el control, violando y violentando derechos, y poniendo en riesgo a las comunidades y ecosistemas donde las mujeres y sus familias desarrollan su vida; luego generando división y rompimiento del tejido social, despojando a las mujeres de sus medios de vida, sobreexplotando su fuerza de trabajo, masculinizando los espacios y reforzando el patriarcado, aumentando los niveles de violencia intrafamiliar, la prostitución, así como la criminalización de las mujeres defensoras de derechos; y después de que han extraído todo el mineral, dejando las dolorosas secuelas sociales y ambientales, como daños irreversibles en la salud de las mujeres y sus familias, sin que nadie responda por estos crímenes (Solano Ortiz, 2015).

Durante todo el ciclo del establecimiento de una mina, las mujeres sufren de algún tipo de violencia, la cual proviene desde el estado, las empresas mineras e incluso, de su propia comunidad. Lo anterior se debe a que las mujeres siguen ejerciendo actividades “propias” del rol tradicional impuesto, el cual se reduce al cuidado de la familia y el hogar. Por ello, cuando se unen a las resistencias fuera del modo tradicional e irrumpen en los espacios públicos, generalmente dominados por hombres, son discriminadas, criminalizadas y calificadas de rebeldes.

Es así que sus actos comienzan al romper los roles tradicionales, al participar en manifestaciones y actos públicos, al informarse, opinar y en los espacios de consulta y discusión, haciéndole frente a todas las violencias descritas y decididas a luchas por su único objetivo: la vida, entendida como la subsistencia de la tierra. Y es que como señala la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras: “existe un vínculo entre las mujeres y el territorio, este es el espacio donde se reproduce la vida, les une un lazo más fuerte que el económico, es un lazo simbólico, un vínculo de arraigo y pertenencia histórico y situado” (Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras, 2019, p.14).

Es este lazo y conexión profunda existente entre la tierra y las mujeres el que ha llevado a que emprendan alrededor del mundo diversos movimientos y resistencias colectivas en contra del extractivismo minero, resistencia que también ha conllevado en muchas ocasiones a su liberación. Es así que existen redes y frentes que, desde las calles, desde los foros,

los artículos publicados, las reuniones y diferentes frentes se encuentran luchando. Dentro de estos grandes espacios y redes encontramos a mujeres como Hermilia o doña Ángeles, quienes han emprendido una resistencia contra los proyectos mineros que se han intentado imponer en la sierra de Puebla (Otros Mundos, 2017).

En estos rostros de mujeres también encontramos a los seis mil rostros que acudieron al Primer Encuentro Internacional de Mujeres que Luchan, realizado en marzo de 2018, convocado por las compañeras zapatistas, y al cual asistieron mujeres que luchan en distintas partes del mundo contra de los diversos extractivismos (entre ellos el minero). Fue un encuentro de resistencias, un espacio de aprendizaje, de compartir, de sanación, de baile y alegrías, pero también de tristezas y enojos; un espacio de esperanza, resistencia y valentía. Desde esa fecha se han replicado estos encuentros en distintas partes del país y del mundo que, sin duda, se convierten en maneras de resistir ante la muerte y de cumplir con el acuerdo al que se llegó ese día: vivir. Como dijeron las compañeras zapatistas en el Primer Encuentro: “acordamos vivir, y como para nosotras vivir es luchar, pues acordamos luchar” (Mujeres Zapatistas, 2018).

CONCLUSIONES

Desde hace cientos de años, los minerales se han vuelto vitales para el desarrollo de la sociedad y han generado disputas y guerras entre continentes. Actualmente, derivado del neoliberalismo y del desarrollo de la 4G, se ha potenciado la dependencia hacia los minerales raros, ya que estos se encuentran en aquellos aparatos que nos permiten estar conectados con el mundo: los celulares, las computadoras y tabletas. El codiciado mineral sigue siendo sinónimo de riqueza, desarrollo y modernización.

Mientras para algunos —llámese empresas mineras, gobiernos, bancos, universidades y organismos intergubernamentales— el extractivismo minero a cielo abierto se traduce en ganancias, poder, control y riqueza, para las comunidades afectadas significa pobreza, destrucción, contaminación, enfermedades y muerte.

A pesar de sus impactos negativos, estos han sido minimizados e invisibilizados por algunos agentes que han logrado que el extractivismo minero se sostenga y profundice. En nuestro país existe todo un dispositivo expropiatorio que genera las condiciones idóneas para que subsista esta actividad extractiva.

Este aparato se conforma de legislaciones, como la ley minera en México que privilegia la actividad minera sobre cualquier otra; instituciones gubernamentales que repartan los territorios y permitan que las empresas mineras sigan actuando con total impunidad; organizaciones criminales que, junto con las policías y fuerzas armadas, mantengan el control mediante el uso de fuerza y la violencia; universidades que promuevan el concepto hegemónico de desarrollo, justifiquen y sustenten “técnicas de minería sustentables”; organismos internacionales que financien los proyectos de muerte y empresas mineras que tengan los recursos económicos, materiales y el capital simbólico para llevar a cabo sus actividades sin complicación alguna.

Sin embargo, en este campo también encontramos una serie de agentes, sobre todo comunidades y pueblos, que no se han dejado matar y destruir, por lo que han resistido para sobrevivir, para no ser desplazados, que sus bienes comunes no sean contaminados, explo-

tados y extraídos de sus tierras, porque no acaben con sus culturas, sus historias, las tierras de sus ancestros, simplemente: resisten por la vida porque saben que es mentira que la minería a cielo abierto pueda ser compatible con la vida.

Por tanto, el capital que se disputa entre quienes resisten y quienes imponen, no es el control por la extracción de los minerales o las riquezas que genera, sino por el control del territorio. Mientras unos ven estas tierras como riqueza y dinero, otros lo ven como su espacio de vida, de sus ancestros y de la Pacha Mama, a quien protegen porque saben que sin ella no pueden vivir.

Por lo anterior, comunidades y pueblos que se han visto afectados por el extractivismo minero se han aliado con organizaciones de la sociedad civil, con académicos/as, con medios de comunicación y han conformado redes y alianzas para fortalecer sus resistencias. Esto ha ayudado a que muchas de ellas sobrevivan y que las minas se cierren o no entren a sus territorios. Sin embargo, no debemos olvidar que no todas las comunidades y pueblos han resistido y algunos han sido consumidos por los proyectos de muerte, como tampoco debemos olvidar el papel tan importante de las mujeres en las resistencias, el cual ha sido invisibilizado. Y quienes no solo han resistido ante el extractivismo minero, sino que han resisten dentro de sus propias comunidades ante el sistema patriarcal que permea en las mismas. Estas resistencias nos enseñan que hay otras maneras de vivir, de luchar, de coexistir, simplemente, tal como señalan las y los zapatistas: nos enseñan que otros mundos son posibles y que estos se construyen desde abajo.

REFERENCIAS

- Abad, Cristian (2019). “Cartografía neocolonial del poder minero en América Latina/Abya Yala: la aplanadora territorial” [Disponible en: https://ia803007.us.archive.org/26/items/contacto_revistanuestramerica_33/33.pdf, consultada el 19 de junio de 2019].
- AIMMGM (2019). “Inicio” [Disponible en: <http://www.geomin.com.mx/index.php?pagcarga=inicio>, consultada el 03 de abril de 2019].
- Aristegui Noticias (2019). “La megamina de cobre de Grupo México que sigue acabando con Cananea” [Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/0608/mexico/la-megamina-de-cobre-de-grupo-mexico-que-sigue-acabando-con-cananea/>].
- Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Defensa de la Tierra y el Territorio *et al.* (2018). “Informe: Juicio Popular Comunitario contra el Estado y las Empresas Mineras en Oaxaca” [Disponible en: <https://llibrary.co/document/zln7r6lq-juicio-popular-comunitario-oaxaca-p.html>, consultada el 21 de febrero de 2019].
- Banco Mundial (2019a). “Nuevo fondo del Banco Mundial para respaldar la minería climáticamente inteligente para la transición energética” [Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/05/01/new-world-bank-fund-to-support-climate-smart-mining-for-energy-transition>, consultada el 13 de mayo de 2019].
- Banco Mundial (s.f.a). “Proyecto y Operaciones” [Disponible en: <http://projects.bancomundial.org/sector?lang=es&page=>, consultada el 10 de marzo de 2019].
- Banco Mundial (s.f.b). “Proyectos Información General” [Disponible en: http://projects.bancomundial.org/search?lang=es&searchTerm=§orcode_exact=LM, consultada el 10 de marzo de 2019].

- Bárcena, Alicia (2018). “Estado de situación de la minería en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades para un desarrollo más sostenible” [Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/181116_extendidafinalconferencia_a_los_ministros_mineria_lima.pdf, consultada el 28 de marzo de 2019].
- BBVA (2018). “¿Cómo se fija el precio del oro y porque?” [Disponible en: <https://www.bbva.com/es.f.ija-precio-oro/>, consultada el 06 de febrero de 2019].
- Bessi, Renata (2018). “México: mineras de Canadá y EE.UU. acaparan el 80% del territorio de los Valles en Oaxaca”. *Avispa Midia*. [Disponible en: <https://avispa.org/mexico-mineras-de-canada-y-ee-uu-acaparan-80-del-territorio-de-los-valles-en-oaxaca/>, consultada el 21 de mayo de 2019].
- Cámara Minera de México (2018a). “Información Anual 2018” [Disponible en: https://www.camimex.org.mx/files/2115/3073/8288/01_info_2018.pdf, consultada el 18 de mayo de 2019].
- Campaña Global Dismantle Corporate Power (s.f.). “¿Quiénes promueven esta iniciativa?” *Dismantle Corporate Power*. [Disponible en: <https://www.stopcorporateimpunity.org/quienes-promueven-esta-iniciativa/?lang=es>, consultada el 19 de junio de 2019].
- Cañedo, Sibely et al. (2019). “Desplazados por el yugo narco-minero en Sinaloa” [Disponible en: <https://www.connectas.org/especiales/desplazados-por-yugo-narco-minero-sinaloa/>, consultada el 30 de agosto de 2019].
- Cárdenas, Priscila (2019). “La megamina de Grupo México que se está devorando a Cananea” [Disponible en: <https://www.connectas.org/especiales/devora-grupo-mexico-cananea/>, consultada el 21 de septiembre de 2019].
- Carlin, Luis Ángel (2017). “En La Colorada opera la mina más cercana a un pueblo; se acostumbran a las sirenas, detonaciones y sacudidas” [Disponible en: <https://proyectopuente.com.mx/2017/10/23/en-la-colorada-opera-la-mina-cercana-a-pueblo-se-acostumbran-a-oir-sirenas-detonaciones-sacudidas/>, consultada el 28 de septiembre de 2019].
- CartoMinMex (s.f.) “Cartografía Minera” [Disponible en: <https://portalags1.economia.gob.mx/arcgis/apps/webappviewer/index.html?id=1f22ba130boe40d888bfc3b7fb5d3b1b>, consultada el 15 de Mayo de 2019].
- Castro, Gustavo (2013). “Escaramujo Nro 30: La minería y sus consecuencias en México” [Disponible en: <https://movimientom4.org/2013/01/escaramujo-nro-30-la-mineria-y-sus-consecuencias-en-mexico/> consultada el 15 de mayo de 2019].
- Castro, Gustavo (2013a). “La mina nos extermina. Manual”, Otros Mundos AC/Chiapas, Primera Edición, Chiapas, México.
- Castro, Gustavo (2013b), El modelo extractivo minero. Mesoamérica, nuestras voces, 26 de abril de 2013. De: <https://movimientom4.org/2013/04/el-modelo-extractivo-minero/> Vi el 13 de mayo de 2019.
- Coeur Mining (2019). “Leadership” [Disponible en: <https://www.coeur.com/company/leadership/>, consultada el 06 de marzo de 2019].
- Comunidad Santa María Zapotitlán et al. (2019). “DECLARATORIA: Tercer Encuentro Estatal de Pueblos, Comunidades y Organizaciones «Aquí Decidimos Sí a la Vida No a la Minería»”. [Disponible en: <http://endefensadelosterritorios.org/2019/05/20/>

- declaratoria-tercer-encuentro-estatal-de-pueblos-comunidades-y-organizaciones-aqui-decidimos-si-a-la-vida-no-a-la-mineria/, consultada el 30 de mayo de 2019].
- Coordinación General de Minería (2008). “Guía de Trámites Mineros” [Disponible en: <https://www.economia.gob.mx/files/transparencia/GuiaDeTramitesMineros.pdf>, consultada el 20 de julio de 2019].
- Domínguez, Andrés (2019). “Embajada canadiense demandada por asesinato de activista chiapaneco”. En OCMAL. [Disponible en: <https://www.ocmal.org/embajada-canadiense-demandada-por-asesinato-de-activista-chiapaneco/>, consultada el 29 de mayo de 2019].
- El País* (2015). “Universidades que imparten Minería y extracción”. *El País* [Disponible en: <https://elpais.com/especiales/2015/carreras-mexico/carrera/universidad/mineria-y-extraccion.html>, consultada el 27 de mayo de 2019].
- En Defensa de los Territorios (2019). “Declaratoria «Guelaguetza de los Pueblos de Oaxaca contra la Minería»” [Disponible en: <http://endefensadelosterritorios.org/2019/07/23/declaratoria-guelaguetza-de-los-pueblos-de-oaxaca-contra-la-mineria/>, consultada el 26 de julio de 2019].
- Enciso, Angélica (2019). “Identifican 879 conflictos ambientales por planes mineros” [Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2019/02/28/identificados-879-conflictos-socioambientales-a-causa-de-proyectos-mineros-2515.html>, consultada el 12 de marzo de 2019].
- First Majestic (2019). “Management Team” [Disponible en: <https://www.firstmajestic.com/corporate/management-team/>, consultada el 10 de marzo de 2019].
- Flores, Linaloe R. (2019). “Concesiones mineras: 30 años de ecocidio, rapiña y desplazamiento indígena” [Disponible en: https://www.vice.com/es_latam/article/xwb8xn/concesiones-mineras-30-anos-de-ecocidio-rapina-y-desplazamiento-indigena, consultada el 07 de marzo 2019].
- Fundación Heinrich Böll (s.f.). “Quiénes somos” [Disponible en: <https://mx.boell.org/es/categories/quienes-somos>, consultada el 10 de septiembre de 2019].
- Fundar México (2019). “Régimen constitucional de derechos” [Disponible en: <http://fundar.org.mx/categoria/nuestro-trabajo/regimen-constitucional-de-derechos/extractivas-derechos-colectivosparticipacionderecho-al-territorio/?ID=10>, consultada el 10 de Marzo de 2019].
- Fundar México (2017). “Las actividades extractivas en México: estado actual” [Disponible en: <http://fundar.org.mx/mexico/pdf/Anuario2016corr.pdf>, consultada el 08 de marzo de 2019].
- Fundar México (2018). “Las actividades extractivas en México: minería e hidrocarburos hacia el fin del sexenio. Anuario” [Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=LVJSCNjrJBQ>, consultada el 03 de marzo de 2019].
- Geocomunes (2017). “Amenaza neoliberal a los bienes comunes: panorama nacional de los megaproyectos mineros”. [Disponible en: http://geocomunes.org/Analisis_PDF/Mineri%CC%81a%20A%20lectura.pdf, consultada el 30 de mayo de 2019]
- Geocomunes (s.f.). “¿Quiénes somos?” [Disponible en: <http://geocomunes.org/presentaci%C3%B3n/quienes.html>, consultada el 30 de mayo de 2019].
- Gilet, Eliana (2018). “En pocas décadas las transnacionales sacaron de México el doble de oro que los españoles en la colonia”. OCMAL. [Disponible en: <https://www.ocmal.org/>

- en-pocas-decadas-las-transnacionales-sacaron-de-mexico-el-doble-de-oro-que-los-espanoles-en-la-colonia/, consultada el 09 de marzo de 2019].
- Gobierno de Zacatecas (2017). “Impulsa Godezac estudio para formación de capital humano para la minería” [Disponible en: <https://www.zacatecas.gob.mx/impulsa-godezac-estudio-para-formacion-de-capital-humano-para-la-mineria/>, consultada el 27 de mayo de 2019].
- González, Érika (2013). “Tribunal Permanente de los Pueblos” [Disponible en: <http://omal.info/spip.php?article4857>, consultada el 02 de septiembre de 2019].
- Guzmán, Federico (2016). “Economía política del despojo territorial. Megaminería a cielo abierto en Zacatecas bajo el capital global 1982-2014” [Disponible en: <http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/bitstream/20.500.11845/79/1/Tesis%20UAED%20FGuzm%C3%A1n%202016.pdf>, consultada el 18 de junio de 2019].
- H. Congreso de la Unión (1992). “Ley Minera” [Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lmin/LMin_orig_26jun92_ima.pdf, consultada el 19 de mayo de 2019].
- LBMA (2019). “Boards and Sub Committees” [Disponible en: <http://www.lbma.org.uk/committees>, consultada el 08 de febrero de 2019].
- LBMA (2019). “Who we are” [Disponible en: <http://www.lbma.org.uk/who-we-are>, consultada el 08 de febrero de 2019].
- Lemus, Jesús (2018). “México a cielo abierto” [Disponible en: <https://www.megustaleer.mx/libros/mxico-a-cielo-abierto/MMX-008912/fragmento>, consultada el 8 de junio de 2019].
- Lemus, Jesús (2018a). “La maldición minera” [Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/522811/la-maldicion-minera>, consultada el 15 de junio de 2019].
- Martínez Espinoza et al. (2018). “El carbón rojo de Coahuila: aquí se acaba el silencio”. *Organización Familia Pasta de Conchos y Heinrich Böll Stiftung*. [Disponible en: https://mx.boell.org/sites/default/files/el_carbon_rojo_web.pdf, consultada el 30 de mayo de 2019].
- México Minero (2017). “¿Qué es el Cluster Minero?” [Disponible en: <https://mexicominero.org/2017/06/24/que-es-el-cluster-minero/>, consultada el 15 de marzo de 2019].
- Mijangos, Miguel Ángel (2013). “La nueva fiebre del oro. Comunidades afectadas por la empresa minera Goldcorp. Tribunal Popular Internacional de la Salud” [Disponible en: La nueva fiebre del oro. Comunidades afectadas por la empresa minera Goldcorp. Tribunal Popular Internacional de la Salud, <http://www.remamx.org/2013/05/la-nueva-fiebre-del-oro-comunidades-afectadas-por-la-empresa-minera-goldcorp-tribunal-popular-internacional-de-la-salud/>, consultada el 09 de marzo de 2019].
- Minería En Línea (2019). “Goldcorp y Newmont crean exitosamente gigante de oro” [Disponible en: <https://mineriaenlinea.com/2019/04/goldcorp-y-newmont-crean-exitosamente-gigante-de-oro/>, consultada el 09 de marzo de 2019].
- Moore, Jen & Pérez Rocha, Manuel (2019). “Casino del Extractivismo” [Disponible en: <https://movimientom4.org/wp-content/docs/ISDS-Mining-LatinAmerica-Report-sp.pdf>, consultada el 04 de septiembre de 2019].
- Movimiento M4 (s.f.) “Nuestros Principios” [Disponible en: <https://movimientom4.org/principios/>, consultada el 19 de junio de 2019].

- Mujeres Zapatistas (2018). “PALABRAS A NOMBRE DE LAS MUJERES ZAPATISTAS AL INICIO DEL PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL, POLÍTICO, ARTÍSTICO, DEPORTIVO Y CULTURAL DE MUJERES QUE LUCHAN” [Disponible en: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2018/03/08/palabras-a-nombre-de-las-mujeres-zapatistas-al-inicio-del-primer-encuentro-internacional-politico-artistico-deportivo-y-cultural-de-mujeres-que-luchan/>, consultada el 15 de febrero de 2019].
- Núñez Rodríguez, Violeta (2019). “Evelia... sobreviviente de la minería en Guerrero” [Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/columna/violeta-r-nunez-rodriguez/nacion/evelia-sobreviviente-de-la-mineria-en-guerrero>, consultada el 20 de abril de 2019].
- OCMAL (2011). “22 de julio, Día Mundial contra la minería metálica a cielo abierto”. [Disponible en: <https://www.ocmal.org/22-de-julio-dia-mundial-contra-la-mineria-metalifera-de-tajo-a-cielo-abierto/>, consultada el 10 de marzo de 2019].
- OCMAL(s.f.). “Conflictos mineros en México” [Disponible en: https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/lista/02024200, consultada el 09 de marzo de 2019].
- OCMAL-CENSAT (2016). “Informe OCMAL-CENSAT 2016. Minería, violencia y criminalización en América Latina: dinámicas y tendencias”. Ediciones Anthropos [Disponible en: <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2017/11/Mineria-violencia-y-Criminalizacion-OCMAL.pdf>, consultado el 13 de mayo de 2019].
- Olivera, Beatriz (2017). “La resistencia frente a la minería: una batalla contra el cinismo” [Disponible en <http://fundar.org.mx/la-resistencia-frente-a-la-mineria-una-batalla-contra-el-cinismo-2/?ID=10>, consultada el 09 de Marzo de 2019].
- Olivera, Beatriz (2017). “Minería canadiense: extracción de mucho más que sólo minerales” [Disponible en: <http://fundar.org.mx/mineria-canadiense-extraccion-de-mucho-mas-que-solo-minerales/?ID=10>, consultada el 09 de marzo de 2019].
- Olivera, Beatriz (2017). “Oro y plata para algunos, pobreza para todos” [Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/res-publica/oro-plata-pobreza-todos/>, consultada el 06 de marzo de 2019].
- Otros Mundos AC (2018). “La empresa minera Industrias Peñoles utiliza a la UNAM para limpiar su imagen” [Disponible en: <https://otrosmundoschiapas.org/la-empresa-minera-industrias-penoles-utiliza-a-la-unam-para-limpiar-su-imagen/>, consultada el 16 de febrero de 2019].
- Otros Mundos AC (2017). “Mujeres contra la mina en la Sierra Norte de Puebla”. En *Otros Mundos Chiapas* [Disponible en: <https://otrosmundoschiapas.org/mujeres-contra-la-mina-en-la-sierra-norte-de-puebla/>, consultada el 12 de mayo de 2019].
- OXFAM México (2018). “Minería y Privilegios” [Disponible en: https://movimientom4.org/wp-content/docs/INFORME_MINERA_final_o81018_webBAJA.pdf, consultada el 10 de marzo de 2019].
- OXFAM (2019). “Quiénes somos” [Disponible en: <https://www.OXFAM.org/es/quienes-somos>, consultada el 30 de septiembre de 2019].
- Penas, Paula & Pedro Pérez (2019). “La Continuidad del Saqueo”. OCMAL. [Disponible en: <https://www.ocmal.org/la-continuidad-del-saqueo/>, consultado el 27 de marzo de 2019].

- Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales (2018). “¿Quiénes Somos?” [Disponible en: <https://www.redlatinoamericanademujeres.org/nosotras> , consultada el 12 de mayo de 2019].
- Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales (2019). “Mujeres Defensoras en América Latina frente a las agresiones de nuestros cuerpos y sus territorios” Boletín 6 [Disponible en: <https://www.redlatinoamericanademujeres.org/images/Boletin-N6-REDES.pdf>, consultada el 12 de mayo de 2019].
- REMA (2019). “COMUNICADO. LA NUEVA PERVERSIÓN DEL GRUPO MÉXICO” [Disponible en: <http://www.remamx.org/2019/02/comunicado-la-nueva-perversion-del-grupo-mexico/>, consultada el 09 de Marzo de 2019].
- REMA (s.f.). “Estructura de la Red” [Disponible en: <http://www.remamx.robertocorella.com.mx/acerca-de/estructura-de-la-red/>, consultada el 3 de marzo de 2019].
- REMA et al. (2018). “Asesinato de Mariano Abarca: Presentamos una denuncia administrativa cuestionando el rol de la Embajada de Canadá” REMA MX [Disponible en: <http://www.remamx.robertocorella.com.mx/asesinato-de-mariano-abarca-presentamos-una-denuncia-administrativa-cuestionando-el-rol-de-la-embajada-de-canada/>, consultada el 03 de marzo de 2019].
- REMA (2018). “Comunicado del Movimiento Morelense Contra las Concesiones de Minería a Tajo Abierto por Metales” [Disponible en: <http://www.remamx.org/2018/10/comunicado-del-movimiento-morelense-contra-las-concesiones-de-mineria-a-tajo-abierto-por-metales/>, consultada el 9 de marzo de 2019].
- Rodríguez, Grecia & Sergio Uribe (2019). “Impuesto ‘ecológico’: permiso para destruir al ambiente. *Contralínea*. [Disponible en: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/02/27/impuesto-ecologico-permiso-para-destruir-el-medio-ambiente/>, consultada el 04 de septiembre de 2019].
- Ruiz, Emiliano (2019). “El carbón y la entraña” [Disponible en: <https://gatopardo.com/reportajes/tragedia-mina-pasta-de-conchos-mexico/>, consultada el 15 de mayo de 2019].
- Sauno, Elizabeth (2018). “Familiares de Pasta de Conchos colocan antimonumento a 12 años de impunidad”. En *La Izquierda Diario*. [Disponible en: <http://www.laizquierdadiario.mx/Familiares-de-Pasta-de-Conchos-colocan-antimonumento-a-12-anos-de-impunidad>, consultada el 30 de mayo de 2019].
- SinEmbargo* (2018). “Minera de Slim acabó (es literal) con su pueblo, pero un puñado de valientes ha decidido frenarla”. *SinEmbargo*. [Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/01-08-2018/3450895>, consultada el 20 de agosto de 2019].
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (2017). “Encuesta Fraser Institute” [Disponible en: <https://www.snmpe.org.pe/mineria/encuestas-fraser-institute.html>, consultada el 10 de marzo de 2019].
- Solano, Lina (2015). “Mujer, violencia e industria minera” [Disponible en: <http://defensoraspachamama.blogspot.com/2015/08/mujer-violencia-e-industria-minera-1.html>, consultada el 12 de mayo de 2019].
- Souza, Dalia (2019). “México letal para defensores del medio ambiente: 49 ataques y 21 asesinatos en 2018” [Disponible en: <https://ladobe.com.mx/2019/03/mexico-letal-para-defensores-del-medio-ambiente-49-ataques-y-21-asesinatos-en-2018/>, consultada el 8 de junio de 2019].

- Sputnik News (2018). “En pocas décadas las transnacionales sacaron de México el doble de oro que los españoles en la colonia” [Disponible en: <https://mundo.sputniknews.com/20180802/mexico-mineria-canada-ecologia-economia-1080900797.html>, consultada el 10 de marzo de 2019].
- Tamayo, Luis (2014). “La minería de tajo a cielo abierto en México: una nueva forma de colonialismo”. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences* 44(4). [Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/181/18153277002.pdf>, consultada el 09 de marzo de 2019].
- Valadez, A. & V. Juárez (2019). “Proscriben la minería metálica en Guadalcázar” [Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/06/07/estados/030n3est>, consultada el 26 de mayo de 2019].
- Valadez, Alfredo (2019). “Fusión entre Newmont y Goldcorp constituye gigante mundial de oro” [Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/04/27/fusion-entre-newmont-y-goldcorp-constituye-gigante-mundial-de-oro-1395.html>, consultada el 25 de mayo de 2019].
- Vega, Andrea (2017a). “Lucran particulares con minas” [Disponible en: <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2017/venta-minas-mexico/>, consultada el 25 de marzo de 2019].
- Wikipedia (2019). “Gold Cyanidation” [Disponible en: https://en.wikipedia.org/wiki/Gold_cyanidation, consultada el 21 de mayo de 2019].

IV. Un caso emblemático de extractivismo minero: minera Peñasquito

DAVID VELASCO YÁÑEZ, S.J.

GÉNESIS DEL CAMPO PEÑASQUITO

La mina Peñasquito ocupa 5 mil 462 hectáreas amparadas en una concesión que le otorgó el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa. Comenzó operaciones en 2009, pero para extraer oro, plata, cobre, plomo y zinc realizó contratos de ocupación temporal y pagó una renta por sus tierras a campesinos de los ejidos Cedros, Mazapil, El Vergel, Cerro Gordo y Las Palmas... Durante 30 años, la empresa Goldcorp firmó convenios para diversas obras de infraestructura urbana en beneficio de las comunidades. Una década después y a pesar de la bonanza del enclave, la minera no ha cumplido todos los acuerdos y se niega a atender dichas demandas (La Jornada, 2019, 31 de marzo).

Según sus cifras (goldcorp.com), Peñasquito extrae a diario 130 mil toneladas de material rocoso de los tajos a cielo abierto Chile Colorado y Peñasquito, que se procesan en gigantescos molinos para luego, con cianuro, extraer los valores minerales con métodos de lixiviación y flotación.

La huella ecológica que dejan estas operaciones es visible a decenas de kilómetros de distancia: hay gigantescos cerros de desechos rocosos y tepetate... Peñasquito extiende su dominio en un polígono de 5 mil 462 hectáreas del semiárido valle de Mazapil, donde tiene reservas probadas de casi 9 millones de onzas de oro que, de acuerdo con la cotización internacional del metal (miércoles 10 de abril) de mil 309 dólares la onza, representan un valor de 11 mil 781 millones de dólares, o 221 mil 600 millones de pesos (18.81 por dólar). Sin contar las reservas inferidas, 2.35 millones de onzas de oro adicionales. Aparte de sus valiosos yacimientos de plata, cobre, zinc y plomo. Después del conflicto con transportistas y habitantes de la comunidad de Cedros en octubre de 2017, cuando sus accesos fueron bloqueados durante casi un mes, Goldcorp asumió la postura de cero tolerancia a la protesta (La Jornada, 2019, 15 de abril).

En 2009 llegó la minera

Peñasquito comenzó a atajar las protestas de los habitantes de esta comunidad, porque el agua se estaba agotando. Goldcorp les prometió construir una planta potabilizadora, que se inauguró apenas hace dos años. El problema, señalan pobladores de Cedros, es que la planta es abastecida con pipas de agua traída de la propia mina, y se le distribuye el agua a toda la comunidad, cada tercer día, por solo cuatro horas.

El capital en disputa en el campo Peñasquito

Un campo social surge cuando hay un capital en disputa. En el caso del campo Peñasquito, el capital que se disputa es el control del territorio para la explotación minera a cielo

abierto de oro, plata, cobre, zinc y plomo, que llegan a tener un valor, sólo de la explotación de oro, de 11 mil 781 millones de dólares, o 221 mil 600 millones de pesos (18.81 por dólar).

Para disputar este capital, se requieren otros recursos como la tecnología, equipos para movimiento de tierras, trabajadores con la capacidad y entrenamiento para el trabajo en minas, así como numeroso equipo de transporte. Sobresale como recurso que posibilita esta explotación minera, el agua potable, pues los materiales rocosos son sometidos a procesos de lixiviación y flotación, con base en fuertes cantidades de cianuro, lo que contamina el agua. De esta manera, la lucha por el agua se vuelve una lucha fundamental para la extracción de los metales.

Además de los valiosos metales y el agua, hay otro recurso que se disputa en el campo y es por el control de los contratos de servicios de transporte, ocasión que propició el bloqueo de la mina Peñasquito, que ahora analizamos. Otro recurso en disputa es el cumplimiento de varios convenios que la empresa Goldcorp firmó con varias comunidades para diversas obras en beneficio de las comunidades; su no cumplimiento se sumó al bloqueo realizado por la Unión de Transportistas de Mazapil CAVA. Aquí podemos encontrar otra diferencia u oposición entre ejidatarios y transportistas, debido a que no todos los ejidatarios son transportistas y no tenemos datos para asegurar que todos los transportistas sean ejidatarios.

Entre los agentes que participan en el campo Peñasquito, podemos distinguir varios, en el entendido de que la misma empresa como tal, ya fusionada, Minera Newmont–Goldcorp, así como todos los agentes colectivos e institucionales, podríamos analizarlos como un campo de lucha. De esta manera, cada colectivo, como el mismo ejido San Juan de Cedros, la compañía transportista CAVA, son subcampos en los que podemos registrar luchas diversas por el control de la dirección del colectivo. Estos serían los agentes relevantes que encontramos:

- 1) Ejidatarios–campesinos del ejido San Juan de Cedros, municipio de Mazapil.
- 2) Rigoberto López Martínez, comisario ejidal de San Juan de Cedros.
- 3) Autoridades del ayuntamiento de Mazapil.
- 4) Miembros y líderes de la compañía transportista CAVA: dueño de CAVA, Ascensión Carrillo–representante de 180 transportistas.
- 5) Tres empresas que desplazan a CAVA: EPSA, CARE y ROD.
- 6) Colaboradores, contratistas e integrantes de Serminero, empresa bajo la cual están contratados todos los empleados afiliados a la sección 304 del Sindicato Minero.
- 7) Directivos de la Minera Newmont–Goldcorp.
- 8) Accionistas de la Minera Newmont–Goldcorp.
- 9) Autoridades estatales y federales; gobernador de Zacatecas y Zoé Robledo Aburto, subsecretario de Gobernación, en ese momento, Jaime Guerrero, coordinador operativo.
- 10) Senador José Narro Céspedes, de Morena y dirigente de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala.
- 11) Felipe Pinedo Hernández, dirigente estatal del Frente Popular de Lucha integrante de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA).
- 12) Frente de Comunidades Afectadas por la Minería.
- 13) José García, ejidatario y transportista.

14) Jorge Vázquez López, abogado de CAVA.

15) El senador morenista y secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, Napoleón Gómez Urrutia.

16) Alfredo Valadez Rodríguez, corresponsal del periódico *La Jornada*, de quien tomamos toda la información para este anexo.

La lucha por el control del territorio, entre ejidatarios del ejido San Juan de Cedros y la empresa minera Peñasquito, se desplaza a una confrontación entre Unión de Transportistas de Mazapil CAVA, que demandan el monopolio del transporte, con apoyo de ejidatarios, y la empresa en alianza con la Sección 304 del Sindicato Minero, y reclama el fin del bloqueo de transportistas y la reanudación de las actividades de Peñasquito. Papel relevante tendría el senador Napoleón Gómez Urrutia, secretario general del sindicato para negociar en la Secretaría de Gobernación (Segob) un conjunto de acuerdos, sin que quede claro cómo resolver el problema del agua para los habitantes no solo del ejido San Juan de Cedros, sino de todas las comunidades afectadas por la explotación minera y contratos de ocupación temporal, en los que se sigue un litigio aparte.

LA ESTRUCTURA DE POSICIONES EN EL CAMPO PEÑASQUITO

Partimos del supuesto fundamental de la desigual distribución de todos los recursos que, lo mismo se da en todo el espacio social, que en este campo específico. Por tanto, siguiendo la lógica de presentación que exponemos en todos los capítulos, colocamos a los agentes en términos generales como se distribuye adelante.

El criterio que hemos seguido para colocar a los agentes de esta manera es que la mayor estructura patrimonial, es decir, el agente con los mayores recursos de todo tipo, quedan colocados en el cuadrante de arriba a la derecha y constituyen el subcampo económico del campo Peñasquito. De esta manera, la empresa Minera Newmont-Goldcorp, queda en este cuadrante por ser la empresa líder, a nivel mundial, en la producción de oro; en el mismo sentido, los agentes del subcampo burocrático, quedan arriba y a la izquierda, que son el conjunto de funcionarios públicos al servicio de los intereses empresariales y que, en este caso, cumplen con una labor conciliatoria entre la empresa y los transportistas y ejidatarios; es importante entender que los “choferes que hoy protestan son ejidatarios que hace una década rentaron a Goldcorp sus tierras para las actividades mineras, y con el dinero obtenido compraron camiones de carga, pues la empresa les había prometido subcontratarlos. Pero ahora están fuera, sin trabajo y sin tierras” (Valadez, 190415, p.22).¹

Los agentes organizados a nivel regional, nacional o, incluso, internacional, quedan en el cuadrante de abajo y a la derecha, donde es notable el papel del senador por Morena, Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Confederación Internacional de Trabajadores y secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, que finalmente concertó las negociaciones en la Segob.

1. Como todas las referencias son del mismo autor, el corresponsal del diario *La Jornada*, citaremos de esta manera para agilizar la referencia: Valadez, año, mes, día y número de página.

ESTRUCTURA DE POSICIONES EN EL CAMPO PEÑASQUITO

Agentes estatales en los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal	Agentes empresariales del ramo de la minería y sus proveedores
Organizaciones locales de diferentes sectores económicos	Organizaciones regionales, nacionales e internacionales

Los grandes perdedores en esta batalla son colocados en el cuadrante de abajo y a la izquierda; tanto los ejidatarios como las poblaciones aledañas, se quedaron sin agua y sin alternativas para resolver esa problemática. Los ejidatarios transportistas, por el contrario, recuperan parcialmente su fuente de trabajo, que ahora deberán compartir con otras tres empresas.

Vista así de conjunto, la estructura de posiciones con mayores detalles queda configurada como se muestra adelante.

Análisis de los hábitos de los agentes en el campo Peñasquito

Analizar las disposiciones prácticas de los agentes involucrados y comprometidos en el campo Peñasquito implica la necesaria identificación del interés que los mueve, en torno al capital principal en disputa, pero también para la lucha por otros capitales menores, que son parte relevante del sustento de los diversos agentes. Así, por ejemplo, el principal capital que da origen al campo Peñasquito es el control territorial para la explotación a cielo abierto de metales preciosos. Pero para que ese control y aprovechamiento minero sea posible, se requiere de trabajadores mineros, que son subcontratados en un total de 2,500 trabajadores. De estos no sabemos a ciencia cierta si todos, o algunos, son al mismo tiempo ejidatarios, hijos de ejidatarios o simples vecinos de los alrededores de la mina. Se requiere de trabajadores que manejen la maquinaria que remueve enormes cantidades de material rocoso, que manejen los 90 yucles, cada uno con capacidad promedio de mover 300 toneladas.

Así, cada agente tiene su propio interés, individual y colectivo y es como podemos llegar hasta los accionistas y directivos de la empresa Goldcorp-Newmont, que se mueven con una disposición práctica de defender los intereses de los accionistas, así como para mantener o elevar la producción de la mina y mantenerse como empresa líder mundial en la producción de oro. Sin olvidar, por supuesto, que el conflicto tuvo un detonante en el diferendo entre la empresa transportista CAVA y la minera Peñasquito, cuando esta cancela algunos contratos y los entrega a tres empresas diferentes. De ahí se vinieron otros conflictos acumulados hasta lograr paralizar la mina durante más de dos meses, pues se logra sumar a la lucha de los transportistas de CAVA, la lucha en defensa del agua y por un medio ambiente sano de los ejidatarios de San Juan de Cedros, Palmas Grandes, Peñasquito, Mesas, Portezuelo y Charcos, todos en el noroeste del estado de Zacatecas.

PANORAMA GENERAL DE LA ESTRUCTURA DE POSICIONES EN EL CAMPO PEÑASQUITO

<p>Autoridades mexicanas estatales: Gobernador de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna. Jehú Eduí Salas Dávila, Srío. Gral. De Gobierno. Agentes de la Policía Estatal Preventiva (PEP)</p>	<p>Autoridades mexicanas federales: presidente Andrés Manuel López Obrador; Zoé Robledo Aburto, subsecretario de Gobernación; Jaime Guerrero, coordinador operativo; Ricardo Peralta Rosales, subsecretario de Gobierno; Comisión Nacional del Agua, Blanca Jiménez, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Héctor González Curiel, Dir. Conagua-Zacatecas</p>	<p>Directivos de la Minera Newmont-Goldcorp: Bryan Berney, gerente general y vicepresidente en México; Peter Hughes, Michael Harvey, director de Asuntos Corporativos de Goldcorp; Abel Esparza Gurrrola, administrador general de contratos Cámara Minera de México; Doris Vega, gerente de relaciones institucionales</p>	<p>Accionistas de la Minera Newmont-Goldcorp</p>
<p>Autoridades de los municipios vecinos de Mazapil</p>	<p>Autoridades del ayuntamiento de Mazapil</p>	<p>Tres empresas que desplazan a CAVA: EPSA, CARE y ROD Colaboradores, contratistas e integrantes de Serminero, empresa bajo la cual están contratados todos los empleados afiliados a la sección 304 del Sindicato Minero Construcciones Industriales</p> <p>Alfredo Valadez Rodríguez, de La Jornada</p>	<p>Empresas aliadas y proveedoras: Komatsu, Praxair, Autotanques Nieto, Care Construcciones, Grúas del Norte, Orica, Maya Seguridad, Kluane Drilling, Silsa Detonaciones, Log Mine, Flimsa, Ameco, Siemens, Flimsa y WSTH</p>
<p>José García, ejidatario y transportista</p>	<p>Jorge Vázquez López, abogado de CAVA. Miembros y líderes de la compañía transportista CAVA: dueño de CAVA, José Ascensión Carrillo –representante de 180 transportistas</p>	<p>Sección 304 del Sindicato Minero, integrada por los 2,500 trabajadores mineros, algunos de los cuales también son ejidatarios. Javier Mauricio Monsalvo, líder de la sección 304</p>	<p>El senador morenista y secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, Napoleón Gómez Urrutia, y presidente de la Confederación Internacional de Trabajadores</p>
<p>Ejidatarios - campesinos del ejido San Juan de Cedros, municipio de Mazapil</p>	<p>Rigoberto (Robles) López Martínez, comisario ejidal de San Juan de Cedros</p>	<p>Felipe Pinedo Hernández, dirigente estatal del Frente Popular de Lucha e integrante de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA)</p>	<p>Senador José Narro Céspedes, de Morena y dirigente de la CNPA; Frente de Comunidades Afectadas por la Minería, Arturo Hernández, consultor técnico y dirigente del frente</p>

Elaboración propia en base a las notas publicadas por Alfredo Valadez Rodríguez, corresponsal del periódico La Jornada.

Las estrategias y discursos de todos los agentes, tanto de quienes tienen el control y dominio del Campo Peñasquito, como de quienes resisten y denuncian la explotación y las injusticias, están muy estrechamente ligadas, porque a una acción —como en las leyes de la física que trasladamos con cierta facilidad al campo de la política— corresponde una reacción igual y en sentido contrario.

Ya decíamos que los agentes colectivos —organizaciones, comunidades, ejidos, instituciones o empresas— son, al mismo tiempo, un subcampo de luchas por el control y la dirección del colectivo. Una división interna en la empresa CAVA —entre la representación de José Ascensión Carrillo y sus 180 representados— algunos de ellos ejidatarios de San Juan de Cedros —por el cobro de una comisión a cada transportista—; lo que unifica a todos los miembros de CAVA es la “demanda de una tarifa de desplazamiento de 184 millones de pesos” que la Minera Peñasquito considera que “no es más que una tentativa de extorsión” (Valadez, 190430, p.25) Poco más de un mes después, la Unión de Transportistas de

Mazapil Cava anunció que demandará penalmente, ante la Fiscalía General de la República, a la minera Peñasquito, del consorcio Newmont-Goldcorp, debido a que la trasnacional les adeuda 70 millones de pesos por cinco meses de trabajos en la veta. Señalaron que la empresa chantajea al gobierno y a la opinión pública al amenazar con cerrar su mina y cancelar 20 mil fuentes de empleo si no retiran el bloqueo que mantienen desde el 27 de marzo” (Valadez, 190504, p.25)

El bloqueo de los transportistas de CAVA, apoyados por ejidatarios de San Juan de Cedros, no era el primero que realizan, según la minera. El bloqueo que inicia el miércoles 27 de marzo de 2019, logra juntar dos demandas: la del pleno respeto a los contratos de cava y la indemnización por el agotamiento de un manantial y de 5 pozos agrícolas, de 442 millones de dólares por la presunta afectación a un socavón en la comunidad de San Juan de los Cedros. De esta manera, transportistas y ejidatarios establecen una alianza para mantener por más de 60 días un bloqueo que puso en aprietos a la ahora empresa líder mundial en producción de oro; el liderazgo de este movimiento es relevante: Rigoberto López Martínez, comisario ejidal de San Juan de Cedros; José García, ejidatario y transportista, así como Jorge Vázquez López, abogado de CAVA, quienes encabezan el bloqueo a todos los accesos de la minera Peñasquito (Valadez, 190504: 25); además, los transportistas exigen un pago de 184 millones de pesos por tarifa de desplazamiento, pues la empresa decidió otorgar los contratos de acarreo de materiales a la empresa española EPSA (Valadez, 190330, p.25) Así lo explica Felipe Pinedo Hernández, dirigente estatal del Frente Popular de Lucha integrante de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA):

Sobre los 184 millones de pesos que se le exigen a Peñasquito, Pinedo Hernández explicó que ese cobro corresponde a lo que en los contratos de transportistas se estipula como pago por tiempo muerto, de alrededor de 170 camiones de carga y de cisternas, después de 15 meses que los tienen parados afuera de la mina... Es un concepto que los transportistas cobran por el desplazamiento que les aplicó Peñasquito, cuyo trabajo se sustituyó con tres empresas: EPSA, CARE y ROD, en cuanto a transporte y acarreos de material pétreo, agua y otros productos y servicios (Valadez, 190330, p.25).

Así planteado el conflicto entre, por una parte, transportistas y ejidatarios y, por el otro la minera Peñasquito, pareciera que se trata de un choque de intereses entre transportistas, entre CAVA y EPSA. Pero, el conflicto de fondo, el control del territorio y el extractivismo minero, por un lado y, por el otro, las comunidades despojadas, no aparece como tal, porque no hay, en ninguno de los agentes aliados o que apoyan a transportistas y ejidatarios frente a los intereses empresariales, quienes visualicen el tema elemental en términos de extractivismo y resistencias populares. A pesar de que hay suficientes datos para, al menos, presumirlo como tal. Queda oculto el interés empresarial de mantenerse como líder mundial en la producción de oro, como el interés de la población, con sus diferentes oficios, de rescatar el agua o implementar soluciones que les den acceso a agua de calidad y para diversos usos, tanto humanos como agrícolas. Esto es, en el discurso de ejidatarios y transportistas “el bloqueo continuará hasta que la minera ofrezca solución específica por escrito al problema de la cancelación de contratos con la empresa comunitaria CAVA, e indemnice a la comunidad por haber agotado un manantial de agua dulce y cinco pozos agrícolas.” (Valadez, 190504, p.25)

El diálogo y la negociación entre las partes en conflicto no se ve viable en los primeros días del bloqueo. Más aún, “Las compañías Goldcorp y Newmont, propietarias de la mina de oro a cielo abierto Peñasquito, la más grande de México, ubicada en Mazapil, Zacatecas, rechazaron la petición de los gobiernos estatal y federal, para dialogar con habitantes de comunidades aledañas y atender sus reclamos de acceso a agua potable y trabajo” (Valadez, 190331, p.20).

Este rechazo al diálogo entre las partes en conflicto por parte de la minera, da lugar a que los transportistas anuncien “y planean una marcha en caravana a Ciudad de México a media semana, para demandar auxilio al gobierno federal” (Valadez, 190331, p.20).

A casi tres semanas de iniciado el bloqueo, Peñasquito no deja de producir los lingotes de materiales preciosos que la mantienen como líder mundial en la producción de oro. Implementa una estrategia de “cero tolerancia” y pone como condición para el diálogo que suspendan sus protestas. Para lograr este cometido se ha valido de un puente aéreo por el que transporta todo lo necesario, incluidos directivos de la empresa. Por si fuera poco, la empresa implementa un sistema por el que

videocámaras instaladas estratégicamente graban todo y personal armado de la empresa de seguridad privada Maya mantiene vigilados a los habitantes de esta zona, cuya principal demanda es por el agua que les quitó la mina y por lo cual han instalado varios campamentos de guardia frente al complejo minero, a cuyos alrededores se encuentran además estacionados cerca de 200 camiones de carga y unidades cisterna, de transportistas de la región que exigen empleo (Valadez, 190415: 22).

Nuevamente, el reportero de *La Jornada* establece los dos polos de la oposición considerada como principal minera Peñasquito vs transportistas y pobladores.

Un dato de relevancia para el análisis del habitus de toda la empresa, tanto directivos como trabajadores e incluso los accionistas, tiene que ver con el dato de que durante 2018 minera Peñasquito produjo 272 mil onzas de oro; el dato aparece en un informe de la minera a los accionistas de la empresa (Valadez, 190430, p.25). “De acuerdo de acuerdo con la cotización internacional del metal (miércoles 10 de abril) de mil 309 dólares la onza”, la producción a lo largo del 2018, equivale a un valor de 356'048,000 millones de dólares.

A las demandas de transportistas y pobladores, la trasnacional Newmont-Goldcorp acusa al dirigente local Felipe Pinedo Hernández y al senador José Narro Céspedes, de Morena, de intentar extorsionar a Minera Peñasquito, al pedir 442 millones de dólares por la presunta afectación a un cuerpo de agua en San Juan de Cedros. Esta acusación se hizo en un desplegado publicado en Zacatecas y en el que, además señala la empresa que “Miembros de las comunidades nos han indicado que el asesor del senador Narro y dos consejeros jurídicos recibirían 80 millones de dólares de dicho pago. El senador Narro ha difamado a nuestra empresa en repetidas ocasiones con fuertes y evidentes mentiras sobre nuestras operaciones” (Valadez, 190430, p.25). A esta denuncia de la empresa, los implicados van a responder: “El senador José Narro Céspedes, de Morena, y Felipe Pinedo Hernández, dirigente estatal del Frente Popular de Lucha —ambos integrantes de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA)— anunciaron que interpondrán una denuncia penal contra Michael Harvey y otros directivos de Minera Peñasquito por los delitos de difamación y calumnias

ante los señalamientos públicos infundados, dolosos y de mala fe que los representantes de la trasnacional han hecho contra ellos” (Valadez, 190502, p.27). Además de la denuncia penal, “Pinedo Hernández anunció que también se promoverá en el Congreso de la Unión la aprobación de un punto de acuerdo para que se exhorte al titular del Ejecutivo federal a que expulse del país a Michael Harvey con base en el artículo 33 constitucional” (Valadez, 190502, p.27).

En la estrategia de comunicación que implementa la empresa, no es suficiente con denunciar falsamente al dirigente local Felipe Pinedo Hernández y al senador José Narro Céspedes, de Morena; también va contra el dirigente de los transportistas, cuando

acusó al dueño de CAVA, Ascensión Carrillo —representante de 180 transportistas a los cuales Peñasquito canceló contratos de acarreo de materiales y agua—, de utilizar prestanombres de las comunidades para simular tener asociados. Agregó que Ascensión Carrillo cobra una comisión importante a los potenciales integrantes de CAVA y demanda una supuesta tarifa de desplazamiento de 184 millones de pesos, lo que no es más que una tentativa de extorsión (Valadez, 190430, p.25).

Un aspecto poco destacado del campo Peñasquito, son las luchas que se dan por el control del servicio de transporte; es decir, los transportistas de CAVA, han recurrido con frecuencia al bloqueo para diversas demandas a la empresa. Por esta razón, “desde el pasado 9 de abril la trasnacional decidió que ya no trabajará con la empresa CAVA, por sus repetidos bloqueos ilegales. La minera contratará directamente a transportistas locales para asegurar que ganen mejor (por no tener que pagar comisión a Carrillo) y por el desgaste económico y moral de tener que enfrentar los repetidos intentos de extorsión de CAVA” (Valadez, 190430, p.25).

A principios del mes de mayo de 2019, es decir, a poco más de un mes del bloqueo, la postura de la empresa se modifica para solicitar la intervención de las autoridades estatales y federales que ayuden a resolver el conflicto (Valadez, 190430, p.25). Al contrario de los primeros días, en que se negaba a cualquier espacio de diálogo o de intervención de las autoridades, si no fuera para que levantaran el bloqueo incluso con el uso de la fuerza pública, como llegara a demandar la empresa cuando convocaron a una marcha de protesta en la ciudad de Zacatecas:

el pasado 30 de abril, directivos de Newmont y Goldcorp realizaron una marcha en la ciudad de Zacatecas, a la cual convocaron a colaboradores, contratistas e integrantes de Serminero, empresa bajo la cual están contratados todos los empleados afiliados a la sección 304 del Sindicato Minero. Se informó que la finalidad de la protesta era reivindicar el derecho al trabajo, y exigir a diputados y al gobierno estatal que se levantara el bloqueo a Peñasquito, de ser necesario incluso mediante la fuerza pública (Valadez, 190527, p.13).

Sin embargo, en esta marcha participarían alrededor de 300 personas. En cambio, el martes 7 de mayo:

más de 3 mil integrantes de las organizaciones Frente Popular de Lucha de Zacatecas (FPLZ) y Coordinadora Nacional Plan de Ayala marcharon este martes por el centro histórico de esta capital, para exigir a la minera Peñasquito, propiedad de las trasnacionales Newmont y Goldcorp —de capitales estadounidense y canadiense, respectivamente—, cumplir con acuerdos sobre proyectos sociales firmados con comunidades rurales del municipio de Mazapil (Valadez, 190508, p.25).

No habían pasado ni 15 días de bloqueo de la minera Peñasquito, cuando la empresa

intentó burlar el cerco de los transportistas y campesinos de las comunidades de San Juan de Cedros, Palmas Grandes, Peñasquito, Mesas, Portezuelo y Charcos. Como fueron tapados con camiones sus siete entradas generales, utilizando maquinaria pesada, la minera abrió literalmente más accesos para el ingreso de equipo, combustible y otros suministros. De los siete que había hace dos semanas, ahora tiene 22 puertas... Pero los transportistas y campesinos se movilizaron rápidamente para bloquear también los nuevos accesos.

Como sucedió a lo largo de los más de 60 días de bloqueo, se siguió el juego sociopolítico de que a toda acción corresponde una reacción igual y en sentido contrario, a veces no de manera tan inmediata como el bloqueo de las 22 puertas, como ocurrió con las marchas o caravanas, pues casi un mes después de la frustrada marcha convocada por la empresa, el senador por Morena, Napoleón Gómez Urrutia, “dirigente nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), convocó para el 29 de mayo a los más de 2 mil integrantes de la sección 304 a una gran marcha por la restitución del trabajo, a realizarse en la capital de Zacatecas” (Valadez, 190527, p.13).

En aquella frustrada marcha convocada por la empresa, a finales de abril, “directivos de Newmont y Goldcorp anunciaron la suspensión total de pagos a empleados y trabajadores sindicalizados, contratistas, proveedores y comunidades. Además, de todas las contribuciones a fideicomisos, proyectos productivos, becas, y programas de inversión social.” La reacción se dio casi de inmediato, pues “Felipe Pinedo Hernández, dirigente local de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y del Frente Popular de Lucha de Zacatecas, que respaldan públicamente a los ejidatarios y transportistas en protesta, reveló que Minera Peñasquito no ha suspendido el pago de sus quincenas a los más de 2 mil trabajadores de la sección 304” (Valadez, 190527, p.13).

Durante el bloqueo, sus efectos se empiezan a sentir desde la tercera semana, como lo narra el corresponsal del diario *La Jornada*:

Y a pesar de sus puentes aéreos, la minera comienza a resentir la falta de suministros, entre ellos gasolina y diésel, éste, vital para la operación de los camiones de carga de alta capacidad, conocidos como *yucles*... Peñasquito cuenta con 90 *yucles*, cada uno extrae en promedio 300 toneladas de material rocoso en viajes a los tajos a cielo abierto. Cada máquina posee tanques para 4 mil litros de combustible. Ante la falta de diésel por el cerco, hasta el miércoles 10 de abril 65 camiones Caterpillar y Komatsu ya se encontraban

detenidos, fuera de labores. Esta semana la mina podría detener sus actividades totalmente (Valadez, 190415, p.22).

Al momento de repartir culpabilidades, todos los agentes apuntan en direcciones claramente contrarias. Por ejemplo, la empresa

aseguró que el bloqueo a sus instalaciones por habitantes y transportistas del municipio de Mazapil, desde el 27 de marzo pasado, es costoso para las comunidades, los trabajadores y la empresa, y atribuyó el conflicto a un grupo pequeño, que considera que sus intereses son más importantes que el bienestar de los habitantes de las comunidades y de los zacatecanos... Michael Harvey, director de Asuntos Corporativos de Goldcorp, quien dijo a *La Jornada* que la comunidad de San José de Cedros ahora tiene más agua que antes de la llegada de la mina, gracias a nuestros programas sociales, contrario a lo que habitantes de la región denunciaron respecto del agotamiento de un manantial y cinco pozos agrícolas (Valadez, 190416, p.27).

En la nota citada, se agrega una postura diferente de la empresa ante las autoridades, pues expresan lo siguiente: “esperamos que los gobiernos federal y estatal hagan prevalecer el [sic] los derechos de los habitantes locales y de los zacatecanos sobre las pretensiones económicas personales de algunas personas que ya se han llevado demasiado de la comunidad que amedrentan” (Valadez, 190416, p.27).

Si no ha sido suficiente la estrategia empresarial de “cero tolerancia”, de no dialogar con transportistas y comunidades, ni siquiera con las manifestaciones públicas, entonces,

Goldcorp, a través de Abel Esparza Gurrola, administrador general de contratos, envió un correo electrónico a más de 70 distintos proveedores de todo el país, en el que les pide expresamente su apoyo para emitir desplegados en periódicos donde expresen su no conformidad al bloqueo, que actualmente se vive en la unidad minera [sic]... todos los periódicos locales sin excepción han publicado los desplegados de decenas de empresas contratistas de Peñasquito (Valadez, 190416, p.27).

Divide y vencerás, es una vieja consigna política que se utiliza desde que el ser humano tiene memoria; a todas las estrategias señaladas anteriormente e implementadas por la empresa y con las reacciones consecuentes de transportistas y ejidatarios, la empresa es denunciada de intentar la división de los transportistas y de esa manera romper el cerco.

Felipe Pinedo Hernández, uno de los asesores de los habitantes de Cedros y los transportistas de Mazapil, denunció que Peñasquito emitió un comunicado dirigido a los más de 180 transportistas inconformes —del cual *La Jornada* posee una copia—, buscando dividirlos y romper el cerco, al ofrecerles contratos individuales, si renuncian a la protesta y dejan a Cava, la empresa social a la que pertenecen (Valadez, 190416, p.27).

A casi tres semanas del bloqueo, la empresa implementa una de las estrategias de mayor riesgo y es la de romper el cerco con violencia a partir de la intervención de la Policía Es-

tatal Preventiva, que el martes 16 de abril “con el argumento de que recibieron el reporte de que había una persona herida por arma blanca durante una riña en el interior del yacimiento, y ellos debían ingresar al lugar porque somos seguridad pública” (Valadez, 190417, p.28). Y no pudieron entrar, fue mayor la fuerza de transportistas y pobladores.

La demanda de indemnización por el secamiento del manantial El Socavón, además de la evidencia empírica, tiene un sustento para los ejidatarios en

un informe elaborado por la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con número de oficio BOO.932.04-077/037, firmado por Héctor González Curiel, director de la Conagua en Zacatecas, donde se informa que el manantial El Socavón, de San Juan de Cedros, se secó en 2013 y posiblemente uno de los factores contribuyentes en la disminución del flujo del manantial El Socavón hayan sido las actividades mineras (Valadez, 190417, p.28).

Por supuesto, minera Peñasquito le restó valor a ese informe: “Goldcorp respondió a la Conagua en su comunicado número 04/19 que Peñasquito considera los argumentos del documento como no determinantes pues no presenta elementos definitorios. El mismo documento afirma que no existe evidencia que las actividades mineras sean la causa de disminución de flujo en El Socavón” (Valadez, 190417, p.28).

Hacia mediados del mes de abril de 2019 intervendría uno de los agentes de mayor relevancia y que pareciera que su papel en el conflicto será de gestionar ante autoridades estatales y federales su intervención para resolver el conflicto:

El senador morenista y secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, Napoleón Gómez Urrutia, llamó al presidente Andrés Manuel López Obrador y al gobernador de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, a intervenir en el conflicto entre habitantes y transportistas del municipio de Mazapil y la minera Peñasquito, que está al borde de un paro técnico y posterior cierre... Recordó que su postura y la del sindicato minero ha sido de absoluto respeto y conciliación ante las partes; sin embargo, es sumamente preocupante la condición que actualmente impera, por lo que hacemos este llamado (Valadez, 190418, p.23).

Otro senador morenista intervendrá de manera relevante, pues “Zoé Robledo Aburto, subsecretario de Gobernación, recibió el martes en la Ciudad de México a habitantes y transportistas de Mazapil acompañados por el senador morenista José Narro Céspedes y Felipe Pinedo Hernández, líder en Zacatecas de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, quienes solicitaron la intervención del gobierno federal” (Valadez, 190418, p.23).

A poco más de las tres semanas del bloqueo a Peñasquitos, la empresa ni ha podido romper el cerco, ni logrado que intervenga la fuerza pública, ni logra movilizar a su favor para que se levante el bloqueo. En cambio, se dará otra medida de fuerza que permitirá elevar su estructura patrimonial, en particular, su capital económico y de ahí, su fuerza política para la negociación de diversos convenios y contratos que darán fin, en su momento, al bloqueo de transportistas y ejidatarios. Se trata de la fusión entre Newmont Mining Corporation y la canadiense Goldcorp; con esta fusión se constituye un gigante mundial productor de oro.

El anuncio de esta fusión expresa los verdaderos intereses de los directivos de la empresa, ahora llamada Newmont–Goldcorp y lo hicieron mediante un comunicado público:

Al anunciar la formalización del nuevo corporativo a través de un comunicado (difundido en idioma inglés), Newmont–Goldcorp señaló que ahora podrá ofrecer a los inversionistas el dividendo anual más alto y las reservas y recursos por acción más grandes entre los principales productores de oro del mundo [...] Newmont–Goldcorp continuará cotizando en la Bolsa de Nueva York (NYSE) con el ticker NEM y también lo hará por primera vez en la Bolsa de Valores de Toronto (TSX) con el ticker NGT [...] El anuncio de la fusión que comenzó a negociarse a mediados de 2018, se formalizó ante accionistas y los mercados el pasado 18 de abril, dando cuenta de la conclusión exitosa de la transacción que combina Newmont Mining Corporation y Goldcorp para formar el negocio de oro líder en el mundo [...] Newmont–Goldcorp es (ahora) la compañía de oro líder en el mundo y un importante productor de cobre, plata, zinc y plomo. La cartera de activos, prospectos y talento de clase mundial de la compañía está anclada en jurisdicciones mineras favorables en América del Norte, América del Sur, Australia y África (Valadez, 190427, p.27).

Si la minera Peñasquito se fortalece con la fusión de dos empresas que la convierten en líder mundial en la producción de oro, ejidatarios y transportistas también implementan estrategias de fortalecimiento del bloqueo. El viernes 26 de abril de 2019, a las puertas de la entrada principal de la mina, se llevó a cabo una asamblea general de los ejidatarios de San Juan de Cedros.

Los asistentes acordaron no levantar el bloqueo que iniciaron el 27 de marzo pasado hasta que la minera acepte negociar con la comunidad [...] Con la asistencia de 385 de los 442 ejidatarios, se decidió exigir a la minera que cumpla con los compromisos de remediación ambiental en el valle de Mazapil, indemnización por el agotamiento de un manantial y cinco pozos agrícolas, y que vuelva a firmar contratos de servicios con el sindicato de transportistas CAVA, que fue desplazado por la empresa española Edesa (Valadez, 190429, p.27).

Es importante ubicar en el tiempo la relevancia del acuerdo de mantener el bloqueo “hasta que la minera acepte negociar con la comunidad”; el martes anterior a la realización de esta asamblea, se realizó

una reunión en la Segob que encabezaron el subsecretario Zoé Robledo y Jaime Guerrero, coordinador operativo, acudieron Peter Hughes y Michael Harvey, directivos de Newmont y Goldcorp, respectivamente, así como Rigoberto Robles, comisario ejidal de Cedros Mazapil; José Ascensión Carrillo, líder de CAVA; el senador José Narro Céspedes y Felipe Pinedo Hernández, de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala. Ahí se acordó que los campesinos y transportistas levantarían el bloqueo a la minera Peñasquito el 25 de abril, siempre que la asamblea ejidal lo aceptara.

Lo que queremos destacar es el paso inicial de las negociaciones entre las partes se dio en la Segob. Al acuerdo de asamblea de no levantar el bloqueo hasta que la minera acepte negociar con la comunidad, la empresa reacciona convocando a la marcha del 30 de abril, de la que ya comentamos anteriormente. Pero las negociaciones iniciaron.

El problema, una vez más, es que las partes en conflicto levantan una lucha más, aparte de las que ya han librado con anterior, y es la lucha por conseguir el apoyo de las autoridades. La minera Peñasquito promueve una marcha para reivindicar el derecho al trabajo; transportistas y ejidatarios

señalaron que la empresa chantajea al gobierno y a la opinión pública al amenazar con cerrar su mina y cancelar 20 mil fuentes de empleo si no retiran el bloqueo que mantienen desde el 27 de marzo... Sobre la amenaza de cierre de la mina, expresaron que todo es falso, pues en realidad Peñasquito tiene planes de expansión ambiciosos en la región, de su proyecto de extracción de oro y plata en el semidesierto de Zacatecas, que le deja multimillonarios dividendos... Ejidatarios y transportistas pidieron a los gobiernos estatal y federal que no se dejen chantajear por este corporativo, luego de que el pasado 29 de abril anunció la suspensión total de pagos a trabajadores, proveedores y a programas sociales y fideicomisos porque no han retirado el bloqueo (Valadez, 190504, p.25).

Si todas las estrategias señaladas no le han funcionado a Peñasquito, hay un recurso fundamental que es el chantaje, a la opinión pública y a las autoridades estatales y federales; de esta manera Michael Harvey advierte que “no negociará mientras persista la extorsión” (Valadez, 190521, p.25). Así entiende la lucha en defensa del agua de los ejidatarios y las demandas de indemnizaciones diversas de los transportistas. Pero las mayores argumentaciones son de tipo económico:

La parálisis de las actividades en la minera Peñasquito, a 54 días de iniciado el bloqueo [...] provoca pérdidas de entre 40 y 50 millones de dólares al día, afirmó Michael Harvey, director de asuntos corporativos de la trasnacional minera Newmont-Goldcorp [...] La mina de oro y plata a cielo abierto más grande de México, propiedad de inversionistas canadienses y estadounidenses, produce minerales cuyo valor alcanza hasta mil millones de pesos diarios, con una paridad promedio de 20 pesos por dólar [...] Según el directivo, Minera Peñasquito ha dejado de producir 2 mil 700 millones de dólares (unos 54 mil millones de pesos) en oro, plata, cobre, zinc y plomo [...] Desde que se inició el bloqueo Michael Harvey fijó la postura de la trasnacional: Cero tolerancia al bloqueo. Es decir, mientras siga el cierre de los accesos a la mina no habrá negociación. Incluso calificó de extorsión la demanda de indemnización [...] Según el ejecutivo, en este conflicto no sólo pierde la trasnacional Newmont-Goldcorp, sino también la Federación, que recibe un millón de pesos diarios en impuesto sobre la renta y 300 mil pesos al día por concepto del impuesto minero, gravamen especial destinado al Fondo Minero (Valadez, 190521, p.25).

Supongamos que los datos del directivo de Peñasquito sean verdaderos, entonces ¿por qué no sentarse a negociar, a dialogar? Si produce minerales de hasta mil millones de pesos diarios, pareciera que llegar a 60 días de bloqueo, no tiene mayor relevancia, con todo y

puentes aéreos y demás, que al final del bloqueo, prácticamente quedó paralizada la mina, al cumplir 78 días en paro, el equivalente a los 78 mil millones de pesos, en total.

Las alianzas estratégicas son un factor clave en este tipo de conflictos, no solo porque se alinean en torno al capital o al trabajo, por tanto, defienden intereses de clase, son intereses compartidos. Por eso, en la estructura de posiciones en el Campo Peñasquito, están estrechamente ligadas las empresas proveedoras de la minera, pero también la Cámara Minera de México, quien hace pública su postura de manera clara y tajante:

La Cámara Minera de México (Camimex), expresó su respaldo a la trasnacional Newmont-Goldcorp y exigió a los gobiernos local y federal resolver el problema de manera expedita, pues afecta los ingresos de 20 mil personas que trabajan de manera directa e indirecta en la mina [...] La Camimex no ve conflicto comunitario entre la trasnacional y los ejidatarios de San Juan de Cedros, pues el cierre indebido de la mina Peñasquito fue realizado exclusivamente por integrantes de la compañía transportista CAVA (Valadez, 190523, p.27).

Por su parte, los transportistas y ejidatarios tienen sus aliados, que también hacen denuncias muy precisas: “El Frente Popular de Lucha de Zacatecas, el Frente de Comunidades Afectadas por la Minería y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala informaron que hace siete años les prometieron que la llegada del corporativo traería desarrollo a esta zona del semidesierto, pero solo afectó el territorio, el medio ambiente, la salud y la vida. Ya nada fue igual” (Valadez, 190523, p.27).

Cada parte del conflicto tiene claramente sus aliados estratégicos. Sin embargo, no es suficientemente claro el papel que desarrolla el senador Napoleón Gómez Urrutia —cuya intervención tendrá una relevancia muy especial—, pues con el argumento de que “El conflicto se ha prolongado hasta un punto en el que se han puesto en riesgo los empleos, así como el sustento de miles de familias zacatecanas y estados limítrofes” (Valadez, 190527, p.13), permite suponer que juega a favor de todos, porque todos son trabajadores, sean mineros o transportistas u operadores de maquinaria pesada. Pero el dirigente sindical minero, no alude en absoluto a la pérdida de un manantial y 5 pozos agrícolas y a los impactos ambientales en toda la región. Así, queda claro para quién juega.

Esto lo podemos ver con mayor claridad con la información sobre el resultado de la marcha a la que convocó el senador morenista, a la que se sumaron directivos de Peñasquito:

Más de mil 500 trabajadores del Sindicato Nacional Minero, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, marcharon ayer en la capital de Zacatecas para exigir a los gobiernos estatal y federal su intermediación para que concluya el bloqueo a la mina Peñasquito (propiedad de Newmont-Goldcorp) que desde hace 62 días mantienen cientos de transportistas y ejidatarios en el municipio de Mazapil, en el noroeste de esta entidad [...] A la movilización se sumaron directivos de la mina Peñasquito, quienes junto con los mineros se reunieron en la plaza Bicentenario, a un costado del bulevar Adolfo López Mateos de la ciudad de Zacatecas [...] Varios directivos de Newmont-Goldcorp se sumaron al contingente en la intersección del callejón de El Santero, donde se instaló un templete para el mitin [...] Javier Mauricio Monsalvo, líder de la sección 304, leyó una carta dirigida al

presidente Andrés Manuel López Obrador y al gobernador Alejandro Tello Cristerna para que resuelvan el conflicto comunitario. [Dijo que] hay compañeros ejidatarios y compañeros de la empresa, muestra de que es posible caminar juntos [...] (Valadez & Gómez, 190530, p.34).

El argumento clave, la idea-fuerza fundamental de esta marcha interclasista es el empleo, directo e indirecto, de sindicalizados y subcontratados. No es el agotamiento del agua potable, ni su contaminación y otros impactos ambientales. El mismo día, 29 de mayo, pero en la Ciudad de México,

“unos 4 mil ejidatarios afectados por la mina Peñasquito marcharon en la Ciudad de México, del Ángel de la Independencia a la Segob, para exigir diálogo con directivos de Newmont-Goldcorp, empresa que, acusaron, genera graves daños al medio ambiente [...] En la manifestación, el senador José Narro Céspedes, líder de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, expresó que, si bien genera mucha riqueza, deja en las comunidades pobreza y marginación (Valadez & Gómez, 190530, p.34).

A 63 días de bloqueo, con un presunto acumulado de pérdidas por 3,465 millones de dólares, o 69,300 millones de pesos, a una paridad de 20 pesos por dólar,

representantes del gobierno de Zacatecas y de la minera Peñasquito, así como habitantes del municipio de Mazapil acordaron ayer en la Segob federal negociar una solución al conflicto derivado del incumplimiento de contratos con ejidatarios y transportistas, así como por la merma de la disponibilidad de agua en varias comunidades, lo que mantiene cerrada desde hace 63 días la mina Peñasquito, propiedad de Newmont-Goldcorp (Valadez & Gómez, 190531, p.32).

En las negociaciones van a ser relevantes, no solo el peso económico y político de la empresa; también serán los estudios e informes realizados por la CONAGUA, a la que, además:

Integrantes del Frente de Comunidades Afectadas por la Minería y el senador José Narro Céspedes se reunieron con la directora de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Blanca Jiménez, para solicitar que se haga una auditoría de recursos hídricos [...] Felipe Pinedo Hernández afirmó que el agua que reparte la mina para tratar de mitigar el daño es fósil, pues se extrae a más de 800 metros de profundidad y está contaminada con plomo, arsénico y mercurio (Valadez y Gómez, 190531, p.32).

En esta batalla por el agua también interviene Peñasquito, pero en su defensa y en la afirmación que, de manera exagerada Michael Harvey había dicho que la comunidad de San Juan de Cedros tiene más agua ahora que antes de la llegada de la minera. En razón de esta justificación, en la capital zacatecana, “Doris Vega, gerente de relaciones institucionales de Newmont-Goldcorp, dio a conocer un documento que señala que la planta recicla 70 por ciento del agua usada en la planta y que las comunidades de Mazapil no se han quedado sin líquido” (Valadez & Gómez, 190531, p.32).

Luego de 78 días de bloqueo, de todo este recorrido en el que destacamos las diferentes estrategias y tácticas desarrolladas por las partes en conflicto, por dirigencias sindicales y de movimientos sociales, así como de la parte empresarial y las empresas solidarias y aliadas estratégicas, llegamos al jueves 6 de junio de 2019, cuando inician en la Segob las negociaciones entre la fusionada empresa trasnacional Newmont y Goldcorp, que envía “una nueva delegación negociadora desde Estados Unidos y Canadá, mucho más fresca, sin vicios y con muchas ganas de trabajar” (Valadez, 190606, p.29) y representantes de los transportistas y ejidatarios, el senador José Narro Céspedes; por la Segob participa el subsecretario de Gobierno, Ricardo Peralta Rosales; por parte del gobierno de Zacatecas, interviene Jehú Eduí Salas Dávila, secretario general del gobierno de Zacatecas. Es de subrayar el hecho de que “los ejidatarios y transportistas también solicitaron en la SG que a la reunión de este jueves llegue en representación de Peñasquito gente con capacidad de resolver, que no tenga que pedir autorización al extranjero, porque se pierden días” (Valadez, 190606, p.29).

Una mesa de negociaciones no es solamente lo que ordinariamente alcanzamos a observar, en la que unos proponen una cosa, otros otra y los agentes mediadores tratan de ayudar a que las partes cedan un poco para construir acuerdos. Sin embargo, el enfoque teórico metodológico que hemos aplicado al análisis de los diversos extractivismos, nos permite advertir que una mesa de negociaciones es una arena de luchas, un lugar de enfrentamientos simbólicos, una relación de fuerzas entre visiones encontradas. Como hemos visto anteriormente, lo que para unos es una “indemnización”, para otros es un intento de extorsión. Los contratos diversos que se han establecido, unos se disputan mediante estrategias jurídicas, pues están en litigio, como los Contratos de Ocupación Temporal; otros, son revisables, al grado de que son materia de la negociación y la construcción de “un acuerdo entre directivos de la trasnacional Newmont–Goldcorp con integrantes del ejido San Juan de Cedros, municipio de Mazapil, y de la Unión de Transportistas CAVA en la Segob, cuya titular, Olga Sánchez Cordero, fue testigo de honor” (Valadez, 190615, p.20).

Vale la pena destacar que, si la mesa de negociaciones es una arena de luchas, de relaciones de fuerza, materiales y simbólicas, el lugar —la Segob— y la testigo de honor, la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, le da un aire de ritual político, pero sobre todo simbólico, por la autoridad y la legitimidad que dan el lugar y la testigo. Sin embargo, el acuerdo es nimio, porque se acuerda “instalar una mesa permanente de negociación para revisar todos los convenios que, durante una década, los habitantes de Mazapil han firmado con la minera Peñasquito, pero no se han cumplido cabalmente” (Valadez, 190615, p.20). Es decir, un acuerdo que, real y simbólicamente, no compromete a la minera, sino a cumplir lo que previamente había afirmado. En cambio, el acuerdo y compromiso que asumen la contraparte es levantar el bloqueo, su principal arma de lucha para lograr mayores reivindicaciones, pues “ejidatarios y transportistas se comprometieron a liberar todos los accesos de la mina hoy (viernes), a efecto de que inicien de inmediato los trabajos objeto social de la misma, sin ninguna restricción y de manera indeterminada” (Valadez, 190615, p.20). Cualquier observador crítico pudiera concluir que la empresa, con el auxilio de gestores como el senador morenista Napoleón Gómez Urrutia, doblegaron la resistencia de transportistas y ejidatarios para reanudar las actividades mineras, quienes delegaron su autoridad y su fuerza política, en otro senador de Morena, José Narro Céspedes, y en el presidente de

CAVA, José Asención Carrillo. ¿Dónde quedaron los ejidatarios de San Juan de los Cedros? ¿Y los representantes de otras comunidades como Mazapil? ¿El Vergel, Cerro Gordo, Las Palmas, Palmas Grandes, Peñasquito, Mesas, Portezuelo y Charcos, todos en el noroeste del estado de Zacatecas? ¿Qué tipo de control tuvieron las asambleas ejidales e incluso la asamblea de transportistas? Al parecer, ninguno. Así lo consigna la nota periodística que hemos citado, desglosamos los acuerdos, para mayor visibilidad:

- El acuerdo de siete cuartillas lo firmaron Bryan Berney, gerente general y vicepresidente en México de Newmont–Goldcorp, propietaria de la mina; el senador de Morena, José Narro Céspedes, en representación de los ejidatarios de Mazapil, y J. Asención Carrillo Vázquez, presidente de CAVA.
- De entre los 13 acuerdos específicos del convenio destaca que las partes en conflicto revisarán la posibilidad de que los habitantes de tres comunidades rurales de Mazapil: Palmas Grandes, Mesas y Charcos, sean reubicados, para evitar que sigan expuestos a riesgos ambientales e industriales por la operación de la mina.
- En la reunión se supo que entre los ejidatarios de San Juan de Cedros y minera Peñasquito existe un litigio vigente en tribunales agrarios del país, relativo a los contratos de ocupación temporal (COT), por la inconformidad de los habitantes de Mazapil con la trasnacional, por lo que exigieron revisarlos y una posible indemnización.
- Respecto del agotamiento del manantial de San Juan de Cedros, conocido como El Socavón, pactaron delinear y aprobar el plan de agua, e indemnización correspondiente, por siete años, por su uso humano, agrícola, pecuario, piscícola, forestal y recreativo, así como por el periodo no determinado de la afectación en un futuro.
- Respecto de los más de 180 transportistas que se quedaron sin trabajo con Peñasquito se acordó revisar un nuevo contrato de acarreo de materiales con la empresa Construcciones Industriales y Transportistas CAVA.
- Se logró incluir el trabajo de acarreo de materiales que otorgó la minera a la empresa española EPSA, sobre el material que nuestros camiones podían mover y que se cuantifique por un perito, en términos de afectación por el desplazamiento, y se negocie el monto a pagar, durante todo el tiempo que lo realizó EPSA.
- También revisarán la afectación a los transportistas de CAVA, la mayoría originarios de Mazapil, por el desplazamiento del que fueron objeto por minera Peñasquito, para el acarreo de agua en pipas, a través de las compañías ROD y CARE.
- Discutirán la posible reinstalación de trabajadores despedidos por participar en las protestas o ser familiares de manifestantes, sin represalias y en los mismos espacios.
- Finalmente plantearon una auditoría ambiental a Peñasquito, por el impacto en agua, salud, flora, fauna, agricultura y ganadería, así como una auditoría administrativa, consistente en revisar permisos de cambio de uso de suelo y concesiones de agua que posee la filial de Newmont–Goldcorp (Valdez, 190615, p.20).

El análisis que realizamos, da pie a interpretar el conflicto como una lucha de intereses particulares o de grupo, que privilegió la reanudación del trabajo —tanto para los mineros como para los transportistas— e hizo a un lado los impactos socioambientales, en términos de la pérdida de manantiales y pozos agrícolas. ¿Qué tanto le costará a minera Peñasquito

cumplir los compromisos adquiridos en la Segob? ¿Llegarán a los 78 mil millones de pesos de supuestas pérdidas por el bloqueo? Parece que será mucho más barato y podrá mantener su liderazgo mundial como primer productor mundial de oro.

Como en toda negociación, tal como la hemos descrito en términos de arena de luchas y combates simbólicos, no falta quien capitalice política y simbólicamente la solución de este conflicto. El otro senador morenista, el que no tuvo necesidad de participar en las negociaciones en la Segob, Gómez Urrutia, a través de un comunicado del SNTMMSRM que da cuenta de que “el 13 de junio, en una visita a Durango, Gómez Urrutia se comprometió a hacer gestiones para resolver las demandas de los trabajadores, quienes habían protestado para exigir solución al conflicto [...] ha dado como resultado la reapertura y el restablecimiento de nuestra fuente de trabajo, la cual había sido nuestra demanda primordial como organización, señaló la Sección 304 del sindicato minero” (Jiménez, 190617, p.10).

Y algunos meses después, sucedió lo que muchos observadores ambientalistas han observado: que la empresa no cumplió sus compromisos, o los cumplió solo parcialmente y sólo algunos. La inauguración del comedor Peñasquito es la ocasión para fijar las posturas de los agentes contendientes, una vez que se ha levantado el bloqueo y las partes negocian en la Segob. Ahí destaca el papel y la presentación del secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, el senador morenista Napoleón Gómez Urrutia, quien claramente afirma su orgullo de estar presente en la inauguración del comedor, pues, dice, “es producto de la buena relación empresa-sindicato, un sindicato que lucha por su gente y una empresa que hace minería responsable” (Valadez 190808, p.26). En otro momento afirmaría que “desafortunadamente, se puso en riesgo esta mina, esta fuente de trabajo, pero juntos hemos logrado superarlo” (Valadez 190808, p.26). Para que no quedara ninguna duda de su papel mediador entre la empresa y el sindicato, “recomendó a los trabajadores sindicalizados (más de 2 mil en Peñasquito) que cuiden y apoyen a la trasnacional para conservar nuestra actividad, porque la actividad minera es la cuarta fuente de ingresos en el país” (Valadez 190808, p.26).

Por supuesto, ninguna referencia a la destrucción del manantial ni al secamiento de varios pozos utilizados para actividades agropecuarias de los habitantes de Mazapil. Por su parte, “el gerente general de la minera Peñasquito, Brian Berney, consideró a su vez que para la sociedad constituida por Newmont y Goldcorp la salud y el bienestar de sus empleados son de suma importancia.” Consideró que las demandas de transportistas y habitantes de Mazapil sobre el pleno cumplimiento de diversos acuerdos tomados a lo largo de más de 10 años, afirmó que “con la ayuda y la mediación del gobierno federal para resolver las demandas pendientes de unos cuantos” (Valadez 190708, p.26).

Hay otro senador morenista que participa en la lucha por Peñasquito, como ya lo hemos mencionado; José Narro Céspedes ha trabajado con los campesinos de Mazapil durante más de cinco años explica que hay dos puntos que tienen entrampadas las negociaciones; el primero es la propuesta de la empresa de un plan de manejo de agua, “no garantiza el abasto de agua, pues construyeron una planta de ósmosis inversa, pero la minera no dice de dónde vamos a sacar el agua. Actualmente el suministro se hace con pipas, pero los lugareños piden recuperar un manantial que durante más de tres siglos abasteció a San Juan de Cedros” (Valadez 190709, p.25).

El segundo punto es “es el más grave, porque los directivos de Peñasquito exigen que se firme un convenio transaccional, un acuerdo entre partes elevado al rango de sentencia, para que en los próximos 40 días que restan a la mesa de negociación (programada por la SG para que no exceda de 60 días) nos comprometamos a no volver a ocupar la mina. De hacerlo, nos veríamos obligados a pagar 50 millones de dólares diarios” (Valadez, 190709, p.25).

Así negocian las grandes trasnacionales y la primera productora mundial de oro no se puede quedar atrás. Por un lado, te regalo un comedor industrial de tecnología de punta y el senador morenista Napoleón Gómez Urrutia felicita al sindicato y a la empresa por mantener abierta una fuente de trabajo; por el otro, presiona para que se firme un compromiso de no volver a bloquear la mina y si llegaran a hacerlo, se comprometen a pagar a la empresa 50 mdd diarios, así la empresa no pierde. ¿Y qué hace el gobierno federal? “Lamenta Felipe Pinedo Hernández, líder del Frente Popular de Lucha de Zacatecas, que la Segob sólo quiera nadar de a muertito en este conflicto” (Valadez, 190709, p.25).

Pero resulta que no nada de muertito. Para el viernes 9 de julio de 2019, el subsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta Saucedo, visita Mazapil y ante unas 500 personas expresa la postura del gobierno de la Cuarta Transformación (4T), primero para señalar que “el objetivo más importante era abrir la mina [...] Recordó que en el nuevo México, que se encuentra al inicio de ‘esta gran transformación, lo único que no se puede permitir es la polarización [...] Criticó al senador José Narro Céspedes y a Felipe Pinedo Hernández, al plantear que aquí lo que es muy importante es que no se busquen protagonismos falsos” (Valadez, 190720, p.25).

La postura del gobierno federal, en voz de Ricardo Peralta Saucedo, no podía ser más clara, y alineada a los intereses corporativos de la empresa, cuando afirma: “La reapertura de la mina Peñasquito, dijo, fue lo más importante de todo, pues su cierre afectaba la suspensión del pago de las becas de estudiantes pagadas por la minera y uno de los grandes objetivos del gobierno de México es buscar que los jóvenes se mantengan ocupados” (Valadez, 190720, p.25). Ninguna alusión, como era de esperarse, a la solución al problema del agua o a mantener abierta la posibilidad para que los habitantes de la región vuelvan a bloquear los accesos de la mina.

Por el contrario, el funcionario federal “Exhortó a las partes de que cumplan con los compromisos, pues la SG cumple con el diálogo, pero lo importante es evitar que por los deseos personales la mina no cumpla con su cometido, que es dar empleos, crear riqueza, generar impuestos y generar beneficios a toda la comunidad de Mazapil” (Valadez, 190720, p.25).

Mientras las partes negocian en la Segob, otros agentes sociales desarrollan otro aspecto de la lucha en el campo Peñasquito. Tanto la CNPA como la Red Solidaria Década Contra la Impunidad, prepararon un informe en el que

señalaron que, por las características extractivas de la mina mediante lixiviación, se generan grandes cantidades de desechos tóxicos que se filtran hacia el subsuelo y afectan el medio ambiente y la salud de la población [...] Consideraron que el estado mexicano está obligado a investigar y sancionar a la empresa por dichos daños, así como garantizar la protección de los derechos humanos de quienes habitan en la zona y de los activistas [...] También aseguraron que muchos de los ejidatarios no fueron informados de las afectaciones que sufrirían sus tierras debido a la actividad minera, por lo que deben ser

indemnizados ante los daños [...] Dicho informe, señalaron, fue presentado por medio del senador de Morena, José Narro, a la presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Esmeralda Arosemena, para que este organismo tome conocimiento del caso (Jiménez, 190806, p.33).

Este informe abre la posibilidad de que intervengan agentes con carácter internacional, al menos intergubernamental, como la CIDH, en el que la problemática principal no es la interrupción del empleo —tanto de mineros como de transportistas— sino otro de mayor gravedad e impacto, como es la afectación al medio ambiente, en particular, la dificultad para acceder al agua potable de calidad.

Si recordamos las posiciones en el campo Peñasquito, encontramos la formación de un frente de organizaciones en los cuadrantes de abajo que se oponen a los agentes del bloque de arriba, en particular, los que se encuentran en el cuadrante de arriba a la derecha. El informe que mencionamos, fue presentado ante la presidenta de la CIDH, Esmeralda Arosemena.

Ejidatarios de San Juan de los Cedros del municipio de Mazapil, Zacatecas, integrantes del Frente de Comunidades Afectadas por la Minería, de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y de la Unión de Transportistas y Trabajadores de Mazapil, señalaron que solicitarán que se admita el caso de la minera El Peñasquito en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) [...] confiaron en que de esta forma se creará precedente a escala mundial (Gómez, 190808, p.16).

Es importante situar esta acción, pues se da en el contexto del periodo de 60 días para las negociaciones en la Segob; en ese sentido, hay que ubicar la presentación del Informe ante la CIDH a finales de julio y principios de agosto. El periodo de negociaciones terminó el miércoles 14 de agosto de 2019. Entonces, la solicitud de intervención de la CIDH ocurre cuando las organizaciones consideran que los avances en las negociaciones son mínimos. De manera simultánea, las organizaciones consideran la posibilidad de tomar las instalaciones, aunque analizan diversas opciones, pues cuestionan que la empresa les ofrezca agua, donde ya no hay y no sabe de dónde la van a traer; lo mismo señalan que

en el tema del empleo nos ofrecen 10 lugares más, eso es una burla [...] todos los ofrecimientos de la trasnacional fueron engaños [...] Todos los que viven en Mazapil sienten un agravio enorme, muchas comunidades están a 150 metros de las voladuras de donde se desprende polvo contaminante. La minera tiene alrededor de 6 mil 500 trabajadores, pero de la región solo hay 300 personas [...] La mina tiene concesionados 49 millones de metros cúbicos de agua, mientras la comunidad cuenta con 263 mil metros cúbicos. Ellos agotaron un manantial que era de 12 litros por segundo, lo que ha generado efectos negativos en la ganadería, piscicultura y la recreación, así como el abasto del líquido (Gómez, 190808, p.16).

A un mes de levantado el bloqueo, la mina a cielo abierto Peñasquito opera al 100% y aprovecha el repunte del precio internacional del oro que supera los 1,500 dólares la onza (Val-

dez, 190811, p.24). Entre los datos que es necesario destacar, para una mejor comprensión crítica del Campo Peñasquito es que:

Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía indica que la producción nacional de oro en 2018 fue de 3.8 millones de onzas, 3.5 veces más que en 2000 (848 mil onzas), lo que mantiene a México entre los 10 principales productores del mundo. Zacatecas ocupa el cuarto lugar nacional en producción de oro, detrás de Sonora, Chihuahua y Guerrero, pero se espera que este año recupere posiciones al consolidarse las operaciones de Fresnillo PLC (Peñoles) y de Peñasquito (Valadez, 190814, p.25).

Una interpretación de esta realidad cuantitativa la señala la doctora en economía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Aleida Azamar Alonso, quien afirma que Peñasquito,

es una ciudad comparable a un campo de concentración, donde miles de trabajadores laboran en un exitoso modelo de organización de gran eficiencia administrativa, pero que en términos sociales es un nuevo tipo de esclavismo de corte capitalista, aseguró en entrevista la doctora en economía Aleida Azamar Alonso, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (Valadez, 190820, p.26).

Finalmente, en la última semana de agosto de 2019, las mismas que elaboraron el Informe para la CIDH, denunciaron que “es falso que haya avances en las negociaciones que sostienen en la Secretaría de Gobernación [...] Las principales demandas comunitarias siguen sin ser cumplidas [...] Los puntos nodales del conflicto, como los daños ambientales, garantizar el agua potable y generar empleos, no se han resuelto” (Valadez 190824, p.24).

CONCLUSIONES

Revisamos el campo Peñasquito como una muestra de la complejidad de analizar las resistencias populares y que el extractivismo tiene su propia estructura para imponerse como valiosa aportación al desarrollo regional y la creación de empleos. Un discurso que fluye naturalmente y se impone a todos los agentes involucrados, incluido al corresponsal del diario *La Jornada*.

El campo Peñasquito es una muestra, además, de que las luchas en el seno de los grupos populares son el mejor aliado de las empresas extractivistas, pues facilitan el modelo de dominación sin cuestionamiento alguno como tal. Las protestas no suben el nivel de la denuncia por secar un manantial y cinco pozos agrícolas o por contratar a otros transportistas diferentes a la unión que crearon los ejidatarios. Es decir, no hay un discurso herético que cuestione el extractivismo minero como tal y, por el contrario, se conforma con aprovechar algunas fuentes de empleo que, por cierto, son subcontratados por otra empresa diferente a Peñasquito, Serminero, que no es cuestionada como tal.

Peñasquito nos muestra, además, la enorme dificultad que implica la construcción de resistencias al extractivismo. Los 81 días de bloqueo no los podemos considerar como una resistencia anticapitalista y en favor de la autonomía de las comunidades. Es, tal cual, una reivindicación laboral, una lucha por la plena vigencia de los contratos entre la empresa y

las comunidades y los transportistas. Dicho de otra manera, es una lucha por tener parte en la renta del extractivismo que se practica en Peñasquito. Puede sonar horrible, pero así es: luchan por tener parte de las ganancias de una actividad que mata la naturaleza y a las comunidades, en un diámetro de más de 5 mil hectáreas.

Finalmente, asumimos una clara limitación que es la versión de los periodistas Alfredo Valadez Rodríguez, Carolina Gómez Mena y Néstor Jiménez, corresponsal y reporteros del diario *La Jornada*, de cuyas notas tomamos toda la información de este análisis. Nos faltaron las visiones de los protagonistas y, sobre todo, de las protagonistas, pues en las fuentes hemerográficas solo aparecen tres mujeres: la directora de la CONAGUA, una directiva de la empresa y la presidenta de la CIDH. Las mujeres de base quedaron invisibilizadas, como si no existieran y, queremos suponer, fueron activas alimentadoras y sostenedoras de 81 días de bloqueo, pero no existieron para el periodista y, al parecer, tampoco para transportistas y ejidatarios.

También podemos ubicar el verdadero alcance de las negociaciones ante la Segob y la manera como queda oculto el apoyo gubernamental a los intereses de la empresa, así como la actuación corporativa del senador morenista y líder del sindicato minero; en contraste con la actuación de otro senador morenista, a favor de los habitantes de la región de Mazapil. Para que este movimiento social se pudiera considerar anticapitalista falta un mayor trabajo político y de base para hacer conscientes las estrategias del extractivismo, máxime en un momento de repunte del precio internacional del oro, entre otros metales preciosos.

REFERENCIAS

- Gómez Mena, Carolina (2019, 8 de agosto). Solicitan en la CIDH la admisión del caso de minera El Peñasquito, *La Jornada*, p.16. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/08/08/politica/016n1pol> [visto el 8 de agosto de 2019]
- Jiménez, Néstor (2019, 6 de agosto). Exigen publicar estudios de impacto ambiental por mina Peñasquito en Zacatecas, *La Jornada*, p.33. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/08/06/sociedad/033n2soc> [visto el 6 de agosto de 2019]
- Valadez Rodríguez, Alfredo, corresponsal (2019, 23 de mayo). “Que se vaya Peñasquito” si no cumple con acuerdos, *La Jornada*, p.27. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/05/23/estados/027n1est> [visto el 21 de junio de 2019]
- (2019, 21 de mayo). Asegura Peñasquito que pierde 50 mdd diarios por el bloqueo, *La Jornada*, p.25. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/05/21/estados/025n1est> [visto el 21 de junio de 2019]
- (2019, 16 de abril). Bloqueo en Peñasquito, por intereses de unos cuantos, *La Jornada*, p.27. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/04/16/estados/027n1est> [visto el 21 de junio de 2019]
- (2019, 8 de mayo). Con marcha, miles exigen a Peñasquito cumplir con obras sociales, *La Jornada*, p.25. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/05/08/estados/025n2est> [visto el 21 de junio de 2019]
- (2019, 27 de mayo). Convocan a mineros a marchar por reapertura de Peñasquito, Zacatecas, *La Jornada*, p.13. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/05/27/politica/013n2pol> [visto el 21 de junio de 2019]

- (2019, 2 de mayo). Denunciarán por difamación a directivos de Peñasquito, *La Jornada*, p.27. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/05/02/estados/027n3est> [visto el 21 de junio de 2019]
- (2019, 29 de abril). Ejidatarios de Mazapil acuerdan mantener bloqueo en Peñasquito, *La Jornada*, p.27. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/04/29/estados/027n1est> [visto el 21 de junio de 2019].
- (2019, 6 de junio). Enviará Peñasquito nuevo equipo de negociadores a Gobernación, *La Jornada*, p.29. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/06/06/estados/029n3est> [visto el 21 de junio de 2019]
- (2019, 15 de junio). Finaliza bloqueo de 78 días en la mina Peñasquito, *La Jornada*, p. 20. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/06/15/estados> [visto el 21 de junio de 2019]
- (2019, 27 de abril). Fusión entre Newmont y Goldcorp constituye gigante mundial de oro, *La Jornada*, p.27. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/04/27/estados/027n1est> [visto el 21 de junio de 2019]
- (2019, 8 de julio). Gómez Urrutia llama a mineros a que cuiden y apoyen a Peñasquito, *La Jornada*, p.26. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/07/08/estados/026n1est> [visto el 8 de julio de 2019]
- (2019, 30 de abril). Minera Peñasquito deja de pagar a sus empleados y proveedores por bloqueo, *La Jornada*, p.25. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/04/30/estados/025n1est#> [visto el 21 de junio de 2019]
- (2019, 20 de julio). Negociador de la sg llega a Mazapil; busca destrabar conflicto minero, *La Jornada*, p.25. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/07/20/estados/025n1est> [visto el 20 de julio de 2019]
- (2019, 24 de agosto). Niegan avance en diálogo de minera con ejidatarios de Mazapil, *La Jornada*, p.24. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/08/24/estados/024n4est> [visto el 24 de agosto de 2019]
- (2019, 15 de abril). Peñasquito acabó con el agua de valle de Mazapil, *La Jornada*, p.23. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/04/15/estados/023n1est> [visto el 21 de junio de 2019]
- (2019, 20 de agosto). Peñasquito, ejemplo del nuevo esclavismo capitalista: académica, *La Jornada*, p.26. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/08/20/estados/026n2est> [visto el 20 de agosto de 2019]
- (2019, 18 de abril). Pide sindicato minero intervención de AMLO y el gobernador en el conflicto de Peñasquito, *La Jornada*, p.23. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/04/18/estados/023n2est> [visto el 21 de junio de 2019]
- (2019, 17 de abril). Policías intentan romper cerco de habitantes en Peñasquito, *La Jornada*, p.28. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/04/17/estados/028n1est> [visto el 21 de junio de 2019]
- (2019, 9 de julio). Rechazan habitantes de Mazapil propuesta de Peñasquito, *La Jornada*, p.25. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/07/09/estados/025n2est> [visto el 9 de julio de 2019]
- (2019, 31 de marzo). Rechazan mineras dialogar con habitantes de Mazapil, *La Jornada*, p.20. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/03/31/estados/020n2est> [visto el 21 de junio de 2019]

- (2019, 30 de marzo). Trabajadores afectados por socavón exigen indemnización, *La Jornada*, p.25. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/03/30/estados/025n2est> [visto el 21 de junio de 2019]
 - (2019, 4 de mayo). Transportistas de Mazapil demandarán a Peñasquito; les debe 70 mdp, *La Jornada*, p.25. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/05/04/estados/025n3est> [visto el 21 de junio de 2019]
 - (2019, 14 de agosto). Zacatecas podría ubicarse entre los tres primeros productores del país, *La Jornada*, p.25. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/08/14/estados/025n1est> [visto el 14 de agosto de 2019]
 - (2019, 15 de abril). Pese a bloqueo, continúa producción de oro y plata en mina de Zacatecas, *La Jornada*, p.22. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/04/15/estados/022n1est> [visto el 21 de junio de 2019]
- Valadez, A. & Carolina Gómez Mena, corresponsal y reportera (2019, 30 de mayo). Marchan mineros en Zacatecas para pedir que reabra Peñasquito, *La Jornada*, p.34. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/05/30/estados/034n1est> [visto el 21 de junio de 2019]
- (2019, 31 de mayo). Peñasquito y habitantes de Mazapil acuerdan negociar, *La Jornada*, p.32. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/05/31/estados/032n4est> [visto el 21 de junio de 2019]
 - (2019, 17 de junio). Reabren mina de Peñasquito tras gestión del sindicato, *La Jornada*, p.10. De: <https://www.jornada.com.mx/2019/06/17/politica/010n2pol> [visto el 21 de junio de 2019]

V. La guerra por el control de la alimentación y las resistencias campesinas a favor de la vida. El campo del extractivismo agrícola

DIANA ARACELI PÉREZ GONZÁLEZ

*El maíz hace a los pueblos que hacen posible al maíz,
y es fuente de vida en un mundo donde las fuentes de vida se agotan.
En la guerra sin nombre que vive México,
el gobierno, las corporaciones y el crimen organizado
pretenden arrancar de sus territorios a los pueblos.
En su conversación milenaria con el maíz,
saben que hacer milpa es defender su semilla,
su identidad y el destino de todos nosotros.*

CORTÉS, EL MAÍZ EN TIEMPOS DE GUERRA (2016)

Así como el agua es fuente de vida para la Tierra y todo lo que habita en ella, así también el maíz, el trigo, el arroz y todo aquello que crece gracias a la agricultura, es fuente de vida para los pueblos. No obstante, existen actividades y proyectos extractivistas que acaparan, extraen y despojan intensiva y masivamente los recursos naturales, y a su vez imponen sus “verdades” discursivas, creando modelos desiguales de concentración de riquezas y sistemas de opresión y explotación de la vida.

La agricultura y la alimentación son otro campo de batalla, como el agua, los minerales, las universidades y las fuentes de energía, que sufren de prácticas extractivas para controlar y hacer del alimento una mercancía, así como de las semillas y el conocimiento en torno a ellas, a costa del medio ambiente y de los pueblos que por años han luchado por defender sus tierras y cuidar sus cultivos. En este campo de batalla, al que llamaremos *extractivismo agrícola*, encontramos una lucha específica: la disputa entre la transformación y la privatización progresiva de la agricultura que ha olvidado y marginado a los campesinos y campesinas, y beneficiado a las empresas de los agronegocios; frente a un movimiento que busca reivindicar las técnicas y prácticas de una agricultura ecológica y los derechos de los pueblos a participar y decidir sobre su alimentación.

Los más recientes logros globales de la resistencia en este campo de batalla se han materializado en la Declaración de los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales, de diciembre de 2017, dentro de la Asamblea General de las Naciones Unidas; y el establecimiento del Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028, Plan de Acción Mundial, en un documento publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés).

La cuestión agraria ha sido una disputa histórica que, como mencionan Fausto Torrez y Elsa Martínez (2019), sigue vigente y se ha intensificado a partir de viejas formas de con-

centración de la tierra y cultivos, aunque con nuevos nombres: extractivismo, monocultivo, acaparamiento, agronegocio. El extractivismo agrícola es, por tanto, la manifestación actual de la privatización y mercantilización de la agricultura, bajo modelos de industrialización que controlan las principales fuentes de alimentación de los pueblos (semillas, tierras, productos agrícolas).

Este modelo acaparador de la agricultura, en el que los grandes de la agroindustria como Monsanto (ahora parte de Bayer), Syngenta o Dow-Dupont se enriquecen, ha causado no solo impactos a los campesinos y campesinas, sino también efectos directos sobre la diversidad agrícola, el medio ambiente y el sistema de alimentación de muchos pueblos.

Pero el modelo de cultivos intensivos de la agroindustria, impulsado por un oligopolio del sistema agrícola mundial, no ha sido ni es la única forma de cultivar la tierra y producir alimentos. Existen espacios de resistencia que apuestan por una agricultura con técnicas y conocimientos adaptados al entorno natural y social de cada pueblo y cultivo, una agroecología de los campesinos y las campesinas que desafía el actual modelo agroextractivista dominante de las grandes corporaciones agrícolas. Estos movimientos y redes, como La Vía Campesina a nivel internacional o el colectivo Sin Maíz No Hay País, en México, luchan por reivindicar la agroecología como un modo y medio para transformar la manera de producir y consumir alimentos, y como una resistencia frente a un sistema económico y alimentario que prioriza el capital sobre la vida.

Este trabajo plantea presentar un estado de la relación de fuerzas materiales y simbólicas sobre el extractivismo agrícola. Como mencionamos en la Introducción de este proyecto de investigación, este apartado tiene un giro distinto al tradicional “estado del arte”, pues, más que un enlistado sobre lo que se ha escrito acerca del tema, se pretende identificar y explicar las relaciones de poder que existen dentro del campo del extractivismo agrícola, y que constituyen las luchas entre los distintos agentes implicados en este extractivismo. Si bien se trata de un problema global, el trabajo será delimitado al caso de México, puesto que es uno de los principales problemas que el campo mexicano enfrenta, además de la amenaza constante para las semillas nativas, especialmente de maíz, frente a la proliferación de cultivos de semillas transgénicas, como bien explica Ángel Gómez, integrante de Otros Mundos: “el modelo a gran escala se ha posicionado fuertemente, o sea, hay un control de la alimentación y hay graves problemas con esto. Seis empresas se benefician a sí mismas, mientras amenazan completamente la sabiduría tradicional y las semillas nativas en México” (en Lira, 2018).

El capítulo se encuentra dividido en cinco apartados. En primer lugar, se presenta un breve marco histórico para explicar el nacimiento y desarrollo del extractivismo agrícola, que proliferó con la expansión de la “revolución verde” originada en el campo estadounidense. Este apartado tiene como finalidad describir y explicar los conceptos que caracterizan a este extractivismo y sus implicaciones: biopiratería y agronegocios; así como también describir y explicar a qué nos referimos con extractivismo agrícola: de dónde viene, en qué se basa, qué plantea y cuáles son sus consecuencias.

La segunda parte propone identificar y describir la disputa que se genera dentro del extractivismo agrícola: cuál es la lucha principal, qué capital está en juego y entre quiénes se disputa. Se presenta la batalla en torno a la agrobiodiversidad, concepto clave para entender la lucha por ese “oro verde” que se explicará en este apartado. Además, se de-

terminará que existen otras luchas dentro de la misma problemática que debido a su mayor visibilidad, desdibujan un poco a la principal disputa, la “esconden” por debajo de la discusión y favorecen que la lucha fundamental por el control del capital permanezca sin cuestionamiento alguno. El extractivismo agrícola es, por lo tanto, un conjunto de muchas luchas entrelazadas.

Para el tercer apartado se pretende presentar de manera esquemática y narrativa la manera en que estas mencionadas relaciones de fuerza materiales y simbólicas se estructuran y producen efectos en el campo del extractivismo agrícola. En términos generales, se trata de identificar a los agentes que tienen un papel dentro de las luchas en este campo, así como su poder material y simbólico para imponerse o resistir a la dominación. Este poder hace referencia al concepto de “estructura patrimonial”, que es el conjunto de diversos capitales que poseen, o pueden disponer de ellos los agentes relevantes en el campo: económico, político, social, cultural, jurídico. Estos agentes y sus poderes, o sus capitales, se clasifican de manera jerárquica mediante una estructura de posiciones en el campo del extractivismo agrícola que termina por visualizar una disputa entre dominantes y dominados y la variedad de sus luchas internas. En su momento, se explicará la composición de esta estructura y el porqué de ella.

Los agentes presentados en la estructura de posiciones actúan y establecen relaciones objetivas, a partir de una serie de estrategias y discursos determinados por su estructura patrimonial y, por lo mismo, de su jerarquía en el campo. El cuarto apartado analiza estas maneras de hacer y decir a las que Pierre Bourdieu llama *habitus*, o sentido práctico. Por lo tanto, se identificarán y explorarán los modos de dominar o de resistir de los agentes que van desde la creación e implementación de leyes y convenciones que benefician la privatización de biodiversidad por medio de patentes, hasta las alianzas empresariales o sociales, la generación de foros sobre seguridad o soberanía alimentaria —ya de por sí, una de las luchas simbólicas—, entre muchas otras actividades y discursos.

Las conclusiones se presentan en el último apartado. El extractivismo agrícola se encuentra dentro del marco de un sistema violento que da preferencia al capital económico y privado sobre la vida. La conclusión de este trabajo busca generar una reflexión sobre cómo es que esta disputa particular por la vida y la soberanía alimentaria se construye a partir de la resistencia de los más afectados ante un modelo agrícola capitalista que despoja, destruye y acumula.

Este capítulo, al igual que los anteriores, es producto de una investigación documental extensa sobre el extractivismo agrícola, que va desde la revisión hemerográfica de artículos y notas periodísticas de *La Jornada*, *El Financiero*, entre otros, hasta la consulta de informes e investigaciones de organizaciones como La Vía Campesina (LVC) o el Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración (Grupo ETC), y la exploración de sitios web oficiales, tanto de empresas transnacionales de la industria agroalimentaria, como de instituciones internacionales, en particular del sistema de Naciones Unidas (ONU) y nacionales, y de organizaciones de resistencia. Destacan autoras como Silvia Ribeiro y Ana de Ita, que han dedicado parte de su investigación a documentar sobre los efectos del sistema agroindustrial de producción de alimentos, así como de las comunidades y movimientos en resistencia.

Para saber más sobre este extractivismo agrícola y sus características, es necesario primero hacer una revisión histórica de su conformación, la génesis de este extractivismo,

que ayude a identificar cómo es que nace el actual sistema de producción agrícola, los agronegocios y la agroindustria.

GÉNESIS DEL CAMPO DEL EXTRACTIVISMO AGRÍCOLA

La agricultura y todo su sistema productivo y comercial que hoy conocemos no siempre ha sido igual; el extractivismo agrícola es producto de un proceso histórico que lo ha llevado a constituirse en la actualidad como un sistema internacional de industrialización y transformación del campo y la agricultura a favor del capital. La resistencia que hace frente a este modelo de agricultura dominante también es el resultado de un proceso que está en constante cambio. Este carácter histórico del extractivismo agrícola muestra que no se trata de un fenómeno o situación natural, inherente al contexto agrario y campesino, sino más bien de una continua evolución de prácticas capitalistas de despojo y concentración, teniendo como producto las fases actuales de la agroindustria y los agronegocios, así como a la lucha internacional campesina por la justicia agraria, social y ambiental.

La dinámica de privatización y comercialización de los cultivos, como menciona Ulrich Brand, data de los tiempos del colonialismo y se encuentra actualmente constituida como la industria de semillas y recursos fitogenéticos (Ulrich, 2005). Sin embargo, el actual sistema extractivista e industrial de la agricultura tiene sus bases e inicios en la teoría de Thomas Malthus sobre el abastecimiento de alimentos y el crecimiento de la población de 1798, en el modelo agrícola de la revolución verde de Norman Borlaug de los años sesenta del siglo xx y, posteriormente, en el desarrollo de la agrobiotecnología como respuesta innovadora a la decadencia de la revolución verde (Leaños, 2006a). Cada una de estas fases hace referencia a un desarrollo científico y teórico para la búsqueda de la solución del problema del hambre en el mundo, la producción de alimentos y los avances tecnológicos para modernizar a la agricultura.

En 1798, el economista Thomas Malthus presentó su teoría acerca de la posible condena humana hacia una era de hambruna debido a la baja tasa de producción de alimentos y a la alta tasa de crecimiento de la población (Leaños, 2006a). Su teoría impulsó diversidad de reflexiones y discusiones en torno a la relación entre la producción de alimentos y el crecimiento poblacional. Después de la Segunda Guerra Mundial, el postulado de Malthus revivió su popularidad y sentó las bases para el desarrollo de propuestas de avance tecnológico para la agricultura y el aumento de producción de los alimentos, como soluciones a la posible hambruna catastrófica de la teoría malthusiana. En 1968, se convocó a diversos expertos a una conferencia internacional para discutir estos temas. Entre ellos figuró el economista agrícola mexicano, Edmundo Flores, quien aseveró sobre cómo el postulado malthusiano preocupa a los ricos, pero solo agobia directamente a los pobres. He aquí el inicio de un modelo agrícola centrado en la maximización de la ganancia, a partir de una supuesta mayor productividad, detrás de un discurso de desarrollo para reducir el hambre, que se basó en antiguas relaciones coloniales: la periferia como proveedor del mundo.

El problema de la baja producción de alimentos frente a una población mundial en crecimiento fue el principal supuesto para el impulso de un desarrollo tecnológico en la agricultura que maximizara la producción agrícola. Este avance fue parte de un proyecto mundial denominado revolución verde y promovido por el ingeniero estadounidense

Norman Bourlag desde la década de los 40, y con una expansión mundial durante los 60. Se trató de un proyecto de modernización de la agricultura que generó un incremento importante en el rendimiento agrícola, basándose en el modelo fordista de producción y consumo a gran escala. Consistía en el desarrollo de un modelo basado en la intensificación de la producción mediante el uso masivo de tecnologías modernas, dependiente de cinco pilares: la mecanización, los sistemas intensivos de irrigación, el uso de fertilizantes químicos, la creación de plaguicidas y el desarrollo de la bioingeniería genética (Segrelles, 2005).

La revolución verde se expandió a México como un proyecto impulsado por la Fundación Rockefeller, de la cual era integrante Norman Bourlag. Financiado con inversión pública y privada, el objetivo del proyecto era combatir el hambre mundial mediante una agricultura intensiva y de altos rendimientos en los principales cultivos alimentarios. Fue el caso del maíz y del trigo en México, donde en los años 60 se creó el primer centro de investigación del Programa de Agricultura y los Centros de Investigación Agrícola, actualmente conocido como Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (Massieu, 2009). Posteriormente, el programa fue expandido a otros países del Sur global con un papel primordial de Estados Unidos, y de instituciones como el Banco Mundial, la Fundación Rockefeller y la Fundación Ford, identificadas con los intereses de compañías transnacionales, mediante la ayuda de la divulgación de métodos para la intensificación de la producción agrícola y técnicas para el desarrollo de semillas con alto rendimiento productivo (Massieu, 2009). A nivel internacional, se estableció el Centro Internacional para la Investigación Agrícola (CGIAR, por sus siglas en inglés), producto de la centralización de la investigación agrícola a partir de un consorcio internacional gubernamental-privado que priorizó la intervención privada para el manejo de los recursos fitogenéticos para la alimentación mundial (Massieu, 2009).

Para Segrelles (2005), la revolución verde fue idealizada por los países e instituciones capitalistas como el modelo de salvación para el hambre mundial y la respuesta para acabar con el supuesto obstáculo de la incapacidad tecnológica de los países subdesarrollados. Sin embargo, este esquema moderno de agricultura no erradicó el hambre ni la pobreza en dichos países, sino que agravó las desigualdades entre las personas campesinas pobres y las ricas, aumentó la concentración de la tierra que llevó a precios más elevados, y generó endeudamiento, tanto en los países del Sur como en las personas agricultoras, debido a la dependencia de insumos y paquetes tecnológicos para el cultivo (Segrelles, 2005).

Asimismo, la revolución verde llevó a un aumento en los costos de producción agrícola y a un deterioro ambiental y biológico, por los métodos intensivos empleados en el campo que se enfocaban en la productividad y los rendimientos, mas no en el entorno y equilibrio social y ecológico que rodeaba a los cultivos (Segrelles, 2005), como lo fue la práctica del monocultivo como medio de especialización de la agricultura en los principales cultivos alimentarios y rentables. La revolución verde implicó una transformación significativa para el campo pues su intención fue pasar de la agricultura “tradicional”, concebida como obstáculo para la productividad, a la agricultura “moderna”, ignorando la biodiversidad y los ciclos ecológicos para convertir a los cultivos en mercancías y a la agricultura en un objeto más sujeto al mercado (Segrelles, 2005).

Posterior a este proceso de la revolución verde, hubo otro avance tecnológico en la agricultura: el desarrollo de cultivos transgénicos. La intensificación de la agricultura mediante el monocultivo y el uso de plaguicidas, con únicos fines comerciales, debilitó y redujo

la diversidad biológica existente para hacer frente a la variedad de plagas que atacan a los cultivos. Estos se volvieron más vulnerables y la solución tecnocientífica para este problema se desarrolló en las bases de la ingeniería genética y la biotecnología. La modificación genética de organismos permitió la implantación de genes con ventajas de tipo industrial y comercial, con la posibilidad de ser patentados y comercializados, como lo han sido los genes resistentes a ciertas plagas y tipos de pesticidas.

Los cultivos transgénicos se empezaron a liberalizar a principios de los años 90 en Estados Unidos como un nuevo medio para reformar y modernizar a la agricultura ante la decadencia de la revolución verde. Las semillas transgénicas son ahora parte de la fase actual del modelo agroindustrial dominante y del extractivismo agrícola. Sin embargo, mientras que la revolución verde fue un proyecto de investigación y avance tecnológico impulsado y difundido por el Estado (consorcio internacional gubernamental-privado), la fase transgénica de hoy parece estar constituida en su mayoría por investigación biotecnológica agrícola y actividades comerciales controladas, principalmente, por el sector privado: el oligopolio de empresas que se han enriquecido por el desarrollo de cultivos transgénicos y plaguicidas especiales (Leaños, 2006b).

Otro paso histórico importante en la constitución del actual extractivismo agrícola fue la liberalización del campo y su sujeción a las reglas del mercado. En 1994, después de ocho años de negociaciones, se firmó el Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda de Uruguay cuyo objetivo era liberalizar el sector agropecuario y normalizar las políticas agrícolas bajo ciertas condiciones (Rello & Trápaga, 2001). Su impacto en la agricultura fue el de condicionarla a leyes y normas internacionales que respondieran a los intereses del capital y que, por lo tanto, facilitaran y beneficiaran al comercio agropecuario sin pensar en la soberanía alimentaria de los pueblos y a los factores ecológicos de la agricultura. Este acuerdo facilitó que la cuestión agrícola se gestionara por las reglas del mercado, reduciendo la intervención del Estado y, sobre todo, de los campesinos y las campesinas.

A partir de esta liberalización del campo, las exportaciones e importaciones agrícolas fueron transformadas. La agricultura pasó de ser para el consumo interno y se volcó a hacia el mercado internacional, en un contexto de competencia mundial donde los que más tienen más ganan. En México, esta transformación fue promovida por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado en el marco de la liberalización internacional del campo en 1994, actualizado en el T-MEC, que está por ratificarse por los congresos de Canadá, Estados Unidos y México. Las consecuencias de este tratado para el campo revelan no solo las clásicas relaciones centro-periferia de la economía capitalista mundial, sino también una de las características principales del actual extractivismo agrícola: la priorización del mercado sobre el bienestar de los pueblos. Para Roberto Escalante Semerena y Fernando González (2018), si bien el TLCAN cumplió su objetivo de especializar al sector agropecuario de México, poco ha logrado en generar impactos favorables para quienes trabajan el campo mexicano; los precios de los alimentos y los costos de producción se acrecentaron, la brecha de desigualdad entre los pequeños (campesinos rurales e indígenas) y grandes productores (empresas transnacionales importadoras y productoras) aumentó, y los campesinos y campesinas se vieron forzados a migrar a la ciudad y dejar el campo. El TLCAN impuso las prácticas capitalistas y extractivas del modelo dominante de la agricultura moderna que está orientado al mercado, en perjuicio del sector dedicado al modelo agrícola tradicional.

La intensificación de estos procesos (industrialización de la agricultura, los cultivos transgénicos, la liberalización internacional del campo), acompañados de sus respectivos marcos científicos y jurídicos, como la normatividad de las patentes sobre recursos biológicos y fitogenéticos, constituyó lo que denominamos como el campo del extractivismo agrícola. A continuación, se describirá lo que entendemos por extractivismo agrícola, así como dos conceptos importantes para su mejor comprensión: biopiratería y agronegocios.

En términos generales, el extractivismo agrícola hace referencia al desarrollo de un modelo industrial y moderno de la agricultura que extrae recursos naturales y minerales mediante las prácticas intensivas de cultivo y el uso masivo de fertilizantes químicos y plaguicidas. Mina los suelos, las fuentes de agua, la biodiversidad y la soberanía alimentaria, tal como el extractivismo minero (GRAIN, 2012). Para Eduardo Gudynas (2013), el extractivismo es una práctica de apropiación masiva e intensiva de recursos naturales que, en su mayoría, son destinados para la exportación a los mercados globales, y puede ir desde la minería hasta los hidrocarburos y la agricultura. Estas prácticas, como se ha mencionado, no son nuevas, pues se remontan a la histórica modalidad de acumulación iniciada por la colonización y el establecimiento del orden económico capitalista.

En la actualidad, este modelo de acumulación del extractivismo agrícola se manifiesta en la agricultura industrial que concibe al suelo y la biodiversidad como meros insumos sujetos a explotación y mercantilización para generar ganancias. El extractivismo agrícola responde a un paradigma de desarrollo productivo de carácter intensivo y masivo que se basa en prácticas no sustentables. Consiste en maximizar e intensificar la productividad agrícola orientada a monocultivos de exportación en extensas áreas de tierra que, como menciona Gudynas (2010), se basa en variedades transgénicas, plaguicidas y fertilizantes químicos, maquinaria de alto costo y escaso o nulo procesamiento. Es un modelo de agricultura que privatiza y comercializa las fuentes principales de vida para los cultivos, haciendo del suelo, el agua, las semillas y los cultivos una mercancía, un commodity para la exportación enfocada, en su mayoría, a los agrocombustibles. La investigación y el desarrollo científico, y los marcos jurídicos de patentes, son también parte fundamental del extractivismo agrícola, pues son los factores que han impulsado y justificado la intensificación, industrialización, privatización y mercantilización de la agricultura, bajo un esquema capitalista. De ellos son resultado los bancos genéticos que almacenan semillas y biodiversidad agrícola y las patentes que enriquecen a las corporaciones del agronegocio, a costa de los campesinos y campesinas. Por otro lado, el papel del estado en este extractivismo agrícola ha sido de facilitador para el desarrollo de un campo al servicio del mercado, y no de los pequeños productores.

En la agricultura encontramos que 92% de unidades de producción agrícola en el mundo son pequeñas propiedades y se ubican en 24.7% de la superficie cultivable global. A pesar de ser responsables de la producción de 50% de alimentos consumidos en el planeta, tienen que luchar en contra de estructuras adversas de precios y falta de apoyos gubernamentales. En cambio, los proyectos de agricultura comercial en gran escala, intensivos en agroquímicos y grandes destructores de biodiversidad, reciben todo tipo de apoyos (Nadal, 2019).

Los pequeños productores mexicanos de maíz producen 85% de la producción nacional (30 millones de toneladas de maíz blanco en 2015). A pesar de mal clima y plagas producen, pero viven al borde de la pobreza debido que desde los 1980 el gobierno federal pensó que

era más barato importar maíz estadounidense cultivado con enormes subsidios (y bajar los precios) que apoyar a los productores pequeños, y se orientaron los apoyos a la agroindustria de exportación (Narváez, 2018).

El desarrollo de este modelo industrial para el aumento de la productividad del campo, mediante la expansión de la “revolución verde” promovida por Norman Borlaug y los centros de investigación, ha imperado a nivel mundial una producción agrícola en masa controlada por un pequeño número de megacorporaciones como Bayer–Monsanto, Dow–Dupont y Syngenta–SinoChem, quienes dominan aproximadamente 75% de la industria agroquímica y 60% de la industria de semillas (Grupo ETC, IEPS–Foods, 2018, p.11). Estas cuatro empresas no solo controlan el mercado de semillas sino que, a su vez, dominan el mercado de pesticidas, lo que les permite crear un enorme negocio mundial agrícola que hace un uso intensivo de transgénicos, fertilizantes y plaguicidas artificiales, con especial interés en invertir en desarrollos que aumenten su poder y ganancia (EcoNexus, 2013). Los avances y transformaciones tecnológicas que se proponen modernizar la agricultura han sido la vía de estas corporaciones para apoderarse del sistema alimentario mundial, incrementar sus ganancias y hacer a los pueblos dependientes de su paradigma agrícola (GRAIN, 2012). Asimismo, Jaime Ornelas Delgado considera que:

El problema asociado al extractivismo agrícola es la creciente utilización de territorio para producir *commoditys* con miras a la exportación, abandonándose la producción de alimentos para satisfacer las necesidades de la población; aún más, ese territorio, muchas veces es apropiado por empresa extranjeras legal o violentamente despojando a la población originaria o, a comunidades rurales (2016, p.91).

Este extractivismo se basa en dos prácticas principales: la biopiratería y los agronegocios. La primera es un concepto que hace referencia al robo de riqueza biológica mediante un uso y/o aprovechamiento ilegal o inequitativo de ella. El Grupo ETC, en su página oficial, la define como “la apropiación del conocimiento y los recursos genéticos de las comunidades indígenas por parte de los individuos o las instituciones que buscan control monopólico exclusivo (patentes o propiedad intelectual) sobre esos recursos y conocimiento de las comunidades agrícolas y los pueblos indígenas” (s.f).

Alberto Acosta (2015) compara la biopiratería con la antigua actividad pirata, y menciona que hay un hilo conductor de los piratas hasta las actuales megacorporaciones de la agroindustria: el deseo de acumular capital, sea de manera irregular o protegidos por gobiernos y leyes. La privatización de las riquezas y conocimientos biodiversos colectivos tradicionales, que se perciben como “comunes”, ha sido justificada y facilitada por la existencia de marcos jurídicos que reconocen los derechos de propiedad intelectual mediante la creación y uso de patentes. Mucho de esto ha devenido con la revolución científica–técnica que ha desarrollado un complejo entramado de ciencias que se basan en el “patentamiento de la vida”: la biotecnología, la nanotecnología, la ingeniería genética, la agroquímica y agrogenética, entre otras.

Por lo tanto, la biopiratería permite que lo reconocido por los pueblos como común o colectivo sea privatizado para que alguien ajeno tenga derechos exclusivos sobre ello y se beneficie por medio de su mercantilización. De esta forma, se permite que las fuentes

de vida sean patentadas, privatizadas y comercializadas, y quienes se benefician no son los pueblos ni comunidades precisamente. Esta biopiratería tiene su origen en un choque entre concepciones de la naturaleza: mercancía *versus* vida, propiedad privada *versus* propiedad colectiva.

La biopiratería ha sido práctica esencial para los agronegocios y la agroindustria, ya que es a través de un sistema de patentes que las grandes empresas transnacionales pueden beneficiarse. De manera significativa la biopiratería, junto con el uso de tecnología (biotecnología, nanotecnología, agroingeniería), ha utilizado a las semillas y el conocimiento alrededor de ellas para modificar sus genes con el objetivo de aumentar la productividad y resistencia de los cultivos, incluso si eso significa el despojo y pérdida de biodiversidad, y el enriquecimiento de las empresas a costa de los pueblos.

Por su parte, según María Carvajal del Fondo de Acción Urgente–América Latina (FAU-AL) los agronegocios son aquellas “operaciones involucradas en la producción y comercialización de mercancías agrícolas” (2016, p.20). Están íntimamente relacionados con la agroindustria, que es el modelo que se encarga de la producción, industrialización y mercantilización de productos agropecuarios (y también puede incluir a la silvicultura y la pesca) a gran escala. Los agronegocios se han encargado de convertir tanto los insumos como los productos de la agricultura en bienes de capital a través de cadenas de valor largas que son controladas y gestionadas por oligopolios transnacionales de la agroindustria. Estos agronegocios incluyen a la industria de semillas, la industria agroquímica, la maquinaria agrícola y la farmacéutica animal, y todos ellos conforman a la agroindustria. No obstante, el trabajo se concentrará únicamente en dos industrias concernientes a las semillas transgénicas y la agroquímica, las cuales son controladas por cuatro empresas transnacionales (Bayer–Monsanto, Syngenta–SinoChem, Dow–Dupont y BASF, todas de países del Norte global) resultado de las recientes fusiones y adquisiciones entre ellas, según el reporte *Too Big to Feed* del Panel Internacional de Expertos en Sistemas Alimenticios Sustentables (IPES–Food por sus siglas en inglés) (2017).

El modelo industrial del campo que sostiene a los agronegocios “no responde a las necesidades alimentarias del mundo, sino que se enriquece a partir de la especulación con la nutrición y el hambre en el mercado financiero” (Carvajal, 2016, p.20). Según este mismo autor, en esta región las prácticas agroindustriales y de los agronegocios se caracteriza por tener efectos negativos sobre las tierras, la biodiversidad y, en general, la población y comunidades campesinas e indígenas:

- Concentración y acaparamiento de enormes extensiones de tierra.
- Contaminación y uso irracional de fuentes de agua por la demanda hídrica de los cultivos industriales.
- Contaminación y deterioro de suelos y aire por uso de agrotóxicos.
- Pérdida de biodiversidad y agrobiodiversidad por deforestación e introducción de transgénicos.
- Pérdida de cultivos (y conocimientos) originarios y sustitución de estos con cultivos no aptos para el consumo de alimentos.
- Infertilidad de los suelos a partir de los monocultivos, llamados “desiertos verdes”, que son pobres en biodiversidad.

- Todo lo anterior, ha causado la pérdida de soberanía alimentaria y la violación de derechos humanos de poblaciones locales, campesinos e indígenas (Carvajal, 2016).

Sin embargo, en el mismo campo del extractivismo agrícola existen agentes que son conscientes de los impactos de la expansión de la agroindustria y los agronegocios. Es la contraparte, la que resiste a las consecuencias del extractivismo agrícola: un movimiento rural y campesino que reivindica el cuidado de la naturaleza, los diferentes modos de sembrar y cultivar de la agricultura tradicional, y el derecho de los distintos pueblos de decidir sobre su alimentación, en lugar de depender de un oligopolio de empresas.

EL CAPITAL EN DISPUTA EN EL CAMPO DEL EXTRACTIVISMO AGRÍCOLA Y LAS OTRAS LUCHAS

Dentro de una problemática social se encuentran posiciones diversas, encontradas y, en muchos casos, antagónicas. El campo del extractivismo agrícola ha generado una problemática no solo social, sino también ambiental y política, al sostenerse en un modelo de agricultura que enriquece a pocas manos mientras que despoja tierras, contamina al medio ambiente y afecta a comunidades. En ella se encuentran posturas antagónicas acerca de la manera de cultivar y producir algo tan fundamental como el alimento. Como se ha visto en los capítulos anteriores, en cada uno de los campos de los extractivismos se identifica un capital en disputa, aquello que está en juego y alrededor del cual hay una lucha entre agentes dominantes y dominados del extractivismo específico. En este sentido, el extractivismo agrícola guarda una disputa particular: la batalla en torno al monopolio de la agrobiodiversidad.

La agrobiodiversidad o diversidad agrícola comprende a las especies vegetales cultivadas para la alimentación de los pueblos y toda la diversidad biológica alrededor de ellas, como los microorganismos del suelo, polinizadores, nutrientes y depredadores.¹ Se trata de un concepto que integra diferentes niveles: genes, especies y ecosistemas (CONABIO, 2017). Sin embargo, para Juliana Santilli (en Darío, 2017) la agrobiodiversidad también abarca las dinámicas relaciones entre sociedades humanas, plantas cultivadas y los ambientes que les rodean, incluyendo esencialmente los procesos culturales, conocimientos y prácticas que giran en torno a los sembradíos. Por lo tanto, la agrobiodiversidad engloba a todos los elementos que interactúan en la producción agrícola, principalmente aquellos biológicos, pero sin ignorar la importancia de los factores culturales alrededor de ellos.

En este sentido, la disputa en torno al monopolio de la agrobiodiversidad es una batalla por el suelo, las semillas, los cultivos, el agua, los genes... por un “oro verde” que es el sustento de vida y alimentación de comunidades, pueblos y naciones. En el actual campo del extractivismo agrícola la agrobiodiversidad se encuentra en peligro. La intensificación de la agricultura, la agroindustria, la degradación de los suelos por los monocultivos y el uso excesivo de plaguicidas y fertilizantes químicos, han generado la pérdida de agrobiodiversidad hasta el punto de que la agricultura mundial se componga en su mayoría de solo tres especies: trigo, maíz y arroz (CONABIO, 2017).

1. El concepto de agrobiodiversidad también podría incluir a las especies animales domesticadas para la alimentación y actividades diversas, sin embargo, para efectos de este trabajo, no serán consideradas dentro del término.

Alrededor de este “oro verde”, se han construido posturas distintas, concepciones de la agrobiodiversidad y de su control. Las posturas se han manifestado en prácticas y discursos opuestos sobre la agrobiodiversidad y, por lo tanto, la alimentación. A partir de esta disputa en el mundo existen, de manera general, dos modelos de agricultura, según Leños (2006a). El dominante se encuentra en la agricultura moderna basada en conocimientos de la ciencia occidental e íntimamente relacionada con el sistema económico capitalista, con la cual se trata de resolver los problemas agrícolas con la innovación tecnológica, y ha creado la agroindustria. Mucha de esta modernización ha tenido la finalidad de maximizar la producción y los rendimientos de los insumos agrícolas, hasta el punto de degradar el suelo y la biodiversidad con los monocultivos, los herbicidas y fertilizantes necesarios para dichas prácticas, así como su alta demanda hídrica (que muestra una relación íntima entre el extractivismo agrobiodiverso y el hídrico, como vimos en capítulos anteriores).

Por otro lado, el modelo que ha luchado por sobrevivir y mantenerse frente al modelo hegemónico de gran escala es el tradicional que obtiene de manera empírica los conocimientos sobre los cultivos, y es predominantemente para el autoconsumo y la autosuficiencia alimentaria regional. Los agricultores tradicionales conservan e innovan, pues seleccionan, mezclan, domesticar y diversifican semillas y plantas originarias, así como generan prácticas y tecnología tradicional adaptada al entorno y su cultura local. La agroecología es una de las prácticas que resisten a la imposición de la agricultura moderna e industrializada.

Esta disputa también se expresa en dos discursos antagónicos que son utilizados para legitimar y justificar ambas posturas. La lucha se encuentra entre lo que unos refieren a la “seguridad alimentaria” *versus* a lo que otros reclaman como “soberanía alimentaria”. Mientras que la primera ha sido estandarte para la agricultura intensiva y de gran escala, la segunda la han acuñado los pueblos y resistencias que luchan contra el poder de las empresas transnacionales de la agroindustria. En el apartado sobre los *habitus* se discutirá con mayor profundidad estos discursos.

La disputa en torno a la agrobiodiversidad visibiliza dos perspectivas antagónicas sobre la agricultura y la alimentación: aquella que concibe a las semillas, los cultivos y alimentos como mercancías que se poseen de manera privada y permiten la maximización y concentración de utilidades cuando se realiza a gran escala, frente a la que considera a la agricultura y alimentación como un derecho humano que, como tal, es de carácter colectivo y común para los pueblos, y el cual debe defenderse. En pocas palabras, la disputa está en el control y uso de la agrobiodiversidad. Cada perspectiva integra agentes distintos dentro del campo de este extractivismo, y cada uno de ellos reproduce sus propias prácticas y discursos en torno a la agrobiodiversidad, la agricultura y la alimentación.

No obstante, esta lucha por el control privado o colectivo de la agrobiodiversidad está escondida debajo de otras disputas más visibles. Una de ellas es la mencionada anteriormente: el debate internacional sobre la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria. Además de esta, se identifican otras disputas: las restricciones “antimonopólicas” hacia las megacorporaciones como Bayer-Monsanto, quienes gestionan estrategias para su fusión o alianza; la competencia entre campesinos tradicionales y campesinos “modernos”; la disputa sobre el uso de plaguicidas y las normas de salud; las luchas financieras por la compra de semillas industriales que endeudan a los campesinos rurales; las disputas com-

petitivas entre campesinos y corporaciones; y, las disputas por tierras, entre otras luchas más visibles y sonadas. El extractivismo agrícola es el resultado de estas luchas que, por su visibilidad, difuminan la disputa principal en torno al control de la agrobiodiversidad.

ESTRUCTURA DE POSICIONES EN EL CAMPO DEL EXTRACTIVISMO AGRÍCOLA

El extractivismo agrícola involucra más que solo las empresas trasnacionales Bayer–Monsanto, Dow–Dupont, BASF, etc., y las comunidades despojadas y en resistencia. Se compone de todo un entramado de relaciones objetivas entre diversos agentes que ejercen un poder o influencia dentro de la lucha principal en torno a la agrobiodiversidad. De esta manera, la tabla 1 presenta algo conocido como “estructura de posiciones” que, a grandes rasgos, muestra cómo es que los diversos agentes comprendidos en la disputa por el control de la agrobiodiversidad tienen una posición en el campo y ubican en esta lucha según el conjunto de recursos materiales y simbólicos con que cuentan.

Este conjunto de recursos, que comprende diferentes tipos de capitales (dinero, tamaño organizacional, conocimiento, leyes, alcance político y social, etc.), es conocido como la “estructura patrimonial” de cada agente involucrado en la lucha. El volumen y la distribución de dicha estructura es lo que definirá en dónde se sitúa cada agente, ya sea en el bloque dominante que privatiza y mercantiliza la agrobiodiversidad y, con ella la alimentación (o facilita esto), o el bloque dominado que, de manera organizada, lucha por la consulta, la conservación, la soberanía alimentaria y, principalmente, por la vida no privatizada ni mercantilizada. De esta manera, las diversas posiciones y relaciones objetivas que se generan configuran entre ellas la estructura y jerarquía en el campo del extractivismo agrícola.

La estructura está dividida por cuatro cuadrantes principales, los cuales muestran los agentes dentro del conflicto y su relación, y está basada en la teoría de Pierre Bourdieu sobre el estado de relación de las fuerzas simbólicas. La línea horizontal principal (punteada) refleja la división entre los actores que favorecen la privatización (arriba) frente a los actores que resisten de manera colectiva y se oponen a ella (abajo). La línea vertical principal muestra la separación entre los dominantes del campo y sus contradicciones internas, con referencia a su estructura patrimonial, es decir, el volumen y la distribución de aquellos recursos considerados valiosos y útiles para obtener y ejercer poder dentro del campo del extractivismo agrícola.

Para fines prácticos, este ejercicio será meramente ejemplificativo del campo del extractivismo agrícola y, por lo tanto, no cubrirá la totalidad de agentes que en él se desenvuelven. Solo se presentará una representación reducida de este campo en el caso de México, con algunos de los agentes más característicos e importantes. De igual manera, aun cuando el extractivismo agrícola se compone de diversas áreas (semillas, plaguicidas, maquinaria agrícola, etc.), el ejercicio se enfocará en la cuestión de las semillas, pues se considera que son las principales representaciones de la lucha por la agrobiodiversidad entre empresas y pueblos, la vida patentada y mercantilizada; ellas son la principal relación entre naturaleza y ser humano en la agricultura, el recurso fundamental para la agricultura, y la principal causa de disputa en el extractivismo agrícola. No obstante, también se hará referencia, en menor medida, a los plaguicidas, ya que están relacionados con la lucha por las semillas.

TABLA 5.1 CAMPO DEL EXTRACTIVISMO AGRÍCOLA. ESTRUCTURA DE POSICIONES



Esta tabla presenta un panorama general de la estructura de posiciones que se identifica en el campo extractivismo agrícola. Se trata de una estructura que clasifica y jerarquiza de manera visual (cuadros) las posiciones de los diferentes agentes que configuran de manera genérica el campo. Este cuadro general está compuesto de cuatro cuadrantes que agrupan a diferentes agentes según su posición en la lucha.

El cuadrante 1 (arriba a la derecha) concentra a aquellos que, con mayor estructura patrimonial, principalmente compuesta por recursos financieros y culturales, buscan conservar y reproducir los discursos y prácticas de extracción y control de la agroindustria, y de la biopiratería. Es decir, se trata de las empresas transnacionales líderes en la agroindustria, así como de las fundaciones y alianzas empresariales que apoyan el desarrollo de los agrobizos, y la academia y centros de investigación que, con sus desarrollos y conocimientos, legitiman y justifican la industrialización genética de las semillas y las prácticas de las grandes corporaciones.

El cuadrante 2 (arriba a la izquierda) representa a las instituciones burocráticas, internacionales y nacionales, que sirven como marco estatal y legal para la práctica extractiva pues, en considerables ocasiones, son las empresas transnacionales y la burocracia institucional quienes mantienen alianzas que apoyan y permiten el extractivismo agrícola en aras de la máxima producción agrícola para los países, mediante cabildos y legislaciones favorables para su modelo.

El cuadrante 3 (abajo a la derecha) pertenece a la parte de los despojados y agrupa a los esquemas existentes de organización campesina, indígena y civil en redes, a nivel internacional y nacional, que luchan contra la agroindustria y a favor de una agricultura que promueva la soberanía alimentaria, los derechos de los campesinos, la justicia social y el cuidado de la naturaleza. Por último, el cuadrante 4 (abajo a la izquierda) es el de la resistencia con menor capital, en donde se encuentran las organizaciones locales y regionales, los movimientos y las comunidades que son el blanco de muchas de las prácticas dominantes agroindustriales.

La lógica entre estos cuadrantes responde a una lucha entre dominantes (cuadrantes 1 y 2) y dominados (cuadrantes 3 y 4) del campo del extractivismo agrícola. Mientras que los dominantes hacen uso de sus recursos para conservar o aumentar su estructura patrimonial con la finalidad de poder seguir reproduciendo su modelo de control sobre la agrobiodiversidad, los dominados buscan incrementar sus estructuras patrimoniales para

resistir el modelo agroindustrial dominante, y desarrollar un mayor poder de influencia que permita expandir las prácticas y conocimientos de la agroecología.

Es importante señalar que en el cuadrante 1 se ubica la academia, tanto aquella que apoya el desarrollo de la agroindustria como la academia que la cuestiona y que resiste a este modelo. Esto podría resultar, en un inicio, un tanto incongruente, pues se ubica una parte de la resistencia (de los dominados) en el bloque dominante. Sin embargo, consideramos que, como parte de la academia nacional e internacional, estos agentes cuentan con un importante capital simbólico y cultural que legitima ideas y modelos que fortalecen el conocimiento tradicional proveniente de la agroecología. Por lo tanto, ubicar a la academia en resistencia dentro del cuadrante 1 y por debajo de la academia en pro de la agroindustria y los agroquímicos, permite visibilizar dos cosas: que cuentan con capital cultural y simbólico, relevante para posicionar la lucha campesina; y que forma parte de una lucha académica que se da en el bloque dominante.

En este sentido, lo que se presenta a continuación es una descripción de cómo está configurado el campo del extractivismo agrícola a partir de las posiciones y estructuras patrimoniales de los agentes. Se dividirá en dos bloques principales: los dominantes y los dominados (tabla 5.2). Cada bloque representa un conjunto de agentes que, según los recursos de poder, o de capitales, con los que disponen, han sido ubicados dentro de una estructura jerárquica. Mientras más arriba a la derecha se encuentren en cada cuadrante, sus recursos de poder (estructura patrimonial) son mayores en volumen y distribución y, por lo tanto, cuentan con mayor capacidad de influencia o control dentro de sus cuadrantes. Y viceversa, mientras más abajo a la izquierda se encuentren los agentes, menores son sus estructuras patrimoniales y sus capacidades para controlar el cuadrante.

Las posiciones de los agentes permiten conocer el nivel de dominación que ejercen en el campo y dan pautas para analizar el papel que realizan en torno al capital en disputa: ya sea como reproductores de la dominación que privatiza y mercantiliza la agrobiodiversidad en paquetes agrícolas alterados e industrializados, o como resistencias organizadas que plantean un modelo de agricultura autosuficiente que reconozca y dignifique la vida que hay detrás de las semillas, los saberes y la alimentación de los pueblos.

Las estructuras patrimoniales del bloque dominante

El emporio agroindustrial

El bloque dominante se conforma por los agentes de los cuadrantes 1 y 2 del cuadrante general: el primero (tabla 5.3) integrado por las empresas trasnacionales que controlan el mercado de las semillas, al igual que el de los agroquímicos; empresas trasnacionales que continúan con la cadena de suministro y dominan la industria de productos agrícolas, alimentos y minoristas; las fundaciones y alianzas empresariales que promueven las actividades de los agronegocios; la academia (el capital cultural) que legitima y justifica el modelo mediante centros de investigación y alianzas científicas; y el segundo (tabla 5.4) por la burocracia internacional y nacional que ha facilitado y apoyado el desarrollo de la agroindustria en México y el mundo.

TABLA 5.2 VISIÓN GENERAL DE UN CAMPO

Dominante-dominado	ARRIBA-DERECHA Dominante-dominante Mayor estructura patrimonial (recursos, tamaño, alcance, presencia) Mayor dominación sobre el campo del extractivismo agrícola
ABAJO-IZQUIERDA Dominado-dominado Menor estructura patrimonial (recursos, tamaño, alcance, presencia) Menor dominación sobre el campo del extractivismo agrícola	Dominado-dominante

Esto quiere decir, desde un primer momento, que existe una estrecha relación entre el capital financiero de la esfera empresarial, el capital político y jurídico de la esfera burocrática y gubernamental, y el capital cultural de la esfera académica. Las alianzas entre estos agentes y capitales han logrado instaurar e imponer un modelo agrícola que beneficia solamente a este mismo bloque, principalmente al oligopolio de empresas transnacionales que concentran el control de la agroindustria, en detrimento de las comunidades campesinas e indígenas. Su alianza legitima su modelo como una vía única de desarrollo del campo que puede responder a las necesidades, no de los pueblos y el país en sí, sino del mercado internacional y del sistema capitalista mundial; lucran y condicionan la alimentación y la vida con un solo modelo de producción agrícola. Estas necesidades se centran poco en la alimentación de los pueblos y se dirigen hacia la industria ganadera y de agrocombustibles.

Este bloque dominante se encuentra encabezado (y dominado) por el oligopolio de empresas transnacionales que, según el reporte Atlas del Agronegocio concentran entre ellas 60% del mercado de semillas y 100% de semillas transgénicas: Bayer-Monsanto, Dow-DuPont y Syngenta-ChemChina (Moldenhauer & Hirtz, 2018, p.22). Según este mismo reporte, los tres conglomerados, que anteriormente eran seis empresas independientes, crean y venden casi todos los cultivos transgénicos y, además, dominan la mayoría de las patentes registradas de semillas y plantas genéticamente modificadas, de las que destacan las semillas de los cuatro mayores cultivos comerciales a nivel mundial: maíz, trigo, arroz y caña de azúcar.

Se ha identificado a estas empresas como las dominantes, no solo del primer cuadrante sino del campo entero del extractivismo agrícola, por una sencilla y más controvertible razón: quien tiene la semilla tiene el poder. De esta forma, como ya se mencionó, quien garantiza y se apropia de material genético mediante una patente, tiene la posibilidad de adueñarse también, y controlar, las semillas y, por lo tanto, de la agricultura, la producción de alimentos y, finalmente, de la alimentación de los pueblos (Moldenhauer & Hirtz, 2018). Como menciona Moldenhauer en una entrevista realizada por Nueva Sociedad: “los tres conglomerados, al manejar las semillas, poseen el sector clave por excelencia de la producción agrícola y la seguridad alimentaria [...] El control de las semillas conlleva el control de un mercado más importante que ningún otro y que siempre existirá: los seres humanos tienen que comer” (2018).

TABLA 5.3 CUADRANTE I: CAPITAL EMPRESARIAL Y ACADEMIA

Nestlé	Anheuser-Busch In-Bev	ADM Louis Dreyfus Commodities	Cargill Bunge	DowDuPont (Brevant) Pioneer		Bayer-Monsanto	
Grupo MASECA	Grupo BIMBO	Walmart		BASF-CropScience		Syngenta-ChemChina	
Comité de Biotecnología de la Academia Mexicana de Ciencias	Laboratorio Nacional de Genómica para la Biodiversidad (Langebio) CINVESTAV	Consejo Internacional para la Ciencia	CGIAR	Federación Internacional de Semillas	Asociación Internacional de la Coalición de Comercio de Granos	Fundación Rockefeller	Fundación Bill y Melinda Gates
CambioTec, AC	Instituto de Biotecnología de la Universidad Autónoma de México (UNAM)	Fundación Antama	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT)		AgroBio (México)		Fundación Ford
Panel Internacional de Expertos en Sistemas Alimenticios Sustentables (IPES Food)		Fundación Heinrich Böll					
Antonio Turrent Fernández (SNI, Programa Agricultura y Alimentación de la UCCS)	Vandana Shiva (Premio Nobel Alternativo, Fundación para la Investigación Científica, Tecnológica y Ecológica)	Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS)	Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA)	Asociación Mexicana de Semilleros (ASMSAC)		Consejo Nacional Agropecuario	
Ma. Elena Álvarez-Buylla (Instituto de Ecología, UNAM)	Silvia Ribeiro (Grupo ETC)		Ana de Ita Rubio (CECCAM)				
Víctor M. Toledo (UNAM)	Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM)						

En julio de 2018 se completó la compra de Monsanto por Bayer, y ahora Bayer es la transnacional líder en la industria de semillas, así como en la de agrotóxicos (Moldenhauer & Hirtz, 2018, p.22). Por su parte, un poco antes, la empresa paraestatal ChemChina logró comprar a la transnacional suiza Syngenta, con aprobación de la Unión Europea y el gobierno chino. Las transnacionales estadounidenses Dow y Dupont se fusionaron entre 2017 y 2018, convirtiéndose en Brevant, sin dejar de utilizar la marca comercial Pioneer para sus semillas. Este oligopolio ha aumentado su poder mediante la reducción de competencia, pues los tres conglomerados son el resultado de fusiones y compras entre las grandes empresas de la agroindustria. Como bien mencionan Moldenhauer y Hirtz en el reporte de “Atlas de los Agronegocios”:

TABLA 5.4 VALOR DE VENTA Y % DE PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS DE AGROINDUSTRIA EN 2014

Industria de semillas comerciales				
	Bayer-Monsanto	DowDupont	Syngenta	BASF
Valor de venta (en millones de US\$)	13,674	9,172	3,155	---
Porcentaje de participación en el mercado	30.1%	18.7%	7.8%	---
Industria de agroquímicos (pesticidas, herbicidas)				
	Bayer-Monsanto	Dupont Agrosiences	Syngenta-ChemChina	BASF
Valor de venta (en millones de US\$)	15,367	9,414	15,102	7,239
Porcentaje de participación en el mercado	27.4%	16.8%	26.9%	12.9%

Elaboración propia con datos del reporte Too Big to Feed de IPES-Food (2017, pp.22-23).

el oligopolio se reduce de siete trasnacionales a estas cuatro: Bayer-Monsanto, DuPont-Dow, ChemChina-Syngenta y BASF que se acercan al objetivo: alcanzar la respectiva posición de dominio en los mercados de pesticidas y semillas, es decir, dictar los productos, precios y calidades. Los tres grupos siguen la estrategia de desplazar a otras compañías y desactivar a la competencia, comprándola (2018, p.23).

En este grupo de las trasnacionales de la industria de semillas, las posiciones que cada empresa tiene están basadas en el valor de venta y el porcentaje de participación en el mercado de cada una, los cuales se presentan en la tabla 4 según datos del reporte de IPES-Food.

De acuerdo con estos criterios, Bayer-Monsanto lidera el oligopolio como la trasnacional agrícola más grande del mundo, seguida de la fusión entre Dow y DuPont, y después Syngenta-ChemChina. La trasnacional alemana BASF se encuentra también dentro de este grupo, pues fue adquisitoria del desarrollo de semillas de Bayer (CropScience), como parte de las condiciones impuestas por el gobierno de Estados Unidos a Bayer para la compra de Monsanto (*El Economista*, 2018). Además, es parte del oligopolio de agroquímicos, industria altamente relacionada con la de semillas. Esta jerarquía es la que se muestra en el cuadrante 1, en el grupo de las empresas trasnacionales que ejercen el mayor poder dentro de este mismo cuadrante, y con Bayer-Monsanto dominando en el cuadro de arriba a la derecha.

Con referencia a este nuevo líder de los agronegocios, Bayer ha decidido eliminar la marca Monsanto y mantenerse como Bayer exclusivamente (*El Economista*, 2018). Esta decisión surge de una trayectoria de mala reputación acumulada por Monsanto, con numerosas demandas judiciales y protestas mundiales. No obstante, Bayer asegura que se mantendrán los nombres de las marcas de Monsanto conocidas por sus clientes, principalmente de semillas (como Dekalb, Seminis, De Ruitter, entre otras). Así, al eliminar un nombre que por mucho tiempo fue objeto de descontento, asegura un poder simbólico importante.

TABLA 5.5 VALOR DE VENTA DE EMPRESAS COMERCIANTES DE GRANOS Y CEREALES, 2014

	Cargill	ADM	Bunge	Louis Dreyfus Commodities
Valor de venta (en millones de US\$)	134,900	81,201	57,161	64,700

Elaboración propia con datos del reporte Too Big to Feed de IPES-Food (2017, p.36).

TABLA 5.6 VALOR DE VENTA DE EMPRESAS PRODUCTORAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCESADAS, 2014

	Anheuser-Busch In-Bev + SAB Miller	Nestlé
Valor de venta (en millones de US\$)	75	72.2
Porcentaje de participación en el mercado	15.2%	14.6%

Elaboración propia con datos del reporte Too Big to Feed de IPES-Food (2017, p.39).

Este oligopolio de transnacionales es el principal suministro para la producción agrícola que manufactura y comercializa otro grupo de transnacionales dedicadas a la venta y distribución de productos agrícolas y alimentos. Al dedicarse a la producción, procesamiento y distribución de productos agrícolas y procesados, estos agentes son considerados aliados del oligopolio de la agroindustria y eslabón poderoso dentro del sistema hegemónico de producción alimentaria. Este grupo está liderado por cuatro empresas, conocidas como las “ABCD”, que controlan 90% del comercio de granos y cereales (Murphy, Burch & Clapp, OXFAM, 2012, p.3). Las mismas cuatro empresas tienen una posición según su valor de venta en millones dólares, de acuerdo con la tabla 5.5.

Según Murphy, Burch y Clapp, estas empresas no solo comercializan con cereales sino que operan a lo largo de toda la cadena mundial de producción alimenticia como proveedores, terratenientes, ganaderos, procesadores de alimentos, financieros, distribuidores y desarrolladores de infraestructura para la producción agrícola del mundo (2012).

Por otro lado, se encuentra el grupo de las principales compañías de comestibles y bebidas en el mundo, representadas en este cuadrante por Anheuser-Busch In-Bev + AB Miller y Nestlé, que hacen uso de los productos agrícolas para la producción de alimentos y bebidas procesadas. Junto con otras ocho empresas, su valor combinado supera al de los sectores de semillas, agroquímicos, maquinaria agrícola y fertilizantes (Grupo ETC, 2018), lo que refleja el poder que proporciona la producción masiva de alimentos. Anheuser-Busch In-Bev y Nestlé son las líderes en este sector y, por lo tanto, están ubicadas dentro del cuadrante con base en su valor de ventas y porcentaje de participación en el mercado mundial de alimentos y bebidas procesadas (tabla 5.6).

De este grupo, destacan las numerosas demandas y protestas a las que se ha enfrentado Nestlé tanto por violaciones de derechos humanos y laborales, así como por su modelo de explotación natural e impacto ambiental para la elaboración de sus productos. Como se ha mencionado, los agentes del campo extractivista se enfrentan a luchas diversas; actualmente las actividades de Nestlé en el suroeste de México son objeto de conflicto con los

caficultores de la región, pues la entrega del cultivo del café a la transnacional tiene un grave impacto en el desarrollo de los campesinos y la conservación de semillas de café nativas de la región, que es café arábigo de alta calidad, contra el café robusta, que es de menor calidad y Nestlé lo usa para la fabricación de café soluble (Manzo, 2019).

La cadena de suministro continúa con el grupo de empresas minoristas que venden los productos (tanto agrícolas como procesados) a los consumidores. Aquí lidera la compañía Walmart, pues supera a sus competidores en términos de ingresos, con casi medio billón de dólares en ingresos totales en 2014. De igual manera, su alcance la ha convertido en la minorista y cadena de supermercados más grande del mundo: 11,500 tiendas en 28 países (IPES-Food, 2017).

Por último, la posición de empresas nacionales que cuentan con estructuras patrimoniales menores, pero que son importantes a nivel México para la producción y venta de alimentos: Grupo BIMBO y Grupo MASECA. La razón por la que se han agregado es porque son empresas mexicanas que, según Greenpeace, hacen uso de transgénicos, por lo que promueven el oligopolio de la agroindustria y, además, afectan al campo mexicano. Su poder a nivel nacional las convierte en agentes importantes dentro del campo del extractivismo agrícola en México.

Las actividades de estas empresas transnacionales que conforman a los agronegocios y la agroindustria no tendrían tanta influencia si no fuera por un grupo importante: las fundaciones privadas y alianzas empresariales que invierten y apoyan la legitimidad de estas actividades a partir de capital financiero y político. Las fundaciones privadas son las líderes de este grupo debido las cantidades exorbitantes invertidas en programas que impulsan el desarrollo de semillas modificadas en aras del mejoramiento del campo y la seguridad alimentaria. Estas fundaciones están acomodadas en función del tamaño de su capital financiero, es decir, de sus fondos de donaciones, siendo la Fundación de Bill y Melinda Gates la de mayor tamaño. Esta fundación apoya el World Food Programme que se ha aliado con la Alianza por una Revolución Verde en África (AGRA), continuando con el mismo modelo dominante de desarrollo de la agricultura (Bill & Melinda Gates Foundation, 2008). Las fundaciones Rockefeller y Ford, aun con fondos más pequeños, apoyaron el inicio y expansión de la revolución verde, identificándose con los intereses de las empresas transnacionales de maximizar la productividad y ganancias, con el mismo discurso de acabar con el hambre mundial (Segrelles, 2005).

A su vez, las actividades de los agronegocios también se ven legitimadas y apoyadas por las alianzas empresariales que hacen uso de sus productos y cabildean para favorecer, al final, los intereses de las grandes corporaciones. Entre ellas destaca la Federación Internacional de Semillas y la Asociación Internacional de la Coalición de Comercio de Granos, pues representa los intereses empresariales de la industria de semillas y el comercio de granos a nivel internacional. Su trabajo consiste desde promover el libre comercio y el establecimiento de protección intelectual mediante patentes, hasta el desarrollo de iniciativas para regular el intercambio entre empresarios e industrias, y la colaboración y representación en organismos intergubernamentales para la formulación de tratados y políticas que los beneficie. Están conformados por diversos consejos, asociaciones y grupos empresariales de las industrias, y cuentan con participación en organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Unión Internacional para la

Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Convención de Diversidad Biológica (CDB) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

AgroBio México, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Asociación Mexicana de Semilleros (ASMAC) son el paralelo en México. Su papel ha consistido en representar los intereses empresariales a nivel nacional en común acuerdo de los beneficios de la agroindustria para el campo mexicano, ignorando sus efectos negativos. Estas alianzas están conformadas por las representaciones del oligopolio de la industria de semillas y agroquímicos (AgroBio México) y los campesinos regionales que más se han visto beneficiados por reproducir el modelo agroindustrial dominante de semillas patentadas y pesticidas sintéticos (Consejo Nacional Agropecuario y Asociación Mexicana de Semilleros). Su posición está determinada precisamente por el poder económico de los agentes que las componen.

Un grupo vital para la conservación e imposición del modelo dominante de la agroindustria está conformado por la academia, es decir, por los centros de investigación y científicos que con su capital cultural (desarrollo de conocimiento) y simbólico legitiman las ideas y prácticas que conforman la industria de semillas y agroquímicos, y que son percibidas como progreso para el campo y la alimentación mundial. Debido a esto y a sus recursos, se han colocado en la parte superior del último subcuadro, pues dominan la academia con su legitimación científica al servicio del gran capital (es decir, el oligopolio de las empresas transnacionales que controlan el sistema mundial de producción alimenticia).

De este grupo científico y académico destacan diversos centros de investigación internacionales y nacionales dedicados a la investigación y desarrollo de tecnología para la agricultura. Según sus recursos económicos, sociales (redes de influencia y colaboración) y culturales (conocimiento y habilidades), los agentes de este grupo han adquirido un poder simbólico específico, es decir, un reconocimiento y prestigio ante el mundo de la ciencia. Este conjunto de recursos es el criterio que ha determinado la posición de los agentes, en donde aquellos con mayor volumen de estos recursos son los dominantes.

Es así que el CGIAR (anteriormente Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional) se coloca como dominante del grupo científico, pues fue fundado por diversos países y organizaciones como Estados Unidos, Alemania, Suiza, Francia, Noruega, Canadá, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, las fundaciones Ford y Rockefeller, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, entre otros, que siguen financiando sus actividades. Su alcance es de 15 centros de investigación en diferentes países, con más de 8,000 miembros en su personal. El Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y Trigo (CIMMYT) es uno de ellos y ejerce especial influencia en el desarrollo de tecnología para el campo mexicano. Además, el CIMMYT fue el centro que dio paso al avance y expansión de la revolución verde. Por su parte, la Fundación Antama es una organización privada internacional no lucrativa dedicada a la apuesta tecnológica de mejora genética para el desarrollo de la agricultura. Cuenta con una red grande de colaboración y apoyo con diversas instituciones y empresas para divulgar información sobre avances biotecnológicos.

En México, también existen agentes científicos del modelo de agricultura que apoya la patente de semillas y el desarrollo de agroquímicos. El Laboratorio Nacional de Genómica para la Biodiversidad (Langebio) cuenta con 22 grupos de investigación en cinco áreas

distintas. Su alcance nacional e internacional, así como el apoyo gubernamental al ser considerado como centro pionero en agrobiotecnología, le permiten una posición como el agente con mayor poder de influencia, además de que pertenece a la red del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, el cual cuenta con diversas distinciones nacionales e internacionales, y con 63 programas de posgrado.

En posición de poder le sigue el Comité Biotecnológico de la Academia Mexicana pues cuenta con gran prestigio social y cultural, aunque su alcance es más nacional. El científico mexicano Francisco Bolívar Zapata destaca dentro de este comité debido a las más de 14,000 citas de sus 240 publicaciones y a sus diversas distinciones, además de ser el coordinador del comité desde su creación en 2000. En la Universidad Nacional Autónoma de México también existe un sector que apoya la ciencia transgénica y se concentra en su Instituto de Biotecnología. En este instituto hay científicos como Antonio López-Munguía Cárdenas, que cuenta con más de 190 publicaciones y alrededor de 2,900 citas en otros trabajos académicos. Por último, se identifica a CambioTec AC, que inició como un proyecto de la UNAM financiado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, y actualmente es una Oficina de Transferencia de Conocimiento Científico con reconocimiento del Conacyt y de la Secretaría de Economía. Si bien cuenta con alianzas en diversos países y una trayectoria de 15 años, su posición menor se debe a su dependencia con las universidades como UNAM e IPN para formar sus cuadros de científicos, así como un bajo reconocimiento frente al prestigio histórico de las otras instituciones. No obstante, esto no resta su impacto en la generación de conocimiento en México al servicio de las grandes corporaciones, pues su visión científica de la agricultura coincide con aquella neoliberal: mayor rendimiento y producción a menor costo, modificar y patentizar semillas.

Sin embargo, en la misma línea científica, es preciso destacar la existencia de una lucha académica sobre temas de agricultura, pues se identifica una clara oposición de conocimientos que deriva de un antagonismo entre dos perspectivas ya mencionadas sobre la agricultura: el enfoque neoliberal del desarrollo de la agricultura moderna convencional que siempre ha buscado incrementar la producción de cosechas y sus utilidades, mediante tecnología y patentes privadas, sin considerar sus impactos ambientales, biológicos y sociales; frente al enfoque ecológico que resiste a este modelo mediante el desarrollo y gestión de sistemas agrícolas sostenibles. La lucha académica se basa, entonces, en el desarrollo de conocimientos que sustentan cada uno de estos enfoques; es una lucha por legitimar disciplinas e ideas que sirvan ya sea a los intereses de los dominantes o de los dominados.

La academia de resistencia hace referencia a aquellos centros e individuos que generan conocimiento que apoya las luchas de los dominados y, por lo tanto, se encuentran debajo de la academia de los dominantes en el subcuadro académico. Esta resistencia científica ha generado conocimiento que rechaza la ciencia convencional de modificación genética y creación de químicos, pues sus estudios prueban el daño que esta tecnología causa ambiental, ecológica y socialmente. En contraposición, propone una ciencia de saberes agroecológicos que recuperan la agricultura tradicional, y que involucra factores naturales, sociales y políticos, para el desarrollo de sistemas agrícolas sostenibles que protejan y conserven la agrobiodiversidad. De esta manera, contribuyen a la lucha contra la agricultura neoliberal desde la esfera académica y científica.

Entre estos agentes académicos destaca, en primer lugar, la Fundación Heinrich Böll debido a que cuenta con una estructura patrimonial alta por su alcance político y social. Se trata de una fundación política alemana que promueve a nivel internacional la ecología, sustentabilidad, democracia, equidad de género y derechos humanos, a través de un “centro de pensamientos” (*Think Tank*) e instituciones educativas. Cuenta con más de 100 proyectos asociados en 60 países, y con 32 oficinas en todos los continentes. Además, la fundación es cercana al movimiento de partidos verde alemanes y del mundo, por lo que tiene poder de incidencia política. La Fundación Heinrich Böll muestra una estructura patrimonial alta y por eso se posiciona en la parte superior derecha, como líder de la academia de resistencia.

Le siguen grupos y uniones de científicos y científicas que promueven un modelo agrícola sostenible, la protección y conservación de la agrobiodiversidad y la soberanía alimentaria de los pueblos, como son el IPES-Food, la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA) y la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS). Entre ellos, IPES-Food cuenta con una estructura patrimonial mayor pues, aun con solo 26 integrantes, tiene una selección de grandes expertos y expertas internacionales, así como el apoyo financiero de tres fundaciones: Daniel and Nina Carasso Foundation, Open Societies y Charles Leopold Mayer pour le Progrès de l’Homme. La SOCLA es una sociedad regional reciente, pero con alcance en toda América Latina, mientras que la UCCS está formada por una amplia red de científicos y científicas, investigadores, académicos y estudiantes a nivel nacional, y tiene una trayectoria de 15 años. En México, también se encuentra el Centro de Estudios para el Cambio Mexicano que fue creado desde 1992. Su posición es menor al de las otras uniones y sociedades debido a que su estructura patrimonial es menor y corresponde más a la integración de diferentes estudiosos y representantes de organizaciones campesinas.

De manera más individual, destacan investigadores, académicos y científicos como: Vandana Shiva, Antonio Turrent, Silvia Ribeiro, Ana de Ita, Víctor Manuel Toledo y María Elena Álvarez-Buylla, quienes han realizado diversos estudios y publicaciones que contribuyen a la lucha del movimiento campesino agroecológico como referentes y activistas académicos, junto con los demás agentes de la resistencia académica que, al igual que los movimientos, se organizan en redes, uniones y sociedades.

Resulta importante mencionar que Víctor Manuel Toledo y María Elena Álvarez-Buylla han fungido dentro del gobierno mexicano como parte del gabinete de Andrés Manuel López Obrador y la tan mencionada “Cuarta Transformación”. Álvarez-Buylla ha sido directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) desde 2018, mientras que Toledo fue designado como titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en mayo de 2019 (tras la renuncia de la primera titular) y renunció en agosto de 2020. Esta salida se debió, en gran parte, a la filtración de un audio en el que Toledo expone las contradicciones de la Cuarta Transformación” Según una nota en *Expansión*, Toledo mencionó en este audio: “No vamos a poder transitar a la agroecología de manera libre porque el presidente y la Secretaría de Agricultura y el jefe de la Oficina Presidencial están en contra de todo esto” (2020). De esta manera, los señalamientos y su propia renuncia por dichas contradicciones, visibilizan claramente la postura crítica de Víctor Manuel Toledo hacia el modelo agroindustrial (como parte de la resistencia), la disputa entre las dos visiones dentro del campo del extractivismo agrícola, pues el titular

de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el jefe de la Oficina Presidencial tienen un historial de apoyo a los transgénicos y la agricultura industrial (se expondrá más adelante en el apartado sobre los agentes burocráticos) y su la complicidad de esta burocracia con el extractivismo agrícola.

La burocracia cómplice

El bloque dominante también incluye al entramado institucional y burocrático del sector público (tabla 5.7), es decir, a las organizaciones gubernamentales internacionales y nacionales que son cómplices en la práctica del extractivismo agrícola, ya sea porque reproducen sus discursos, legitiman los intereses corporativos mediante legislación o se muestran pasivas, e incluso defienden, a las empresas que los abusan, mercantilizan la alimentación y privatizan la agrobiodiversidad. Se dice que son los dominantes–dominados dentro del campo del extractivismo agrícola porque si bien mantienen el modelo dominante de la agricultura neoliberal, en sus acciones y omisiones están inmersos los intereses de las grandes empresas de la agroindustria. En pocas palabras, obedecen y defienden al gran capital financiero que interviene en los campos agrícolas.

La estructura patrimonial de los agentes de este sector está medida en la magnitud de su presupuesto, su alcance político, el tamaño de su burocracia y sus relaciones con empresas. Mientras mayor sea cada uno de estos criterios, mayor es la estructura patrimonial del agente y, por lo tanto, se ubica en una posición de mayor poder.

Este sector es dominado internacionalmente por representaciones intergubernamentales del capital, es decir, organizaciones como el Grupo Banco Mundial (asociación de las instituciones del Banco Mundial) y la Organización Mundial del Comercio que cuentan con una estructura patrimonial muy alta, pues su alcance político, presupuesto y tamaño son enormes. Estas controlan el capital financiero y económico, y determinan las reglas del mercado que tienen un impacto directo en la agricultura y su modelo de producción. Se debe recordar, por ejemplo, el prolongado debate que hubo entre países potencia y países “en vías de desarrollo” en las Rondas de Uruguay sobre la incorporación de la agricultura y el campo al marco del libre comercio del entonces Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que dio como resultado un Acuerdo sobre la Agricultura del GATT, actual OMC. Según datos oficiales de la organización mundial, esta cuenta con una membresía de 164 gobiernos (que representan 98% del comercio mundial), aproximadamente un tamaño de 625 en su personal y un presupuesto de casi doscientos millones de dólares (2018).

El Grupo Banco Mundial dicta y financia proyectos de desarrollo del campo con el modelo neoliberal de producción agrícola, apoyando el uso y comercialización de semillas patentadas y las actividades del CGIAR para una “agricultura inteligente” que contribuya a la “seguridad alimentaria” mundial. En ambas instancias, la agricultura es percibida como actividad económica de la cual pueden producirse utilidades, más que como fuente de alimentación y vida para los pueblos. Su estructura patrimonial es la más grande en el sector: tiene oficinas en 109 países y más de 10,000 empleados, con 5,000 empleados adicionales que trabajan de manera temporal como consultores; su presupuesto para proyectos de desarrollo de la agricultura y campo es de aproximadamente 800 millones de dólares; también financia asistencia y créditos para países en desarrollo que supera los mil millones de dólares.

TABLA 5.7 CUADRANTE 2: CAMPO BUROCRÁTICO AGRÍCOLA EN MÉXICO

Departamento de Agricultura de los EU (USDA)	Agencia de los EU para el Desarrollo Internacional (USAID)	OCDE	Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV)	OMC	Grupo Banco Mundial
Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA)					
Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)	Comisión Europea	OMS		FAO	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)		Víctor Villalobos Arámbula (SADER)		Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM)	
		Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex)			
		Graciela Márquez Colin (SE)		Josefa González Blanco Ortiz Mena (Semarnat) Jorge Carlos Alcocer Varela (Secretaría de Salud)	
		José Sarukhán Kermez (CONABIO)		Suprema Corte de Justicia de la Nación (caso maíz transgénico)	

En cuanto a poder jurídico y alcance político, la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV) cuenta con gran influencia debido a que, según GRAIN:

UPOV trabaja exclusiva y explícitamente por la privatización de las semillas en todo el mundo, mediante la imposición de los derechos de propiedad intelectual sobre las variedades vegetales. Los estados miembros deben adherir a la Convención UPOV y convertirla en ley nacional. La Convención fue redactada por primera vez en 1961 y se ha modificado tres veces (en 1972, 1978 y 1991), fortaleciendo, vez tras vez, los derechos de las corporaciones y restringiendo lo que los demás pueden hacer con las semillas (2015a, p.4).

El trabajo de la UPOV representa los intereses de las grandes empresas semilleras a través de los países ricos que han dirigido sus esfuerzos hacia la promoción e institucionalización de la privatización de las variedades de semillas y vegetales, a costa de los campesinos. Por ejemplo, la modificación de 1991 eliminó el derecho de los agricultores a guardar e intercambiar semillas privatizadas. Los derechos de propiedad intelectual en las semillas han restado la accesibilidad para los agricultores y enriquecido al ya conocido oligopolio de las empresas de la agroindustria (Bayer–Monsanto, Syngenta–ChemChina, DowDupont). La Convención de 1991 impulsa la adopción de sus medidas a nivel nacional a través de leyes que permitan reclamar a privados los derechos sobre semillas que agricultores usan de manera común y colectiva.

Actualmente, la UPOV cuenta con 72 países miembros. Según GRAIN, en 1991 la UPOV solamente contaba con 20 miembros; cuando la OMC aceptó, en 1994, que todos sus países debían tener derechos de propiedad intelectual para las variedades vegetales, la membresía de la UPOV aumentó drásticamente (2015a). México se adhirió a la Convención UPOV en 1997 y, según lo dispuesto en el tratado, debió de haber adoptado una legislación acorde a la última modificación del Convenio de 1991. La adopción se materializó en la Ley Federal de Variedades Vegetales. He aquí una de las estrategias que los dominantes han adoptado para abrirse camino en los campos de los pueblos; será abordada con mayor profundidad en el apartado del análisis de los *habitus* de los agentes.

La OCDE cuenta también con una estructura patrimonial grande debido a su alcance político, su presupuesto de más de 370 millones de euros (2015), sus 36 países miembro (las economías más grandes del mundo) y sus 2,500 integrantes de personal. Su principal influencia en el sector de agricultura es la elaboración y promoción de políticas económicas que obedecen al funcionamiento del mercado internacional y libre comercio, es decir, al capital y las empresas. Mantiene proyectos de colaboración con la FAO.

La FAO y la OMS tienen un papel ambivalente en el bloque dominante del campo del extractivismo agrícola. Son organismos intergubernamentales de gran peso político que han mostrado apoyo al uso y desarrollo de transgénicos y tecnología para la agricultura y la lucha contra el hambre, pero con ciertas limitaciones: evaluaciones de riesgo a los OGM, y acuerdos que protegen a campesinos y la agrobiodiversidad, como el Tratado internacional de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Este último está en armonía con la Convención de Diversidad Biológica. Silvia Ribeiro, del Grupo ETC, académica de la resistencia, considera que el Protocolo de Nagoya, del Convenio de Diversidad Biológica:

[...] es, entre otras cosas, un canal para legalizar la biopiratería. Para este, la privatización de un recurso o conocimiento colectivo solo se considera biopiratería si no está legalizada [...] el mismo acto se convertiría en legal si existe un contrato con supuestos “dueños” de esos recursos o conocimientos, con alguna mínima compensación. Así las empresas pueden asegurar legalmente su monopolio e impedir el acceso a todos los demás. Esa privatización de bienes colectivos, no la objeta el Protocolo de Nagoya (2017a).

No obstante, el Tratado internacional de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura propone un esquema de conservación de la diversidad biológica, acceso gratuito a los recursos fitogenéticos de un sistema multilateral, la prohibición de los derechos de propiedad intelectual sobre estos recursos, el uso sostenible de los recursos y la protección de los derechos del agricultor.

Por otra parte, existen agencias gubernamentales de las principales potencias mundiales que han financiado y alentado la privatización de la agrobiodiversidad mediante proyectos de investigación y asistencia o certificaciones legales para los OGM. Entre estas agencias destacan aquellas estadounidenses y europeas, como: la Agencia de los EU para el Desarrollo Internacional (USAID), el Departamento de Agricultura de los EU (USDA), la Administración de Alimentos y Medicamentos de EU (FDA), la Comisión Europea y Agencia Europea de Seguridad Alimentaria. Aun cuando algunas de estas agencias han establecido estándares y limitaciones para la comercialización de alimentos transgénicos, no han prohibido su uso y han apoyado el desarrollo de investigación y tecnología para la productividad del campo. La USAID es la agencia con mayor estructura patrimonial debido a su gran presupuesto para el financiamiento de proyectos. Esta agencia financió la expansión de la revolución verde por medio de centros de investigación como el CIMMYT. A través de estos proyectos de asistencia y cooperación, se impone el modelo dominante de la agricultura neoliberal que beneficia a las empresas transnacionales y limita la soberanía de los campesinos y poblaciones indígenas sobre sus cultivos y su alimentación.

A nivel nacional, existen agentes que también siguen las políticas y medidas dictadas por los intereses privados. Estos agentes se encuentran subordinados a todos los demás,

tanto burocráticos como empresariales, pero se mantienen en el bloque dominante por facilitar su conservación.

La Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificado (Cibiogem) se destaca como agente burocrático del país puesto que se trata de un organismo del poder ejecutivo de México que está compuesto por las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Agricultura y Desarrollo Social (SADER), Economía (SE), Educación Pública (SEP), Hacienda y Crédito Público y la Dirección General del Conacyt. La intersección de todos los titulares de estas instancias, y su pertenencia al poder ejecutivo, dotan a la Cibiogem de un gran poder político.

Aun cuando su propósito sea vigilar y monitorear el uso de organismos genéticamente modificados, y en teoría obedece a la Ley de Bioseguridad de OGM, con el fin de evitar riesgos a la salud humana y el ambiente; sin embargo, recientemente investigadores de la UNAM consideran que la Cibiogem “ha sido un espacio al servicio de los promoventes de dichos organismos que desean su comercialización en el país” (Arellano-Aguilar, 2019). Por un lado, la Comisión ha hecho caso omiso a los estudios que advierten la contaminación transgénica de cultivos nativos y ha desestimado las advertencias sobre los riesgos de la soya transgénica en Yucatán. Por otro lado, parte de sus integrantes, Semarnat y SADER (anteriormente SAGARPA) han apoyado los intereses en el campo mexicano de empresas como Monsanto, Syngenta y Pioneer, puesto que de manera conjunta interpusieron 15 acciones jurídicas contra la demanda colectiva por la protección del maíz nativo mexicano (Pérez, 2013).

Tanto Semarnat, SADER, SS y SE cuentan con presupuestos que van incluso arriba de los 50 mil millones de pesos, en el caso de SADER. De hecho, esta secretaría tiene el mayor presupuesto de las cuatro, y está ahora a cargo de Víctor Villalobos Arámbula, conocido defensor del uso de transgénicos en el país. Villalobos fue uno de los principales promotores de la Ley de Bioseguridad, o Ley Monsanto, junto con la presión de la industria biotecnológica establecida y representada con AgroBio. Esta ley dio pauta para la regularización del cultivo de transgénicos en México que permitió a Monsanto, Pioneer y Syngenta sembrar su producto hasta 2013, cuando se prohibió su cultivo nuevamente. Una vez más, los agentes burocráticos y los agentes empresariales forman alianzas para beneficiar y conservar su poder dominante.

La Comisión Nacional de Biodiversidad, encabezada por José Sarukhán, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación son burocracias que también han jugado en el campo del extractivismo agrícola en México. Sin embargo, ellas han advertido y limitado el poder de las empresas transnacionales y los riesgos de los transgénicos, al apoyar la suspensión de la liberalización de cultivos transgénicos, como el maíz.

Frente a estas alianzas y presiones de los dominantes, se ha ido gestando y organizando un movimiento de resistencia, de diferentes escalas, que se opone a ese modelo neoliberal de la agricultura que modifica y privatiza semillas, utiliza agroquímicos que dañan al ser humano y al ambiente, despoja de tierras y agua, subordina al campo al libre mercado, y solo beneficia al emporio agroindustrial. Como contrapropuesta, el movimiento de resistencia se ha decidido recuperar el campo y los sistemas de agricultura sostenible guardados en los saberes y tradiciones de los pueblos. Es una propuesta para poner a aquellos que producen, distribuyen y consumen los cultivos —los campesinos y campesinas— en el

corazón de los sistemas y las políticas alimentarias, en lugar de las demandas del mercado y los intereses de las corporaciones.

La siguiente parte de la estructura de posiciones presenta al bloque dominado, es decir, aquellos agentes cuyas estructuras patrimoniales son menores y que, por lo tanto, luchan por incrementarlas para poder resistir y aumentar sus recursos de influencia en el campo del extractivismo agrícola, frente al poder de los dominantes. Se trata de las organizaciones de la sociedad civil internacionales, nacionales, regionales y locales, formales e informales, que se oponen a la imposición de un solo modelo de agricultura y producción de alimentos, y al control, privatización y mercantilización de la agrobiodiversidad, la alimentación y la vida. Los dominados son la contrahegemonía en el campo del extractivismo agrícola, pues en su resistencia proponen otros modelos agrícolas y de producción alimentaria más sustentables, justos y democráticos.

Las estructuras patrimoniales del bloque dominado

El bloque dominado se conforma por los agentes de los cuadrantes 3 y 4: las organizaciones y movimientos de la sociedad civil que han construido la resistencia agroecológica a escala internacional y nacional (cuadrante 3), y aquellas que, a nivel regional y local, de manera más pequeña, buscan frenar la imposición de un único modelo agrícola controlado por la alianza dominante de las empresas transnacionales, la ciencia y la burocracia (cuadrante 4). Los agentes de este bloque y cuadrantes también tienen una posición en el campo según su estructura patrimonial, que consiste en el tamaño de su presupuesto, la estrategia organizativa, el alcance político y/o cultural, y su incidencia en el campo del extractivismo agrícola para denunciar los abusos y la concentración de poder sobre la agricultura.

Los dominados, en conjunto, han logrado construir alianzas y estrategias que los fortalecen. Cuentan con el apoyo de la academia de resistencia, anteriormente mencionada y ubicada entre los dominantes, que ha contribuido con estudios que demuestran los daños que genera el modelo neoliberal e industrial de la agricultura, y fundamentan la lucha de los pueblos por la soberanía alimentaria. Si bien los dominados han sido señalados y marginados, por los dominantes, de ser obstaculizadores de la ciencia y el progreso de la agricultura, han logrado ganar pequeñas luchas que les permiten colocar sus discursos, perspectivas y preocupaciones en torno a la agrobiodiversidad, la agricultura y la alimentación. A diferencia de la privatización y mercantilización, los dominados están a favor de la libertad y la vida implicadas en la decisión de las comunidades y pueblos de alimentarse según sus propios saberes y prácticas, y en el derecho a la alimentación mediante una agrobiodiversidad que es colectiva y no privada.

La tabla 5.8 muestra la estructura de posiciones del cuadrante 3, conformado por las organizaciones más grandes de este bloque debido a su nivel de alcance territorial y organizativo.

La Vía Campesina es quien lidera el movimiento internacional de campesinos y campesinas por la soberanía alimentaria y la agroecología, debido a su alto capital social. Se trata de un movimiento político, autónomo, plural, multicultural e independiente de cualquier partido político o afiliación económica, de organizaciones campesinas nacionales y locales. El movimiento “defiende la agricultura campesina por la soberanía alimentaria como una

TABLA 5.8 CUADRANTE 3: ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INTERNACIONALES Y NACIONALES

Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México (RAPAM)	Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo AC (ANEC)		Greenpeace Food Information Action Network (FIAN)	La Vía Campesina
Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA)	Demanda Colectiva Maíz	Colectivo Sin Maíz No Hay País	Amigos de la Tierra Internacional	Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración (Grupo ETC)
Movimiento Agroecológico Mexicano	Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA)		Entrepueblos	GRAIN
Otros Mundos, AC	Semillas de Vida, AC		Red de Semillas Libres	Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA)

forma de promover la justicia social y dignidad, y se opone fuertemente a los agronegocios que destruyen las relaciones sociales y la naturaleza” (La Vía Campesina, 2017). Su alcance es internacional, pues se integra de 182 organizaciones campesinas en 81 países de 5 continentes (La Vía Campesina, 2017), y la convierten en la organización campesina más grande del mundo. Su incidencia ha sido verdaderamente importante en el plano político a través de la organización y denuncia. Ha sido la principal organización promotora de la Declaración de los Derechos de las campesinas y los campesinos, que logró ser aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2018.

La organización Greenpeace se ubica también dentro de una posición alta dentro del bloque de los dominados, pues cuenta con un gran presupuesto y está extendido por todo el mundo. En 2011, contó con un presupuesto de casi 240 millones de euros, tiene oficinas en más de 40 países y está integrado por alrededor de 3.2 millones de miembros. Ha realizado un fuerte movimiento anti transgénicos a nivel mundial que se ganó una controversia internacional en 2016, al ser acusada por más de 109 premios nobel de tergiversar los riesgos, beneficios e impactos de los OGM y de ser una oposición basada en “emociones y dogmas, en contradicción de los datos” (Ansedo, 2016).

Por su parte, Amigos de la Tierra Internacional es otra organización ecologista de gran presencia en el mundo que cuestiona el actual modelo económico y propone soluciones para crear sociedades más justas y ambientalmente sustentables. Según datos de su página oficial, su red une a 75 grupos nacionales y más de 5,000 organizaciones locales de todos los continentes del mundo. Tiene un personal de aproximadamente 1,200 integrantes. Ha seguido y apoyado la lucha original de La Vía Campesina por la soberanía alimentaria, pero no es el único tema que trabaja.

Otro agente importante en el movimiento ha sido el Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración (Grupo ETC), una organización de la sociedad civil que monitorea el impacto de la tecnología emergente y las acciones y estrategias corporativas sobre

la biodiversidad, la agricultura y los derechos humanos; además, se dedica a promover y conservar la diversidad biológica y ecológica, y los derechos humanos. Inició como la Fundación Internacional para el Avance Rural (RAFI, por sus siglas en inglés), y en 2001 cambió su nombre a Grupo ETC. Su composición es pequeña, pues la integran un grupo de menos de 30 personas, pero cuenta con un presupuesto importante que es resultado de contribuciones y donaciones internacionales. Sus investigaciones y reportes sirven para consolidar la lucha de comunidades y otras organizaciones, como La Vía Campesina, pues denuncian y cuestionan las actividades del poder corporativo sobre la agricultura. Su presencia en foros internacionales (como ECOSOC, FAO, UNCTAD y CDB), así como su larga historia con CGIAR, le han dotado de un poder de incidencia que la colocan con una posición en la parte dominante de los dominados.

Seguidas de las organizaciones internacionales de gran tamaño e incidencia, se encuentran las organizaciones nacionales de mayor peso en México debido a su trayectoria y recursos. La Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC) ha sido líder en la defensa del campo mexicano frente a liberalización de la agricultura, y su eslogan expresa esto: “defendiendo la agricultura campesina y construyendo la soberanía alimentaria”. Inició hace más de 20 años con organizaciones campesinas productoras de granos que se oponían a la apertura comercial, privatización y desregulación de los mercados agrícolas. Su enfoque está en reivindicar el valor del campo, de los campesinos y campesinas, del desarrollo de capacidades locales y de la construcción de la soberanía alimentaria, mediante actividades agrícolas sustentables que cuiden la naturaleza y a los consumidores; estas son cuestiones que señalan en su Decálogo ANEC. Actualmente, representa a alrededor de 60,000 pequeños y medianos productores de granos básicos en 19 estados de México. Mantiene alianzas con otras organizaciones y campañas, como es la Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País, que también ha sido un agente importante a nivel nacional.

La Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México (RAPAM) es la organización principal de México que denuncia y actúa en contra del uso de plaguicidas que causan daño a la sociedad y al medio ambiente. Su poder está en la presencia que tiene en redes internacionales ciudadanas: Red Internacional contra plaguicidas, Red de Acción de Plaguicidas y sus Alternativas de América Latina (RAP-AL), Red Internacional de Eliminación de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (IPEN), organización Salud Sin Daño, entre otras.

El colectivo de Sin Maíz No Hay País y la Demanda Colectiva Maíz son grupos que han tenido gran alcance e incidencia en México, mediante una campaña nacional de defensa de la soberanía alimentaria y de reactivación del campo, el respeto al derecho constitucional a la alimentación y en contra de los monopolios alimentarios y la liberalización de transgénicos en México. El colectivo principal Sin Maíz No Hay País está conformado por más de 300 organizaciones que impulsaron en 2007 la campaña. Sus organizaciones son plurales: de campesinos, indígenas, mujeres, grupos ambientalistas, urbanos, de derechos humanos, de consumidores, intelectuales, científicos, artistas, estudiantes. La campaña ha logrado consolidar una identidad nacional en torno al maíz y la milpa, e incluso ha establecido el 29 de septiembre como el Día Nacional del Maíz.

La Demanda Colectiva Maíz ha sido quien ha defendido legalmente el maíz nativo en México, y ha presentado las demandas de acción colectiva en contra de SAGARPA, Semarnat, Agroproductos Monsanto, Monsanto Comercial, Syngenta, Agro, Pioneer Dupont, y Dow

Agrosociencias México por la liberalización de maíz transgénico en el campo mexicano que pone en peligro a las especies nativas. Es gracias a esta colectividad de 53 personas y 20 organizaciones que en 2013 se concedió la medida precautoria que suspendió los permisos para siembra de maíces transgénicos en México.

Por su parte, la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) es la principal unión de representación indígena y campesina del país en la lucha por conservar el campo mexicano, promover el modelo campesino de desarrollo y lograr la soberanía alimentaria. Cuenta con una larga trayectoria (sus inicios datan de 1985) y amplia participación (está presente en 27 estados del país). Sus objetivos y estrategias son apoyadas por sus propias instituciones: Fundación UNORCA, la Integradora de Empresas Sociales y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Porfirio Encino.

Debajo de las organizaciones internacionales y nacionales con mayores recursos y peso en las resistencias del campo del extractivismo agrícola, se encuentra aquellas cuyas estructuras patrimoniales son más pequeñas, pero que mantienen actividades en el plano internacional y nacional. GRAIN es una organización no lucrativa pequeña e internacional que trabaja con un presupuesto anual de alrededor de 800 mil euros, según datos de su página oficial, pero con un pequeño grupo de 17 miembros de once nacionalidades distintas. Su trabajo está dedicado a los pequeños campesinos que luchan por sistemas alimentarios soberanos y sustentables, mediante la investigación y articulación. Sus numerosos reportes prueban la concentración de poder en el sistema alimentario actual y sus efectos negativos en la defensa de la tierra y la protección de la agrobiodiversidad. Mediante la articulación, han fomentado estrategias y foros que permiten que organizaciones locales se fortalezcan. Se enfoca en Asia, África y América Latina. Su trayectoria inicia en 1980, con un grupo de activistas e intelectuales que investigaban y cabildeaban en Europa. Aunque su tamaño no es muy grande, cuenta con el apoyo de 21 donadores de diversas índoles (ONG, gobiernos, fundaciones e, incluso, organismos intergubernamentales).

Entrepueblos es una asociación de cooperación internacional con una trayectoria social activista de más de 30 años. Está conformada por aproximadamente 1,480 socios y socias, más su equipo técnico es de solo 17 personas. Aun cuando su trabajo es internacional, la mayoría de sus actividades se concentra en España. Trabaja a través de redes y alianzas con otras organizaciones. Su enfoque es la transformación social, siendo la soberanía alimentaria uno de sus objetivos. Por su parte, otro movimiento de base social es el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA) que cuenta con 20 años de trayectoria y articula a diferentes organizaciones de la región latinoamericana para desarrollar y recuperar sistemas agrícolas más sustentables frente al modelo neoliberal de agricultura.

MAELA es parte de un acuerdo de colaboración con otra organización en red descentralizada de más de 10 años: Red de Semillas Libres. A diferencia de sus contrapartes empresariales, como la Federación Internacional de Semillas, busca conservar y proteger la agrobiodiversidad de la grave pérdida de recursos genéticos causada por la promoción de transgénicos y monocultivos. Representa a los pequeños agricultores y campesinos, y no a los empresarios. Sus actividades también son pensadas en redes de personas y movimientos agrícolas que luchan por la protección de la diversidad semillas.

Por último, tienen una posición abajo y a la izquierda del cuadrante, las pequeñas organizaciones nacionales que, desde sus diferentes formas y lugares, colaboran para frenar el

abuso de las corporaciones que tratan de adueñarse del campo mexicano y coadyuvan en la recuperación y construcción de soberanía alimentaria en el país. Existe una numerosa y variada cantidad de organizaciones pequeñas que trabajan a nivel nacional, pero para este ejercicio modelo se eligieron a aquellas que han tenido mayor presencia e incidencia, y están articuladas por redes de organizaciones locales.

La Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA) destaca en este grupo, pues ha sido una de las respuestas de organización popular que ha convocado a más de 130 luchas sociales y ambientales. Se originó a partir de diversos esfuerzos organizativos previos como la Asamblea Nacional en Defensa del Agua, la Tierra y en contra de su privatización, y las Caravanas Ciudadanas de Monitoreo Ambiental del estado de Morelos (2006), del estado de México (2006), de Puebla (2007) y de Tlaxcala (2007). La ANAA como espacio de encuentro no solo busca detener la destrucción ambiental del país y articular las luchas, sino también trabaja por visibilizar y fortalecer los esfuerzos de reconstrucción y cambio de los espacios rurales y urbanos, así como de las legislaciones y condiciones políticas y económicas que han propiciado la destrucción socioambiental. Su trabajo se vincula con importantes organizaciones de resistencia como el Observatorio Socioambiental de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad, el Tribunal Latinoamericano del Agua y el Tribunal Permanente de los Pueblos, lo que le ha otorgado presencia e incidencia.

Por su parte, el Movimiento Agroecológico Mexicano (MAM) nace como propuesta en el Primer Encuentro Internacional de Economía Campesina y Agroecología, durante el vigésimo aniversario de ANEC en 2015. En su poca trayectoria, MAM se ha dedicado a articular, de manera horizontal y descentralizada, diversas organizaciones y movimientos sociales rurales y urbanos, a nivel local, regional y nacional. Su principal objetivo responde a los principios y preocupaciones de la resistencia: “la sustitución del modelo de agroalimentario de la ‘revolución verde’ por un nuevo sistema agroalimentario con base en los principios de la agroecología, la soberanía alimentaria, la centralidad del pequeño productor y los derechos a la alimentación y al agua” (MAM, 2017). De igual manera, como las otras organizaciones, mantiene alianzas diversas con otros agentes del mismo cuadrante (ANEC, Semillas de Vida AC) y con la academia (Universidad de Chapingo). Su comisión de coordinación está conformada por académicos que respaldan los objetivos de la resistencia, como Víctor Manuel Toledo y Adelita San Vicente.

Al trabajo de la ANAA y el MAM, les siguen los esfuerzos de otras organizaciones como Semillas de Vida, una de las asociaciones civiles que forma parte de la demanda colectiva por la protección del maíz nativo y que trabaja por la promoción, cuidado, protección y mejoramiento de las semillas de manera sustentable. Es así como se pronuncia como una de las organizaciones que defiende el derecho a la alimentación sana, sustentable y de calidad.

La asociación civil Otros Mundos, ubicada en Chiapas, ha contribuido en la denuncia sobre las prácticas extractivistas de las corporaciones en México y sus efectos directos al medio ambiente y a las poblaciones, y pertenece a 16 redes distintas de movimientos y organizaciones sociales y ambientalistas, como Amigos de la Tierra Internacional. Se ha enfocado en elaborar sus Análisis de la Realidad, apoyar proyectos de educación popular, ayudar en la defensa de la tierra y el territorio de pueblos, así como fortalecer lo que ellos denominan “alter-natos”, los otros mundos posibles, las alternativas al modelo hegemónico que ha afectado a los pueblos y la Tierra, y enriquecido al capital.

TABLA 5.9 CUADRANTE 4: ORGANIZACIONES Y LUCHAS REGIONALES Y LOCALES

Red de Alternativas Sustentables Agropecuarias de Jalisco (RASA)	Sociedad Cooperativa Agropecuaria "Tosepan Titataniske"	Movimiento Indígena Agrario Zapatista (MAIZ)	Consejo Regional Indígena Maya del Poniente de Bacalar
Red de Agricultores Sustentables Autogestivos			
Colectivo de comunidades de Hopelchén, Campeche	Coalición de Ejidos de la Costa Grande de Guerrero (CECGG)	Colectivo Semillas Nativas Much Kana l'inaj	Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero
		MA OGM Colectivo Sin Transgénicos Yucatán	Asociación Rural de Interés Colectivo de Defensa y Preservación del Maíz Nativo del estado de Tlaxcala

Además de estos esfuerzos internacionales y nacionales, que han tenido mayor capacidad para incidir y hacer presencia en diferentes espacios, existen los dominados más pequeños, aquellos que se gestan en lo local y regional dentro de México, y resisten desde sus propias comunidades que, en la mayoría de los casos, han sido o están siendo afectadas por el modelo agrícola que ha privatizado y vendido el campo mexicano. Estos movimientos y esfuerzos de organización popular cuentan con menos recursos, menor tamaño y alcance, pero su defensa del campo y cultivos contribuye a la resistencia contra la privatización y mercantilización de la agrobiodiversidad, la alimentación y la vida.

El cuadrante 4 (tabla 5.9), último de la estructura de posiciones del campo del extractivismo agrícola, muestra la posición de estas diversas y pequeñas luchas constituidas en uniones campesinas, movimientos agrícolas, concejos indígenas y colectivos comunitarios, conformados por pequeños campesinos e indígenas. Cabe señalar que, debido a que son la parte más marginada y afectada del campo del extractivismo agrícola y sus estructuras patrimoniales son pequeñas, es difícil encontrar información sobre ellas, a diferencia de lo que sucede con los otros agentes con fuertes capacidades y estrategias de comunicación y difusión (como las organizaciones nacionales e internacionales o el oligopolio agroindustrial). No obstante, la mayoría de estas pequeñas organizaciones locales y regionales es parte de redes más amplias que les ayudan a fortalecerse y visibilizarse. Algunas se unieron a la Demanda Colectiva Maíz.

Uno de los esfuerzos de incidencia importante a nivel regional viene del Concejo Regional Indígena Maya del Poniente de Bacalar, que tiene presencia en los tres estados de la península: Yucatán, Campeche y Quintana Roo. El cual está conformado por indígenas mayas de la región, quienes han realizado demandas colectivas contra los intereses corporativos en la zona (Ribeiro, 2016).

Otra organización indígena con alcance regional ha sido el Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ), que se originó en 1996 con representantes de 12 estados del país (Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Campeche, San Luis Potosí, Nuevo León, entre otros). Este movimiento busca construir la autogestión en las comunidades campesinas e indígenas.

A nivel de organización local, la cooperativa Tosepan Titataniske ha sido un modelo de soberanía alimentaria para las comunidades de la sierra nororiental de Puebla y de todo

el país. Es una de las organizaciones que forma parte de la demanda colectiva por la protección del maíz. Es producto del Movimiento Cooperativa Indígena que inició en 1977, y actualmente tiene un alcance de 290 comunidades nahua y totonaca en 22 municipios de la sierra poblana, que suman a casi 22 mil familias. Con su modelo comunitario y cooperativo, ha buscado generar distintos programas que atiendan las necesidades de las familias desde las propias familias.

Otros esfuerzos locales se manifiestan en la Red de Alternativas Sustentables Agropecuarias de Jalisco, SC (RASA) y en la Red de Agricultores Sustentables Autogestivos, SC; ambas buscan compartir experiencias entre pequeños campesinos para construir modelos de desarrollo rural sustentables y autogestivos. La primera está integrada por 20 grupos locales de Jalisco, con más de 100 familias (Red RASA, s.f.), mientras que la segunda abarca a 550 pequeños productores agrícolas en una red de cooperativas en Guerrero (UBS, 2004).

Existen otras organizaciones y colectivos más pequeños con cierta estructura organizativa y que se han sumado a esfuerzos más grandes por compartir la misma causa de protección de su agrobiodiversidad, sus modelos de agricultura y su alimentación. El Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero, que opera desde los 80 en Tlaxcala, y la Asociación Rural de Interés Colectivo de Defensa y Preservación del Maíz Nativo del estado de Tlaxcala, apoyan la protección del maíz criollo y nativo en su estado y forman parte de la Demanda Colectiva Maíz. Por su parte, los colectivos de indígenas mayas Semillas Nativas Much Kana P'inaj y MA OGM Colectivo Sin Transgénicos Yucatán han sido parte de las demandas que se interpusieron a SAGARPA por el permiso concedido a Monsanto de liberar soya transgénica en la península de México (Vides, 2017).

Las luchas de las propias comunidades son muchas. Sin embargo, la información sobre ellas no abunda. Es conocido el caso del colectivo de comunidades de Hopelchén, Campeche, que se opone a la liberalización de soya transgénica, por los colectivos antes mencionados y el Concejo Regional Indígena Maya de Bacalar que interpusieron la demanda contra SAGARPA. O el caso de la Coalición de Ejidos de la Costa Grande de Guerrero (CECGG), que tuvo un fuerte movimiento en los años 80 en la defensa de las tierras y los cultivos de los cafetaleros pobres de los municipios de Atoyac, Coyuca y Técpan. Incluso participó en la conformación de la UNORCA. Ahora, este movimiento ha decaído (Hernández, 2014). Poco se sabe sobre su estructura, alcance y recursos.

Análisis de los habitus de los agentes del campo del extractivismo agrícola: estrategias prácticas y discursivas

La estructura de posiciones nos permite dar cuenta, a manera de bosquejo, de la diversidad de agentes involucrados en el campo del extractivismo agrícola, en especial en México, y de la variedad de recursos con los que cuentan, que han determinado su posición en el campo, ya sea como dominantes o como dominados. Desde las grandes empresas del oligopolio agroindustrial, los centros de investigación científica, los organismos internacionales y las instituciones nacionales, hasta el movimiento internacional campesino, las organizaciones de la sociedad civil, las redes transnacionales de organizaciones y los colectivos locales. No obstante, para tener una comprensión más completa de este campo —en el que se disputa el monopolio sobre el uso de la agrobiodiversidad y, aún más, por la visión legítima de la

agricultura y la alimentación de los pueblos— es necesario analizar aquellas estrategias incorporadas por los agentes, anteriormente presentados, para mantener su dominación en el campo o para resistir y avanzar frente a ella.

Por lo tanto, como se menciona en la introducción del capítulo, este apartado se propone identificar y analizar las principales estrategias prácticas y discursivas que los agentes del campo han incorporado a su actuar diario, es decir, sus maneras de hacer y decir que los llevan a comportarse y relacionarse de cierta forma, y que, de manera general, han sido constituidas por el campo del extractivismo agrícola a lo largo de su historia. Las condiciones materiales e históricas de este campo —su génesis y las estructuras patrimoniales de los agentes que lo componen—, así como el capital particular en disputa, han llevado a los agentes a actuar de una manera muy particular en el campo. Aun cuando este actuar comparte características similares con el de los otros extractivismos, como es la disposición de los dominantes por conservar su poder o la de los dominados por resistir y subvertir el modelo de los dominados, también existen características muy particulares que son producto del capital específico en disputa, así como de la manera en la que el campo del extractivismo agrícola se ha construido.

De esta manera es que se nos presenta un actuar particular, un actuar agrícola, producto del campo del extractivismo agrícola y de sus luchas. Ejemplos de esto son la tendencia a las fusiones y adquisiciones corporativas en los agronegocios para concentrar mayor poder de mercado —y mayor control sobre la alimentación mundial—; las alianzas científicas que legitiman los transgénicos o que han denunciado sus impactos sociales y ambientales, el establecimiento de la seguridad alimentaria como un objetivo de desarrollo por organismos internacionales e instituciones nacionales, o la construcción de redes transnacionales de colectivos de campesinos, indígenas y ciudadanía que defiende la soberanía alimentaria. Por lo tanto, las estrategias de los agentes son diversas: científicas, jurídicas, políticas, de inversión, de despojo, de alianzas, de resistencia y denuncia, de comunicación, entre otras.

Estos “haceres y decires” de los agentes están estrechamente ligados a sus condiciones sociales, que no son más que sus posiciones en el campo en función de su estructura patrimonial, por lo que las estrategias de los dominantes no serán las mismas que los dominados, sencillamente porque sus condiciones sociales, materiales y simbólicas, no son las mismas. En este sentido, las prácticas y los discursos utilizados por los agentes como estrategias se convierten en su sentido práctico de lucha por mantener el mando en el campo del extractivismo agrícola, o por subvertirlo para hacer agricultura de manera tradicional. A su vez, el campo del extractivismo agrícola debe su existencia a estas estrategias dependientes de los capitales de los agentes involucrados: las prácticas y los discursos, definidos por los recursos de los agentes, son los que han constituido, de manera dinámica, al campo y sus luchas. Pierre Bourdieu denomina estas estrategias prácticas y discursivas como *habitus*: un sentido práctico, de juego, de lucha que es construido de forma social, se incorpora en el hacer y decir de los agentes, y tiene un poder creador sobre la realidad social y sobre los agentes mismos (Bourdieu & Wacquant, 1995).

Por otra parte, al ser constituidoras de la realidad social, las estrategias de los agentes son generadoras de diversas luchas, distintas a la disputa principal en torno al monopolio sobre el uso de la agrobiodiversidad. Estas otras luchas, más visibles, han favorecido que la disputa fundamental, la del control del capital agrícola, se desarrolle de manera silenciosa.

Como se ha mencionado, el campo del extractivismo agrícola es, por sí mismo, un conjunto de luchas simbólicas y materiales.

A continuación, se narrarán las prácticas y los discursos de los agentes involucrados en el campo del extractivismo agrícola presentados en el apartado anterior, con la separación entre las estrategias prácticas y discursivas del bloque dominante (empresas, burocracia y academia) que impone su modelo agroindustrial y neoliberal, y las del bloque dominado (movimientos, colectivos y organizaciones de la sociedad civil) que defienden a los pueblos de los impactos sociales y ambientales generados por la agroindustria. A la par, se irán narrando esas otras luchas producidas por las mismas estrategias de los agentes. Al igual que con la estructura de posiciones, se trata de un bosquejo, un ejercicio de acercamiento ejemplificativo que identifica las principales estrategias de los agentes y las luchas entre ellos, pero no de manera exhaustiva, pues se basa solo en el material documental recuperado.

Las estrategias prácticas y discursivas del bloque dominante

Los dominantes, en especial las empresas, como se mostró en el apartado de la estructura de posiciones, cuentan con un gran capital económico y simbólico que les ha permitido imponer su visión en torno a la agrobiodiversidad, la agricultura y la alimentación, convirtiéndolas en patentes y mercancías para beneficio privado. A su vez, han encontrado en la academia y en las instituciones gubernamentales aliados útiles para conservar y reproducir sus estructuras patrimoniales que les han permitido dominar el campo. No obstante, sus meras estructuras patrimoniales no son útiles sin un uso y significado incorporado y socializado en estrategias. Estas alianzas y estas estrategias son la fuente de legitimación de las grandes empresas y, en general, de la visión privatizadora y mercantilista sobre la agrobiodiversidad. Su principal sentido se encuentra en la conservación y acumulación de sus estructuras patrimoniales y la imposición de su visión del campo.

Estrategias prácticas

Una de las principales estrategias prácticas de los dominantes ha sido la concentración del poder de mercado de las empresas de la agroindustria mediante fusiones y adquisiciones que eliminan a la competencia y dotan de mayor control sobre el capital agrícola a las más grandes. Como vimos en el primer cuadrante dominante (tabla 5.3), son cuatro las megasempresas que han resultado de esta estrategia: Bayer compró a Monsanto (Bayer-Monsanto), Syngenta fue comprada por ChemChina, Dow y Dupont se fusionaron (Dow-Dupont) y BASF adquirió los activos del negocio de pesticidas y semillas de Bayer (CropScience). Esta estrategia de negocios desactiva la competencia y la desplaza mediante su compra, permitiendo a las empresas líderes aumentar su poder en el mercado y su influencia política sobre los asuntos alimentarios (Moldenhauer & Hirtz, 2017). Lo que antes eran numerosas empresas de semillas y agroquímicos se ha convertido en un oligopolio de cuatro empresas.

Esta estrategia de fusiones y adquisiciones en la agroindustria ha sido aplicada por varias empresas. Monsanto fue la empresa líder en esta estrategia, pues adquirió numerosas empresas de semillas en el mundo y conservó los nombres de las marcas reconocidas. Por ejemplo, Seminis, empresa establecida por el mexicano Alfonso Romo (en su momento

jefe de la Oficina de la Presidencia de la República), que fue comprada por Monsanto en 1996, pero conserva su nombre al ser la empresa líder mundial en desarrollo, producción y comercialización de semillas de frutas y verduras. La misma Seminis fue el producto de una fusión entre empresas de semillas de frutas y verduras: Asgrow, Petoseed, Royal Sluis, Bruinsma Seeds y Genecorp (*Los Angeles Times*, 1996). Por su parte, Bayer como empresa química pudo entrar a la competencia transnacional de la agroindustria solo después de adquirir varias empresas. La tendencia ha sido la compra de empresas de semillas por empresas de la industria agroquímica. Es así como se ha construido un oligopolio agroindustrial poderoso que suma más de 60% del control de las industrias de semillas y pesticidas (Moldenhauer & Hirtz, 2017).

En la actualidad, esta estrategia de negocios se da tanto de manera horizontal (empresas que compran a su competencia del mismo ramo industrial) como vertical (empresas que compran a otras de diferentes rubros en la cadena de producción de alimentos), según reportan IPES-Food y Grupo ETC en su informe “Demasiado grandes para alimentarnos” (2017), lo que ha generado que todos los insumos necesarios para los campesinos, y sus precios, estén controlados por pocas empresas. Al respecto de la consolidación, IPES-Food y Grupo ETC mencionan que: “las condiciones del mercado han sido especialmente propicias para la concentración en el sector agroalimentario. Después de la crisis financiera de 2007–2008, los inversionistas se precipitaron hacia las mercancías agrícolas, en particular la tierra, lo que elevó los precios de los terrenos de cultivo” (2017, p.7).

No obstante, esta estrategia no ha sido fácil, pues las empresas se han enfrentado a las regulaciones antimonopólicas de la Unión Europea y Estados Unidos. Es el caso de la compra de Monsanto, quien fue líder de la industria de semillas, por Bayer a mediados del 2018. Tanto el Departamento de Justicia de EU como la Comisión Europea autorizaron esta adquisición bajo ciertas condiciones, como garantía antimonopólica: Bayer tendría que ceder sus activos en el sector de las semillas (su rama conocida como CropScience), los pesticidas y la agricultura digital a otra empresa alemana con importante presencia en la industria química, BASF (*El Economista*, 2018). Esta regulación antimonopólica ha significado una de las principales luchas entre la agroindustria y las burocracias nacionales, principalmente las del Norte global, pues limitan la estrategia de negocios de los agronegocios para concentrar mayor poder de mercado. Sin embargo, como refleja el caso de Bayer–Monsanto, estas regulaciones poco ayudan a limitar el poder del oligopolio, pues finalmente los beneficios terminan en unas cuantas manos: cuatro empresas para ser exactos.

Esta estrategia de concentración de poder se traduce también en una estrategia de reducción de autonomía, opciones y oportunidades para los pequeños campesinos y comunidades indígenas, quienes se ven impactados por el control de precios, productos, calidades y mercado de las empresas transnacionales. Destaca de manera importante la estrategia para producir “paquetes tecnológicos” que acompañan a las semillas patentadas. Es decir, la mayoría de las semillas industriales comercializadas cuentan con características muy particulares que obligan a adquirir ciertas tecnologías para su máxima productividad: pesticidas, sistema de irrigación o fertilizantes que muchas veces son productos e infraestructuras provenientes del mismo oligopolio agroindustrial. Así, los dominantes del campo del extractivismo agrícola conservan su poder y limitan la agricultura mundial a un solo modelo de producción, un solo precio y a los productos más rentables. Se crea un mercado mundial

poco accesible para los pequeños campesinos que son afectados por los precios globales de los insumos y productos agrícolas (semillas, fertilizantes, cultivos). El desarrollo tecnológico y la digitalización en la agroindustria también son estrategias para el control sobre los campesinos, sus prácticas y sus cultivos.

Otra de las estrategias empleadas por los dominantes del campo del extractivismo agrícola es la de carácter jurídico, y muestra la alianza entre empresas, instituciones gubernamentales y representantes de la ciencia para conservar y aumentar el poder de la agroindustria y los agronegocios. Específicamente, se trata de legislaciones y regulaciones nacionales e internacionales que permiten y legalizan la privatización de las semillas y de las variedades vegetales, la fuente principal de los cultivos, la agricultura y la alimentación. A través de estas legislaciones, las semillas han sido transformadas en productos industriales y comerciales que enriquecen a quienes poseen derechos de propiedad sobre ellas. La estrategia jurídica de las empresas por controlar las semillas se ha manifestado en la UPOV y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y en sus diferentes expresiones en legislaciones nacionales.

La estrategia jurídica de las leyes de semillas, conocidas popularmente como “Leyes Monsanto” para hacer referencia a quienes las impulsan, tiene como propósito entregar derechos exclusivos a las empresas transnacionales para aumentar su control sobre las semillas, e incluso sobre rasgos genéticos particulares. Son un marco que legaliza y facilita el crecimiento del poder oligopólico de los agronegocios y, por lo tanto, de la expansión del modelo dominante de la agroindustria, a través de legitimar jurídicamente la privatización de las semillas y su consiguiente industrialización y mercantilización. Incluso, el establecimiento de derechos de propiedad intelectual sobre plantas, semillas y rasgos genéticos reconoce la existencia y supremacía de lo privado sobre lo colectivo o comunal, y es así que una empresa puede reclamar derechos sobre una variedad vegetal particular cultivada por una comunidad por el simple hecho de haber registrado su modificación genética.

Esta ofensiva legal, de escala mundial, se ha multiplicado en una diversidad de luchas de diferentes expresiones legales promovidas por la agroindustria: leyes de comercialización que definen los criterios que deben cumplirse para que las semillas lleguen al mercado; leyes de propiedad intelectual que otorgan el control y uso exclusivo de una semilla particular a una entidad o individuo; las regulaciones sanitarias y leyes de bioseguridad que muchas veces benefician a las semillas industriales sobre las semillas campesinas; y los acuerdos de comercio e inversión que exigen la existencia de marcos legales de protección sobre las variedades vegetales como criterio para la inversión extranjera (GRAIN y La Vía Campesina, 2015). A continuación, se muestra una explicación de estos tipos de legislaciones, como ejemplo el caso de México.

A nivel internacional existen la UPOV y el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, adoptado e impulsado por el organismo intergubernamental FAO. Aun cuando este último reconoce y apela por los derechos de los campesinos y comunidades indígenas que han conservado la agrobiodiversidad, GRAIN y La Vía Campesina señalan que al mismo tiempo propone “un sistema multilateral de intercambio que permita que la industria pueda acceder a todas las semillas recogidas en los campos de las/os agricultoras/es de todo el mundo y que son conservadas en grandes bancos de semillas mundiales a cambio del llamado 'participación en los beneficios', que nunca se paga” (2015, p.14).

TABLA 5.10 LEGISLACIONES Y REGULACIONES DE SEMILLAS Y SU EJEMPLO EN MÉXICO

Tipo	Descripción	Ejemplos
Leyes de comercialización	<p>Normativas más antiguas y generalizadas que definen los criterios que las semillas deben de cumplir para poder ser comercializadas: distinción (variedad distinta de otras), homogeneidad (variedad posee las mismas características) y estabilidad (características se pasarán a futuras generaciones). También se suele requerir que la semilla cuente con un "valor para el cultivo y el uso"</p> <p>Estos criterios son la base de la producción de los cultivos industriales y han sido el estándar para el registro de semillas a los catálogos de comercio y para establecer derechos de propiedad intelectual sobre ellas</p> <p>Las semillas campesinas, criadas por métodos tradicionales de selección e intercambio, no cumplen con estos estándares, pues son diversas, evolucionan y cambian con cada generación</p>	Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas (publicada en 2007, última reforma en 2018)
Leyes de propiedad intelectual	<p>Normatividad que reconoce los derechos exclusivos de un individuo o entidad sobre el control y uso de una semilla determinada</p> <p>Existen dos tipos de propiedad intelectual para las semillas: las patentes y la Protección de las Obtenciones Vegetales (POV). Las primeras suponen derechos que prohíben la producción, reproducción, venta y cualquier uso de la semilla sin la autorización de la persona propietaria. Generalmente, el permiso de uso se obtiene mediante un pago económico al propietario de la patente. Las POV son un tipo de patente desarrollada en Europa e institucionalizada internacionalmente a través de la UPOV</p> <p>Estos derechos privados sobre las semillas dotan al propietario de un monopolio sobre ellas y les permite beneficiarse del control a través de su derecho legal a recibir remuneraciones económicas por el uso de "su propiedad"</p>	<p>Ley Federal de Variedades Vegetales (publicada en 1996, última reforma en 2012)</p> <p>Adhesión de México a la Convención de UPOV en 1997, que requirió de la adopción de legislación nacional conforme a los estipulado en la convención</p>
Regulaciones sanitarias y leyes de bioseguridad	<p>Se tratan de regulaciones que pretenden evitar los posibles riesgos sanitarios y medioambientales derivados de las semillas. Sin embargo, muchas veces son diseñadas y utilizadas para proteger los intereses de la agroindustria, pues establecen marcos legales que evalúan riesgos con criterios que cumplen las semillas industriales</p> <p>Los diversos marcos de aprobación y liberalización de transgénicos o de importación y exportación son producto de estas regulaciones. De esta manera se legalizan prácticas agroindustriales por cumplir con estándares fitosanitarios diseñados por estas mismas leyes</p>	<p>Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (publicada en 2005)</p> <p>Ley Federal de Sanidad Vegetal (publicada en 1994, última reforma en 2011)</p>
Acuerdos de comercio e inversión	<p>Han fungido como herramientas para imponer y promover la adopción de legislaciones de privatización de semillas y protección de derechos de propiedad intelectual</p> <p>La OMC, por ejemplo, cuenta con un acuerdo sobre los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), que exige a los países la adopción de legislación que proteja estos derechos. La adhesión a la UPOV muchas veces ha sido producto de una condición en tratados bilaterales de libre comercio, inversión o ayuda al desarrollo</p> <p>Los tratados de inversión impulsados por EU o países europeos exigen medidas de protección a la propiedad intelectual de las semillas, considerándola como inversión extranjera. Por lo tanto, si la inversión se ve perjudicada, las empresas pueden presentar demandas contra los países en los tribunales internacionales</p>	La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en 1994, supuso para México la modificación de más de 150 leyes. Uno de los capítulos del TLCAN exigía a México la creación de legislación específica para la protección de variedades vegetales, y le instruyó incorporarse a la UPOV

Elaboración propia con información del folleto "Las leyes de semillas que criminalizan a campesinos y campesinas" (2015) de GRAIN y La Vía Campesina, la base de datos de GRAIN sobre leyes de semillas en el mundo (2015), y Agustín López Herrera (1994).

En este sentido, las instituciones gubernamentales e intergubernamentales del mundo han favorecido la expansión y permanencia del control sobre las semillas al adoptar legislaciones y convenios que lo legitiman. Además de ser respaldadas por la ciencia, quien impulsa la creación de marcos legales que permitan mayor desarrollo científico sobre la agricultura, aun cuando este condicione el acceso universal al insumo más importante para la agricultura. Su justificación, según GRAIN, se basa en el argumento de que las leyes y regulaciones:

son buenas para los agricultores, buenas para los mejoradores genéticos y para la sociedad en general. [...] estas leyes ayudan a crear un sector de mejoramiento genético vibrante y competitivo que produce semillas de alta calidad que los agricultores pueden utilizar. [...] las semillas disponibles quedan libres de plagas y enfermedades. Los mejoradores genéticos se benefician porque [...] ellos pueden obtener un retorno de la inversión. Y la sociedad en su conjunto se beneficia porque se obtienen nuevas soluciones para los problemas existentes, porque se accede a nueva tecnología y se permite el progreso (2015a, p.17).

Sin embargo, la propiedad intelectual exige un uso condicionado de las semillas que confiere el poder legal a las empresas de interponer demandas e infracciones contra campesinos y campesinas que no sigan las medidas establecidas del uso de sus patentes. Por ejemplo, en diciembre de 2012, Monsanto había presentado 142 demandas por supuestas infracciones sobre las patentes de sus semillas, implicando a 410 agricultores y 56 pequeñas empresas de Estados Unidos; por esto, Monsanto recibió más de 23.5 millones de dólares (GRAIN y La Vía Campesina, 2015, p.31). Está de más decir que Monsanto no ha sido la única empresa que ha seguido esta estrategia que criminaliza a las campesinas y los campesinos. Adicionalmente, las regulaciones existentes en varios países han favorecido el diseño de marcos y estándares en función de las características de las semillas industriales. En México, los estándares establecidos por la Ley de Bioseguridad y la CibioGEM permiten la liberalización de organismos genéticamente modificados, que están patentados, si estos cumplen con ciertos criterios de calidad y bioseguridad. Es el caso de los Centros de Origen y Diversificación Genética del Maíz, creados por el gobierno mexicano que, según el estudio de Daniel Sandoval Vázquez, integrante del CECCAM: “en lugar de ser parte de un régimen de protección para las razas nativas de maíz, otorgó las facilidades administrativas y 'procesales', que requerían las empresas para obtener sus permisos de liberación más rápidamente, cuando menos entre los años de 2009 a 2013” (2017, p.24).

Esto nos lleva a otras dos estrategias de alianza con las burocracias nacionales y con la ciencia promovida por la biotecnología y la ingeniería agrónoma, ambas al servicio del gran capital. La primera se trata de una estrategia de cooptación de las instituciones nacionales y la segunda de una estrategia científica y de inversión en desarrollo de tecnología.

En el caso de México, la burocracia nacional ha permitido el acceso y presencia del oligopolio de la agroindustria bajo los esquemas de criterios diseñados por estándares internacionales y legitimados por la ciencia, que establecen las condiciones para cultivar semillas patentadas y liberar transgénicos en el territorio nacional. Las empresas transnacionales de la agroindustria solo tienen que solicitar un permiso de liberalización

experimental para empezar el proceso de entrada de una de sus patentes de semillas industriales genéticamente modificadas. Se trata de un procedimiento burocrático en el que participan agentes nacionales ya mencionados en la estructura de posiciones: CibioGem, SADER, Semarnat, así como el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), entre otras (Sandoval, 2017). La Ley Federal de Derechos establece que el procedimiento tiene un costo de \$41,681 para presentar una solicitud y, en caso de ser negada, se pueden pagar \$12,990 para una reconsideración. El carácter burocrático de este procedimiento no garantiza el derecho a la consulta de las comunidades por la liberalización de organismos genéticamente modificados.

De 2005 a 2017 se presentaron 853 solicitudes para la liberación de algún transgénico en México, de las cuales 70% fue aprobada. El dato más relevante, sin embargo, es que de las 853 solicitudes 90% fue presentada por alguna de las empresas del oligopolio agroindustrial: Monsanto (379 solicitudes), Bayer (168 solicitudes), DowDupont con su marca Pioneer y Agrosiences (177), y Syngenta (56). La aceptación de liberalización no solo implica la entrada de organismos genéticamente modificados que tienen un uso exclusivo de estas empresas transnacionales, sino también la adquisición de tierras para su cultivo: el total de solicitudes aprobadas supuso el uso de 5'776,125 hectáreas para la siembra de semillas industriales patentadas.

Otra expresión de esta cooptación se identifica en el proceso de la “Demanda Colectiva Maíz contra las Secretarías Federales” y el oligopolio empresarial mencionado. En este caso, las mismas SADER y Semarnat han interpuesto alrededor de 26 juicios de amparo, 16 recursos de revisión, 15 quejas, siete revocaciones y siete impugnaciones contra la demanda colectiva en defensa por el maíz nativo, junto con Monsanto, Syngenta, Pioneer y Dow Agrosience (Sánchez, 2017). Esta ha sido la respuesta institucional contra la medida precautoria de prohibición del maíz transgénico en el país establecida por un juez de distrito. Incluso Monsanto intentó deshacerse del juez al interponer un incidente de recusación con el que lo acusa de ser parcial (*Animal Político*, 2014). Dicho recurso no procedió, sin embargo, muestra la intención de los dominantes de cooptar la burocracia para eliminar los obstáculos. Esta lucha legal por la prohibición o liberalización del maíz transgénico en México es otra de las muchas luchas dentro del campo del extractivismo agrícola, generada por las mismas estrategias de los agentes para ganar control sobre el campo.

También se ha identificado en el bloque de los dominantes la estrategia científica y de inversión. Se trata de dinero destinado a desarrollar ciencia que sustente las prácticas extractivistas del modelo agroindustrial neoliberal por parte del mismo oligopolio y del sector privado, como por parte de instituciones públicas, en el caso de México. En 2013, casi la mitad de la investigación y desarrollo (I+D) para la agricultura provenía del sector privado (IPES-Food, 2017). Las ocho empresas líderes en la industria de semillas y biotecnología representaron 76% de inversión en I+D en este sector, mientras que, en la industria química, las cinco empresas líderes representaron 74% (IPES-Food, 2017:55). En términos generales, en 2013, la inversión en I+D de las seis compañías líderes en las industrias de semillas y agroquímicos fue seis veces mayor al presupuesto para la investigación en agricultura de la USAID, y 20 veces mayor al presupuesto de la “Consultative Group on International Agricultural Research” (CGIAR) (IPES-Food, 2017, p.55). Esta estrategia de inversión privada para

la investigación y el desarrollo científico muestra alianzas entre la academia y los dominantes del campo del extractivismo agrícola y, más aún, ha sido la estrategia para monopolizar la ciencia relacionada con la agricultura a través de su financiación, que ha sido justificada para impulsar una innovación que termina por generar monocultivos de las semillas más rentables que alimentan más a otras industrias que a la población misma.

En México, Silvia Ribeiro (2017) reportó el caso de los subsidios de aproximadamente 50.5 millones de pesos del Conacyt, durante 2009 a 2017, para los proyectos de investigación de empresas como Monsanto, la rama agrícola de Bayer, PHI México (DuPont), entre otras. Como se presentó en el capítulo de este libro que habla sobre el extractivismo académico, los apoyos financieros para la investigación han llevado a la generación de innovaciones privatizadas para venderse en el mercado y sustentar el sistema de producción neoliberal, es decir, dinero público para negocios privados.

En este mismo rubro científico, la burocracia nacional se ha limitado a facilitar la cooperación académica y de inversión. La academia, por su parte, se ha valido de la generación de material científico y técnico que avala los cultivos genéticamente modificados y los utiliza como base para los estándares internacionales y nacionales de su uso y comercio. Su fundamento recae en el poder simbólico que se le ha dado a la ciencia purista que promueve la privatización y explotación de la naturaleza para fines del sistema neoliberal, la misma estrategia simbólica mencionada por el capítulo primero sobre el extractivismo académico y el modelo de universidad neoliberal.

La relación entre estado y ciencia para avalar y permitir las prácticas extractivas en el campo mexicano puede ser observada en los científicos que creen en el paradigma de la agricultura moderna, industrial y transgénica, y que han tenido cargos públicos importantes para las decisiones de política agraria del país, como Francisco Bolívar Zapata, quien fue presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Presidencia durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, o Víctor Villalobos, actual secretario de Agricultura y Desarrollo Rural. De igual manera, se han registrado alianzas entre organismos públicos para imponer el modelo dominante de la agricultura, una intensiva para la exportación, como sucedió con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), reportado por Miguel Concha en *La Jornada*:

En el INIFAP se mantuvo por 10 años al director general y a su director de Investigación y Vinculación, quienes fraguaron la colusión con Sagarpa, Cimmyt y Masagro. Este último programa ofreció en 10 años el incremento de la producción de maíz y trigo en varios millones de toneladas, así como la sustitución de 1.5 a 3.0 millones de hectáreas de criollos por híbridos. Después de ocho años de operación, Masagro no ha cumplido sus compromisos, como lo confirman artículos científicos y otros documentos de investigadores como el doctor Antonio Turrent Fernández (2019).

Adicionalmente, la academia en el campo del extractivismo agrícola sigue pasos similares al negacionismo del cambio climático que se mencionó en el capítulo sobre el extractivismo académico, pues ha construido una estrategia simbólica de deslegitimación contra toda visión, estudio o investigación que desarrolla y denuncia los impactos negativos de la innovación agroindustrial, en especial de los transgénicos, calificándolos de “mitos” y

“posturas negativas”. De manera conjunta, se han construido alianzas científicas para la desmitificación de los transgénicos, acusando a los estudios contra ellos de poco sustento científico, dogmáticos, emocionales y en contradicción con los datos. El ejemplo más visible ha sido la carta abierta contra Greenpeace firmada por 109 ganadores de Premio Nobel,² en la que se oponen al rechazo hacia transgénicos de esta organización y de otros científicos (Ansedo, 2016). En México, un caso similar se ha dado con la Alianza Pro-Transgénicos que agrupa a productores e investigadores. Ellos mismos han declarado que rechazan “los mitos y posturas negativas alrededor del uso de semillas transgénicas, ya que, a causa de percepciones sin fundamento, se ha obstaculizado nuestro trabajo en los laboratorios, el campo y la industria agroalimentaria” (Alianza Pro-Transgénicos, s.f.).

La deslegitimación científica muestra también las alianzas entre empresas, academia y burocracia (y más que alianza, cooptación por parte de las empresas) para construir campañas que desacrediten toda crítica al modelo agroindustrial dominante. En 2017, y en medio de un contexto de demandas contra Monsanto por su herbicida glifosato, fueron destapados una serie de documentos internos, memorándums y correos privados que expusieron la ofensiva construida y lanzada por la compañía para atacar y deslegitimar a la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IACR, por sus siglas en inglés), de la OMS. Según el reportaje de periodistas de *Le Monde*, que denominó a los documentos como “Monsanto Papers”, esta campaña de ataque contra IACR se catapultó cuando la agencia concluyó que el glifosato era “probablemente cancerígeno”, el herbicida de Monsanto vendido como RoundUp, su producto estrella, con base a una serie de estudios y evaluaciones en mayo de 2015 (Picard, Horel & Bellanger, 2017). La ofensiva no solamente consistió de críticas al trabajo científico de la IACR, de la deslegitimación de su competencia y de la de ciertos científicos, sino que también estuvo llena de acciones legales en contra de IACR, presiones y cabildeo, artículos periodísticos como propaganda de ataque, y casos que demuestran la cooptación de científicos e instituciones por Monsanto. Correos y registros internos de la compañía develaron que esta temía por una situación así y se proponía construir alianzas que le permitieran defender su herbicida:

Los registros internos de la compañía muestran no solo el nivel de temor de Monsanto sobre la inminente revisión, sino que los funcionarios de la compañía esperaban que los científicos de la IARC encontraran no pocas algunas conexiones cancerígenas con el glifosato [...] Además de los estudios epidemiológicos, “también tenemos vulnerabilidades potenciales en las otras áreas que IARC considerará, a saber, exposición, genotox (capacidad de un agente químico de producir daño en el ADN causando mutaciones asociadas al cáncer) y modo de acción”, escribió un científico de Monsanto en octubre de 2014. Ese mismo correo electrónico discutía la necesidad de encontrar aliados y organizar los fondos para una “pelea” los meses previos a la reunión de la IARC de marzo de 2015 (Gillam, 2017).

2. A la fecha van 142 firmas, según el sitio oficial de la carta: http://supportprecisionagriculture.org/view-signatures_rjr.html

Con esto se pudo determinar que Monsanto conocía del posible resultado negativo de su herbicida y, aún más, de su necesidad de organizarse para luchar contra lo que dijera la IARC. El recurso interactivo de *Le Monde*, que resultó del reportaje sobre los “Monsanto papers”, muestra las dos partes de la lucha por la legitimación de una visión sobre el glifosato. ¡Toda una lucha simbólica! Por un lado, está el grupo de Monsanto compuesto por una alianza entre la transnacional, gabinetes de abogados, grupos conservadores, científicos, cabildeo y medios de comunicación, mientras que el grupo IACR se constituyó con alianzas científicas y de organismos públicos nacionales e internacionales. La tabla 5.11 desglosa estas dos partes.

La campaña de Monsanto contra IACR ha demostrado que entre dominantes también existen luchas por imponer visiones (en este caso, sobre el glifosato y su toxicidad), y utilizan todos sus recursos disponibles. Monsanto, el más grande dominante, recurrió a su capital financiero, científico, jurídico y simbólico. Con ellos, por ejemplo, pudo construir campañas de comunicación en internet en defensa del glifosato, como el programa en Facebook “Let Nothing Go” o la campaña impulsada por el Consejo Americano de Química (de la que Monsanto es miembro) para defender la “precisión en la investigación de salud pública”, o su campaña de Monsanto Europa llama “Growing Our Future”.

Resulta valioso rescatar la información lograda por el reportaje sobre los “Monsanto Papers”, con la que se identificó que Monsanto fue participe de la edición de ciertos estudios de científicos “independientes” que demostraban la seguridad del glifosato, o que el Instituto Internacional de Ciencias de la Vida cuenta con financiamiento de la compañía y estaba integrada por 16 de los científicos de Monsanto. Este mismo instituto contaba con miembros en un grupo de cabildeo en la OMS, denominado Grupo “JMPR”, que defendió su postura sobre la seguridad del glifosato y su poca probabilidad de causar cáncer después de la exposición a través de los alimentos (Picard, Horel & Bellanger, 2017).

Basta decir que el plan de ataque contra la IARC fue, inclusive, presentado en un memorando de febrero de 2015 e involucró “no solo a relacionistas públicos, científicos y expertos en mercadotecnia de Monsanto, sino a una gama de actores ajenos a la industria. A varias se les asignó tareas” (Gillam, 2017). Las estrategias de los dominantes basadas en alianzas y difamación en contra de aquellos que no comparten su visión y la ponen en juego son más que visibles en este caso:

[...] las acciones empleadas para desacreditar a IARC fueron parte de un plan de tácticas engañosas de Monsanto que duró décadas para persuadir a reguladores y legisladores, miembros de la prensa y público en general sobre la seguridad del glifosato y el Roundup. La compañía ha usado estas tácticas muchas veces durante años para tratar de desacreditar a varios científicos cuyas investigaciones demostraron efectos dañinos asociados con el glifosato (Gillam, 2017).

La última estrategia de este bloque dominante a la que nos referiremos es aquella relacionada con la producción, venta y uso de pesticidas, que ponen en riesgo la salud y, por ello, puede ser considerada como una práctica represiva contra el campesinado y el medio ambiente. Más aún, es en esta estrategia donde se encuentra una lucha entre los agentes del bloque dominante, pues son los mismos organismos intergubernamentales y algunos

TABLA 5.11. LUCHA DE MONSANTO VS IACR

Grupo Monsanto	Grupo IACR
<p>Monsanto: productora transnacional del popular RoundUp, herbicida a base de glifosato</p>	<p>IACR: agencia de la OMS responsable de calificar a agentes físicos o químicos como cancerígenos. En 2015, concluyó que el glifosato era “probablemente cancerígeno”</p>
<p>Gabinetes de abogados: Hollingsworth y Sidley Austin, han representado y defendido los intereses corporativos de la transnacional</p>	<p>OMS: organismo intergubernamental financiado por estados miembros</p>
<p>Científicos “externos”: Exponent, Gradient, Intertek, Panel de Expertos sobre Glifosato, consultores externos, el Instituto Internacional de Ciencias de la Vida. Monsanto cuenta con 16 científicos reunidos por Intertek en el Panel de Expertos sobre Glifosato y el Instituto Internacional de Ciencias de la Vida, una organización científica de cabildeo financiada por Monsanto</p>	<p>Instituciones públicas científicas: Instituto Nacional de la Salud, Instituto Nacional de Cáncer, Instituto Nacional de Ciencias de la Salud y del Medio Ambiente, Agencia de Protección Ambiental; todas instituciones de EU. Las primeras dos dan al IACR una subvención anual. Cuatro miembros de la IACR son funcionarios de estas instituciones</p>
<p>Organizaciones de cabildeo: CropLife Internacional, CropLife América, Grupo de Trabajo sobre el Glifosato, Concejo Americano de Química, Protección de Cultivos en Europa. Se tratan de organizaciones de cabildeo que representan los intereses de Monsanto y la industria agroquímica a nivel estadounidense, europeo e internacional</p>	<p>Organizaciones científicas: Colegio Ramazzini e Instituto Ramazzini</p>
<p>Grupos conservadores: Energy and Environment Legla Institute, Free Market Environmental Law clinic, con financiamiento opaco, y Lamar Smith y Jason Chaffetz (representantes republicanos). También iniciaron acciones legales como presión jurídica y política contra IACR y los organismos que apoyan su visión</p>	
<p>Medios de comunicación: serie de blogs publicados en foros por Forbes (revista), The Hill (journal político), National Review (revista conservadora), así como los sitios web del Concejo Americano de Ciencia y Salud, y del Proyecto Genetic Literacy, con financiamiento opaco</p>	
<p>*Opinión pública: Facebook, Twitter, Internet</p>	

Elaboración propia con información de la infografía del reportaje de Le Monde sobre los “Monsanto Papers” (Picard, Horel & Bellanger, 2017).

investigadores los que han reportado la toxicidad de los agroquímicos y piden por una mayor regulación. En 2017, la relatora del derecho a la alimentación y el relator de tóxicos de las Naciones Unidas presentaron un informe al Consejo de Derechos Humanos sobre los efectos negativos de los pesticidas, que se estima han causado alrededor de 200 mil muertes al año por envenenamiento. Además, resaltan las prácticas poco éticas del oligopolio de empresas de la agroquímica, pues muchas veces venden en otros países productos que están prohibidos en el suyo, y se niegan a divulgar sus propios estudios sobre los efectos nocivos de sus productos, como es el caso de Bayer–Monsanto y Syngenta–ChemChina (Laorden, 2017). Las recientes condenas contra Monsanto y su nocivo uso de glifosato en los tribunales estadounidenses, han legitimado esta lucha y perjudicado a la agroindustria, en especial a Bayer–Monsanto, que mantiene una posición de rechazo y desprestigio a los estudios y pruebas que demuestran los daños de sus productos. Se esperan otros 11,000 juicios contra la empresa por causas similares (Aranda, 2019).

Todas estas estrategias, y otras que posiblemente existen mas no se mencionaron, requieren de una forma de legitimación que solo es posible mediante la creación de discursos, la estrategia discursiva y comunicativa, que doten a los dominantes, a sus recursos y a sus prácticas de un poder simbólico, son las estrategias de dominación simbólica en este campo específico.

Estrategias discursivas

El bloque dominante del campo del extractivismo agrícola ha recurrido a un discurso que se asemeja mucho al discurso hegemónico del desarrollo y el progreso: utilizar los recursos de la manera más eficiente para el mayor rendimiento. Este discurso ha sido adaptado al escenario de la agricultura y ha seguido las formulaciones neoliberales educativas y de desarrollo. Sus premisas más importantes son las siguientes:

- Es necesario industrializar la agricultura para satisfacer las necesidades alimentarias de una población en crecimiento: es probablemente uno de los principales argumentos con los que se ha justificado el desarrollo industrial a gran escala de la agricultura. Fue una de las principales razones que impulsaron la revolución verde de Norman Borlaug.
- La agricultura como otra forma de explotar los recursos naturales y hacer negocio — “mayor eficiencia, productividad y rendimiento”: el modelo dominante agrícola se basa en los términos de eficiencia y productividad, como maneras de aprovechar al máximo los recursos agrobiodiversos, la tierra y el agua, y, más aun, como forma de hacer de la alimentación un mercado y negocio altamente rentable. Es por la búsqueda de estos rendimientos que se ha justificado la modificación genética de las semillas, los monocultivos, los sistemas de irrigación y el incremento en el uso de agroquímicos: más tecnología para producir más. A esta eficiencia y productividad en la agricultura se le relaciona con una idea de lo sustentable: utilizar menos recursos para producir más, respaldado por el sector privado. Esto sigue una lógica de maximización de la producción y las utilidades que no se ven distribuidas de manera equitativa.
- Monsanto ha establecido como uno de sus objetivos producir más: “lograr que la agricultura sea más productiva [...] trabajamos para duplicar el rendimiento de nuestros cultivos [...] Este aumento en el rendimiento se obtendrá de una combinación de mejoramiento genético avanzado, biotecnología y prácticas agronómicas mejoradas” (Monsanto, 2018).
- Los científicos en biotecnología, agronomía y química educados, generalmente, bajo el modelo educativo neoliberal han servido como cuadros profesionales para sustentar el desarrollo de patentes y de modificación genética como camino hacia la “innovación”, la “productividad” y el “desarrollo”.
- Hambre cero para lograr el desarrollo — la seguridad alimentaria: esta ha sido la premisa principal del discurso por parte de las naciones y los organismos intergubernamentales, como forma de relacionarlo con los derechos humanos y solucionar el problema del hambre. La FAO ha definido la seguridad alimentaria, a grandes rasgos, como “acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo” (PESA, 2011). Aunque a esta definición se le ha añadido la cuestión de las preferencias culturales, el discurso general

de acabar con el hambre y lograr la seguridad alimentaria sigue apoyando el desarrollo de proyectos generados por el modelo agroindustrial, con una perspectiva reducida a la disponibilidad y productividad de los alimentos bajo los esquemas de mercado, y no en las maneras en las que se producen y se accede a dichos alimentos.

- La agrobiodiversidad tiene que ser modificada para hacer frente a los retos del cambio climático: la realidad del cambio climático ha sido utilizada para justificar el desarrollo de tecnología que mejore la productividad de la agricultura, incluso en condiciones ambientales cambiantes. Hablan de una “agricultura climáticamente inteligente” que hace uso de fertilizantes y pesticidas que generan gases invernadero, y de una “agricultura digital” que determina a los campesinos los cómo y los cuántos para los cultivos, creando modelos únicos de agricultura y restándoles poder a los campesinos sobre sus cultivos (Grupo ETC, 2015).

- Transgénicos — la ciencia contra los mitos: es un argumento discursivo utilizado ampliamente, con el cual se ha promovido a los organismos genéticamente modificados como mejoras para la humanidad y progreso para la ciencia. La mayoría de los beneficios recaen en organismos más resistentes, tolerantes y rentables, y que la biotecnología ha permitido que el proceso de evolución agrobiológica sea más “rápido, eficiente y preciso” (AgroBio, 2018). La seguridad de que no causen daños se ha promovido mediante el diseño de esquemas de evaluación y estudios realizados por los mismos científicos que promueven los transgénicos. En 2016, por ejemplo, la Academia de Ciencias de EU publicó un informe que concluye que los transgénicos no son dañinos para la salud (Domínguez, 2016). A pesar de la promoción de los beneficios de estos organismos genéticamente modificados, poco se habla de sus impactos sociales y ambientales entre los mismos científicos que los promueven, o de los daños de los pesticidas que muchas veces acompañan a los transgénicos.

Es con este discurso de “alimentar al mundo” y de “agricultura inteligente” que los dominantes del campo del extractivismo agrícola han logrado legitimar sus prácticas y dotar de poder simbólico a sus recursos para imponer y controlar un modelo global de agroindustria, un exclusivo “*Know-how*” de la agricultura. Parte del mundo dominado se ha convencido de que este modelo es el único posible para alimentar a las personas y hacer frente a la crisis ambiental que se presenta. Sin embargo, hay otra parte de los dominados que cree que la alimentación es posible con modelos distintos que no privaticen la agricultura y han generado estrategias para avanzar en el campo, con sus respectivas disputas por la legitimación.

Las estrategias prácticas y discursivas del bloque dominado

El bloque de los dominados, a diferencia de los dominantes, no cuenta con mucho capital económico ni cultural para imponer su visión del campo basada en principios de agroecología y soberanía alimentaria para un sistema alimentario que cuide la agrobiodiversidad, en lugar de monopolizarla con patentes, y esté libre del dominio de los agronegocios. No obstante, han utilizado y potencializado su mayor recurso: el capital social, aquel que se constituye de redes de relaciones, conocimientos y reconocimientos mutuos, más o menos institucionalizados, y que permiten movilizar recursos (Bourdieu & Wacquant, 1995). A su

vez, han encontrado maneras de utilizar el capital jurídico existente a su favor e, incluso, presionar para la generación de nuevos mecanismos legales, como es el caso de la reciente Declaración Universal de los Derechos de los Campesinos y las Campesinas (La Vía Campesina, 2018). Al igual que la resistencia de los otros extractivismos, la lucha de la resistencia en el campo del extractivismo agrícola está orientado por la vida: el derecho a la alimentación en contra del despojo y la mercantilización de los bienes comunes (semillas, tierra, alimentos, agua y su libre acceso).

Los dominados han logrado fortalecer y legitimar su discurso con la construcción de redes locales, nacionales e internacionales, con las cuales se suman esfuerzos para resistir frente a las estructuras patrimoniales más grandes de los dominantes. Asimismo, han podido utilizar parte de la burocracia y de la academia para dar mayor legitimidad a su visión, incrementar su poder simbólico. Su sentido práctico ha sido advertir los riesgos del monopolio de los agronegocios y de sus productos transgénicos y agrotóxicos, mientras que crean subversión a este modelo con prácticas distintas de conservación biodiversa y cultura como el cuidado e intercambio de semillas nativas y criollas, con sus modelos de agroecología y su lucha por la soberanía alimentaria de los pueblos.

Estrategias prácticas

En el campo del extractivismo agrícola, los dominados han incorporado una práctica fundamental que es replicada en los otros campos: la estrategia de la organización autogestiva. Es a partir de la organización que los dominados de este campo han construido redes locales, nacionales e internacionales cuyas características principales son que están constituidas por las bases campesinas, buscan ser independientes, multiculturales, autónomas y autogestivas. Muchas de ellas han servido como intermediarias para exigir demandas comunes en torno a la agricultura de los pequeños y medianos campesinos y campesinas, como han sido La Vía Campesina a nivel internacional y la Campaña de Sin Maíz No Hay País o la UNORCA en México.

Es a través de estas articulaciones que las luchas locales se han transformado en una lucha transnacional, aunando esfuerzos y construyendo apoyos, que han llevado a la consolidación de los recursos sociales de los dominados, ante la carencia de otros tipos de recursos. La organización de la resistencia es, además, una manera de articular solidaridad frente a la destrucción, como establece La Vía Campesina en su folleto de presentación: “Construido sobre un fuerte sentido de unidad, la solidaridad entre estos grupos, que defiende la agricultura campesina por la soberanía alimentaria como una forma de promover la justicia social y dignidad y se opone fuertemente a los agronegocios que destruyen las relaciones sociales y la naturaleza” (2017).

Así, la solidaridad frente al despojo y la destrucción del campo, la agrobiodiversidad y los diferentes saberes de agricultura se convierte en un objetivo fundamental de muchas alianzas y organizaciones, con miras hacia lo global de la lucha: “fortalecer la autonomía organizativa [...] unir fuerzas para lograr mejores niveles de vida de los integrantes [...] consolidar la unidad del movimiento campesino [...] participar y fortalecer el movimiento campesino y social global” (UNORCA, s.f.). Incluso, esta estrategia de organización puede ser distinguida de la estrategia de alianzas y organización de los dominantes pues mientras

la última está gobernada por el mercado y el capital financiero, la primera se compone con base en principios de autonomía, autogestión, pluralidad, justicia, solidaridad y apoyo mutuo (como los principios de Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, UNORCA o La Vía Campesina). Esta diferencia permea a los otros campos de extractivismos, lo que muestra que la posición de los dominados ha generado una disposición de resistencia y una necesidad por construir solidaridad y autogestión que les permita independizarse de los agentes y del modelo dominante.

La extensión de las redes de resistencia es variada pues van desde lo local y pequeño, como ha sido el Consejo Regional Indígena Maya del Poniente de Bacalar o las redes estatales de agricultores, lo nacional como la Asamblea de Afectados Ambientales de México o la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, y lo internacional y global como La Vía Campesina que integra varias luchas de más de 80 países, representando a casi dos millones de campesinos y campesinas en el mundo. No obstante, sea cual sea su alcance, la organización de la resistencia de los dominados ha permitido generar un movimiento que ha alcanzado logros en todos los niveles y ha sido base para el desarrollo de otras estrategias.

Las diversas conferencias y foros mundiales en torno a la soberanía alimentaria han sido espacios para la organización del movimiento global de las campesinas y los campesinos que resisten a la imposición de las políticas y del modelo agrícola de los dominantes. En este rubro, La Vía Campesina ha estado bastante activa con la organización de sus conferencias internacionales desde 1993, con la última realizada en la ciudad vasca de Derio en 2017 (La Vía Campesina, s.f.). Otras asambleas internacionales han fungido como foros paralelos a las Cumbres Mundiales de la Alimentación, a manera de denuncia y presión para visibilizar que, frente al modelo agrícola hegemónico de las empresas transnacionales, la OMC y la biotecnología, existen otras maneras de garantizar la seguridad alimentaria y, sobre todo, la soberanía alimentaria de los pueblos y derechos de los campesinos y las campesinas.

El Foro Mundial de la Soberanía Alimentaria, llevada a cabo en Mali en 2007, demostró ser una confluencia internacional de fortalecimiento de la lucha campesina mundial. Estuvo convocado por diversas organizaciones: La Vía Campesina, la Marcha Mundial de Mujeres, el Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores pesqueros, la Red de Organizaciones Campesinas y Productores Agrícolas de África Occidental, el Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria, la Red por la Soberanía Alimentaria y la organización civil internacional Amigos de la Tierra. Varios temas pueden rescatarse de dicho foro, espacio fundamental para la organización internacional de la resistencia, pero son los dos que cobran relevante importancia: planificación e inclusión. Luis Hernández Navarro escribió en su momento:

El encuentro permitirá reafirmar el derecho a la soberanía alimentaria y precisar sus implicaciones económicas, sociales y medioambientales. Buscará definir una estrategia para que el derecho de los pueblos a la soberanía alimentaria sea reconocido como un derecho específico pleno y vinculante por los estados y garantizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Se trata de que la lucha por la soberanía alimentaria deje de ser una demanda exclusiva de las organizaciones campesinas y sea retomada por otros sectores: pescadores, trabajadores asalariados, ambientalistas, mujeres.

La discusión se organizará en torno a tres puntos centrales: “¿En pos de qué luchan? ¿En contra de qué luchan? ¿Qué pueden hacer al respecto?” (2007).

Las palabras de Hernández Navarro hablan de un espacio de estrategia y de pluralidad de luchas que confluyen en una sola. Por un lado, el foro resultó ser la oportunidad para definir estrategias y líneas de acción, debatir sobre lo que se entiende por soberanía alimentaria, y proponer iniciativas desde la sociedad civil, desde la voz de las bases. Y, por otro, el mismo foro buscó que la soberanía alimentaria dejara de ser un movimiento y demanda exclusiva de agricultores y se tornara en una lucha transversal, que incluyera a otras luchas y movimientos: las mujeres, los pueblos indígenas, los grupos ambientalistas, los consumidores y consumidoras, los jóvenes, entre otros. Ambas han sido estrategias para fortalecer la organización de la resistencia agrícola, pues una permite la discusión y reflexión continua sobre la lucha y sus propósitos que construye sentido para los agentes dominados, mientras que la otra confiere la posibilidad de aumentar esfuerzos y hacer la organización más grande y con mayor alcance. En lo nacional, en México, es posible ver la planificación e inclusión en espacios como la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales o en la misma campaña Sin Maíz No Hay País y el colectivo de diferentes personas y organizaciones que integraron la demanda contra el maíz transgénico. Por su naturaleza, la organización local mantiene la exclusividad de lo agrícola, pero sí utiliza a la asamblea comunitaria o el consejo regional para proponer estrategias colectivas que fortalezcan la articulación de comunidades y luchas.

Es desde esta organización que el *habitus* agrícola de la resistencia ha adquirido y desarrollado un carácter autogestivo y de cooperación entre campesinos y campesinas, familias y comunidades rurales, e incluso entre organizaciones locales e internacionales. La lucha por recuperar otras formas de producir alimento desde la soberanía alimentaria y la defensa de la Madre Tierra está basada en conocimientos y técnicas agroecológicas y, muchas veces, ancestrales. Estos saberes se recuperan, documentan, comparten, difunden e intercambian, en una forma de cooperación técnica, para que sean utilizados como práctica de defensa y resistencia frente a la ciencia y maquinaria de los agronegocios. Varios son los ejemplos de proyectos y organización autogestiva para el intercambio y enseñanza de conocimientos agroecológicos campesinos a través de procesos locales, horizontales y comunitarios que se han materializado en escuelas, programas de radio comunitarios, folletos, cápsulas informativas y redes de cooperación y enseñanza, entre otros (La Vía Campesina, 2015).

Son iniciativas organizadas e impulsadas desde las bases de los dominados del extractivismo agrobiodiverso, aquellos campesinos y campesinas que se dedican a luchar contra los transgénicos, los agrotóxicos, los monocultivos y el acaparamiento de la alimentación de los pueblos por las empresas transnacionales de la agroindustria. Muestran y comparten una “agricultura del bien común” que

se inserta armónicamente en los ciclos naturales de cada lugar, conservando sanos los ecosistemas donde se ejerce, comprometida con la salud de productores y consumi-

dores, así como en garantizar la fertilidad del suelo y la protección de la biodiversidad vegetal y animal. Además, que contribuye al florecimiento de las culturas agrarias, la eficiencia energética, a robustecer la economía local y regional, la justicia social e intergeneracional y la autonomía de agricultoras y agricultores (Ribeiro, 2019).

Un folleto informativo de La Vía Campesina (2015) comparte diferentes experiencias de este tipo de hacer autogestivo que reflejan la diversidad geográfica y cultural englobada en la resistencia campesina, los procesos de formación en agroecología, la importancia de construir mercados que alienten esta forma de cultivar y producir, y el papel central de las mujeres en estos procesos. Ejemplos compartidos son: las escuelas campesinas de agroecología del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MCN) en Argentina, así como su universidad; el Foro de Pequeños Agricultores Orgánicos de Zimbabue (ZIMSOFF) que representa a 19,000 pequeños agricultores y agricultoras y se gestiona para fomentar prácticas sustentables de producción, como el uso de fertilizantes naturales; la Unión Nacional de Campesinos de Mozambique, que sirve como un espacio para intercambiar y ofrecer formación técnica sobre políticas y sistemas de producción; entre otras experiencias (La Vía Campesina, 2015). También el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe o la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo, aliada e integrante de La Vía Campesina, son muestras a nivel regional de un habitus de resistencia autogestiva. En México, se pueden encontrar ejemplos en la organización Semillas de Vida, en la UNORCA, la cooperativa de Cuetzalan, las diversas redes de formación y cooperación entre campesinos y campesinas, como RASA o la Red de Agricultores Sustentables Autogestivos, entre otros.

Desde las escuelas y cooperativas campesinas, hasta los tianguis organizados por los mismos campesinos, estos espacios y organizaciones son otra forma de resistir, pues con ellas construyen estrategias para recuperar y reapropiarse de la alimentación desde la agroecología y por la soberanía alimentaria, mediante la cooperación técnica y la reivindicación de conocimientos ancestrales y saberes tradicionales. De igual manera, aportan en la consolidación de los varios movimientos campesinos locales, regionales e internacionales.

La construcción de una identidad de resistencia campesina también se ha materializado en prácticas que le dotan de un sentido global y de pertenencia. Se tratan de los días mundiales que conmemoran distintas características de la resistencia. Por ejemplo, La Vía Campesina (2017) identifica seis jornadas internacionales como acciones conjuntas de su lucha:

- 1) Día Internacional de la Lucha Campesina (17 de abril).
- 2) Día Internacional de Lucha contra la OMC y los tratados de libre comercio (10 de septiembre), que da memoria del agricultor surcoreano que se inmoló durante una propuesta masiva contra la OMC en Cancún, México, en 2003.
- 3) Día Internacional de Acción por la Soberanía Alimentaria y contra las corporaciones transnacionales (16 de octubre).
- 4) Día Mundial de Acción contra los Agrotóxicos (3 de diciembre).
- 5) Así como solidaridad con días referentes a su compromiso con la lucha de las mujeres y en contra de la violencia, como son el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
- 6) Día Internacional para la Eliminación de Violencia contra la Mujer, que señalan el carácter feminista de la lucha campesina (25 de noviembre).

También hay días dedicados en México, como el Día Nacional del Maíz (29 de septiembre) y el Día Nacional de las Semillas (15 de mayo). Estas conmemoraciones han ayudado a construir y dar sentido a una identidad de resistencia de carácter mundial, lo que permite vincular a un campesino o campesina de una comunidad remota con toda una lucha internacional. Es una estrategia que también conforma al *habitus* agrícola de personas que apuestan por la recuperación de la alimentación y la agricultura campesina.

La inclusión de la perspectiva de género ha sido otra de las estrategias importantes. Aun cuando no ha sido implementada por todos los agentes, ha tenido un auge en la resistencia transnacional, nacional y local. El protagonismo de las mujeres en lo rural y en las propuestas de organización ha sido el motivo por la integración de una perspectiva de género que lleva al movimiento campesino a aspirar por la equidad entre hombres y mujeres, reconociendo la importancia de ellas en esta lucha. Se han dado diversos pasos hacia esta inclusión. Por ejemplo, el mismo Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria fue nombrado después de una diosa maliense, Nyéléni, como parte de un simbolismo para la lucha campesina:

Es una mujer que entró en la historia de Mali como mujer y como gran agricultora. Cuando se dice su nombre, todo el mundo sabe lo que representa. Madre nodriza, madre agricultora, luchó para afirmarse como mujer en un entorno que no le era favorable. Nyéléni era hija única, lo que en África se consideraba una maldición... Concibió en secreto la idea de lavar las afrentas que los hombres le habían causado batiéndoles en su propio terreno, es decir en la agricultura y los trabajos del campo (Nyéléni Forum, 2006).

Poco a poco las mujeres se han convertido en participantes, organizadoras y dirigentes del movimiento campesino en los distintos niveles. Ellas, como campesinas, han vivido una larga historia de opresión e invisibilización pues el campo no está exento de las estructuras sociales que violentan a la mujer, e incluso su condición de campesina o indígena las ha hecho más vulnerables a la violencia y discriminación. El patriarcado y las injusticias son la realidad cotidiana de muchas mujeres del campo y la creciente concentración de tierras y recursos en manos privadas y corporativas obstaculiza la lucha de las mujeres rurales por tener acceso a la tierra. Las mujeres del campo han sido clave para el impulso de la alimentación de los pueblos, el desarrollo comunitario, el cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente (Vázquez & Vargas, 2017), pero se han enfrentado la invisibilización y discriminación de su trabajo con menores ingresos económicos, largas jornadas de trabajo, reducidas oportunidades para poseer tierras y limitada participación política.

En México, las mujeres rurales representan 29% de la fuerza laboral y son las responsables de 50% de la producción de alimentos a nivel nacional, pero 40% de estas mujeres campesinas no obtienen ingresos propios por su trabajo, según datos de Inmujeres citados en el informe “Situación de las mujeres rurales e indígenas en México” (Vázquez & Vargas, 2017, p.3). A esta situación es la que se le ha llamado la “feminización de la agricultura y la pobreza”, pues la mujer se ha incorporado más a las actividades productivas de la agricultura, pero el aumento de la pobreza ha sido mayor para ellas. Tal como menciona Josefina Aranda, “el incremento de la participación económica no se relaciona correlativamente con un mayor reconocimiento social, económico, político, etc., de las mujeres” (1995). Y es

por este reconocimiento que las mujeres campesinas se han organizado y permeado al movimiento con la perspectiva de género y la lucha feminista, construyendo un “feminismo rural y popular” (Aranda, 1995).

La estrategia de la inclusión de género en la resistencia no solo ha sido la manera de enfrentar al capitalismo, el patriarcado y la explotación, sino que ha generado que el mismo bloque dominado se fortalezca con la aportación de las mujeres, que de por sí han sido vitales para la alimentación de los pueblos. Las mujeres rurales mexicanas, por ejemplo, han empleado parte de su trabajo alrededor del maíz y este ha sido poco valorado a pesar de la importancia para la supervivencia de las comunidades, pues “si no hay tortillas de maíz, no hay qué comer y si no hay qué comer, no hay vida” (Torres et al., 2018). A partir de este feminismo rural se reconoce la relevancia de la participación de las mujeres en la lucha por la soberanía alimentaria.

En 2007, Nyéléni fue expresión de esta práctica, pero ha habido otras expresiones: las cinco asambleas de mujeres que se han gestado previas a las conferencias internacionales de La Vía Campesina y sus respectivas declaraciones, la regla de paridad de género en la coordinación de LVC, las organizaciones locales y nacionales de mujeres del campo, como la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias del Campo. Destaca la última asamblea que tuvieron las mujeres de LVC, en 2017, pues se propuso expandir su alcance para convertirse en la primera conferencia internacional de mujeres del campo, abierta no solo a organizaciones de La Vía Campesina sino a todas las mujeres rurales del mundo.

La práctica ha construido un feminismo rural “desde las mujeres del campo, con identidad campesina y desde la identidad y luchas de los pueblos” (Ribeiro, 2017b) que, como mencionan las mujeres en la Declaración de esta última asamblea: “lo construimos desde las luchas cotidianas que desarrollamos las mujeres en todo el planeta, por nuestra autonomía, por transformaciones sociales, por la defensa y protección de la agricultura campesina, por la soberanía alimentaria”. Este *habitus* de los dominados del campo del extractivismo agrícola es manifestación de una resistencia no solo contra la agroindustria sino también contra el capitalismo, el patriarcado y el racismo, luchas que han permeado a los dominados de los otros campos. Como dice Perla Álvarez, de la organización de mujeres campesinas e indígenas Conamuri, “el patriarcado repliega nuestro trabajo al ámbito privado, el capitalismo no lo reconoce, el racismo niega todas nuestras identidades [...] no es posible separar la lucha contra el capitalismo de la lucha contra el patriarcado y el racismo” (Ribeiro, 2017b).

Otra estrategia utilizada por la resistencia ha sido la de carácter jurídico. Al igual que el oligopolio de las empresas de la agroindustria han utilizado mecanismos legales para su beneficio, los agentes del bloque dominado han sabido hacer uso de este tipo de mecanismos para fortalecerse y resistir a las prácticas extractivas. Su estrategia se caracteriza por basarse en un litigio estratégico enfocado en los derechos humanos y en las leyes de protección y conservación de la biodiversidad, que muchas veces son ignoradas por los gobiernos. Se trata de un litigio colectivo, que integra a varios agentes con intereses comunes que utilizan los mecanismos judiciales con objetivos claros y específicos, y en los cuales mantienen un carácter activista en torno a la soberanía alimentaria, los derechos de los campesinos y campesinas y la protección de la tierra.

Como ya se ha mencionado en este capítulo, la Demanda Colectiva Maíz es un ejemplo de esta estrategia jurídica: 53 personas de diversas profesiones y 20 organizaciones preocupadas por la conservación de las semillas nativas de maíz interpusieron una demanda colectiva contra instituciones públicas federales y empresas solicitantes de la liberación de maíz transgénico. Llevan más de 6 años sosteniendo la lucha legal; en 2013 lograron la suspensión temporal de la siembra del maíz transgénico como medida precautoria hasta que se resuelva totalmente la demanda. A julio de 2017, el colectivo demandante informaba en su octavo reporte semestral que llevaban 48 meses de litigio en 17 tribunales federales, que habían ganado 11 de los 15 amparos presentados por los demandados, y que la medida precautoria de suspensión para el maíz transgénico se mantenía después de 112 impugnaciones contra ella (Desinformémonos, 2017).

Un ejemplo más es el de las comunidades mayas campesinas de la península de Yucatán que han interpuesto demandas colectivas contra los intereses corporativos para sembrar soya transgénica en la zona. La información disponible en un boletín de prensa de la organización, publicado por la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, indica que el Consejo Regional Indígena Maya de Bacalar inició en 2012 una demanda de amparo contra el permiso que otorgó la entonces Sagarpa a Monsanto para cultivar soya transgénica de manera comercial y por tiempo indefinido en 253,500 hectáreas de la península. De igual manera, Raymundo Espinoza Hernández mencionó, en su artículo de la revista “Ojarasca”, suplemento de *La Jornada* (2018), que este consejo participó en un litigio participativo que obligó a los gobiernos de la península a realizar consultas a las comunidades mayas sobre el Acuerdo General de Coordinación para la Sustentabilidad. Este acuerdo fue firmado en 2016 y promueve la “economía verde” a costa de los derechos de los pueblos.

Las más recientes batallas legales se han enfocado en generar instrumentos jurídicos que reconozcan y protejan los conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales de los pueblos indígenas. Actualmente, se encuentran en curso sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El CIG ha sesionado 39 veces y se encuentra en la revisión de proyectos de artículos para el futuro instrumento de protección intelectual. La batalla no ha sido fácil, pues los representantes de los pueblos indígenas han tenido que enfrentarse a las concepciones mercantilizantes y las condiciones de las delegaciones de los países que dificultan el consenso en torno a conceptos como el uso inapropiado y la apropiación indebida, e insisten en el concepto de dominio público, que es de gran riesgo pues propicia el despojo (Bautista, 2019). Esta batalla legal, todavía no termina.

Estas experiencias de estrategia jurídica son también una forma de resistir de los dominados del campo del extractivismo agrícola, pues se va más allá de la cuestión legal. Como establece Diego Morales en *Nexos*, “el espacio judicial se presenta *no solo como un lugar de resguardo de derechos* sino como un ámbito en el que es factible transmitir demandas al Estado, fiscalizar o impugnar sus decisiones y dialogar o confrontar con sus diferentes instancias y con los demás protagonistas del conflicto” (2010).

En estos espacios las resistencias han podido mantener un activismo que reivindica la soberanía alimentaria de los pueblos, los derechos de los campesinos y campesinas, las distintas formas de hacer agricultura, y la protección de saberes ancestrales e indígenas frente

a las prácticas extractivas y de despojo de las corporaciones transnacionales y el mercado. La estrategia de litigio y de batalla legal puede servir a la resistencia como herramienta para fortalecer su capacidad de acción, abrir nuevas vías de participación, hacer efectivas conquistas en lo político, y tener cierto control sobre órganos del estado (Morales, 2010).

Una reciente conquista en el campo legal de la lucha campesina internacional fue la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales, adoptada en diciembre del 2018 en la Asamblea General de la ONU. Esta adopción fue el resultado de un trabajo conjunto por 17 años de La Vía Campesina, el Centro de Investigación y Organización de Defensa de Derechos Humanos, el Centro del Tercer Mundo y la organización Food First Information and Action Network (FIAN Internacional, por sus siglas en inglés) que han acompañado y apoyado a los campesinos y campesinas en su lucha por el reconocimiento de sus derechos. Este instrumento jurídico internacional se convierte en una herramienta para generar estrategias que contribuyan al reconocimiento e implementación de los derechos campesinos como el acceso y control sobre la tierra, las semillas, el agua, entre otros recursos. Como menciona La Vía Campesina: “Las violaciones de nuestros derechos a través del acaparamiento de tierras, los desalojos forzosos, la discriminación de género, la falta de protección social, las políticas de desarrollo rural deficientes, y la criminalización pueden, ahora, con el reconocimiento internacional oficial de esta Declaración, ser confrontados con mayor peso legal y político” (2018).

La declaración se convierte en un medio para proteger y respetar a los campesinos, sus valores y su papel en la lucha por la soberanía alimentaria. Se calcula que en el mundo son alrededor de 1,200 millones de personas quienes se dedican al campo y a la agricultura y, aunque sean parte fundamental constitutiva de nuestros sistemas alimentarios, son también las más afectadas por las desigualdades, el hambre y el cambio climático (FIAN Internacional, s.f.).

Por último, destaca el trabajo de las personas académicas e investigadoras que se han dedicado a promover un conocimiento crítico y a impulsar la pluralidad de saberes poco reconocidos. Estas personas cuestionan el modelo científico que legitima la mercantilización de la vida y que se mueve bajo un esquema de desarrollo productivo. La estrategia científica de la resistencia ha sido, precisamente, colaborar en la creación de materiales y socialización de información que exponga y denuncie los daños y despojos causados por los agronegocios y el modelo agroindustrial. Es una academia activista y colectiva que lucha por fortalecer y legitimar su visión en torno a la agrobiodiversidad; una que se enfoca en la vida de las personas, en lugar de producir en masa para el mercado, y que apuesta por un modelo de agroecología, de defensa de la tierra, de construcción de soberanía alimentaria, basada en la justicia social y en la dignidad de los pueblos (La Vía Campesina, 2015).

La estrategia científica se ha basado en uniones de investigadores que tienen una postura crítica al discurso dominante del progreso, en especial en el sector agroalimentario, y en organizaciones dedicadas a la investigación y publicación de repos que visibilizan la concentración del poder en el sistema alimentario mundial, las desigualdades y los costos que el paradigma industrial y modernizador de la agricultura ha significado para la agrobiodiversidad, el planeta y las personas. Ejemplo de esto han sido la UCCS, el CECCAM, las organizaciones internacionales como GRAIN e IPES-Food, así como destacados investigadores que se reconocen como aliados y aliadas de la lucha campesina, como Víctor Manuel Toledo,

Vandana Shiva, Silvia Ribeiro, Ana de Ita, entre otros. Estas mismas asociaciones y personas tienen un papel importante para el reconocimiento, difusión y legitimación de los diferentes saberes en torno a la agricultura que responden al paradigma agroecológico.

Estas diversas acciones y estrategias características de la lucha de los dominados en el campo del extractivismo agrícola encuentran su sentido en los discursos que constituyen al movimiento campesino presente en las diferentes latitudes del mundo. Estos discursos construyen y fortalecen las acciones campesinas, y viceversa, y se usan como palabras de vida y resistencia ante el despojo, opresión y muerte que representan los proyectos agroindustriales.

Estrategias discursivas

Las estrategias discursivas de los dominados del campo del extractivismo agrícola presentan la visión que tienen sobre el mismo y dan cuenta de su forma de pensar y concebir la agrobiodiversidad y la agricultura, como lazo vital con la naturaleza y no como mercancía explotable. A continuación, se exponen las principales premisas de esta visión acompañadas de citas provenientes de los mismos agentes dominados que ejemplifican dichas premisas, pues no hay otra ni mejor forma de conocer la percepción de la resistencia más que por sus propias palabras y narrativas, que les identifican y le dan sentido a su lucha:

La resistencia es una lucha contra el modelo neoliberal de producción y mercado agroindustrial y de los agronegocios: esta premisa es encontrada de manera transversal como una denuncia hacia el modelo neoliberal del que parten los agronegocios. Se trata de una denuncia hacia la priorización de políticas que le apuestan a la acumulación de capital sobre la dignidad humana y el medio ambiente. Visibiliza la dominación del capital financiero en la alimentación de los pueblos, así como el despojo en el que se materializa.

- “El hambre en el mundo no es consecuencia de problemas naturales o técnicos, sino el resultado de una mala distribución y del fracaso de políticas económicas y agrarias neoliberales excluyentes, especialmente hacia la agricultura familiar. La causa principal son los Tratados de Libre Comercio que determinan los precios, el flujo de los alimentos y la deslocalización de la producción, creando situaciones de explotación entre los jornaleros, hombres y mujeres” (Nicholson, 2019).
- “La Vía Campesina nació en 1993. Es un movimiento internacional que agrupa a campesinas y campesinos, pequeños y medianos productores, pueblos sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadores rurales, para tener una voz en común... Defiende la agricultura campesina frente a los agronegocios y al modelo de economía capitalista neoliberal, productor de injusticia y del inquietante cambio climático que pone en riesgo la vida del ser humano y del planeta” (Nicholson, 2019).
- “En plena ofensiva neoliberal, a fines de la década de los 90, el capital financiero profundizó sus tentáculos en el campo, la mercantilización y financiarización de la agricultura provocaron despojos y desalojos, aumento de la violencia y persecución contra las comunidades campesinas, privatización de las semillas, trabajo esclavo, destrucción de mercados locales y aumento del hambre y la migración, destrucción de la naturaleza y contaminación, entre otros flagelos” (Montón, 2019, p.4).

Soberanía alimentaria como un derecho: la estrategia discursiva de la soberanía alimentaria se contrapone a aquella de la seguridad alimentaria, utilizada por el bloque dominante. La soberanía alimentaria se promueve como un derecho humano, interrelacionado con el derecho a la alimentación y a la autodeterminación de los pueblos. Es una apuesta a sistemas de alimentación locales que sean cultural y ecológicamente adecuados, que respondan a las necesidades alimentarias de los pueblos y no a las de un mercado de exportación.

- “La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas de producción y comercialización agrarias. El derecho a producir alimentos, acceder a los recursos naturales, y defender la agricultura local, dándole prioridad sobre una agricultura para la exportación. Es también el derecho ciudadano a saber y decidir qué comemos, quién lo produce y cómo se produce... Se refiere también al derecho de los campesinos a determinar las políticas de su propio desarrollo rural, y al derecho de los agricultores y trabajadores rurales a definir o negociar los precios de los productos y sus condiciones sociolaborales. Es un derecho ciudadano mundial que no se vincula a la antigua idea de Estado” (Nicholson, 2019).
- “Ya no es válido hablar de Seguridad Alimentaria, se impone hablar de Soberanía Alimentaria, requisito previo para asegurar los alimentos culturalmente adecuados y suficientes a que todas las personas tienen derecho” (Nicholson, 2019).

Agroecología como medio para la justicia social y el enfriamiento del planeta: la resistencia entiende que la agroecología es una práctica con un significado ético y político frente al modelo agroindustrial. Se trata de poner en el centro la vida de las personas y de la Madre Tierra. La agroecología, al cuidar de la tierra, que da vida por sí misma, es también defender y luchar por la vida.

- “La agricultura campesina agroecológica que en ellos practicamos es una pieza clave en la construcción de la soberanía alimentaria y para la defensa de la Madre Tierra, principios éticos de vida basados en la justicia social y en la dignidad de los pueblos. Es decir, nuestra producción de alimentos agroecológicos se enfoca en la vida de las personas —nuestras comunidades, pueblos y naciones— en lugar de producir biomasa para celulosa, agrocombustibles, o productos de exportación para otros países” (La Vía Campesina, 2015).
- “La agroecología es la práctica campesina de resistencia ante el agronegocio y el avance del capital” (Adalberto Pardal Martinns, Movimiento Sin Tierra de Brasil).
- “Cuida el suelo y todo lo demás se cuidará por sí mismo” (Proverbio campesino).
- “La agricultura ecológica ofrece un modelo centrado en la regeneración y conservación de los recursos; en la diversidad biológica; en la reutilización de nutrientes; y en una relación sinérgica entre los cultivos, el ganado, los suelos y otros componentes biológicos. Constituye además la única forma de restaurar los terrenos agrícolas degradados por las prácticas agronómicas expoliadoras de la agricultura industrial” (Área de Agroecología y Soberanía Alimentaria de Ecologistas en Acción, 2011, p.44).

- “La Agroecología es política; exige que desafíemos y transformemos las estructuras de poder en la sociedad. Debemos poner el control de las semillas, la biodiversidad, la tierra y los territorios, el agua, el conocimiento, la cultura y el Bien Común en manos de los pueblos que alimentan al mundo” (Boletín Nyéléni 28, 2016, p.1).

Defensa y cuidado de la tierra y la agrobiodiversidad: la premisa de proteger la agrobiodiversidad responde a visiones de la resistencia que se unen por el cuidado de la naturaleza. De esta manera, la lucha está relacionada con la defensa de la biodiversidad de la tierra y en contra de su mercantilización y privatización.

- “Nuestra experiencia nos ha mostrado que cuando las comunidades rurales tienen pleno control sobre sus recursos naturales, se logra la sostenibilidad ambiental. Esto se debe a una razón simple pero poderosa: todos tratamos de conservar nuestro medio de vida” (Estudios Rurales y Asesoría Campesina AC, s.f.).
- “El núcleo de nuestra cosmovisión es el equilibrio necesario entre la naturaleza, el cosmos y los seres humanos. Rechazamos la mercantilización de todas las formas de vida” (Boletín Nyéléni 28, 2016, p.1).
- “Desde el advenimiento de la agricultura industrial y el aumento de la globalización de los mercados, los gustos y las culturas, mucha de esta riqueza de la biodiversidad agrícola se está perdiendo tanto en las fincas como en los bancos genéticos, y la integridad de estos recursos está puesta en mayor peligro por los organismos genéticamente modificados” (Foro Nyéléni, 2007).

Semillas como pilares de los pueblos: la lucha contra la agroindustria tiene entre sus pilares a las semillas, pues de ellas se origina la vida y la diversidad. Es por eso que las prácticas y los saberes alrededor de las semillas y sus variedades se concibe como una forma más de resistencia. La semilla representa no solo alimento sino también historia, cultura; contiene un valor simbólico y político dentro de la disputa. Se convierte, así, en un elemento vital del discurso de la resistencia, pues aboga por la soberanía y el cuidado de ellas y contra el modelo que solo las ve como una mercancía y las utiliza para aumentar su rendimiento y productividad capital.

- “Las semillas no solo son el grano, son muchas cosas que se tejen: cultura, historia, vida, espiritualidad y resistencia. Son el corazón de los sistemas alimentarios. Sin semillas de los pueblos y para los pueblos no hay agroecología” (Valeria García de Red Mexicana de Semillas, en Bravo, 2019).
- “Queda claro que la lucha por la soberanía alimentaria es al mismo tiempo una lucha por recuperar la soberanía sobre las semillas” (Boletín Nyéléni 3, 2011, p.1).
- “Para los campesinos, y especialmente para las campesinas, cuidadoras tradicionales de las semillas, la lucha por la soberanía de semillas es mucho más amplia: es una lucha por el sustento, por una forma de vivir y por la cultura. Para todos, es una lucha por la diversidad como la base de la vida. Protestar, hacer acciones y reproducir semillas son todas distintas formas de resistencia ante el control de las corporaciones” (Boletín Nyéléni 3, 2011, p.3).

- “Para los antiguos mexicanos, el maíz era la materia misma con la que el género humano fue creado, lo cual le otorga un valor simbólico que trasciende su importancia como alimento. El maíz significa un principio vital y un elemento fundamental de la cosmovisión de los pueblos indígenas. Para los mexicanos, el maíz sigue siendo un dador de vida y un elemento fundamental de identidad” (Vera, 2017).

Reivindicación de las mujeres en la lucha: resalta la apuesta por feminismos rurales, campesinos, populares y decoloniales en los pensares y decires por la soberanía alimentaria. Esta reivindicación ha sido progresiva, pero importante para visibilizar las desigualdades de género que se viven en el campo, reconocer la labor y actuar de las mujeres en la lucha e impulsar procesos de fortalecimiento desde las experiencias de mujeres agricultoras.

- “Estamos construyendo un feminismo que surge de nuestra identidad campesina y popular como un aporte a nuestras organizaciones y a los procesos de emancipación social de hombres y mujeres. El feminismo que planteamos reconoce nuestra diversidad cultural y las muy diferentes condiciones que enfrentamos en cada región, país y localidad; lo construimos desde las luchas cotidianas que desarrollamos las mujeres en todo el planeta, por nuestra autonomía, por transformaciones sociales, por la defensa y protección de la agricultura campesina, por la soberanía alimentaria” (Declaración Política V Asamblea de Mujeres de La Vía Campesina, 2017).
- “La Soberanía Alimentaria solo será posible con la autonomía de las mujeres. Para eso, es necesario tener procesos colectivos de fortalecimiento de las mujeres, incluso dentro de los propios movimientos sociales” (Boletín Nyéléni 13, 2013, p.5).

Diálogo de saberes–recuperación de lo “ancestral”, local, comunitario: la lucha por la agroecología se sostiene por los pensamientos y conocimientos de quienes resisten, generalmente deslegitimados e invisibilizados. Se busca reivindicar estos saberes locales y comunitarios que impulsan las prácticas agroecológicas y de defensa por la vida. El diálogo de saberes es la contra propuesta epistemológica al paradigma científico dominante, en el que se identifica la existencia y diversidad de otras formas de pensar y hacer provenientes de contextos históricos, sociales y culturales rurales e indígenas, que dialogan entre sí, intercambiando experiencias y conocimientos. Es la resistencia epistemológica dentro de la lucha del campo del extractivismo agrícola.

- “Los pueblos indígenas, y todas nuestras tradiciones y culturas campesinas históricamente nos han enseñado el respeto a la Madre Tierra, por lo cual nos sentimos desafiados con la recuperación de nuestros saberes ancestrales de la agricultura y con la apropiación de los valiosos principios de la agroecología (que de hecho proviene en gran parte de nuestro conocimiento acumulado), para que así podamos producir en armonía con, y cuidando a nuestra Madre Tierra” (La Vía Campesina, 2015).
- “Creemos que el origen de la agroecología está en el conocimiento acumulado y los saberes de los pueblos campesinos, sistematizado por un diálogo entre los diferentes tipos de conocimientos (“diálogo de saberes”) para producir la “ciencia”, el movimiento, y la práctica de la agroecología” (La Vía Campesina, 2015).

CONCLUSIONES

A lo largo de este libro fuimos testigos de antagonismos muy particulares: proyectos que hacen de la naturaleza y la vida un negocio mediante un sistema de despojo y opresión, y proyectos que reivindican a los pueblos, a la tierra y a la vida, con tintes de esperanza y luchas de resistencia. El despojo y el acaparamiento de recursos lo hemos visto desde la conquista de las mentes con la universidad neoliberal en el capítulo del extractivismo académico, la guerra por el oro azul, con el extractivismo hídrico, hasta las minas a cielo abierto, con el extractivismo minero, y el calentamiento del planeta con el extractivismo energético. En este último capítulo, atestiguamos de que la agrobiodiversidad, el campo y la alimentación de los pueblos también son víctimas del despojo con el extractivismo agrícola.

Con la idea de maximizar la productividad en la agricultura para cubrir la alimentación de una población en crecimiento, se puso en marcha un modelo que industrializó y mercantilizó la vida agrícola. La revolución verde dio paso a prácticas intensivas como el monocultivo y el uso de fertilizantes químicos y plaguicidas que han dañado a la tierra, el agua y las formas tradicionales de cultivar, e iniciaron la agroindustria. Posteriormente, el desarrollo de la ingeniería genética fue una nueva fuente de ganancias para los grandes del sector agroalimentario que, como hemos visto, son solo cuatro empresas trasnacionales dedicadas a la industria de las semillas y de la agroquímica. También significó una nueva amenaza para las semillas nativas que por varios años comunidades y pueblos del mundo han trabajado por preservar y cuidar. Hoy, el planeta y los campesinos y campesinas son las principales víctimas de un modelo que se ha dedicado a hacer de la agricultura un negocio, y de las semillas y cultivos una mercancía.

A lo largo de este capítulo conocimos sobre el campo del extractivismo agrícola: su historia, sus luchas, su constitución y sus agentes. Probablemente, el trabajo aquí recuperado y plasmado solo sea un acercamiento a las varias y profundas disputas que conforman a este extractivismo. Como se mencionó en el capítulo sobre el agua como mercancía, puede que la disputa principal sea “la punta del iceberg que viene acompañada de diversas luchas que funcionan sobre diversos temas”. Pero nos permitió establecer el estado en el que se encuentra el extractivismo agrícola en el mundo y en México.

El campo del extractivismo agrícola es un campo de batalla en torno al monopolio de la agrobiodiversidad, que integra a las especies vegetales destinadas al cultivo, al ambiente que las rodea y a los procesos culturales, conocimientos y tradiciones de la agricultura. Por lo tanto, esta lucha por la agrobiodiversidad es una disputa por las semillas, las hortalizas, los granos, la tierra, los saberes y la cultura de los sistemas alimentarios. Dos son las visiones en torno a la agrobiodiversidad: aquella que domina al sistema agroalimentario mundial y que concibe a la agrobiodiversidad como una mercancía más en el mercado internacional, y aquella que la concibe como fuente de vida y, por lo tanto, como un derecho de los pueblos. En este sentido, el campo del extractivismo agrícola también se rige por el antagonismo que se ha ido observando en los capítulos anteriores, principalmente en el del agua: derecho humano *versus* mercancía, justicia social *versus* progreso, vida *versus* muerte.

La estructura de posiciones y el análisis de las estrategias nos permitió identificar que hay agentes dominantes y dominados, que cada uno tiene una posición en el campo del extractivismo agrícola con base en su estructura patrimonial y que dicha posición le lleva a ge-

nerar estrategias específicas. Así establecimos que los dominantes de este extractivismo son las empresas que conforman el oligopolio del sector agroalimentario y que, con apoyo del capital privado, desarrollan su propia investigación para legitimar el modelo capitalista que imponen sobre la agricultura. De igual manera, este capital privado se ha aliado con la burocracia internacional y nacional para crear políticas agrarias y legislar a favor del capital, que faciliten su dominio sobre el campo y la agricultura. Las patentes sobre recursos fitogenéticos, las leyes de semillas y la concentración de poder mediante fusiones y adquisiciones empresariales han sido las principales estrategias para mantener un modelo de privatización y mercantilización de la agricultura, que invierte en ciencia que reproduce el pensamiento del desarrollo y el progreso capitalista en aras de una seguridad alimentaria que solo distribuye de manera inequitativa la producción agrícola y de alimentos en el mundo.

Este paradigma de desarrollo productivo ha estado presente, de manera transversal, desde el primer capítulo; es la base de los extractivismos y del despojo y destrucción que estos causan. De esta manera, el extractivismo agrícola converge con el académico y, a su vez, con el hídrico, el minero y el energético. La universidad neoliberal ha sido la promotora de conocimiento que obedece a las leyes del mercado sin cuestionar los efectos que estas conllevan, como la biotecnología o la agronomía al servicio del capital. El agua como mercancía ha sido vital para mantener el modelo agroindustrial, que se alimenta de sistemas de irrigación para el uso intensivo y privatizado de este oro azul dedicado a la agricultura de exportación. La minería a cielo abierto es otra de las formas en las que el suelo se ha erosionado y perdido sus nutrientes para el cultivo. El paradigma de los combustibles fósiles ha sido el motor para la maquinaria desarrollada para la agricultura intensiva y los agrotóxicos. El extractivismo agrícola con sus agronegocios y su modelo industrial de producción agrícola ha supuesto la pérdida de agrobiodiversidad, el desgaste de los suelos, la explotación del agua, las enfermedades de los campesinos y campesinas, y el control de la alimentación un oligopolio que impone un único sistema alimentario mundial.

Sin embargo, el mismo capítulo nos mostró que no todo es sombrío. El campo del extractivismo agrícola y su disputa en torno al monopolio de la agrobiodiversidad también están constituidos por una parte que resiste y lucha contra el despojo del campo: los dominados, los que han sufrido las consecuencias de los agronegocios y lucha por la reivindicación de una agricultura ecológica y soberana, así como los que se han solidarizado y han apoyado esta lucha. La resistencia defiende la agricultura campesina frente a la industrializada y mercantilizada por los agronegocios; lucha contra un modelo capitalista neoliberal que ha producido desigualdades, despojo y cambio climático, poniendo en peligro la agrobiodiversidad, la alimentación y la vida.

Compuesta por movimientos y organizaciones locales, nacionales e internacionales de campesinos y campesinas, en su mayoría, la resistencia ha logrado articularse y responder a los embates de las diversas batallas en el campo del extractivismo agrícola. Esta articulación es la fuente de su fortalecimiento y, por lo tanto, la manera de actuar que han ido aprendiendo: organización, colaboración, autogestión... Se ha propuesto ser el motor de la agroecología, como medio para lograr la justicia social y la dignidad de quienes producen la mayoría de nuestros alimentos y el mercado se los compra a precios demasiado baratos. Desde la indignación y esperanza, los dominados reproducen y comparten un modelo contrahegemónico que cuida de la tierra y protege a la agrobiodiversidad, al reconocerla como

la base de su alimento. Más que seguridad alimentaria, la resistencia cree en la soberanía alimentaria como derecho de los pueblos y medio para solucionar el problema del hambre.

El apartado sobre las estrategias nos enseñó que el hacer y decir de la resistencia ha tenido varios logros que muestran que la batalla no está totalmente perdida; al contrario, está muy activa. De estos logros destacan el de la suspensión temporal del maíz transgénico en México, los avances en materia de propiedad intelectual para los conocimientos y expresiones tradicionales y la victoria internacional con la Declaración de los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en áreas rurales. Tanto tangibles como simbólicos, estos éxitos de la resistencia brindan esperanza y llenan de sentido a la lucha por la reivindicación de la agricultura y la alimentación de los pueblos.

Por otro lado, la perspectiva de género se ha visto fortalecida, de manera particular, en la lucha campesina. Esto muestra que ha habido una comprensión de que el patriarcado es fuente importante del capitalismo y que, mientras el primero no se combata (incluso dentro de los movimientos sociales) el segundo seguirá fortaleciéndose. Las mujeres campesinas y rurales participan cada vez como protagonistas de esta lucha, concibiendo entre ellas un feminismo campesino y popular con el que se identifican.

Finalmente, el capítulo rescata la principal propuesta frente al extractivismo agrícola: una agroecología que recupera pluralidad de saberes, reconoce la diversidad de sistemas alimentarios y se basa en el cuidado de la tierra respetando los ciclos vitales. Este modelo de agricultura, que no es nuevo sino ancestral, nos presenta la recampesinización como estrategia de enfriamiento del planeta, en lugar de la modificación genética de semillas “inteligentes contra el cambio climático”. Más que modificar la naturaleza para que se adapte a los cambios generados por el hombre, es tiempo de escuchar a los campesinos y campesinas que por tanto tiempo han sido olvidados: muchas respuestas a esta crisis ambiental y civilizatoria pueden encontrarse en sus diversos modos de cultivar la vida. Puede que ese sea el propósito del nuevo Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar (2019–2028) y su Plan de Acción, establecido en el núcleo de la FAO en mayo de 2019; sus siete pilares reconocen la importancia de generar política pública para apoyar la agricultura familiar, la transmisión generacional de saberes, la equidad de género, el fortalecimiento de capacidades y organizaciones, la sustentabilidad ante el cambio climático, la inclusión socioeconómica de las familias campesinas y, sobre todo, el fortalecimiento multidimensional para agriculturas y sistemas alimentarios que protejan el territorio, cuide la biodiversidad y conserve la cultura. Si así fuera, esperemos que la lucha campesina encuentre más aliados y solidarios, pues, al ser las semillas fuente de vida, su lucha se convierte en una lucha de todos y todas.

REFERENCIAS

- Acosta, Alberto (2015). “A modo de prólogo: Los coletazos del colonialismo senil”, en Acosta, Alberto y Esperanza Martínez. *Biopiratería: La biodiversidad y los conocimientos ancestrales al servicio del capital*. Ecuador: Abya Yala.
- AgroBio (2018). “Los transgénicos en pro de la humanidad” [Disponible en: <https://www.agrobio.org/alimentacion/transgenicos-y-sus-beneficios/>, consultada el 4 de marzo de 2019]

- Alianza Pro-Transgénicos. (s.f.). “¿Quiénes Somos?” [Disponible en: <http://alianzaprottransgenicos.org/quienes-somos/>, consultada el 4 de marzo de 2019]
- Animal Político* (2014). “Prohíben a empresa transnacional cultivar maíz transgénico en México” [Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2014/08/prohiben-empresa-trasnacional-cultivar-maiz-transgenico-en-mexico/>, consultada el 15 de abril de 2019]
- Ansedo, Manuel (2016). “109 nobeles acusan a Greenpeace de 'crimen contra la humanidad' por los transgénicos”. *El País*. [Disponible en: https://elpais.com/elpais/2016/06/30/ciencia/1467286843_458675.html, consultada el 6 de enero de 2019]
- Aranda Bezaury, Josefina (1995). “Mujeres campesinas y participación social”. [Disponible en: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/mexcenter/women/aranda.html>, consultada el 14 de abril 2019]
- Aranda, Darío (2019). “Ambiente tóxico para Monsanto-Bayer”. *América Latina en Movimiento*. [Disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/199073>, consultada el 3 de abril de 2019]
- Área de Agroecología y Soberanía Alimentaria de Ecologistas en Acción (2011). “Agroecología para enfriar al planeta”. *Cuadernos de Ecologistas en Acción*, núm. 19. [Disponible en: https://spip.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/cuaderno_agroecologia_enfriar_planeta.pdf, consultada el 28 de mayo de 2019]
- Arellano-Aguilar, Omar (2019). “La CIBIOGEM y la promoción de los transgénicos”. *Animal Político*. [Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/una-vida-examinada-reflexiones-bioeticas/la-cibiogem-y-la-promocion-de-los-transgenicos/>, consultada el 5 de abril de 2019]
- Bautista, Genaro (2019). “Suiza: insuficientes avances en la OMPI en protección de derechos indígenas”. *América Latina en Movimiento* [Disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/199124>, consultada el 28 de mayo de 2019]
- Bill & Melinda Gates Foundation (2008). “Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA por sus siglas en inglés)”. *Bill y Melinda Gates Foundation*. [Disponible en: <https://www.gatesfoundation.org/es/How-We-Work/Resources/Grantee-Profiles/Grantee-Profile-Alliance-for-a-Green-Revolution-in-Africa-AGRA>, consultado el 6 de enero de 2019]
- Boletín Nyéléni 3 (2011). “Semillas Campesinas, derechos y poder” [Disponible en: https://nyeleni.org/DOWNLOADS/newsletters/Nyeleni_Newsletter_Num_3_ES.pdf, consultada el 2 de junio de 2019]
- Boletín Nyéléni 13 (2013). “Soberanía Alimentaria” [Disponible en: https://nyeleni.org/DOWNLOADS/newsletters/Nyeleni_Newsletter_Num_13_ES.pdf, consultada el 2 de junio de 2019]
- Boletín Nyéléni 28 (2016). “La agroecología como resistencia y transformación” [Disponible en: https://nyeleni.org/DOWNLOADS/newsletters/Nyeleni_Newsletter_Num_28_ES.pdf, consultado el 2 de junio de 2019]
- Bourdieu, Pierre & Louis Wacquant (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, México: Grijalbo.
- Brand, Ulrich (2005). “El orden agrícola mundial y la sustentabilidad tecnocrática. Conflictos, poder y políticas internacionales en el área de los recursos genéticos agrarios

- desde la posguerra hasta hoy”, en vv. AA. *¿Un mundo patentado? La privatización de la vida y del conocimiento*. Fundación Heinrich Böll, 1ª edición.
- Bravo Espinosa, Yolotzin (2019). “Pueblos, movimientos campesinos y academia en defensa de las semillas criollas de México”. *Slow Food*. [Disponible en: <https://www.slowfood.com/es/pueblos-movimientos-campesinos-y-academia-en-defensa-de-las-semillas-criollas-mexico/?fbclid=IwAR0T1e1-Qa9UZhzBEtg9ymM4EQYqzjgv3GFKnVqrONMiZzpQkGXV8n1pyis#.XOxjG5EoxPo.facebook>, consultada el 2 de junio de 2019]
- Carvajal, María (2016). *Extractivismo en América Latina: impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio*. Fondo de Acción Urgente–América Latina, Colombia.
- Conabio (2017). “¿Qué es la Agrobiodiversidad?” [Disponible en: <https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/agrobiodiversidad.html>, consultada el 28 de mayo de 2019]
- Concha, Miguel (2019). “Soberanía y suficiencia alimentaria”. *La Jornada* [Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/04/20/opinion/01la2pol>, consultada el 14 de abril 2019]
- Darío, Salvador (2017). “La agrobiodiversidad como tema bioético”. *Alegatos*, 96, pp. 349–364.
- Desinformémonos (2017). “Maíz transgénico en México: 4 años de una demanda colectiva que mantiene suspendida su siembra”. [Disponible en: <https://desinformemonos.org/maiz-transgenico-mexico-4-anos-una-demanda-colectiva-mantiene-suspendida-siembra/>, consultada el 28 de mayo de 2019]
- Domínguez, N. (2016). “La ciencia confirma que los transgénicos son igual de sanos que el resto de alimentos”. *El País*. [Disponible en: https://elpais.com/elpais/2016/05/17/ciencia/1463506219_758061.html, consultada el 19 de abril de 2019]
- EcoNexus (2013). “Agropoly: A handful of corporations control world food production” [Disponible en: https://www.econexus.info/sites/econexus/files/Agropoly_Econexus_BerneDeclaration.pdf, consultado el 28 de mayo de 2019]
- El Economista* (2018). “Aprueban fusión entre Bayer y Monsanto”. *El Economista*. [Disponible en: <https://www.economista.com.mx/empresas/Aprueban-fusion-entre-Bayer-y-Monsanto-20180529-0060.html>, consultada el 26 de mayo de 2019]
- Escalante Semerena, Roberto & Fernando González (2018). El TLCAN en la agricultura de México: 23 años de malos tratos. *Ola Financiera*, II(29), 85-104. [Disponible en: http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/29/pdfs/PDF29/EscalanteGonzalezOlaFinanciera29.pdf, consultada el 26 de mayo de 2019]
- Espinoza Hernández, Raymundo (2018). “Triunfo del pueblo maya”. *Ojarasca La Jornada*. [Disponible en: <http://ojarasca.jornada.com.mx/2018/07/14/triunfo-del-pueblo-maya-2628.html>, consultada el 2 de junio de 2019]
- Estudios Rurales y Asesoría Campesina ac (s.f.). *Quiénes somos*. [Disponible en: <https://www.era-mx.org/about>, consultada el 2 de junio de 2019]
- Expansión* (2020). “Víctor Toledo deja Semarnat luego de que exhibieran sus críticas al gobierno”. [Disponible en: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2020/08/31/victor-manuel-toledo-deja-semarnat-luego-de-que-exhibieran-sus-criticas-al-gobierno>, consultada el 2 de octubre de 2020]
- FIAN Internacional (s.f.). *Derechos de las Campesinas y los Campesinos*. [Disponible en: <https://www.fian.org/es/nuestro-trabajo/temas/derechos-de-campesinos>, consultada el 2 de junio de 2019]

- Foro Nyéléni (2007). “Biodiversidad agrícola: para mantener la biodiversidad agrícola, y la integridad y el libre acceso a los recursos genéticos para la agricultura y la alimentación”. *Nyéleni: La Soberanía Alimentaria*. [Disponible en: <https://nyeleni.org/spip.php?article150>, consultada el 2 de junio de 2019]
- Gillam, Carey (2017). “Cómo Monsanto fabricó la campaña de ‘indignación’ ante la clasificación de su producto como cancerígeno” [Disponible en: <http://monsantopapers.lavaca.org/2017/11/28/como-monsanto-fabrico-la-campana-de-indignacion-ante-la-clasificacion-de-su-producto-como-cancerigeno/>, consultada el 19 de abril de 2019]
- GRAIN (2012). “Extractivismo y agricultura industrial o como convertir suelos fértiles en territorios mineros” [Disponible en: <https://www.grain.org/es/article/4631-extractivismo-y-agricultura-industrial-o-como-convertir-suelos-fertiles-en-territorios-mineros>, consultada el 25 de mayo de 2019]
- GRAIN (2015a). “UPOV 91 y otras leyes de semillas” [Disponible en: <https://www.grain.org/media/https://www.grain.org/media/WlsiZiIsIjIwMTUvMTAvMTkvMDNfMTR-fMTdfMzM5XIVQTIY5MWNhc3RlbGxhbm9jb3JyZWdpZG8ucGRmIlld>, consultada el 18 de abril de 2019]
- GRAIN (2015b). “Infographic: seed laws around the world” [Disponible en: <https://grain.org/e/5153>, consultada el 19 de abril de 2019]
- GRAIN y La Vía Campesina (2015). “Las leyes de semillas que criminalizan a campesinos y campesinas”. [Disponible en: <https://grain.org/e/5143>, consultada el 18 de abril de 2019]
- Grupo ETC (2015). “Campo Jurásico. Syngenta, DuPont, Monsanto: la guerra de los dinosaurios de los agronegocios” [Disponible en: http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc_breakbad_esp_v5-final_may11-2016.pdf, consultada el 24 de abril de 2019]
- Grupo ETC e IPES-Food (2018). “Demasiado grandes para alimentarnos: cómo las empresas dominantes se han vuelto demasiado grandes para alimentar a la humanidad sustentablemente” [Disponible en: http://www.ipes-food.org/_img/upload/files/tbtf_internet_quality_spanish%281%29.pdf, consultada el 6 de enero de 2019]
- Gudynas, Eduardo (2013). “El extractivista más grande del continente: Brasil”. *América Latina en Movimiento*. [Disponible en: <https://www.alainet.org/es/active/63900>, consultado el 24 de mayo de 2019]
- Gudynas, Eduardo (2010). “El nuevo extractivismo del siglo XXI”. *Memoria. Revista de Política y Cultura*(242), 12-17.
- Hernández Navarro, Luis (2007). “Malí, sede del Foro Mundial de la Soberanía Alimentaria”. *La Jornada*. [Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2007/02/21/index.php?section=economia&article=029nleco>, consultada el 2 de junio de 2019]
- Hernández Navarro, Luis (2014). “La insumisa terquedad de Zoheiro Jaimes”. *La Jornada*. [Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2014/04/22/opinion/029alpol#>, consultado el 28 de marzo de 2019]
- IPES-Food (2017). “Too Big to Feed: Exploring the impacts of mega-mergers, consolidation and concentration of power in the agri-food sector” [Disponible en: http://www.ipes-food.org/_img/upload/files/Concentration_FullReport.pdf, consultada el 25 de marzo de 2019]

- La Vía Campesina (2015). “Cuaderno núm. 7: Agroecología campesina por la soberanía alimentaria y la Madre Tierra. Experiencias de La Vía Campesina”. [Disponible en: <https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2015/11/CUADERNO%207%20LVC%20ESPANOL.compressed.pdf>, consultada el 1 de junio de 2019]
- La Vía Campesina (2017a). “La Vía Campesina: Movimiento Campesino Internacional” [Disponible en: <https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2017/07/La-Via-Campesina-Trifold-Brochure-1-ES-1-Print-ready-min.pdf>, consultada el 25 de marzo de 2019]
- La Vía Campesina (2017b). “Declaración Política V Asamblea de Mujeres de La Vía Campesina”. [Disponible en: <https://viacampesina.org/es/declaracion-politica-v-asamblea-de-mujeres-de-la-via-campesina/>, consultada el 14 de abril de 2019]
- La Vía Campesina (2018). “Histórica victoria campesina: La Asamblea General de la ONU adopta la Declaración sobre los Derechos Campesinos, ahora el foco está en su implementación” [Disponible en: <https://viacampesina.org/es/historica-victoria-campesina-la-asamblea-general-de-la-onu-adopto-la-declaracion-sobre-los-derechos-campesinos-ahora-el-foco-esta-en-su-implementacion/>, consultada 29 de mayo de 2019]
- La Vía Campesina (s.f.). “Conferencias internacionales” [Disponible en: <https://viacampesina.org/es/quienes-somos/conferencias-internacionales/>, consultada el 29 de mayo de 2019]
- Laorden, Carlos (2017). “Choque por los plaguicidas químicos”. El País [Disponible en: https://elpais.com/elpais/2017/03/07/planeta_futuro/1488898191_300379.html, consultada el 17 de abril de 2019]
- Leaños Luna, Israel Xchel (2006a). “Maíz transgénico en México: una amenaza a la biodiversidad. Capítulo I: La Revolución Verde” [Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/leanos_1_ix/capitulo1.pdf, consultada el 28 de diciembre 2018]
- Leaños Luna, Israel Xchel (2006b). “Maíz transgénico en México: una amenaza a la biodiversidad. Capítulo II: La Revolución Genética” [Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/leanos_1_ix/capitulo2.pdf, consultada el 28 de diciembre 2018]
- Lira, Ivette (2018). “Monsanto, Dupont y otros ponen en riesgo la salud y la seguridad alimentaria de México, advierten” [Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/14-07-2018/3433358>, consultada el 6 de enero de 2019]
- López Herrera, Agustín (1994). La incorporación de México a la urov y sus consecuencias. *Revista de Geografía Agrícola*, 20, pp. 205–210. México: Universidad de Chapingo.
- Los Angeles Times (1996). “Mexican Firm Following Growth Strategy” [Disponible en: <https://www.latimes.com/archives/la-xpm-1996-10-11-fi-55342-story.html>, consultada el 17 de abril de 2019]
- Manzo, Diana (2019). “Denuncian los engaños de Nestlé para abrir planta”. La Jornada [Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/03/17/denuncian-los-enganos-de-nestle-para-abrir-planta-687.html>, consultada el 6 de enero de 2019]
- Massieu Trigo, Yolanda Cristina (2009). “Cultivos y alimentos transgénicos en México. El debate, los actores y las fuerzas sociopolíticas”. *Argumentos*, 22(59), México, pp. 217–243.

- Moldenhauer, Heike & Saskia Hirtz (2018). “Semillas y pesticidas: siete se convierten en cuatro. Un sector se reduce creciendo”, en Fundación Heinrich Boll et al. Atlas del agronegocio: datos y hechos sobre la industria agrícola y de alimentos. Alemania: Fundación Heinrich Boll.
- Monsanto (2018). “¿Por qué hay que mejorar la agricultura?” [Disponible en: <https://www.monsantoglobal.com/global/lan/mejorar-la-agricultura/Pages/por-que-hay-que-mejorar-la-agricultura.aspx>, consultada el 17 de abril de 2019]
- Monsanto (2018). “Nuestro compromiso con la agricultura sostenible” [Disponible en: <https://www.monsantoglobal.com/global/lan/quienes-somos/Pages/nuestro-compromiso-con-la-agricultura-sustentable.aspx>, consultada el 17 de abril de 2019]
- Montón, Diego (2019). “Nuevos desafíos y mucho camino por recorrer: La Declaración de los Derechos Campesinos en la ONU”, en Revista América Latina en Movimiento: Por la tierra y derechos campesinos: CLOC 25 años, 541, Ecuador.
- Morales, Diego (2010). “¿Qué es el litigio estratégico?” El juego de la Corte. Nexos [Disponible en: <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=467>, consultada el 28 de mayo de 2019]
- Murphy, Sophia, David Burch & Jennifer Clapp (2012). “Cereal Secrets: The world’s largest grain traders and global agriculture”. OXFAM. [Disponible en: https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/rr-cereal-secrets-grain-traders-agriculture-30082012-en_4.pdf, consultada el 6 de enero de 2019]
- Nadal, Alejandro (2019). “Informe sobre la biodiversidad: los motores invisibles”. La Jornada [Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/05/22/opinion/021aleco>, consultada el 14 de abril de 2019]
- Narváez Lozano, Alfredo (2018). “La prolongada batalla por el maíz”. Nexos [Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=37778>, consultada el 27 de mayo de 2019]
- Nicholson, Paul (2019). “Somos los pequeños agricultores campesinos quienes alimentamos a la población mundial” Entrevista de Javier Pagola. Noticias de Navarra. [Disponible en: <https://www.noticiasdenavarra.com/2019/05/26/sociedad/somos-los-pequenos-agricultores-campesinos-quienes-alimentamos-a-la-poblacion-mundial>, consultada el 2 de junio de 2019]
- Nyeléni Forum (2006). “Nyéléni era una mujer” [Disponible en: <https://nyeleni.org/spip.php?article32>, consultada el 28 de mayo de 2019]
- Nueva Sociedad (2017). “La concentración de poder en el sector agrario y alimenticio: Entrevista a Heike Moldenhauer”. Nueva Sociedad [Disponible en: <https://nuso.org/articulo/la-concentracion-de-poder-en-el-sector-agrario-y-alimenticio/>, consultada el 25 de marzo de 2019]
- Ornelas Delgado, Jaime (2016). “Sociedades posneoliberales en América Latina y persistencia del extractivismo”, en Economía Informa, 396, pp. 84–95. México: UNAM.
- Pérez, Matilde (2013). “Se unen Sagarpa y Semarnat a firmas que buscan sembrar maíz transgénico”. La Jornada [Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2013/12/18/sociedad/045n2soc>, consultada el 14 de abril de 2019]
- PESA (2011). “Seguridad Alimentaria y Nutricional” [Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>, consultada el 17 de abril de 2019]

- Picard, Floriane, Stéphane Horel & Elisa Bellanger (2017). “Opération intoxication : les réseaux de Monsanto en infographie” [Disponible en: https://www.lemonde.fr/planete/visuel/2017/06/01/operation-intoxication-les-reseaux-de-monsanto_5136945_3244.html, consultada el 19 de abril de 2019]
- Red RASA (s.f). “¿Quiénes somos?” [Disponible en: <https://redrasa.wordpress.com/%C2%BFquienes-somos/>, consultada el 25 de marzo de 2019]
- Rello, Fernando & Yolanda Trápaga (2001). Libre mercado y agricultura: efectos de la Ronda de Uruguay en México y Costa Rica. Comisión Económica para América Latina y el Caribe Naciones Unidas, México.
- Ribeiro, Silvia (2016). “Los transgénicos fracasan, los daños persisten”. La Jornada [Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2016/10/15/opinion/019aleco#>, consultada el 25 de marzo de 2019]
- Ribeiro, Silvia (2017a). “Ley de biodiversidad legaliza el saqueo”. La Jornada [Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2017/04/15/opinion/015aleco#>, consultada el 18 de abril de 2019]
- Ribeiro, Silvia (2017b). “Feminismo campesino y popular”. La Jornada [Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2017/07/22/opinion/019aleco#>, consultada el 28 de mayo de 2019]
- Ribeiro, Silvia (2019). “Agricultura del bien común”. La Jornada [Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/04/27/opinion/022aleco>, consultada el 18 de abril de 2019]
- Sánchez Jiménez, Arturo (2017). “Logran ONG abrir debate judicial sobre daños por siembra de maíz transgénico”. La Jornada [Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2017/07/13/sociedad/034nlsoc#>, consultada el 18 de abril de 2019]
- Sandoval Vázquez, Daniel (2017). Treinta años de transgénicos en México. México: CECCAM.
- Segrelles Serrano, José Antonio (2005). “El problema de los cultivos transgénicos en América Latina: una nueva revolución verde, en Entorno Geográfico, 3, Colombia: Universidad del Valle.
- Torres Beltrán, Xóchitl Karina et al. (2018). “La multipresencia femenina en torno al maíz”. La Jornada del Campo [Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2018/02/17/cam-femenina.html>, consultada el 28 de mayo de 2019]
- Torrez, Fausto & Elsa Nury Martínez (2019). “La cuestión agraria y los desafíos actuales”. América Latina en Movimiento [Disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/199962>, consultada el 28 de mayo de 2019]
- UBS (2004). “Arturo García Jiménez, Finalistas Premio UBS al Emprendedor Social” [Disponible en: <https://www.ubs-visionaris.com.mx/finalistas-2004/93-arturo-garcia-jimenez>, consultada el 25 de marzo de 2019]
- UNORCA (s.f). “Objetivos” [Disponible en: <http://unorca.org.mx/objetivos/objet-01.htm>, consultada el 26 de mayo de 2019]
- Vides, Eric (13 de julio de 2017). “Entrevista con Eric Vides” [audio]. Otros mundos [Disponible en: <http://otrosmundoschiapas.org/index.php/temas-analisis/43-extractivismo/agroindustria/transgenicos/2686-audio-la-lucha-de-ma-ogm-de-la-defensa-de-la-miel-a-la-lucha-contr-el-modelo-agroindustrial>, consultada el 25 de marzo de 2019]

- Vázquez García, Carolina María & Liliana Vianey Vargas Vázquez (2017). “Situación general de las mujeres rurales e indígenas en México”. *Mujer Rural y Derecho a la Tierra América Latina y el Caribe*. [Disponible en: https://www.landcoalition.org/sites/default/files/documents/resources/20171009.informe_mujeresrurales_mex.pdf, consultada el 28 de mayo de 2019]
- Vera Suárez, Emiro (2017). “Maíz mexicano, corporaciones lo ofertan en países del Sur”. *Globedia* [Disponible en: <http://mx.globedia.com/maiz-mexicano-corporaciones-ofertan-paises-sur>, consultada el 2 de junio de 2019]

Conclusiones generales

FABIOLA DEL CARMEN IBARRA RAMOS
DAVID VELASCO YÁÑEZ, S.J.

A lo largo de este trabajo hemos podido constatar que la crisis civilizatoria por la que atravesamos no es de menor alcance y se da en diversos campos que conforman nuestro mundo. La pretensión en este trabajo ha sido demostrar los agentes, tanto dominantes como dominados, que forman parte del campo académico, hídrico, minero y agrícola. Hemos explicado sus interacciones, la manera en la que influyen y construyen la estructura del campo para que les sea posible crear estrategias que legitimen sus acciones. De igual manera, hemos demostrado que los agentes dominantes de los campos se han regido bajo la lógica del capitalismo con el enfoque neoliberal y han propagado estrategias que, si bien son efectivas y beneficiosas para el mercado, se vuelven degradantes para la humanidad. Lo cierto es que aunque los dominantes sean reconocidos por su capacidad material en todos los campos, existen agentes que juegan un papel vital en la búsqueda de justicia y que se caracterizan porque su aproximación al mundo es conforme una “lógica” que alza saberes y costumbres comunitarios, tradicionales y que respetan la tierra como el Buen Vivir; el trabajo y lucha por la vida por el que se destacan las resistencias debe visibilizarse con mayor alcance debido a que, además de representar voces e intereses de personas que conforman nuestra sociedad, por el mismo sistema han sido calificados como “grupos vulnerables”.

La importancia en el reconocimiento a las resistencias se debe a que sin estas, el campo de los diversos extractivismos estaría abarcado por los agentes dominantes, sin embargo, al existir resistencias y oposiciones a estos, se comparten diversas narrativas y luchas que abogan por un mundo más justo e inclusivo, que se mantienen por las alianzas y redes de las que son parte y que usan diversos medios de comunicación para hacerse visibles; la existencia de estos grupos además de diferir en perpetuar un mundo explotador, aportan esperanza y exponen la pluriculturalidad que compone a la sociedad.

Una primera conclusión que podemos establecer se relaciona con el hecho de que con el análisis de los campos establecimos un cierto *estado del arte* en el análisis social, en términos que se dan entre la devastación del capitalismo salvaje, vía distintos tipos de extractivismos, y las resistencias colectivas que defienden la vida en todas sus manifestaciones. A estas interacciones y relaciones Bourdieu las define como “estado de las relaciones de fuerza materiales y simbólicas”, término que resulta mucho más cercano a la realidad de la crisis civilizatoria de nuestro tiempo, puesto que son luchas materiales que se reflejan en la práctica con una lucha física que se impone para lograr la extracción de recursos naturales, y que son indisociables de las luchas simbólicas, derivadas de que el actuar extractivista surge y se fundamenta de la visión capitalista, los agentes dominantes se apropian de discursos como el libre mercado, la cero intervención del Estado y el derecho del agente privado sobre el social. Esto no solo sirve para justificar el extractivismo, sino también para que a través de un discurso de “progreso” o “desarrollo” convencen de sus bondades y engañan a comunidades vulnerables al sistema extractivo, que en lugar de elevar su bienestar terminan siendo afectadas y violentadas, lo cual se refleja con estrategias que promueven

el despojo y la muerte de sistemas tradicionales de vida y que, a diferencia de considerar a la naturaleza como bien natural, la consideran como proveedora o recurso.

Con lo dicho, la diferencia de nuestro trabajo reside en que si bien recurrimos a importantes referentes académicos de Occidente como Pierre Bourdieu, haciendo uso de sus herramientas metodológicas, nuestro *estado del arte* toma la invitación de ir más allá del uso de la academia universitaria occidental y nos enfocamos en exponer academia que hace un uso contrahegemónico de la narrativa que se considera como academia de pensamiento crítico u otros saberes; visiones que demuestran o develan el discurso que promueve estrategias extractivistas y sus efectos. Estas aportaciones contrahegemónicas, además de promover la narrativa de resistencias comunitarias, visibilizan y establecen la relación de fuerzas materiales y simbólicas que violentan territorios y a sus pobladores a favor de la máxima ganancia para las empresas extractivistas.

Otra razón por la que no solo usamos academia universitaria occidental para establecer el *estado del arte* de los extractivismos, se debe a que si solo nos moviéramos bajo las premisas eurocéntricas estaríamos observando el problema desde la base que fundamenta el extractivismo y que reduce lo social a las interacciones del mercado —visión que se replica con el modelo de universidad neoliberal—. Por eso, en el primer capítulo nos enfocamos en la educación superior, debido a que mediante las universidades o centros de difusión de conocimientos se producen desarrollos tecnológicos e innovaciones que contribuyen en la consolidación de la identidad capitalista y promueven el discurso hegemónico del enfoque neoliberal. En consecuencia, por medio de las universidades se controla la formación de cuadros para las empresas y el gobierno, quien, a su vez, asume el enfoque neoliberal reflejado en las políticas o reformas estructurales que promueven la perspectiva del modelo que sigue el discurso de “progreso”, “modernización” y “desarrollo” como la única vía posible y exitosa para lograr el bienestar.

La razón fundamental de este trabajo ha sido poder dar cuenta de cómo se desempeñan las relaciones y luchas dentro de los diversos campos extractivistas (académico, hídrico, minero y agrícola) para tener una mejor visión de cómo y por qué se despoja por parte de los agentes dominantes, y cuáles son los distintos retos y obstáculos que las resistencias deben enfrentar de parte del grupo dominante; esto es, con menos recursos tanto materiales como simbólicos. A partir de esta investigación podemos dar cuenta del conflicto desde la perspectiva de las resistencias que surgen por las interacciones de los agentes dominantes y tienen como propósito visibilizar su lucha.

Sin embargo, como todo campo que se conforma por agentes humanos, aunque los dominantes tengan el control de la estructura por medio de sus estrategias, eso no impide que surjan contraposiciones que cuestionen el actuar del agente dominante; ante lo cual en la universidad también se desarrolla un pensamiento crítico y emancipador. En algunas de ellas, sus escuelas de filosofía, ciencias sociales y políticas, escuelas de economía y antropología, se utilizan las herramientas científicas que permiten develar los mecanismos ocultos por la ciencia dominante y denunciar, entre otros hechos sociales, el modelo actual de dominación; en particular, los mecanismos de dominación simbólica que “naturalizan” este mundo capitalista como el único y posible.

La importancia de la universidad y la academia reside en que, por un lado, hay una lucha simbólica fundamental que controlan los agentes dominantes de organizaciones interna-

cionales e intergubernamentales que difunden lo que Bourdieu llama “la nueva vulgata planetaria”, y que fungen como promotores del capital científico y académico mediante informes que utilizan la academia como medio para que en foros y publicaciones se disperse información acerca de los beneficios de proyectos extractivistas en países en vías del “desarrollo” y progreso. Además, es claro que en estas organizaciones confluyen las ideas de mandatarios estatales y de diversas empresas transnacionales. Por otro lado, existe la batalla simbólica en la que encontramos el pensamiento crítico y emancipador, que no solo se genera en las mismas universidades neoliberales, sino que va creando espacios de educación liberadora y que reconoce el papel fundamental de la universidad para fomentar la educación crítica y plural y fortalecer las redes sociales, los procesos de resistencia y de lucha por la vida.

Otra reflexión que surge es que, por la actual conformación del sistema internacional, el Estado ha pasado de relacionarse solo con sus iguales, a entablar diálogo y crear relaciones con distintos agentes transnacionales, lo que ha reducido la pluralidad que compone a la sociedad por solo prestar importancia a las interacciones del mercado efectuadas por agentes privados. Lo anterior ha ocasionado que la intervención del estado como regulador se haya minimizado, y justifica que en materia de gestión de recursos y desarrollo de proyectos se haya puesto en primer nivel a las empresas transnacionales que promueven megaproyectos con fines extractivistas, lo que produce que el capital privado influya en la tecnología e información que se produce o difunde, y que legitima o respalda la concesión de “derechos” a empresas mineras o agricultoras que logran extraer los bienes naturales, a costa del despojo o el desplazamiento forzado, siguiendo una violación sistemática de derechos humanos a las comunidades afectadas.

Por lo mismo, surgen resistencias comunitarias que, dependiendo de las violaciones vividas, por medio de su batalla física y simbólica promueven luchas en contra del epistemicidio o del despojo, e impulsan un conocimiento donde saberes tradicionales tienen cabida; estos superan paradigmas cientificistas y eurocéntricos. Un ejemplo es un saber que promueve una visión distinta de estar en el mundo de la mano con la naturaleza, donde la esfera antropocéntrica o individualidad no rebasa a la comunidad y donde el conocimiento, en lugar de estar a la venta y a merced solamente de quien puede pagarlo, se impulsa para que esté al alcance de todos. En otras palabras, las resistencias se dan por la oposición a la dominación simbólica del capitalismo, el patriarcado y el colonialismo, impulsando una cosmovisión del Buen Vivir¹ que se observa en otras prácticas de relación con la Madre Tierra y en otras maneras de relacionarse entre hombres y mujeres.

Otra conclusión se relaciona con la cooperación internacional, en la Organización de las Naciones Unidas; la mayor parte de las agencias especializadas se crearon con el propósito de abogar por la cooperación Norte-Sur para ayudar a los países en vías de desarrollo, no obstante, esta asistencia se da bajo el discurso universalista occidental que se construye desde la lógica en que la visión del norte y eurocéntrica es la civilizada y moderna, por lo que el sistema económico y político de esos países son la única vía para el progreso. Este enfoque influye directamente en la cooperación internacional para el desarrollo en

1. Se trata de “una reconstrucción de estilos de vida de los pueblos originarios de América, que han practicado por siglos, pero que su defensa se vuelve ahora urgente ante la devastación de sus territorios” (Santana E., 2015, p.172).

instancias como la OCDE, que ofrecen apoyo a proyectos que proponen una homogeneidad de educación eurocéntrica y promueven el conocimiento a favor de la gestión de recursos naturales por el capital privado.

Asimismo, existen otras instancias de la ONU que velan por los derechos humanos y fungen como demandantes ante los estados por la violación a esos derechos, y que defienden a las comunidades afectadas con el apoyo de organizaciones no gubernamentales en la defensa de sus territorios. Por tanto, como con los otros agentes podemos observar una lucha material y simbólica dentro de la ONU en la que, por un lado, la organización es clara y abiertamente neoliberal y, por otro lado, promueve el discurso de los derechos humanos —sin declararse anticapitalista— y que se ha dado a la tarea de discutir un instrumento vinculante que regule la violación a los derechos humanos de las empresas nacionales y transnacionales, además de mantener un debate abierto por el reconocimiento de la propiedad intelectual y de los saberes tradicionales. Aun así, cuando en discurso parece importante destacar la lucha a favor de los derechos humanos, muchas veces genera avances solo en papel y no se materializa en acciones que generen una verdadera protección que enfrente a los extractivismos.

Otras instituciones internacionales intergubernamentales que se deben tomar en cuenta son las económicas y financieras como el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio o el Fondo Monetario Internacional. Sin que lleguen a constituir una gobernanza mundial explícita, su importancia reside en que son las grandes promotoras del modelo neoliberal. Son operadoras fundamentales que influyen tanto en los gobiernos nacionales como los locales, sin embargo, para que subsistan es necesario que haya funcionarios públicos capacitados que respondan a las demandas del mercado actual. Por tanto, la universidad neoliberal se vuelve indispensable debido a que se forma al personal para las instituciones, las grandes empresas y los gobiernos, por lo que al final se obtienen burocracias dedicadas a impulsar megaproyectos extractivistas que desde diversas esferas promueven su desarrollo por parte del capital privado.

Algunas instituciones gubernamentales mexicanas relacionadas con el enfoque extractivista son: la Semarnat, como agente encargado de la evaluación del impacto ambiental, es una institución que claramente se muestra en detrimento de la naturaleza y las comunidades; la Secretaría de Economía, responsable del otorgamiento de las concesiones mineras o la promoción de las licitaciones para la exploración y explotación petrolera; la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que a pesar de la prohibición es la gran promotora del cultivo de maíz transgénico; la Comisión Nacional del Agua, que otorga permisos y concesiones a las grandes empresas que requieren del vital líquido para sus actividades; y por último, el poder legislativo, que aprueba o reforma leyes al gusto e interés de los grandes corporativos.

Podemos concluir que, en términos generales, hay un bloque dominante que al poseer un gran capital económico, patrimonial y cultural tiene el control de las actividades extractivistas lo que se refleja de manera práctica con grandes empresas transnacionales las que se caracterizan por el dominio y propiedad de tecnología avanzada. En cambio, el bloque dominado, que se conforma por redes de resistencias colectivas posee muy poco capital económico, por lo que para ellos se vuelve vital ir desarrollando y difundiendo su capital cultural, desde sus saberes tradicionales, y cuenta con un relevante capital social caracterizado por un conjunto de alianzas y redes, locales, regionales, nacionales e internacionales.

Para que el bloque dominante pueda mantener el control debe tener estrategias para mantener el *statu quo*, por lo que la clave de los agentes dominantes radica en la construcción de alianzas con agentes dominantes de diversos campos, los cuales cuentan con capital tecnológico para promover la visión neoliberal del desarrollo y que favorecen cualquier tipo de extractivismo. Una de las alianzas más útiles para mantener el orden es con la academia y el capital científico, esto es debido que para que entre todo el dinamismo del mercado y la sociedad el agente dominante pueda mantenerse debe tener una búsqueda constante por la innovación, la obtención y el control de los datos que se generan en la sociedad deben ser localizados; en el sistema neoliberal el conocimiento y su utilización se vuelven un factor muy importante para ser el dominante entre todo el movimiento que se produce en el mercado por las decisiones de los entes privados. Un ejemplo de la importancia del uso del conocimiento y del mercado se da con la lucha tecnológica de las grandes trasnacionales que producen y comercializan teléfonos móviles de enormes capacidades y adelantan sus novedades con años de anticipación.

Otra estrategia inevitable y que surge de las mismas interacciones de competencia en el mercado es el monopolio; hay mayores posibilidades de tener el control de un campo y que surja un monopolio si se tiene una óptima utilización de los datos que se generan para la aplicación en innovación o tecnología, estas son algunas características que pudimos ver que comparten los agentes dominantes de todos los campos extractivistas. Para ejemplificar tenemos a empresas del campo hídrico o agrícola como Coca Cola o Bayer-Monsanto, que para lograr un mayor y óptimo uso de la información tienen la estrategia de fusionar empresas, tanto a nivel horizontal como vertical, lo que beneficia el dominio de los grandes corporativos; todo esto a pesar de las leyes antimonopolio en diversos países.

La autoridad de estas megaempresas trasciende las instituciones estatales, por lo que el capital jurídico es casi la condición sin la cual no es posible su dominación., incluso dentro del mismo derecho existe una rama especializada para la defensa de las necesidades de estas empresas como el derecho corporativo, se caracteriza por su lucha en conseguir una legislación a favor del capital privado y las trasnacionales que dominan el sistema internacional muy por encima de la legislación de los derechos humanos (situación que la mayoría de los casos no es ni punitiva ni obligatoria, pero en el caso de los Pactos Internacionales, existen sanciones a los estados). Bajo estas condiciones, verificamos un hecho que se ha dado en los últimos 40 años de políticas neoliberales: el derecho mercantil internacional y nacional, prevalece muy por encima del derecho internacional de los derechos humanos; a pesar de contar con un marco jurídico teórico fuerte sobre derechos humanos que los estados han firmado en la práctica en lugar de sancionar de manera todo se queda en llamadas de atención y recomendaciones.

Las estrategias anteriores demuestran que no solo el ser humano es afectado sino también el medio ambiente, debido a que el discurso actual legitima una producción y extracción desmedida de productos que provocan grandes impactos ambientales como el cambio climático.

No obstante, en ocasiones las estrategias mencionadas fallan al no destruir o fragmentar las resistencias colectivas; cuando esto sucede el estado se convierte en el principal responsable para el desarrollo del sistema político y económico que promueve represión, intimidación y desalojo de comunidades que se oponen. Para que sea posible la disolución

del conflicto, el estado al igual que las empresas transnacionales hacen uso de los medios de comunicación para legitimar sus políticas y ridiculizar a las resistencias; un ejemplo son las resistencias comunitarias contra megaproyectos como el Tren Maya o el Corredor Transistmico, intensificadas por el actual gobierno al “banalizar” la consulta popular, lo que significa que no se ejerció el derecho de las comunidades a una consulta previa, debidamente informada y culturalmente adecuada.

Una vez resumidas las estrategias del bloque dominante presentamos algunas estrategias del bloque dominado, que se caracteriza por constituirse por los grupos en resistencia y rebeldía. Una primera y vital para la supervivencia es la creación de redes, alianzas y apoyo mutuo desde un actuar comunitario, que incluye saberes tradicionales o el enfoque del Buen Vivir y que difiere la lógica neoliberal; los medios fundamentales para lograr esto se dan a través del intercambio de prácticas y conocimiento de las diversas resistencias para así apoyarse entre sí mismas. Otra práctica para lograr el fortalecimiento es la educación popular inspirada en las propuestas de Paulo Freire, en las que predomina el diálogo que promueve un pensamiento crítico, lo que ocurre es una especie de “ruptura epistemológica”, un cambio en la visión dominante del mundo social o, como Bourdieu la llamaría, una “revolución simbólica”, es decir, un cambio en la mirada y en la mentalidad, una toma de conciencia de los mecanismos y de las cuatro ruedas del capitalismo, como llaman las y los zapatistas: despojo, desprecio, explotación y represión.

En estos intercambios o conversatorios, destaca la presencia de las mujeres en las resistencias, la organización y la recuperación de saberes tradicionales, también sobresalen por el intercambio de experiencias, la promoción de la comunidad por encima del individualismo, la importancia de la naturaleza y la colaboración haciendo uso de los saberes tradicionales que Boaventura de Sousa Santos categoriza en términos de las epistemologías del sur, es decir, los saberes y conocimientos producidos por todos y todas aquellas que sufren los efectos del capitalismo. Una estrategia utilizada por las redes en resistencia ha sido la promoción de su cosmovisión y saberes tradicionales a través de los medios de comunicación, como el uso de la radio y su adaptación a radio comunitaria que se caracteriza por transmitir en la propia lengua del grupo y su internacionalización mediante la participación en foros internacionales.

Un ejemplo de la participación de agentes dominados en foros internacionales lo vemos con el bloque dominado en el Foro Alternativo Mundial del Agua (FAME), que se contrapone ante el famoso Foro Mundial del Agua (FMA), promovido principalmente por agentes extractivistas como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. En este foro alternativo se busca cuestionar la visión hegemónica del neoliberalismo que promueve la modernización y desarrollo a costa del despojo y muerte de la naturaleza y de muchas comunidades; para lo cual busca la promoción de temas que cuestionen este *status quo*, que promuevan la autodeterminación de los pueblos, el derecho a la consulta o la perspectiva de género; en otras palabras, que en lugar de promover la gobernanza global y correcta “gestión” de los recursos naturales —lenguaje típico del neoliberalismo—, el FAME cuestiona las políticas neoliberales que promueven el extractivismo y despojo de estos recursos a costa de la devastación de muchas comunidades.

Otra estrategia del bloque dominado es la organización de la resistencia, su manera de relacionarse aboga por el fortalecimiento o reconstrucción del tejido social de las comuni-

dades, el cual, a pesar de estar constantemente amenazado por parte del bloque dominante, en muchas ocasiones ha sido pieza clave en la lucha contra los megaproyectos. La composición social de estas comunidades en relación con la tierra es una acción performativa que constituye una relación directa física y simbólica con la madre tierra; esta relación es una característica principal de su conformación, desarrollo y trascendencia social y cultural. En esta dinámica la idea de lo colectivo está por encima de lo individual y el territorio no está protagonizado por lo material y lo tangible., se reconoce a la madre tierra como historia, en la que el peso del pasado no se borra con la dinámica del presente sino vivifica y se une tanto con la acción del presente y con las esperanzas de futuro. Por lo mismo, esta relación con la tierra es una herencia y tradición que tiene gran trascendencia en las comunidades y es uno de los factores clave a la hora de organizarse en contra de las élites gubernamentales y las empresas nacionales y transnacionales, sin un tejido social comunitario fuerte no habría resistencias.

Este tipo de estrategias como el uso de los medios de comunicación o el fortalecimiento del tejido social se desenvuelven con las redes y alianzas que proveen de más herramientas y apoyo a las resistencias. Sin la existencia de las redes como el Foro Social Mundial difícilmente podrían haberse concretado muchos logros que han tenido en contra de los agentes dominantes. Un ejemplo es la alianza del MAPDER, que ha logrado por medio de encuentros y apoyo a otras resistencias suspender muchas presas de índole extractivista, y que a pesar de caracterizarse por ser un grupo de defensa de los ríos, tiene el compromiso de caminar de la mano de otras resistencias con otro tipo de problemáticas, como la minería a cielo abierto, pero que tienen la gran demanda en común de tratarse de megaproyectos extractivistas de corte neoliberal.

Otro tipo de logros se dan en la esfera internacional de índole jurídica, la cual es una estrategia de lucha en contra del *status quo* del derecho internacional que protege el capital privado y los tratados comerciales internacionales que están muy por encima del derecho internacional de los derechos humanos. Un ejemplo del uso jurídico fue la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos, cuyo origen proviene de una lucha de resistencias, incluida La Vía Campesina, desde hace 17 años. Asimismo, no podemos dejar de lado la Declaración de la Campaña Global para reclamar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder de las Transnacionales y poner fin a su Impunidad, que es una red internacional compuesta por más de 250 miembros representantes de movimientos sociales de personas afectadas por las actividades de las transnacionales, esta red se ha comprometido firmemente con la creación de un Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales (ETN) y otras empresas comerciales en materia de derechos humanos (OEIGWG), que tiene como objetivo desarrollar un instrumento internacional y jurídicamente vinculante con respecto a las empresas transnacionales (Dismantle Corporate Power, 2019).

Por último, nos gustaría dar cuenta de una nueva forma de acumulación del conocimiento la cual es el Big Data o la Inteligencia Artificial, ya que es el principal reto al que se enfrenta la sociedad civil y las resistencias hoy en día debido a que la globalización del mundo actual ya no solo se da por medio de las relaciones entre los estados sino ahora también está interconectado desde otros espacios como lo son el internet; este espacio al ser un componente principal para el funcionamiento de la sociedad actual hace que por las

interacciones que se dan en el mismo derive a la creación de una gran cantidad de información sobre la sociedad, que también es un elemento que forma parte del capital científico debido a que produce información cultural, que aunque es intangible, le hace blanco de ser proclive a un extractivismo cultural.

Todos los campos extractivistas, más sus estrategias, han conformado una red que ha permitido el despojo y acumulación exacerbada por parte del bloque dominante, y que, en el caso de la acumulación del Big Data, continúa siendo dominada por las grandes empresas y monopolios digitales, de acuerdo con los autores de *El capitalismo de Inteligencia Artificial vs. nueva formación social poscapitalista. La Haine proyecto de desobediencia informativo*, tanto la inteligencia artificial como el uso del Big Data “desembocará en forma inexorable en una mega-rico oligopolio de datos monetizables de multimillonarios que cosecharán la riqueza creada por los robots que desplazan la mano de obra, dejando a su paso un masivo desempleo a su alrededor, generando una crisis no solo económica sino social y política” (Dierckxsens, Wim & Formento, Walter, 2019, p.7).

El uso del Big Data nos remite a las siguientes preguntas esenciales: ¿qué pasa con la transición a una nueva forma de acumulación del siglo XXI? ¿con aquella que, al gozar de la inteligencia artificial, la acumulación de datos y las nuevas tecnologías no es tangible y, por lo tanto, conlleva un riesgo de colonialismo y despojo aún más peligroso? Wim Dierckxsens y Walter Formento (2019) definen esta transición de la siguiente manera: “En la era de la globalización se está transitando hacia una nueva forma de acumulación, que algunos lo denominan como ‘Capitalismo de Inteligencia Artificial y otros como Data Capitalismo’”, una nueva revolución del capitalismo que “conlleva el desarrollo de nuevos ‘mercados o micromercados’” (Dierckxsens, Wim & Formento, Walter, 2019).

Desde la lógica del modelo neoliberal, esta nueva forma de acumulación consiste en utilizar el modelo de consumismo dominante en todo el mundo y traducirlo a las redes digitales y los medios de comunicación, dominados por las nuevas tecnologías que, por supuesto, están controladas y monopolizadas por unos cuantos —incluso por agentes mucho más concentrados que los otros tipos de extractivismos—. La realidad es que “hoy, la gran mayoría de interacciones que se efectúan con soporte digital pasa por las plataformas controladas por uno u otro de estos monopolios, cuyos nombres ya son palabras de uso diario: Google, Facebook, Amazon” (Burch, Sally, 2019, p.1). Para que este mecanismo obtenga resultados masivos se vuelven importantes las siguientes estrategias: 1) el modelo publicitario que es mediante el cual estos monopolios obtienen información gratis de los usuarios y lo pueden monetizar mediante la venta de esta información que es derivada en gustos y conductas a otras empresas; 2) los monopolios digitales basados en la propiedad intelectual que utilizan la apropiación de marcas y diseños para poder después controlar y adueñarse de toda la cadena de suministros (un ejemplo claro es Apple) y; 3) el modelo de monopolios dobles o la llamada economía colaborativa que consiste en la creación de plataformas que permiten a otros comerciantes colaborar en ellas, pero por supuesto la plataforma es la que obtiene la mayor ganancia (un ejemplo de esto es Amazon) (Purkayaltha, Prabir, 2019, pp.3-7).

Por otro lado, para que este modelo pueda funcionar son necesarios los siguientes componentes:

a) materia prima de usuarios del Internet; b) medios de producción consistentes en la Inteligencia Artificial, los algoritmos la ciencia de los datos, etc.; c) productos predictivos que crean conductas inmediatas o futuras; d) nuevo meta-mercado donde se comercian la predicción de comportamientos actuales y la posibilidad y realidad de modificar o controlar comportamientos (Dierckxsens, Wim & Formento, Walter, 2019).

Pero ¿qué es lo más peligroso de todo esto? El reto más grande es que estas formas nuevas de capitalismo se aprovechan “de la ausencia de regulaciones y la inacción de cuerpos legislativos y autoridades, estas empresas han podido explotar sin restricción un insumo prácticamente gratuito e ilimitado: los datos que se generan digitalmente” (Burch, Sally, 2019, p.1). A esto tenemos que sumarle el uso que se da por parte de empresas, estados y organismos intergubernamentales de estos datos para la vigilancia constante que violan por supuesto la privacidad de sus usuarios. Por otro lado, es importante establecer que se trata de un mecanismo que no solamente influye de manera monetaria tangible en la acumulación constante de bienes y servicios por parte de los usuarios sino que también es un mecanismo que a través de la información y de las distintas plataformas están llenando la cabeza de estos usuarios de información conductiva de acuerdo a lo que estos agentes quieren que piensen y crean, y es así como se alimenta constantemente la red del consumo, sin fin alguno: “la sociedad de consumo en el marketing y los medios de comunicación están utilizando cada vez más el ‘Big Data’ para llevar a cabo una guerra psicológica que conduce al control de conductas y la manipulación de las mismas” (Dierckxsens, Wim & Formento, Walter, 2019).

Ante todo esto, la sociedad civil se ha movilizado, algunos ejemplos de esto son los siguientes: ante la promoción constante de diversos estados líderes de la OMC sobre un nuevo acuerdo comercial sobre comercio electrónico, “en diciembre de 2017, varios gobiernos africanos, apoyados por la resistencia de la sociedad civil, bloquearon nuevas negociaciones en la OMC sobre comercio electrónico en la undécima reunión ministerial de la OMC en Buenos Aires” (James, Deborah, 2019, p.8). Es importante notar que este acuerdo promueve la libre circulación de datos sin restricción ni penalización alguna y está programada la duodécima reunión para 2020 en donde tratarán de convencer a otros países en desarrollo para que se unan, esto es un claro ejemplo de cómo “las empresas digitales están aprovechando la intangibilidad de los bienes y servicios digitales para evitar impuestos y ahora quieren codificar esa evasión a través de tratados comerciales” (2019, p.10). Por otro lado, “los miembros de la red mundial Our World is Not for Sale (OWINFS) han estado haciendo campaña contra las reglas del comercio digital en la OMC sobre la base de que los datos deben utilizarse con fines de interés público, concluida la industrialización digital” y por supuesto “no solo para obtener beneficios empresariales” (2019, pp.11-12). Además, gracias a los esfuerzos de la sociedad civil, el gobierno de Uruguay abogó por retirarse “durante las conversaciones sobre el propuesto Acuerdo de Comercio de Servicios (TISA) después de que una evaluación interna de varios ministerios revelara que tendría innumerables impactos negativos en la vida de la población uruguaya” (2019, p.12).

Con lo anterior, podemos observar que cada ámbito de la sociedad está inmerso en la lógica del mercado y la explotación, aquello se refleja con la fusión de empresas con fines monopólicos, el derecho corporativo, las instituciones nacionales u organismos internacio-

nales que promueven proyectos extractivistas y el uso de los datos de las interacciones en la red responden a dinámicas inherentes al capitalismo, lo que ha provocado la reducción de lo social al mercado y ha deshumanizado e invisibilizado al ser humano como sujeto de derechos. Por eso, ante tanto despojo y desigualdad, es importante conocer y visibilizar las resistencias que abogan por un mundo donde impere la dignidad, no solo individual sino colectiva, que promueva la aceptación de la diversidad y rompa con los estereotipos universalistas que, en lugar de contribuir al bienestar social, olvidan la complejidad con la que se compone cada cultura, comunidad o sociedad.

REFERENCIAS

- Burch, Sally (2019). “Hacia la justicia digital”, en *Alainet*, año 43, 2ª época, núm. 542, edición digital, Quito, Ecuador, junio.
- Deborah, James (2019). “‘Big Tech’ en la omc”, en *Alainet*, año 43, 2ª época, núm. 542, edición digital, Quito, Ecuador, junio.
- Dismantle Corporate Power (2019). “Declaraciones, Noticias” [Disponible en: <https://stopcorporateimpunity.org/declaracion-de-la-campana-global-para-la-clausura-de-la-cuarta-sesion-del-oeiwg-sobre-empresas-transnacionales-y-otras-empresas-con-respecto-a-los-derechos-humanos/?lang=es>, consultado el 14 de mayo de 2019].
- Dierckxsens, Wim & Formento, Walter (2019). *Capitalismo de Inteligencia Artificial vs. nueva formación social poscapitalista. La Haine proyecto de desobediencia informativo*. [Disponible en <https://www.lahaine.org/mundo.php/capitalismo-de-inteligencia-artificial-vs>, consultado el 12 de julio de 2019].
- Purkayaltha, Prabir (2019). “Monopolios digitales y nuevas formas de cerco”, en *Alainet*, año 43, 2ª época, núm. 542, junio, edición digital, Quito, Ecuador.

Acerca de las y los autores

Claudia Fernanda Díaz Ponce Castañeda. Es egresada del Programa Académico de Relaciones Internacionales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Universidad Jesuita de Guadalajara, donde actualmente realiza estudios de Maestría en Filosofía y Ciencias Sociales.

David Velasco Yáñez, S.J. Es profesor-investigador del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos, desde el otoño de 1997; colaborador en el Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia “Francisco Suárez, S.J.”, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Universidad Jesuita de Guadalajara, a partir de agosto de 2019. Desde enero de 2020 es profesor-investigador en el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Denisse Montiel Flores. Es egresada del Programa Académico de Relaciones Internacionales y del Programa Académico de Derecho, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Universidad Jesuita de Guadalajara. Actualmente es colaboradora de tiempo completo en el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD).

Diana Araceli Pérez González. Es egresada del Programa Académico de Relaciones Internacionales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Universidad Jesuita de Guadalajara. Actualmente estudia una especialización en Memorias Colectivas, Resistencias y Derechos Humanos en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Fabiola del Carmen Ibarra Ramos. Es egresada del Programa Académico de Relaciones Internacionales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Universidad Jesuita de Guadalajara.



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

**Fabiola del Carmen Ibarra Ramos • Denisse Montiel Flores
Diana Araceli Pérez González • Claudia Fernanda Díaz Ponce Castañeda
• David Velasco Yáñez, S.J.**

Este libro que aquí presentamos forma parte de un proyecto de investigación más amplio cuyo objetivo es recuperar las narrativas populares de resistencia ante megaproyectos que implican diversos tipos de extractivismo. Se analizan los discursos principales en los que se manifiesta la visión del campo de Bourdieu, tanto de quienes lo dominan y justifican las prácticas extractivistas, como de quienes resisten y denuncian el despojo reivindicando otra manera de vivir.

Asimismo, se examinan las principales estrategias hegemónicas con respecto al cambio climático, el papel del conocimiento en la universidad neoliberal y las oposiciones académicas a dichos proyectos.

Los cinco capítulos que componen esta obra, así como las conclusiones generales, son resultado de reuniones de estudio, debates y generación de propuestas. En ellos se da cuenta de una amplia investigación documental sobre el discurso y la práctica extractivista. También se registra información de los colectivos, comunidades y redes de apoyo que resisten, así como el análisis y la opinión de académicos vinculados con las luchas sociales, su perspectiva acerca de las políticas neoliberales y sus anhelos en la construcción de otro mundo posible.

